TIEMPO PARA SANTIAGO: Nuboso.
TEMPERATURA DE AYER: máxima, 13,2° C a las 16.20 horas; mínima, 2,6° C a las 7 horas.
APRECIACION GENERAL.— Continuará el buen tiempo en las zonas norte y central, esperándose nublados matinales que disiparán alrededor del mediodía en el Norte Grande. El Norte Chico y la zona central acusarán nublados parciales durante la noche, que aumentarán gradualmente desde el amanecer.

LA NACION

AÑO XLIV — SANTIAGO DE CHILE, SABADO 18 DE JUNIO DE 1960 — PRECIO: E° 0,05 — N.o 15.536

EN EL UMBRAL DE LA SOLUCION EL CONFLICTO CARBONIFERO

PERO DEBE SER RATIFICADO MAÑANA POR LAS ASAMBLEAS.— REAJUSTE SERA DE UN 17%.— HOY VIAJARAN DIRIGENTES A LA ZONA DEL CARBON.

Quedó practicamente resuelto anoche el conflicto de los trabajadores del carbón. Después de sostener una reunión entre las partes, por espacio de varias horas, se logró un entendimiento en los diferentes puntos consultados en los pliegos de peticiones.

Los obreros de las compañías de Lota, Schwager, y los minerales de la provincia de Arauco, obtendrán los siguientes beneficios, previa consulta a las asambleas:

Un aumento en los salarios de un 17%; Asignación Familiar de E° 3,50 por carga (antes era de E° 2,90); diez mil pesos por cada carga, como auxilio extraordinario de compensación.

El nuevo convenio tendrá una duración de 18 meses, vale decir, hasta el 30 de junio de 1961. A partir del 1.o de enero de ese año y hasta el 30 de junio, los salarios serán reajustados en un 50% del alza que experimente el costo de la vida.

Las asambleas deberán pronunciarse si este convenio se prorroga por otros seis meses. Vale decir, hasta el 31 de diciembre de 1961. Si así ocurriese, durante el segundo semestre de ese año, habría otro aumento en los salarios en un 60% del alza del costo de la vida.

Los 30 dirigentes de los diversos sindicatos de estas industrias se dirigirán en la mañana de hoy a la zona del carbón. Mañana, sostendrán asambleas en sus respectivos sindicatos. En ella deberá aprobarse o modificarse algunas de las proposiciones. Sin embargo, el conflicto, en sí, se considera ya solucionado.

Las actas de avenimiento se firmarían —si hay asentimiento en asambleas— mañana mismo por la tarde, para que la reanudación de las faenas tenga lugar el lunes, en el primer turno de las siete de la mañana.

En las conversaciones de ayer, participaron las siguientes personas: por la Compañía de Lota, su gerente general, Guillermo Videla Lira; el gerente comercial, Oscar Ruiz Tagle; gerente de operaciones, Alfredo Searle; por la Compañía de Schwager, los directores Jorge Aldunate y Arturo Fernández; por parte de los trabajadores: Carlos Martínez, presidente Sindicato Metalúrgico de Lota; Isidoro Carrillo, Sindicato Minero de Lota; Leopoldo Hermosilla, de Bahía, de Lota; Julio César Pinto, presidente Sindicato Minero de Schwager; Modesto Motaña, del Sindicato Metalúrgico de Schwager; Francisco Garrido, del Sindicato de Bahía, de Schwager; Clotario Blest, presidente de la CUT; Baudilio Casanova, secretario de organización de ésta; Galvarino Melo, presidente de la Federación Mineral, y Eduardo Long, abogado de los trabajadores.

Lea HOY

CIENCIAS PENALES: Una jornada plena de interés, inaugurada por el Ministro de Justicia, Julio Philippi, inició ayer el Instituto de Ciencias Penales. Sus debates han sido dedicados al estudio de la delincuencia juvenil, problema calificado por este Secretario de Estado como una "grave realidad social". .... (Pág. 2)



DONACIONES: Más de 12 mil escudos ha contabilizado la generosa ayuda que han entregado los escolares primarios para ir en socorro de los damnificados del Sur. (Pág. 5)

PUENTE AEREO: El Grupo 10 de la FACH inaugurará ahora un puente aéreo con la ciudad argentina de Bariloche. En varios días de labor trasladarán la ayuda recolectada allí para los habitantes de zona devastada. (Pág. 2)

CORFO: La Corporación de Fomento también irá en ayuda de los agricultores. Reconstruirá galpones y silos destruídos por los terremotos. .... (Pág. 4)

ELECCION: El 10 de julio próximo se efectuará en Valparaíso la elección de regidor para reemplazar al doctor Escribano, fallecido últimamente. .... (Pág. 4)

JAPON: Extremistas esperan reunir hoy 300 mil manifestantes para provocar caída del Gabinete de Kishi e impedir aprobación del Pacto de Seguridad entre Japón y EE. UU. (Pág. 10)

VENEZUELA: Una advertencia calificada como "ultimátum" hizo Venezuela a Cuba frente al anuncio de obligar a las compañías extranjeras a refinar petróleo crudo ruso en desmedro del venezolano. .... (Pág. 10)

MARGARITA: La Princesa, hoy señora de Armstrong - Jones, finaliza hoy su luna de miel. Llegarán a Londres a las 14.20 horas. .... (Pág. 10)

PARA MUESTRA, SIETE BOTONES



Cuatro santiaguinas y tres representantes de provincias son las primeras candidatas en el concurso que Catalina organiza todos los años para elegir a la chilena que nos representará en el concurso de Miss Universo. Ayer ofrecieron su primera conferencia de prensa en el Hotel Crillon. En el grabado, sentadas en primera fila, de izquierda a derecha, Graciela Rojas, Miss Antofagasta; Elsa Hurth Basualto, de Chillán, y Carmen Huerta Foch, de La Serena. Atrás, todas las santiaguinas: sentada, Marinka Polhammer, y de pie, Gloria Gotfrit, Lucila Rodríguez y Elizabeth Hassan. El lunes, en el Teatro Central, se elegirá a la vencedora entre las doce finalistas ya seleccionadas. Todo el producto de la función será entregado a la Universidad de Concepción. A fines del mes, la representante chilena asistirá al Festival Latinoamericano a celebrarse en Colombia, y todo lo que se recaude en ese torneo, irá en beneficio de los damnificados del sur de Chile. Al mediodía de hoy, las candidatas visitarán al Alcalde-Intendente de Santiago. En la tarde, visitarán algunos diarios, y concurrirán a Los Cerrillos a recibir a las otras finalistas de provincias.



TOKIO.— El líder socialista japonés, Jotaro Kawakami, miembro de la Dieta, recibe primeros auxilios aquí, luego de haber sido acuchillado por Seizaburo Foma, joven derechista, detrás del edificio de la Dieta, cuando se desarrollaba una manifestación. (Radiofoto UPI.)

Lluvias dificultan los trabajos en el Riñihue

Sin embargo, ya está terminada la obra en el Lago Calafquén y se sigue trabajando 24 horas diarias en el río Enco.— En Lanco se instalará un helipuerto, para abastecer a las cuadrillas.— Se contratará a mil obreros para la remoción de escombros.— Sigue la evacuación.

Las intensas lluvias que se registran en la zona de Valdivia siguen obstaculizando los trabajos de canalización en el lago Riñihue, pero los ingenieros de Endesa aseguran que el desagüe no se realizará antes del día 26, ajustándose en todo momento a lo dispuesto por los técnicos.

Diecisiete máquinas se encuentran trabajando 24 horas diarias en el taco número 3, habiéndose agregado ayer otras cinco más. El trabajo principal es en ambos extremos del canal, a fin de mejorar las condiciones del drenaje.

Las cuadrillas, bajo las órdenes de ingenieros de la Endesa, Departamento de Vialidad del Ministerio de Obras y de la CORFO, han finalizado ya el cierre del lago Calafquén, por lo cual no hay ya ningún peligro de que las aguas de éste se vuelquen sobre el lago Riñihue cuando comience el desagüe, calculado para una semana más. Sin embargo, las lluvias siguen obstaculizando los trabajos en el río Enco, que es el que comunica al Riñihue con el Panguipulli.

En Lanco se está estudiando la habilitación de un helipuerto en su zona poniente. Su misión será abastecer de alimentación y combustible, mediante los helicópteros de la FACH, a las patrullas que trabajan en el lago Riñihue. Es muy posible que se destine a ese mismo punto, una ambulancia norteamericana.

Mientras tanto en Valdivia, la población se ha sentido alarmada por un editorial publicado en el diario "El Correo", según el cual la ola del desagüe alcanzaría una altura de ocho metros.

Esta opinión, que no es compartida por los técnicos ni por las autoridades de esa ciudad, ha hecho que muchos pobladores que se creían a salvo, estén nuevamente pensando en evacuar sus domicilios. Casas particulares y negocios han comenzado a sacar a la calle sus muebles y enseres, para su traslado a las zonas más altas.

Sin embargo, el Intendente expresó en conferencia de prensa a la que asistieron más de 30 enviados especiales nacionales y extranjeros, que la ola del desagüe no sobrepasará los tres metros. "Esto —agregó— es mi opinión personal".

Dentro de poco comenzará la contratación de mil obreros, que serán destinados a la remoción de escombros y limpieza de las calles.

La evacuación, por su parte, sigue efectuándose en forma ordenada. Para ello se están ocupando más o menos 4.500 "rucas" o refugios provisorios construidos por la CORVI en las zonas altas de Valdivia.

Terminaron conversaciones en el carbón



En la Gerencia General de la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota, después de una larga reunión, se dio término a las conversaciones directas entre las partes, lográndose en principio la solución del conflicto. En el grabado, aparecen, de izq. a der.: Oscar Ruiz Tagle, Gerente Comercial; Alfredo Searle, Gerente de Operaciones; Guillermo Videla Lira, Gerente General; Eduardo Long Alessandri, abogado de los trabajadores; Galvarino Melo, secretario general de la Federación Minera, y Baudilio Casanova, secretario de conflictos de la CUT.

LANZARON 86 MIL GRANADAS SOBRE QUEMOY:

Desafiando ataque comunista Eisenhower llegó hoy a Taipei

Miles de chinos nacionalistas aclamaron al Presidente norteamericano en Formosa.

TAIPEI, Formosa, 18 (UPI).— El Presidente Eisenhower llegó hoy al aeropuerto internacional de Taipei, a las diez de la mañana.

Eisenhower dejó en helicóptero el crucero "St. Paul", en que hizo el viaje desde las Filipinas, cuando la unidad se hallaba a 33 millas de distancia de Formosa.

El Presidente de China nacionalista, Generalísimo Chiang Kai-shek; altos funcionarios de su Gobierno, el Cuerpo Diplomático y miles de chinos nacionalistas dieron la bienvenida a Eisenhower.

En breve discurso, que pronunció en el aeropuerto, Eisenhower dijo que "nuestra amistad, puesta a prueba en la paz y en la guerra, es una verdadera fuerza en nuestra lucha por la seguridad del mundo libre..., ante la amenza que presenta el imperialismo comunista".

La última vez que Eisenhower había visto al Generalísimo Chiang había sido en Nanking (China), en 1946.

ATAQUE COMUNISTA

TAIPEI, Formosa, 18 (UPI). — China comunista dio hoy la "bienvenida" a Formosa al Presidente Eisenhower con el bombardeo más intenso de las islas Quemoy hasta la fecha.

La artillería de China nacionalista en las Quemoy permaneció inactiva durante el bombardeo, y, según informó el Ministerio de Defensa en Taipei, el número de granadas que cayó en las islas, entre anoche y esta madrugada, fue de 86.000.

Despachos de las Quemoy dan cuenta de víctimas entre los 42.000 civiles que habitan los 14 islotes de las Quemoy y los 60.000 soldados que tiene en ellos China nacionalista.

ANUNCIAN "DESPEDIDA"

Los comunistas anunciaron otra tempestad de fuego para el domingo, para "despedir" a Eisenhower, que debe salir de Formosa con destino a Corea del Sur.

La guarnición nacionalista, de 60.000 hombres, ocupó posiciones de seguridad, y su comando amenazó con responder al ataque con un cañoneo de China continental, cuya costa está a cuatro millas de distancia.

Mientras tronaban los cañones, altoparlantes comunistas en el puerto de Amoy dirigían insultos al Presidente de Estados Unidos.

Eisenhower, a salvo en el crucero "Saint Paul", navegaba a 150 millas de la costa sur de China. No se acercará a las islas Quemoy y Matsu, sino que permanecerá en Taipei, a 90 millas de China continental, de la cual está separada por un estrecho de esa anchura.

A BORDO DEL "YORKTOWN", 17 (UPI).— La Séptima Flota de los Estados Unidos formó un enorme escudo aéreo y marítimo en torno al barco que lleva hoy al Presidente Eisenhower hacia Formosa, para protegerlo de un posible ataque de submarinos o aviones de China comunista.

Como parte de las precauciones, el crucero "Saint Paul", en el que viaja el Presidente; el portaviones "Yorktown", que lleva a los periodistas, y otros barcos de la fuerza especial, avanzaron por el mar del sur de China a 30 nudos.

Ayer HOY y Mañana

● Regresan dirigentes de la FECH

Hoy por el Interamericano de Panagra, regresan al país los dirigentes de la FECh, Patricio Fernández y Fernando Munita, de la FEUC, después de haber visitado Estados Unidos y Cuba. Por desperfecto el avión, pernoctó ayer, en Talara, Perú.

● Acto cultural en Escuela N.o 5

Hoy a las 18 horas, la Escuela Especial Nº 5, de Lo Franco "Luis Delgado Troncoso", realizará un acto cultural en homenaje a su ex director, cuyo nombre lleva, con motivo de cumplicarse un nuevo aniversario de su fallecimiento.

● Reconstrucción de Malleco

Delegado del Ministerio de Economía en Angol, ha sido designado, según se informó ayer, el señor Arturo Edwards de Ferrari, quien deberá coordinar en la provincia de Malleco la labor de reconstrucción, para lo cual sostendrá entrevista con representantes de las diferentes actividades productoras y de trabajo.

● Timbraje de huevos de importación

El Ministerio de Hacienda ha prestado favorable acogida a la petición que le formulara el Ministro de Agricultura, en el sentido de que se proceda al timbraje de los huevos que se internan al país, con tinta indeleble, con el objeto de impedir la competencia desleal entre el huevo fresco y el frigorizado.

Para tal efecto, el Ministerio de Hacienda dispuso ayer que la Superintendencia de Aduanas adoptara todas las medidas de estricto control, fiscalización y cumplimiento de esta norma que rige en la materia, en el comercio internacional.

● Resultado de una rifa

Resultado de la rifa efectuada el 16 de junio, en la Parroquia San Luis, de Emchalí y que fue dado a conocer ayer:

Primer premio: Nº 1551 A. Cecilia Palma Cofré, Avenida Einstein 536.

Segundo premio: Nº 3880 A. Ernestina Salgado, Navidad 1367 (La Palmilla).

Tercer premio: Nº 1082 A. Edith Salazar, Pasaje Palena 5566 (La Palmilla).

Cuarto premio: Nº 2721 B. Eduardo Gahon, Mapocho 1336 (Renca).

Quinto premio: Nº 3593 A. Chartes Canales, Principal 1315 (La Palmilla).

Aviadores contrabandistas devueltos a Norteamérica

En Argentina hay procesos; en Chile, "caso solucionado"

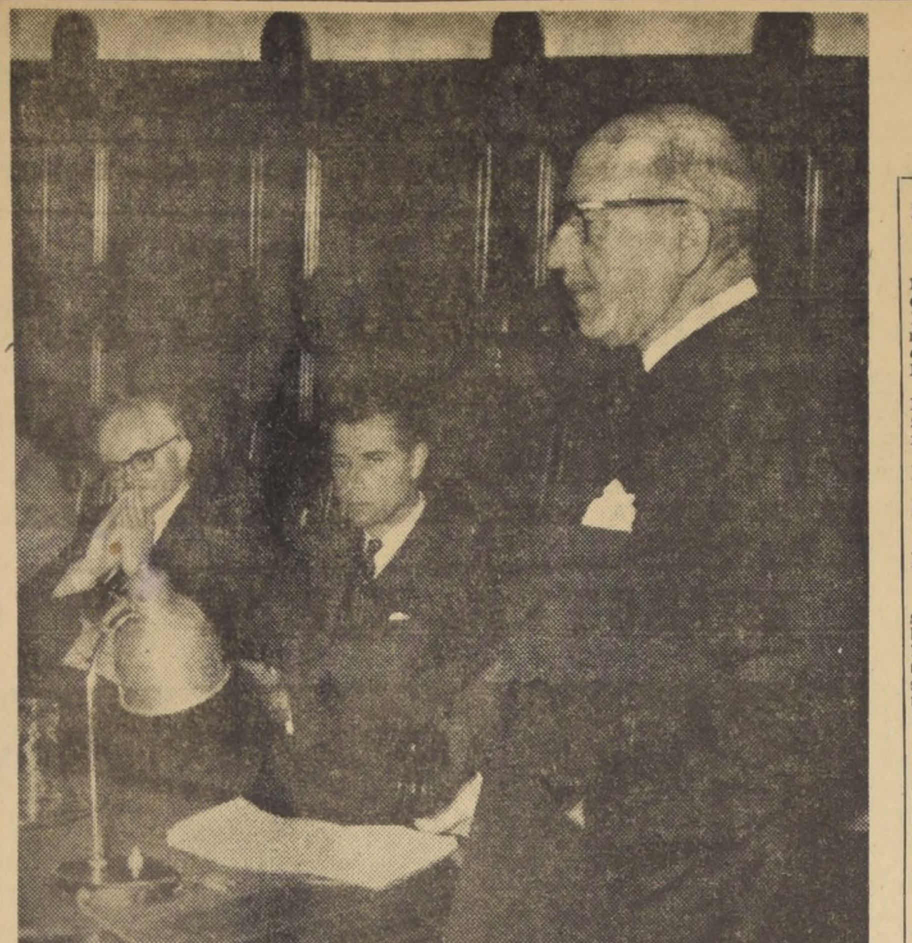
Fueron enviados de regreso a los Estados Unidos los pilotos James Bates, Frank Bachanov, William Freeman y Salvador Romano, este último de nacionalidad brasileña. El viaje lo realizaron en el mismo avión Curtis que fue requisado por las autoridades aeronáuticas chilenas, luego que fueron sorprendidos en la delictuosa acción de introducir mercaderías no declaradas en la vecina República Argentina.

DETENIDOS EN ARGENTINA.— El jefe de la Policía Internacional de Investigaciones, informó ayer que en Buenos Aires, además de Simón Feldón —cabecilla— habían sido apresados otros miembros de la banda de contrabandistas y actualmente sometidos a procesos por las autoridades aduaneras trasandinas.

SISTEMA DE OPERAR.— El expresado jefe policial chileno explicó también la manera de cómo operaban. En sus actividades a la simple vista aparecen como comerciantes —pertenecen a un Consorcio en USA— y cuando llegan a un país —caso de Chile— exhiben una doble documentación. Una muestran en la torre de control a las autoridades aeronáuticas y otra a la policía aduanera. El haberlo sorprendido en la maniobra dolosa, ya es un triunfo para las autoridades nacionales, por cuanto ya no podrán en el futuro recurrir al "sistema doble".

EL ASPECTO LEGAL.— La misma fuente policial prosigue ante los requerimientos del reportero, y dice: "El aspecto legal a que se vio abocada la autoridad chilena es muy simple. Los pilotos al engañar sobre la ruta —decían que iban a Paraguay (Asunción)— sólo trasgredieron los reglamentos de vuelos. De esto se dio cuenta a Washington (EE. UU.), en donde con toda seguridad serán severamente sancionados. Con respecto a las autoridades aduaneras, dieron cuenta al Departamento del Tesoro de USA, organismo que los castigará por evación de impuestos (las mercaderías no vienen declaradas y ascendían a un millón y medio de dólares. Cumplidos estos trámites los pilotos pudieron retornar en su propio avión a Norteamérica."

LA SECUELA.— La consecuencia de esta operación policial chilena, es fácil de advertir. Estos delincuentes internacionales ya no podrán seguir operando ni en Chile, ni en Argentina, porque el garlito de la "doble documentación" ha dejado de ser operante. Igual resultado para el resto de los países de América del Sur, por cuanto las autoridades se encargan —mutua profilaxia penal— de intercambiar antecedentes cada vez que se produce un hecho de la naturaleza del que ahora ya es un "caso solucionado". ¿Cuánto tiempo se estuvo operando en esta forma por los cielos de Chile? A esta última pregunta, el jefe policial chileno responde con un gesto elocuente: se encoge de hombros y abre más de la cuenta los ojos.



DELINCUENCIA JUVENIL.— Como un anticipo a la realización de un proyecto de convocar a un Congreso Americano sobre Delincuencia Juvenil, el Instituto de Ciencias Penales organiza las IV Jornadas de Ciencias Penales, con ese tema central. Ayer, en el acto inaugural, hablaron el Ministro de Justicia, Julio Philippi; el presidente del Instituto, Eduardo Novoa, y el profesor Luis Cousiño, en el grabado, de pie. Los tres señalaron las fallas que existen en el sistema que juzga a los menores delincuentes, y ofrecieron soluciones para rehabilitar y encauzar a los menores.

Se desconoce aún gravedad de nuestra delincuencia juvenil

Dijo el Ministro de Justicia en las Cuartas Jornadas de Ciencias Penales.— Es el momento de dar soluciones en vez de sólo enfocar el problema.

Un Ministro de Estado, un profesor de Derecho Penal, un funcionario del Ministerio de Educación y una visitadora social analizaron "La delincuencia juvenil" ayer, en el primer día de las IV Jornadas de Ciencias Penales, que finalizan hoy en el Aula Magna de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile.

El Ministro de Justicia, Julio Philippi, Luis Cousiño Mac Iver, Juan Sandoval y Marta Pinto, dieron una visión del problema visto de ángulos distintos, con cifras y soluciones ajustadas a la realidad socio-económica del país.

FACTORES Y SOLUCIONES.— El Ministro expuso que hay cuatro grupos de menores en conflicto y a los cuales la colectividad está obligada a prestar asistencia. Ellos son los menores de 18 años y menores de 16, que han cometido delito y obraron con discernimiento; los de las mismas edades, que obraron sin discernimiento; los menores de 16 años, que cometieron delito, y todos aquellos que sin haber cometido delitos se encuentran en peligro de cometerlos debido a la deficiencia de sus condiciones de vida.

"No existe todavía en la realidad chilena un conocimiento exacto de la magnitud y gravedad que representan todos y cada uno de estos grupos. Ello ha conducido, en no pocas ocasiones, a presentar un cuadro deformado de esa realidad al exagerar su gravedad o al no concederle la importancia que corresponde."

Antecedentes concretos sobre la materia son: alrededor del 10 por ciento de la población carcelaria son menores; su promedio es de 12 mil reclusos. Los menores de 16 años ascienden a más del 50 por ciento del total y la distribución por provincias asigna un mayor porcentaje a la zona central. Los menores detenidos constituyen el mayor número y los condenados representan sólo alrededor del 5 por ciento del total.

Expuestos los factores, el Ministro señaló realidades concretas: Tanto el Servicio Nacional de Salud, como el de Prisiones, tienen departamentos especiales para menores. Las acciones que deben emprenderse en un plano inmediato son: coordinar la labor del Estado con la particular, a base de un programa provisorio; constituir una comisión interministerial para la aplicación de este programa y resolver problemas que se planteen; actualizar y ejercer plenamente las disposiciones legales existentes; habilitar los recursos actuales para favorecer este plan, y organizar servicios especiales y urgentes, como internado para menores siquicamente alterados, deficientes mentales, hogares y casa de menores para niñas.

LO QUE SEÑALA LA EXPERIENCIA.— Tanto Luis Cousiño como Juan Sandoval y Marta Pinto dieron las soluciones a que han llegado luego de estar en contacto con el problema desde sus distintas profesiones.

Luis Cousiño expresó que un programa de prevención de la delincuencia debe basarse en la creación de servicios de orientación, diagnósticos y tratamiento médico y sicológico de la infancia; establecimientos de socorro para menores abandonadas, acción policial protectora y tribunales especiales para aplicar una regulación jurídica de la misma calidad.

Juan Sandoval subrayó la importancia de una reforma educacional integral y no sólo de alfabetización. Las soluciones que ofrece son: disposiciones legales concordantes con nuestra realidad, que resuelvan racionalmente el problema; estudio del volumen de la población que se encuentra en situación irregular (abandono de los padres, hogares mal constituidos, donde haya promiscuidad, vicios o condiciones subhumanas); coordinación de los servicios asistenciales y preparación de personal técnico.

Marta Pinto, finalmente, analizó la situación que ella conoce como visitadora social: la vivienda pobre, la escasez de recursos, las condiciones antihigiénicas en que comen y duermen adultos con niños. Las soluciones que ofrece son estudios científicos, intensificar la labor de escuelas hogares, y una política coordinada, cuyos pilares sean la economía y la educación.

PARA LA ZONA SUR:

Eº 15 millones para trabajos de emergencia en Obras Públicas

Estado del Camino Longitudinal Sur es en general normal.

Entre 13 a 15 millones de escudos, es el cálculo estimativo de las inversiones que deberán hacer las diferentes Direcciones del Ministerio de Obras Públicas en el presente año, para los trabajos de emergencia y obras parciales de reparación, como consecuencias de los daños causados por los movimientos sísmicos y el maremoto en la zona sur del país.

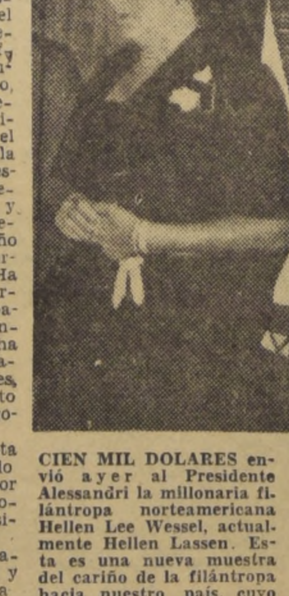
El Director de Vialidad, Oscar Jiménez Gundián, por su parte, dio a conocer el estado de los caminos en la zona sur. Informó que el Camino Longitudinal Sur, se ha mantenido en servicio permanente, a fin de permitir las comunicaciones terrestres en la zona afectada por los sismos y efectuar el envío de auxilios en personal, maquinarias y toda clase de elementos que ha sido necesario transportar a las diferentes provincias.

El estado de este camino en sus diversos sectores es el siguiente: Santiago-Talca, normal; Talca-San Javier, pavimento con baches, tránsito con precauciones; San Javier-Chillán, normal; Chillán-Los Angeles, hay sectores por un total de 14 kilómetros con pavimento en ejecución y paso por una sóla vía, por lo que lo que hay que hacerlo con precauciones; Los Angeles-Collipulli, normal; Cuesta del Malleco, buena; Malleco-Temuco, normal; Temuco-Pitrufquén, normal; Pitrufquén-Quitratúe, camino áspero, tránsito normal; Quitratúe-Loncoche, se tiene en servicio dos vías paralelas por el camino "Las Parcelas" y la "Cuesta de Lastarria". En este sector el camino es de terreno de malas condiciones y difícil conservación, pero pese a ello, este es el primer año que se ha mantenido en servicio durante el otoño. Ha sido necesario una faena permanente de conservación, para que pueda resistir el intenso tránsito pesado que ha tenido, al controlarse pasadas diarias de 450 camiones, lo que equivale al tránsito normal del camino Santiago-Valparaíso.

Sólo el miércoles y hasta mañana, se ha suspendido temporalmente el paso por Cuesta Lastarria, para mejorar sus condiciones de transitibilidad.

Loncocher-Valdivia, se hace el tránsito por Máfil y Cayumapu; Valdivia-La Unión, el tramo de Santo Domingo entre los kilómetros 15 y 19, ha quedado bajo el nivel de las aguas por el derrame de los ríos Angachilla y Futa. Se trabaja intensamente en levantar la rasante para superar esta dificultad y tractores ayudan a pasar los vehículos mientras tanto; Santo Domingo-La Unión, camino en condiciones normales y se reforzará su capa de rodado para que pueda resistir el intenso tránsito; La Unión-Osorno, normal; Osorno-Puerto Montt, normal.

Los caminos transversales de mayor importancia de las provincias de Malleco, Cautín, Valdivia, Osorno y Llanquihue, están resistiendo un tránsito excepcionalmente pesado, debido al transporte de maderas y elementos de auxilio y construcción, pero se mantienen en servicio.



CIEN MIL DOLARES envió ayer al Presidente Alessandri la millonaria filántropa norteamericana Hellen Lee Wessel, actualmente Hellen Lassen. Esta es una nueva muestra del cariño de la filántropa hacia nuestro país, cuyo Gobierno la ha condecorado con la Orden al Mérito "Bernardo O'Higgins", en el grado de Gran Oficial.

LOS FOLKLORISTAS TAMBIEN AYUDARAN A DAMNIFICADOS

El Sindicato de Folkloristas de Chile, que preside Hernán Valdebenito, también contribuirá con sus guitarras, sus cuecas y sus tonadas al alivio de la situación de los damnificados del sur.

Para anunciar detalles de este beneficio, ayer tuvo lugar un cóctel.

El acto de los folkloristas será un banquete con recital, en el que estarán presentes todos los cantantes, conjuntos e intérpretes de las canciones y bailes vernaculares. Este se hará el próximo lunes 27, en el local de "El Pollo Dorado". Su dueño, Salvador Salomón, ha colaborado con el local y la parte alimenticia, cediendo todas las entradas del festival al loable fin citado.

Puente Aéreo con Bariloche iniciará hoy Grupo N.o 10

Personal del Ejército confecciona ropa para damnificados del Sur.

El personal de la Fábrica Militar de Vestuario y Equipo del Ejército se encuentra dedicado a confeccionar ropa interior, sábanas y toallas con las veinte toneladas de osnaburgo que envió la República Argentina para los damnificados del sur. A su horario cotidiano, aquel personal agrega una hora y media más, gratuitamente, como colaboración en favor de los afectados por los sismos.

Se estima que se fabricarán 34 mil especies con los 77 mil metros de ese género.

UNIDADES DE LA ARMADA.— Por su parte, la Comandancia en Jefe de la Armada informó que la situación de Quenchi es satisfactoria, muchas viviendas han sido reparadas y el porcentaje de las casas destruidas es del dos por ciento y de dañadas, un 10 por ciento.

Las diversas unidades en la zona sur han continuado su misión de reabastecimiento de víveres, elementos de construcción, etc.; entretanto, el personal sigue colaborando en las faenas de demolición, restablecimiento de servicios de utilidad pública, etc.

La barcaza ecuatoriana "Tarqui" zarpará en la madrugada de hoy llevando al sur la ayuda de su país.

Se informó también que a contar desde hoy, aviones del Grupo 10, de la Fuerza Aérea de Chile, iniciarán un puente de Puerto Montt con la localidad argentina de Bariloche. Tiene por objeto traer al país la ayuda que en víveres, alimentos, etc., se ha reunido en la vecina ciudad transandina, y se prolongará por espacio de cuatro a cinco días.

ARTE Y CULTURA

RECITAL DE CANTO Y PIANO: JUEVES

El próximo jueves, a las 19 horas, se llevará a efecto en la Sala Valentín Letelier (Huérfanos 1117), un recital de canto y piano a cargo de Manuel Cuadros y Eliana Valle.

Interpretarán obras de Monteverdi, Pergolessi, Mozart, Schumann, Baeza, Marambio y Ravel.

FUNCION DE BALLET EN TEATRO SATCH PRO-DAMNIFICADOS

Hoy reinicia sus presentaciones el conjunto de ballet que dirigen Doreen Young y Ludmila Gretchaninoff. La función será en el Teatro Satch y las entradas serán destinadas a los damnificados del sur.

Integran este conjunto Janos Bachora, Guillermo Acuña, Gilda Alfieri, Nora Bachora, Alicia Bronstein, Loly José, Eugenia del Pedregal, Alejandra Kleinhempel, Luciana Mímica, Cristina García, Consuelo Gamboa, Nora Guillén y Alicia Montenegro.

El programa estará constituido por "Rondó Caprichoso", de Mendelssohn, y un "Divertissement".

ACTIVIDADES DEL TEATRO DE ENSAYO

Con llenos completos sigue presentándose en el Camilo Henríquez "La Pérgola de las Flores", que ahora también obtiene éxito como grabación, gracias al longplay editado por Philips. Todos los domingos hay matinés a las 15.30 y vermut a las 19 horas.

Como todos los años, el Teatro de Ensayo presentará una obra en el acto que se realiza en el Municipal para conmemorar el Día del Papa. Se presentará "El coloquio de los cuatro doctores de la Iglesia", del autor mexicano González de Eslava.

Los alumnos del tercer año de la Academia del TEUC dieron su primer examen del año con "El Aniversario", de Chejov, y "Lohengrin", de Curt Goetz. Actuaron Mireya Kulczewski, Ivette Mingram, Leonardo Martínez, Eduardo Fernández y Alejandro Tovar.



VIAJO ayer a N. York, Doris Dana, quien fuera durante muchos años, secretaria particular de la poetisa chilena, Gabriela Mistral. Doris Dana, vino a nuestro país con motivo del traslado de los restos mortales de Gabriela Mistral a Monte Grande.

CORO DE LA UTE CANTA PARA NIÑOS DEL SUR

Hoy, a las 18 horas, en el Salón de Actos del Centro "Gabriela Mistral" (Huanuco 2347, Plaza Chacabuco), se realizará un concierto coral, por el Conjunto de la Universidad Técnica del Estado, que dirige Mario Baeza G. Esta presentación será a beneficio de los niños damnificados en la catástrofe sureña.

POR PRECIPITADO, ENJUICIAN LAS OPINIONES DE COREOGRAFO TARAS

A raíz de algunos juicios del coreógrafo norteamericano John Taras, expresados a tres días de su llegada a Chile, Octavio Cintolesi, Director Artístico del Ballet de Arte Moderno, aludido en ellos, ha dado la siguiente contestación a aquel artista:

"En relación a las inoportunas declaraciones del señor John Taras para conmigo —como director artístico del Ballet de Arte Moderno—, aparecidas en los diarios de la capital, luego de una entrevista de prensa, las creí producto de un desconocimiento del actual momento dancístico chileno, o de un desgraciado lapsus de descortesía. Pero otras declaraciones de este señor, aparecidas posteriormente en un semanario, en el cual hace afirmaciones de la misma índole crítica hacia el Royal Ballet, de Inglaterra, Festival London's Ballet y el conjunto del Marqués de Cuevas, no me deja dudas de un sectarismo estético y de una falta de respeto para quienes trabajamos en su mismo oficio.

"Paso a puntualizarle al señor Taras:

"1) Los tres cuerpos de baile extranjeros a los cuales él se refiere son, hoy por hoy, pilares de nuestro arte, reconocidos por la crítica mundial como tales;

"2) En cuanto al Ballet de Arte Moderno, que tengo el honor de dirigir, en lo que lleva corrido este año, ha hecho cuatro estrenos, que la crítica ha estimulado en algunas ocasiones y aplaudido en otras, sin reservas;

"3) Me parece inconcebible que habiendo visto solamente dos pequeños ballets nuestros, uno de los cuales era el primer trabajo de un joven coreógrafo chileno, y a quien se le daba su primera oportunidad, el señor Taras diese opiniones tan taxativas. Pregunto ¿el señor Taras, acaso tampoco tuvo su primera oportunidad?;

"4) En oposición a las declaraciones del señor Taras, tenemos las de los señores Anton Dolin, Nicholas Beriosoff y Roger Fenonjois, entre otros maestros de baile, con un prestigio internacional y de una trayectoria artística y seriedad estética sin sectarismos. El señor Taras puede encontrar dichas opiniones en cualquiera de los diarios de nuestra ciudad;

"5) Después del éxito obtenido con nuestro último estreno, "Las Sílfides" —ballet clave y de gran dificultad interpretativa y danzante—, montado en solamente quince días, me parece que el calificativo de "aficionados" que nos otorga al Ballet de Arte Moderno, además de irresponsable es de una falta de criterio para quien, siendo enviado por el Departamento de Estado a cooperar y estimular el arte de la danza en los países sudamericanos, se dedica —sin antecedentes— a dar opiniones de una maldad gratuita;

"6) Emplazamos al señor Taras para que demuestre antes de su partida —y en el escenario— lo que puede realizar con el Ballet Nacional, conjunto de un prestigio que ha traspasado nuestras fronteras, con 18 años de experiencia. Nosotros, independientemente de la calidad de esa tarea, estamos seguros de que sabremos extraer las enseñanzas que este trabajo aporte para el bien de nuestro arte.

"Por último, deseamos que en lo futuro todo lo que puedan recibir el arte y la cultura nacionales del pueblo norteamericano, tenga un embajador más calificado y con un sentido más profundo de la hermandad americanista, como, asimismo, de fraternidad hacia nuestro arte.

"Quedo a disposición del señor Taras.

"OCTAVIO CINTOLESI, Director Artístico del BAM".

LAS AVENTURAS DE DOS MIMOS

Con grandes proyectos partieron hace un mes al norte los mimos Noisvander y Schneider. Comenzando en Copiapó, iban a ascender por la costa del Pacífico, dando funciones. Proyectaban llegar a México y de ahí cruzar el ancho mar para alcanzar su meta final, París.

Actuaron en Copiapó, Antofagasta y Chuquicamata. A esas alturas decidieron que el Atlántico les agradaba más que el Pacífico; dieron media vuelta y volaron a Buenos Aires, donde se hallan en la actualidad. Actuarán próximamente por televisión y también proyectan realizar una temporada en algún teatro. Luego seguirán por el Atlántico, presentándose en Uruguay y Brasil, para alcanzar enseguida su meta final, París.

Pero también es posible que antes vuelvan a cambiar de parecer y decidan que, después de todo, prefieren los aires del Pacífico.

EN JIRA DE AGRADECIMIENTO PARTE CIA. DE LA ESCUELA DEL ITUCH

Portando pasaportes oficiales y representando "Parecido a la Felicidad", de Alejandro Sieveking, partirán la próxima semana en jira continental los integrantes de "Nuevo Teatro", o sea el conjunto de egresados de la Escuela del ITUCH, que hace poco hiciera una tournée por Argentina y Uruguay.

El objetivo de su jira es de agradecimiento por la ayuda que los países americanos han prestado a Chile en los difíciles días motivados por el sismo y, a su vez, tratar de reunir más fondos para los damnificados. Los actores no percibirán sueldo, sino únicamente viáticos y llevarán cartas de los Ministros del Interior y de Relaciones.

La jira se iniciará en Cuba y se prolongará por algunos países de América Central, Venezuela, Perú, Brasil, Bolivia, Uruguay y Argentina.

POSTERGAN FECHA DE CONCIERTO DE CAMARA

Debido al cambio de decorados que requiere la Sala Antonio Varas para su próximo estreno teatral, ha tenido que suspenderse el concierto de cámara anunciado para el lunes, bajo el auspicio del Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile.

El concierto ha sido postergado para el lunes 12 de septiembre, o sea la semana siguiente a la primitiva finalización de la temporada.

La programación restante seguirá sin variaciones.

"PAREJAS DE TRAPO" SUCEDERA A "OPERA DE TRES CENTAVOS"

Hoy y mañana se realizan las últimas funciones de "La Opera de Tres Centavos", en el Antonio Varas. La obra de Bertold Brecht, con música de Kurt Weill, cumplió una temporada con un éxito sin precedentes en el teatro chileno. En todas sus presentaciones se ha dado a tablero vuelto. Realizó jiras por todos los barrios de la capital y volvió al Antonio Varas, sala de su estreno.

La dirección del ITUCH, cumpliendo su plan de estrenos, ha debido retirarla, aún cuando estas dos últimas funciones ya anuncian localidades agotadas. "La Opera de Tres Cetnavos" no volverá a ser presentada en nuestro país.

Desde el viernes, el ITUCH pondrá en escena la obra premiada en el concurso teatral del año pasado "Parejas de Trapo", de Egon Wolff.

ULTIMO CONCIERTO EN CHILE DEL CUARTETO DROLC

Hoy, a las 18.45 horas, en la sala del Santiago College, se efectuará el concierto del Cuarteto "Drolc". Este afamado conjunto de cuerdas alemán cumplirá así su última presentación en nuestro país. El concierto de esta tarde está auspiciado por el Embajador de Alemania en nuestro país, y señora de Strack. Las entradas serán destinadas íntegramente al fondo de ayuda para los damnificados del Sur.

En el programa de esta tarde, el Cuarteto Drolc, interpretará música de cámara de Mozart, Haydn y Brahms. El conjunto berlinés está integrado por Eduard Drolc, primer violín; Heinz Boettger, segundo violín; Siegbert Ueberschaer, viola, y Heinz Majowski, violoncello.

Conferencias, Exposiciones, Música.-

HOY:

LUIS STROZZI.— Paisajes y marinas. Sala de Previsión del Banco del Estado, San Antonio 327. De 10 a 13, y de 16 a 20.30 horas.

JORGE ELLIOTT.— Sala de Exposición de la U. de Chile. De 10 a 13, y de 16 a 20.30 horas.

PARLAMENTARISMO BRITANICO.— Exposición Fotográfica. Instituto Chileno-Británico.

EXPOSICION DE FOTOGRAFIAS DE SISMO.— Casa Central de la U. de Chile.

PINTURA DE JOSE RICARDO MORALES.— Sala de Arte del Ministerio de Educación.

ALEJANDRO JIMENEZ.—Exposición de pintura, Banco de Chile, Huérfanos N.o 972.

FERIA DEL LIBRO CHILENA— Quiosco de la Plaza de Armas. Todo el día.

CONCIERTO DE LA ESCUELA LIRICA CORAL.— Salón Filarmónico del Teatro Municipal. 21.30 horas.

VICTORY BALLET.— "Rondó Caprichoso", de Mendelssohn, y "Divertissemente". Teatro SATCH. 16 horas.

CUARTETO "DROLC", DE BERLIN.— Salón de Actos del Santiago College. 18.45 horas.

MAÑANA:

TEATRO ANTONIO VARAS.— Ultima presentación de "La ópera de tres centavos".

FERIA DEL LIBRO.— Acto de Clausura en el quiosco de la Plaza de Armas. 24 horas.

PROXIMAMENTE:

PINTURAS Y ESCULTURAS.— Eduardo Labbé. Sala Libertad. Agustinas N.o 1022. Desde el lunes.

SUSANA BARAHONA.— Paisajes sureños. Sala del Banco de Chile. Desde el lunes.

TEATRO INDEPENDIENTE "ARLEQUIN".— "Rancagua, 1814". Sala Talía. Viernes 24.

ITUCH.— Egon Wolff.— "Parejas de Trapo". Viernes 24. Teatro Antonio Varas.

BALLET DE ARTE MODERNO.— "Las Sílfides". Solista Margot Fontayne. Teatro Municipal. Miércoles 22, 19 horas.

N.o 15.536

AÑO XLIV

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.—AGUSTINAS 1269.—TELEFONO 82222.—CASILLA 81-D.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas.
DIRECTOR: Marcos Chamudes.
SUBDIRECTOR: Mario Garfias Pacheco.
JEFE DE INFORMACIONES: B. Saverio Sprovera.

Santiago de Chile, sábado 18 de junio de 1960

Acción, pero no atolondramiento

En cosa de minutos, la catástrofe del Sur produjo mayores devastaciones que una guerra. Todo cuanto había sido construido o fabricado por el hombre para la vida civilizada en once provincias de nuestro territorio, cayó por tierra o se inutilizado por los sismos y maremotos.

Comunidades prósperas y numerosas, o modestas y distantes, se encontraron de pronto con que carecían de alimentos, medicinas, techo y abrigo para defenderse de las inclemencias del tiempo.

Nada de esto podían prever las autoridades locales. Sin embargo, desde el primer momento se dieron a la tarea de formar una organización capaz de sustentar la vida de los núcleos sociales afectados. Esta organización, necesariamente rudimentaria en un principio, se ha ido afinando cada vez más, y, por lo general, ha sido eficiente.

Los organismos del Poder Central, con el Presidente de la República a la cabeza, acudieron también a los sitios afectados y no han desmayado ni un instante en el suministro de auxilios acrecentados en forma insospechada por la solidaridad internacional más extraordinaria.

Lo elemental se ha hecho en la forma que era posible hacerlo, sin descuidar la realización y programación de obras de emergencia que tienden a dar solución al problema habitacional, a la rehabilitación de las vías de comunicación ordinarias, a la reconstrucción definitiva y al desarrollo económico ulterior de la zona tan duramente castigada.

El primer proyecto de ley para dar atención a problemas de índole legal y comercial, ya está en manos del Congreso, y pronto irán otros que requieren mayor estudio y acopio de antecedentes.

Es obvio el propósito del Gobierno de encuadrar su acción dentro de las normas legales y constitucionales, y con la cooperación del Poder Legislativo.

Esto, por la razón simple de que se trata de un problema nacional, que a todos afecta y a cuya solución todos deben contribuir en la medida de sus capacidades y recursos.

La impaciencia, en tales casos, suele ser mala consejera. Ella es la que siempre inspira las actitudes que rebasan los marcos legales. Luego se advierte, con pavor, que eso suele ser causa de mayores males que los de la emergencia que se procura remediar.

Siempre habrá ideas mejor que otras, e iniciativas más eficaces que las que han sido adoptadas. Lo importante es que las escogidas se ejecuten en orden, con celeridad y con espíritu de justicia.

El esfuerzo nacional en este caso ha de ser tan vasto y sostenido, que siempre habrá campo para las ideas e iniciativas provechosas. Todas, en cambio, pueden fracasar en un mar de confusiones y desconcierto, si la impaciencia y el atolondramiento —muy explicables— toman el sitio de la serenidad reflexiva.

Morbo informativo

Día a día la ciudadanía asiste, con inquietud, a los desbordes de un verdadero morbo informativo para el que no existe nada sagrado y que, con sus excesos siempre crecientes, transgrede las más elementales normas de la convivencia social.

No vale para su exculpación la manida disculpa de la libertad de información, enarbolada tenazmente por los ofensores, porque no es cosa de hoy la unánime convicción de que el periodismo no puede servir de pretexto para la exhibición de las peores lacras que guarda la sociedad humana. Esta es labor de sociólogos, cuando no de patólogos, en el plano científico, y de artistas y novelistas en el campo de la creación.

Por desgracia, en nuestro medio al menos, se está rebasando la medida. Existen verdaderos delincuentes y matones de la diatriba y la injuria, para quienes la verdad es una palabra desnuda de significación. La honra ajena nada significa para ellos, por carecer de ella, al extremo de que ni siquiera les importuna su falta. Al igual que los gangsters de los peores tiempos de la delincuencia, se contratan mercantilmente para asesinar periodísticamente a quienes pueden estorbar la carrera de personajes influyentes que están ayunos, como ellos, de todo sentido moral. En otras ocasiones actúan bajo cuenta propia para saciar bajas odiosidades desatadas por frustraciones que provoca su estólida megalomanía. En todo caso, jamás escriben si no es para insultar.

Esta clase de gente, que debería esconder el rostro y privarse de algo tan noble como el lenguaje, usa, al contrario, altoparlante para difundir su abyecta mercancía, sin que la sociedad, como simple medida de higiene, los prive del uso de la palabra. ¿Hasta cuándo se seguirá confundiendo deliberadamente la libertad con el libertinaje? ¿No tienen la obligación los propios periodistas de velar por la salud moral de la profesión?

No es posible que un pequeño grupo indeseable siga enrareciendo el clima del periodismo nacional en forma tal, que la opinión pública llegue a tener la impresión de que, al menos en Chile, la profesión informativa corresponde al más bajo nivel moral e intelectual de la realidad nacional. Desear que no ocurra tal, con los diarios ejemplos de la prensa sensacionalista, es pedir demasiado.

Los últimos excesos han tenido ribetes sórdidos. Aprovechando la tragedia que ha conmovido al país, estos especímenes no han dejado falsedad y tergiversación por cometer, explotando precisamente determinadas circunstancias momentáneas que nunca dejan de producirse en estas emergencias, pero que, naturalmente, merecen la más enérgica condenación. Empero, estos vicios han sido presentados por ellos como la tónica general de la política desarrollada, en la seguridad de que, al emplear la técnica de engañar con verdades a medias, no pueden dejar de ser creídos. Tal actitud, a más de ser contraria a todo sentido de humanitarismo, resulta criminal en un momento como el que ha estado viviendo nuestro país.

Creemos que ha llegado el momento de actuar. Pero creemos, también, que la iniciativa debe proceder del gremio. Nunca antes los periodistas dispusieron de una herramienta legal para hacer la limpieza en su propia casa. Ahora tienen un Colegio. También se peca por desidia, por omisión, por lenidad.

Que no sea mañana la colectividad la que, asqueada de tanta indignidad escrita y radiodifundida, resuelva cortar por lo sano y eliminar el gansgsterismo periodístico.

DEMOCRITO

China conquista el Himalaya

Por LUIS DE ZULUETA

Leo en la prensa que la sangre ha vuelto a correr en el Tibet. Y busco entre mis revistas un artículo publicado hace poco por un profesor chino, emigrado a los Estados Unidos: "Lenin escribió una vez, refiriéndose a la futura expansión del comunismo soviético —dice en su artículo el profesor Lin—, que el camino más corto para París y Londres es el que pasa por Pekín y Delhi. Pero no debemos olvidar nosotros que el camino más corto entre Pekín y Delhi es el que pasa por el Tibet".

¡El Tibet...! Cuando China se apoderó de esa misteriosa altiplanicie del Himalaya y, en marzo del año pasado, sofocó cruentamente la rebelión de los tibetanos y aprisionó al Dios-niño, el Dalai Lama, nosotros escribimos un artículo titulado: "El Sacrilegio de China". Porque la sagrada ciudad de Lhasa, Vaticano budista, no era un Estado, sino un convento. Y un convento de clausura. En aquel nido de águilas, difícilmente accesible, sus templos, capillas, residencias, relicarios y tesoros apenas habían sido vistos por ojos extranjeros.

Consumada la profanación, sustituída la religión lamaísta por la religión marxista, los invasores industrializaron el país e implantarón la dictadura comunista. Sin embargo, quisieron salvar las apariencias; pretendieron que, expatriado el Dalai Lama, el espíritu divino se había encarnado en otro niño, y, como el lector recordará, entronizaron al inocuo Panchen Lama.

Ahora, el Tibet vuelve a rebelarse. Hay duros combates en la región de Sikkim. Represión brutal. Millares y millares de detenidos, condenados a trabajos forzados. Y hasta se cree que el infeliz Panchen Lama está, a su vez, prisionero.

Se reproduce el sacrilegio. Mas, con todo lo que estamos viendo en el mundo, lo que le ocurra a esa arcaica teocracia en un remoto altiplano asiático no es para asustar a nadie. Pero lo grave del caso es que ese altiplano remoto constituye una posición estratégica importante. Tan importante, que es la clave para la conquista del sur de Asia.

El Tibet —afirma el profesor Lin— es la base ideal para la guerra moderna con cohetes y proyectiles de largo alcance. Por tres razones: su extraordinaria altitud, la igualdad de su atmósfera, donde casi no hay tormentas ni lluvias, y, finalmente, lo incógnito de esa región, de la que el Occidente no tiene mapas exactos.

Por eso podemos decir que es la base para la conquista del sur de Asia. Lo es ya, por de pronto, para la conquista del Himalaya.

La cadena de montañas que forma la cordillera del Himalaya es la gigantesca frontera que separa a la China de la India, y de los protectorados indios de Nepal y Bhutan, y del Pakistán y de Birmania.

Cuando, hace poco, China incluyó en sus mapas oficiales, como parte del territtorio nacional, la cumbre más alta del Himalaya —y la más elevada también del globo terráqueo—, el monte Everest, pudimos sonreír ante esta conquista meramente teórica, puesto que Mao Tse-tung no iba a escalar esa cima. No la escaló, ciertamente. Pero no tardó en enviar una expedición que trepase a la cúspide de ese monte, considerado hasta ahora como territorio de la India, y ya un montañero chino ha dejado clavada en la punta del Everest la bandera roja de la República Popular.

Bajo los auspicios de esta conquista simbólica se desarrolla la conquista real del Himalaya. A lo largo de toda esa inmensa cordillera, frontera natural de la China, intenta ésta rebasarla y desbordarse por la vertiente meridional. En toda ella se combate hoy, ya sea con las armas de la diplomacia, ya con las de la guerra.

El tiroteo de estas últimas se ha oído muchas veces en la línea limítrofe entre la China y la India. Los destacamentos de ésta han sido frecuentemente atacados por las patrullas de aquélla. Y luego, con las armas de la diplomacia, Chou En-lai fue a Nueva Delhi para tratar con Nehru acerca de una rectificación de la frontera.

No hubo acuerdo, la conferencia fracasó, y este fracaso, que pasó casi en silencio, es quizás más grave que el de la conferencia de París.

Análogamente, cabe decir que la rebelión del Tibet en 1959 y su bárbara represión por las ametralladoras chinas tienen acaso mayor importancia histórica que la rebelión de Hungría y su represión por los tanques rusos en 1956.

A nosotros, claro está, nos interesan más los magiares de Budapest que los monjes de Lhasa. Pero, en Hungría, Rusia trata solamente de conservar un imperio que se le va de las manos, mientras que, en el Tibet, se lanza China a la conquista de un imperio que, dando la vuelta al Pacífico, llegaría hasta Ceilán, Indonesia, las Filipinas y el Japón. Sólo con la anexión de la India —hoy casi inerme frente a una China armada hasta los dientes— dominaría Peiping sobre aproximadamente la mitad del género humano.

Para el futuro, China es un peligro mayor que Rusia. Lo sabe Khrushchev, que acaba de ceder ante Mao. Y es una cínica ironía el hecho de que, en sus polémicas, el imperialismo chino designe siempre a sus adversarios con el mote de los "imperialistas occidentales".

Mientras escribo este artículo, los cañones chinos, silenciosos durante tanto tiempo, han vuelto a tronar, causando numerosas bajas, en el litoral del Estrecho de Formosa. Khrushchev habla de nuevo de la coexistencia pacífica. Mao no habló nunca más que de la revolución y de la guerra.

La posición del FRAP

Mediante un proyecto de ley dado a conocer en el Senado por el presidente del FRAP, senador Salvador Allende, dicha federación política ha mostrado sus puntos de vista sobre la forma en que deben encararse los problemas de la rehabilitación de la zona sur.

El proyecto, como lo reconoció el señor Allende, no resume la opinión unánime de los partidos del FRAP. De la exposición hecha por el senador se desprende claramente la exactitud de su aserto. El proyecto llevado hasta el Congreso, discutible y peligroso para el país en muchos aspectos, contiene elementos incuestionablemente constructivos, que hacen violencia a los planteamientos demagógicos y confusionistas últimamente hechos sobre este particular por el Partido Comunista, que no ha querido perder la ocasión de la honda tragedia que sacude Chile para promover agitación partidista y acentuar las diferencias políticas, económicas y sociales del país. Mientras el sector comunista y comunizante del FRAP cree propicia la oportunidad para acentuar la lucha de clases, es evidente que el socialismo, sin renunciar a sus postulados doctrinarios, plantea una posición que, pudiendo ser errónea, supone la armonía y la colaboración nacionales frente a la emergencia.

La diferencia fundamental entre el proyecto del senador Allende y los puntos de vista gubernativos estriba en el financiamiento de la gran empresa de la reconstrucción, en la preocupación o despreocupación respecto de los efectos de la acción rehabilitadora sobre la estabilidad económica lograda por el país y en matices del procedimiento.

Es interesante señalar el hecho de que el socialismo cree, al igual que el Gobierno, que la reconstrucción debe engranar con las grandes tareas del desarrollo económico, aprovechándose la coyuntura para un desenvolvimiento vigoroso de toda la economía nacional. Pero mientras el Gobierno encara estas responsabilidades como una segunda etapa, modificada naturalmente por las realidades derivadas del sismo, de sus programas de fomento de la producción, el senador Allende concibe la tarea próxima como una revolución integral, que revisa toda la estructura económico-social del país.

La diferencia fundamental entre la posición gubernativa y la del proyecto del senador Allende se refiere al grado en que debe emplearse la ayuda extranjera y, por consiguiente, a las mayores o menores posibilidades de obtener en el propio país los recursos indispensables.

La mayor peligrosidad de las proposiciones del proyecto del FRAP radica en la intensidad con que pretende obtener en lo interno los financiamientos necesarios. Tomen la forma que tomen, recaigan sobre quienes recaigan, los impuestos internos, si pretenden constituirse en la fuente fundamental de los ingresos para la reconstrucción, habrán de tener sobre la débil economía nacional un efecto temible, desde el momento en que empobrecerán aún más las precarias posibilidades de capitalización interna descritas por el propio senador Allende en su discurso y, repercutiendo inevitablemente sobre los costos de la producción o sobre el necesariamente reducido mercado del crédito, tendrán que crear fuertes nuevas tensiones inflacionistas. Y perder lo ganado con la estabilización y precipitarnos en un nuevo vendaval inflacionista equivaldría a someternos voluntariamente a una nueva catástrofe.

La modificación del sistema tributario de las empresas cobreras, propuesta en el proyecto, es una temible espada de doble filo. No hay duda de que esa fuente tributaria podría dar altos rendimientos; pero a la vez que una violación de la palabra nacional, empeñada en una ley que instó a nuevas inversiones con la garantía de una tributación decreciente por los mayores volúmenes de producción cobrera, significaría el desahucio de las negociaciones que actualmente se realizan y que se deben traducir en grandes y promisorias ampliaciones de la explotación cobrera en el país.

Las demás proposiciones del senador Allende habrán de merecer, sin duda, detenido examen. Muchas de ellas, como los auxilios directos a los damnificados, los créditos de reconstrucción, la planificación de las tareas, etc., están consultadas en los planes gubernativos. Otras, como la subdivisión de los fondos fiscales y semifiscales, y su entrega preferente a campesinos desplazados, son una tarea en vías de realización, bajo el amparo de la nueva Ley de Colonización agrícola. Otras, como el establecimiento de estancos de materiales de construcción, alimentos y medicamentos, son medidas radicales, sobre cuya aplicación es legítimo esperar fundada vacilación de no mediar una desenfrenada especulación que no pudiera conjurarse por otros procedimientos menos drásticos y que no envuelvan el riesgo de arbitrios que pudieran traducirse en desaliento para la producción futura de esos artículos. Otras, como la moratoria comercial y bancaria por 90 días, como lo expresara claramente el Ministro de Finanzas, no pueden aceptarse sin favorecer abusos y, lo que es peor, aislando la zona damnificada del resto del país, con el cual debe integrarse con la mayor rapidez posible. Por último, y sólo citando algunas de las proposiciones del senador Allende, es menester descartar de plano la posibilidad de suspender el servicio de la deuda externa, que no llevaría a efecto práctico alguno, inhibiría el auxilio crediticio que hoy se gestiona fuera del país y comprometería el buen nombre de Chile en el exterior.

Hay, sin embargo, preciso es repetirlo, concordancias saludables que pueden conducir a una acción eficaz y armónica para el enfrentamiento de la emergencia que vive el país.

Aumentos reales de producción

En el mes de marzo pasado la producción manufacturera industrial aumentó en 22,3 o|o con respecto a febrero anterior, y en 11,3 o|o respecto a 12 meses antes. Es interesante hacer notar la generalidad de este aumento en diversos rubros, lo cual afirma la seguridad del aumento y permite augurar que, una vez que el primer efecto del sismo se haya registrado, vamos a tener por delante varios meses de aumentos constantes de producción industrial, no solamente en los rubros de la construcción, sino también en otros, como calzado, textiles, productos metálicos, etc.

Además de las necesidades de reponer las viviendas destruidas, las compras hechas por el público para obsequiarlas a los damnificados, en cosas tales como frazadas, fonolitas, zapatos, leche en polvo, café, etc., han tenido cómo resultado una mayor actividad en diversas fábricas del centro y norte del país para satisfacer esa brusca demanda. La Compañía de Acero del Pacífico, como caso concreto, se ha visto obligada a aumentar incluso sus turnos de trabajo y a producir el triple de planchas de fierro acanalado (cerca de 3 millones de hojas al mes) para estar en condiciones de cumplir oportunamente con la demanda debida al terremoto.

Analicemos con cierto detalle los aumentos registrados en el mes de marzo en diversos componentes del índice de producción industrial, que publica la Dirección de Estadística y Censos. Compararemos los valores con doce meses antes, para eliminar el efecto de las vacaciones en la producción de los meses de verano. Como la actividad de la construcción en marzo, de acuerdo a los permisos de construcción, estaba a un nivel un 50 o|o mayor que hace un año, se puede considerar a esta industria como uno de los más importantes apoyos de la mayor actividad industrial antes del terremoto. Efectivamente, aumentó en 41,7 o|o la producción de madera elaborada, presumiblemente para puertas, ventanas, techumbres y envigados; en 34,9 o|o la producción de industrias metálicas básicas, reflejando el aumento de la producción de fierro en barras para usarlo en las construcciones de concreto armado; los muebles necesarios para las varias decenas de miles de viviendas construidas de acuerdo a los planes de vivienda de la CORVI, tuvieron como resultado que esa industria produjera un 22,2 o|o más. Pero esta mayor actividad de la construcción se propagó también a otros campos, como es usual, de modo que el material de transporte se incrementó en 44,1 o|o; los productos de caucho, en 31,8 o|o; los productos metálicos, que no incluyen maquinaria ni equipo de transporte, subieron sus cifras de producción en 19,9 o|o; los artículos eléctricos lo hicieron en 15,6 o|o. Por razones de dificultades en los mercados del exterior, no obstante, los productos de papel, y el papel mismo, sufrieron una contracción de 11,7 o|o. La industria de las imprentas y las editoriales, en el mercado interno, sin embargo, mejoraron sus totales de producción en 10,5 o|o. Los productos textiles, en cambio, solamente alcanzaron un avance de 7 o|o. Pero como éste supera en 4,5 por ciento al aumento de la población y, en general, la población gasta en ropa el 10 o|o de sus entradas, eso nos da una idea aproximada de que el nivel de vida del promedio nacional se ha beneficiado con un aumento nada despreciable de ese 4,5 o|o en doce meses. No es un valor pequeño en absoluto, pues, aplicado sobre toda la Renta Nacional, debe medirse en decenas de miles de millones de pesos, y sobrepasa al valor promedio de los últimos 20 años, que fue de cerca del 2 o|o anual.

ZARKO LUKSIC SAVOIA

PINCELADAS

Ojo con ellos...

E. H. SALIO de su casa una mañana, acompañado de su esposa, que acostumbra a despedirlo en la puerta:

—¿Y el auto? ¿Dónde está el auto? —exclamaron a una voz.

Su noble cacharro había desaparecido, sin dejar rastros. Como siempre, nadie vio nada, nadie escuchó nada. Dormían a pierna suelta el vecino Pedro y el vecino Juan, en ese barrio donde la noche se pone zapatos de goma para el taconeo sobre el estrepitoso adoquín. Se lo llevaron empujando, como lo hacen los fantasmas de ahora, a veces con la ayuda de tontos de buena voluntad. Yo fui uno de ellos, una vez. Me dijeron: "¿Por qué no nos da una manito, por favor? Quedamos en pana..." Tres hombres de insospechable apariencia, callados, sólo se detenían en las esquinas para respirar un poco. Al día siguiente leí en los diarios que en ese barrio se habían robado un automóvil de buen precio.

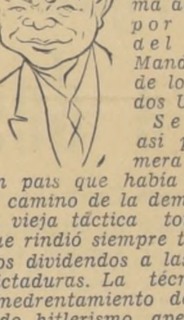
Este sistema no falla. Los ladrones se las arreglan para sacar el vehículo de la zona peligrosa, sin hacer partir el motor. Después, tranquilamente operan. Apelando a ese espíritu solidario que tenemos muchos, nos hacen cómplices de sus correrías.

Por suerte, E. H. encontró su auto, a varias cuadras de su casa. Los cacos no acertaron con la partida automática, por más que metieron manos en el sistema eléctrico.

O. CABRERA LEYVA

Nubarrones en Oriente

Una pequeña pero violenta minoría, que encendió la llama del nacionalismo mas xenófobo, creó condiciones tan borrascosas que el Gobierno del Japón, frente al temor de ser impotente para controlar la vesania de turbas artificialmente exacerbadas, solicitó al Presidente Eisenhower que cancelase su visita a ese país, incluida en el programa de la jira por Oriente del Primer Mandatario de los Estados Unidos.



Se impuso así por primera vez, en un país que había hallado el camino de la democracia, la vieja táctica totalitaria que rindió siempre tan buenos dividendos a las peores dictaduras. La técnica de amedrentamiento del fenecido hitlerismo, apelando a los recursos más brutales de la agresión masiva, está aún patente en la memoria de la humanidad. Y menos será olvidada ante el uso irrestricto que está haciendo de ella ahora el sovietismo en todas sus actividades internacionales.

La violencia desatada en Japón es indudablemente "teleguiada". Ella responde a un estímulo extremista que muestra la indisimulable impronta del Kremlin y de Pekín que rivaliza con la Unión Soviética en la agitación en el Extremo Oriente. Aunque las últimas elecciones niponas pusieron de relieve la restringida fuerza del Partido Comunista, lo cierto es que en el caso presente éste reveló hasta qué punto está adiestrado para la perturbación cuando lucha por objetivos tan precisos como son sus aspiraciones imperialistas en las áreas del Asia oriental no sometidas a su dominio.

Este es el aspecto más grave de su peligrosidad. Una mayoría democrática puede resultar inerme frente a grupos pequeños pero animados de homicida voluntad de poder, como es el caso del comunismo y las otras fuerzas que estimula a la subversión. Si la autoridad japonesa era incapaz de controlar los desmanes, surge la reflexión de que el mundo deberá agradecerle de que tuviera la franqueza de confesarlo para haber evitado una situación de peligro físico para el Mandatario estadounidense, ya que, como es lógico, éste en ningún caso se habría abstenido de efectuar su visita de no mediar la explícita petición del Gobierno de Tokio. El soldado que dirigió la mayor operación de guerra de la historia no iba a temblar por el frenesí de unos cuantos miles de fanáticos.

Sin embargo, nada mejor habrían querido los soviéticos que aparecer como amos de la situación. Al evitarlo, Japón les frustró el juego.

Ahora no cabe sino la movilización de los espíritus y de la voluntad en el lado democrático, para impedir que la ola cunda y que el comunismo, que ya proclama este hecho como una victoria, no pretenda ganar terreno con la táctica de la violencia. Si la democrática mayoría japonesa no se deja impresionar, nada se habrá perdido en tan lamentable episodio.



MAÑANA CLAUSURAN FERIA DEL LIBRO.— Luego de una semana de intensa actividad, en que se ha recolectado alrededor de dos millones de pesos, mañana pone fin a sus actividades la Feria del Libro, que funcionó en el quiosco de la Plaza de Armas y cuyo producto será entregado a beneficio total de los damnificados. En la Feria, el público lector ha encontrado "desde un Premio Nóbel hasta un colérico de la generación del 50", como decía ayer una alegre publicidad. Durante la semana, la mayor demanda la ha contabilizado el rubro cuento-novela. La poesía ha estado de capa caída, con excepción de algunos consagrados. La Feria del Libro, es una feliz iniciativa que contó con el auspicio de la Sociedad y Asociación de Escritores y el Grupo Fuego de la Poesía. El grabado muestra un aspecto de la actividad de ayer, en que un numeroso público acudió a comprar libros de autores chilenos, como otra forma de ayuda a los damnificados de la Zona Sur.

MUSICA:

Sexto Concierto Filarmónico

En la tarde de ayer, la Orquesta Filarmónica de Chile ofreció su sexto programa de abono en el Teatro Municipal. Era el primer concierto bajo la dirección del maestro Gustav Koenig, titular de la Orquesta Sinfónica del Estado de Essen (Alemania), y actuaba como solista huésped el violinista francés Christian Ferrás. El programa estaba dedicado íntegramente a Beethoven.

Dos coincidencias marcan, esta semana, el vario criterio nuestro, es decir, del momento que vive la capital chilena. En primer término, el halagador hecho de que justamente anteayer haya habido otro Festival Beethoven (Cuarteto Drolc, que reseñaremos mañana), y el suceso desconcertante —para cualquier centro musical serio del mundo— de que ayer viernes, en dos salas santiaguinas, a la misma hora, se ha tocado la misma obra (en este caso no importa cuál). Y, como la reincidencia instala ya práctica, será necesario que alguien, con más autoridad que nosotros, haga cesar está ridícula rivalidad, que más que competencia entraña incompetencia directiva u organizadora. La lógica más elemental indica que jamás se deben hacer coincidir dos conciertos sinfónicos en estas condiciones. La razón es muy simple y radica en que "yo soy yo" y nadie se puede desdoblar, salvo en la faena esotérica de la hipnosis, y esto mismo, creemos, está aún por probarse y comprobarse.

Gustav Koenig dio una lección beethoviana maestra: la dio, pues penetra en la estructura formal y en el mundo anímico del músico de Bonn, teniendo, además, una técnica de comunicación como rara vez se ha experimentado por estos lares. Desde su aparición en el podium, para glorificar el admirable y abstracto Concerto en Re Mayor, opus 61 (violín solista Ferrás), donde se dio el raro lujo de dirigir "par coeur", es decir, sin partitura, hasta la 3a. Obertura "Leonora" del cierre —pasando un examen a su orquesta con la Pastoral—, puso la seriedad y competencia que le han llevado a la altura estelar europea al servicio de nuestros melómanos. Absurdo sería reseñar episódicamente su acción, pero dígase que su pulcritud y emotividad se admiraron particularmente en el Andante molto moto de la sexta Sinfonía, y, asimismo, que el empaque que imprimió, dramáticamente, al impetuoso finale, lleno de escollos para la cuerda en particular, de la "Leonora", marcaron "summits" inolvidables.

Ferrás cumplió una brillante Cadenza (Kreisler) y un brahmsiano Rondó en el Concerto beethoviano, luciendo un arco y un sonido amplísimos (Stradivarius, 1721); su vibrato, más allá del ideal de 7 ciclos por segundo, nos distrajo un tanto, estilísticamente.

PABLO GARRIDO

Séptimo Concierto Sinfónico

En el año en que se cumplen veinte desde la fundación del Instituto de Extensión Musical, y de la Orquesta Sinfónica que de él depende, fue invitado a dirigirla el maestro Armando Carvajal, su fundador. Toda una larga vida en el servicio de la actividad musical chilena destaca a este músico, hoy retirado a un merecido descanso, después de haber iniciado la actividad orquestal que condujera a la Asociación Nacional de Conciertos Sinfónicos, en la década del treinta, y a la Orquesta Sinfónica de Chile, desde 1940 en adelante. Su presencia en el "podium" fue recibida, así, con el afectuoso y merecido homenaje del público.

Armando Carvajal inició su programa con una versión bien lograda de la Obertura "Il Segreto di Susana", ópera de Wolf-Ferrari, autor italiano contemporáneo, cuya celebrada producción operística no ha llegado al público chileno con la misma frecuencia que la de sus antecesores románticos. Con la participación del concertino de la Sinfónica, Enrique Iniesta, se interpretó a continuación el Concierto para violín y orquesta de Beethoven. Sin duda alguna, esta obra señaló el punto más elevado, como ejecución e interpretación, de todo el programa. Enrique Iniesta puso al servicio de esta obra, fundamental en el repertorio violinístico, una excelente calidad de sonido, una limpidez admirable en la ejecución y una rica gama expresiva, elevando su desempeño al nivel de los mejores virtuosos que nos hayan visitado. Carvajal y la orquesta secundaron su parte con sólo pequeñas indecisiones rítmicas, dentro de un total hábilmente valorizado en su parte instrumental, con cuidadoso matiz y claridad temática. El público brindó a Enrique Iniesta una ovación prolongada, y, aparte la consideración meramente artística, no podríamos sustraer la observación de encontrar en ella, también, el homenaje al ejemplar comportamiento profesional de este artista, cuyo reciente duelo no logró quebrantarle en el celoso cumplimiento de su deber. Adherimos aquí públicamente a este homenaje.

El maestro Carvajal, con batuta compenetrada absolutamente de una obra que él mismo, hace ya cuarenta años, estrenara en nuestro país, ofreció una versión muy lograda de las ya clásicas "Escenas Campesinas", de Humberto Allende. La riqueza sonora, el talento de orquestador que luce Allende en esta obra, surgieron con el debido realce. No se podría decir lo mismo de la versión de "El Mar", que finalizó el concierto. El vasto mosaico de sonoridades que, como ejemplo indiscutible de la estética "impresionista", convierte esta obra de Debussy en una magistral combinación de pequeños fragmentos, apenas unidos por células temáticas comunes a sus tres movimientos, no logró totalmente ser revivido en su exigente, brillante y constante movilidad sonora.

DANIEL QUIROGA.

Tribuna Libre

Valdivia, puerto fluvial

Los informes técnicos que empiezan a llegar sobre los efectos de los terremotos en la orografía de nuestro territorio, coinciden en manifestar que el río Valdivia se habría profundizado y que, en adelante, sería posible la navegación de naves de alto calado hacia el interior.

De ser cierto este hecho, son incalculables las ventajas que representaría para esa región la nueva vía fluvial.

Corresponderá ciertamente a la Empresa Nacional de Puertos, de reciente formación, determinar la ubicación definitiva del nuevo puerto y el tipo y clase de instalaciones con que deberá contar. Pero existe otra labor de largo alcance que corresponde a la acción conjunta de los Ministerios de Tierras y Agricultura. Me refiero a la prevención de nuevos embancamientos.

Una ley, un reglamento, un inciso, la modificación de las existentes, puede bastar para que se establezca en forma perentoria, la obligación de los propietarios ribereños, en **toda la hoya hidrográfica del río Valdivia y sus afluentes,** de hacer las plantaciones o adoptar las medidas de conservación de suelos, que determine el Gobierno por intermedio de una resolución fundada del Director del Depto. de Conservación y Asistencia Técnica del Ministerio de Agricultura, fijándose igualmente la ayuda económica que, para la realización de las obras o plantaciones, les será prestada por el Banco del Estado a través de su Departamento Agrícola, de acuerdo con el informe presentado por el DECAT.

De esta manera, y mediante la cooperación de los propios interesados, será posible asegurar en forma definitiva y permanente la navegabilidad del río Valdivia y la salida al mar de su producción agropecuaria y forestal, y aun es probable que si las medidas de conservación son firmemente mantenidas y sus ventajas observadas por los agricultores y madereros, en un futuro no muy lejano la navegabilidad restringida hoy por el enorme acarreo de tierras erosionadas se vea prolongada cada vez más al interior al desaparecer los bancos de arena.

H. ESPINOSA W.



LUIS VASQUEZ, gerente del Frigorífico Osorno; Félix Borlaf y Jorge Stolzembach consejeros de la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno, y del frigorífico, viajaron a Santiago para conseguir una bonificación y poder así transportar por vía aérea 4.500 toneladas de carne que hay actualmente en esa zona, sin poder llegar a la capital por falta de vías de comunicación, ya que Osorno está totalmente aislado del resto del país.

QUINCE MIL VACUNOS AISLADOS EN OSORNO

Ganaderos solicitan bonificación para transportar la carne por vía aérea hasta normalizarse las comunicaciones.— Entrevista con el Ministro de Agricultura

Dirigentes ganaderos y agrícolas de Osorno están en Santiago entrevistándose con las autoridades a fin de que éstas convengan en bonificar el transporte aéreo de 4.500 toneladas de carne de esa zona, listas para ser embarcadas a Santiago, pero que no pueden ser transportadas debido a que están cortadas todas las comunicaciones.

Félix Borlaf, Jorge Stolzembach, y consejeros de la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno y del Frigorífico Osorno, y Luis Vásquez, gerente de esta última institución, se entrevistaron en la mañana de ayer con el Ministro de Agricultura y con dirigentes de la Sociedad Nacional de Agricultura a fin de exponer el grave peligro porque atraviesa Osorno.

En la actualidad, la zona comprendida entre Osorno, Río Bueno, La Unión, y Frutillar no dispone de ningún medio para enviar a Santiago su producción ganadera. El frigorífico Osorno, que fue construído con un costo superior a los 500 millones de pesos, actualmente ha suspendido sus labores casi por completo, ya que hace 25 días —desde los sismos— se han suspendido los embarques a Santiago, dos vagones refrigerados, con un total de unas 30 toneladas diarias de carne faenada.

Esta suspensión de embarques creará dentro de poco, graves problemas a Osorno y ciudades vecinas. Los 15 mil vacunos que están listos para ser faenados en el frigorífico y enviados a Santiago, están ocupando pastos que deben ser consumidos por los animales más nuevos y está pasando ya su mejor período en cuanto a peso. Por eso, la única solución viable que aconsejan los sureños es enviar la carne a Santiago por vía aérea, durante algunas semanas, hasta que se normalice algo el transporte terrestre o marítimo.

El problema de transporte fue el primero de cinco puntos presentados al Ministro Saelzer y es el de mayor urgencia. Otros puntos son el otorgamiento de créditos bancarios (con consolidación de la deuda mediante pagarés agrícolas a dos años y medio), créditos a largo plazo para la reconstrucción de las instalaciones, dictación de una ley de fomento agrícola y la descentralización administrativa.



VICENTE TERREROS, ingeniero graduado en la Universidad Técnica Federico Santa María, llegó ayer procedente de Estados Unidos. El ingeniero Terreros, becado por la Kennecott Copper Corporation, casa matriz de la Braden Copper Company, estudió cursos especiales de ingeniería mecánica en el Stevens Institute de New Jersey, obteniendo su grado académico de Master of Sciences con calificaciones sobresalientes.

FISCALIZARAN CONCESION DE CREDITOS EN EL SUR

Con este objeto viajó alto jefe de la Superintendencia de Bancos a las provincias devastadas

Con el objeto de fiscalizar la forma en que los Bancos están cumpliendo las recientes disposiciones crediticias acordadas para favorecer a las provincias devastadas, se ha trasladado a Valdivia el Intendente de la Superintendencia de Bancos, Mario Zanetta.

Posteriormente, se dirigirá a otras provincias destruídas por los sismos, en todas las cuales, no sólo controlará el otorgamiento de los créditos especiales acordados, sino que verá los casos urgentes especiales que se presenten y tratará de coordinar la labor de las diversas instituciones bancarias de cada región. Además, enviará la información necesaria a Santiago, en los casos de problemas en que se requiera la intervención de las autoridades superiores.

LA CORFO DOTARA DE GALPONES A LOS AGRICULTORES DEL SUR

Una declaración oficial señala que prosiguen los programas de desarrollo de la Zona Norte.— Acordó un préstamo por 1.297.500 escudos a una empresa pesquera de Iquique, para la compra de 11 barcos y la instalación de una fábrica de harina de pescado.

La Corporación de Fomento de la Producción ha resuelto financiar la construcción de galpones en todos los predios rurales que han sido damnificados por los últimos sismos, para que puedan almacenarse en ellos las semillas y cosechas, entre las provincias de Ñuble a Chiloé, ambas inclusive.

Esta resolución, adoptada por el vicepresidente ejecutivo, en uso de las atribuciones especiales que ha delegado en él el Comité Ejecutivo de ese organismo, a fin de posibilitar una acción más rápida y oportuna en favor de los agricultores afectados por la catástrofe, permitirá a esos productores adquirir esos galpones, con techos o sin ellos —si es que poseen elementos para techarlos—, con cargo a la CORFO, la que hará los pagos correspondientes.

Para esos efectos la CORFO ha solicitado cotización de precios a los fabricantes de ese tipo de construcciones, lo que de paso permitirá evitar que se produzcan casos de especulación.

Para que los agricultores puedan invocar este beneficio necesitarán contar con el visto bueno de los técnicos de la institución, los que deberán comprobar no sólo la necesidad de la obra misma, sino también su construcción, para verificar si ella se ajusta o no a la obra contratada.

Los agricultores del sur tomarán nota de esta resolución a través de la publicación de avisos que hará la CORFO en la prensa regional.

UN COMITE

Para actuar con mayor expedición en la adopción de medidas de diversa índole, relacionadas con la ayuda a los damnificados, se creó en la CORFO un comité que tendrá facultades ejecutivas, y que integrarán el vicepresidente, el gerente general y el gerente de operaciones.

UNA DECLARACION

La CORFO entregó ayer la siguiente declaración oficial, en relación con sus programas para la zona norte:

"En ningún instante la Corporación de Fomento de la Producción ha dejado de mano los planes de desarrollo del norte, a los cuales había dedicado su mayor impulso en los últimos meses.

En el último consejo la institución acordó un préstamo de E° 1.297.500 a la Empresa Pesquera EPERVA, S. A., con el objeto de que sea invertido en la construcción de 11 barcos pesqueros y en la instalación de una planta reductora de pescado para la fabricación de harina y obtención de aceite, en el barrio industrial "El Colorado", de Iquique.

Será requisito previo a la entrega de los fondos, que la Empresa Pesquera compruebe a la CORFO que ha solicitado acogerse a las disposiciones del DFL 266, de 31 de marzo de 1960, sobre fomento pesquero.

Para otorgar este préstamo, la Corporación considerará la importancia del proyecto y la urgente necesidad de adoptar rápidas resoluciones para el fomento pesquero. La Empresa EPERVA está instalada en Arica con una fábrica de harina de pescado de 10 toneladas de materia prima por hora y tiene en marcha un completo plan de ampliación. Ha colocado órdenes para tres nuevas líneas de harina de pescado, que inicialmente estaban destinadas a ser instaladas en Arica. Al ser instaladas en Iquique, de acuerdo con el convenio con la CORFO, tendrá una capacidad de 25 toneladas de materia prima por hora. La maquinaria para esta ampliación está lista para ser embarcada en Dinamarca.

El crédito por E° 1.297.500 será invertido de la siguiente manera: construcción de 11 barcos pesqueros a E° 50.000 cada uno, gastos de montaje, construcción de edificios industriales, galpones y bodegas, instalaciones de descarga con bombas y elementos de transporte.

La CORFO estudió con especial interés este proyecto, por cuanto permitirá crear una nueva actividad pesquera en Iquique dentro de muy breve plazo, ya que las maquinarias pueden empezar a llegar a dicho puerto en el mes de agosto próximo. Esto obligará a la preparación previa de los terrenos, obras de defensa, fundaciones y edificios. Por otra parte, la construcción de 11 barcos, de 80 toneladas cada uno, se traducirá en un valioso impulso a los astilleros chilenos."

Sus más urgentes necesidades analizan agricultores del Sur

Con la asistencia de más o menos setenta delegados de Coquimbo a Llanquihue, se iniciaron ayer en la tarde, las deliberaciones de las instituciones agrícolas nacionales, destinadas a analizar la situación creada por los sismos que destruyeron la región sur y austral. La reunión inaugural fue presidida por el presidente del Comité Ejecutivo del Congreso Nacional de Agricultores y de la S. N. A., Guillermo Noguera, y contó con la presencia, además, del Ministro del ramo, Jorge Saelzer, el Gerente de la Empresa de Comercio Agrícola, Ismael Pereira, y el representante del Ministerio de Economía, Juan Tocornal.

Durante más o menos dos horas los representantes del Consorcio Agrícola del Sur, Arnoldo Kroneberg y Otto Schilling; Víctor Brahm y Jorge Stolzembach, de la Asociación de Agricultores de Llanquihue; Francisco Vial Freire, presidente de la Sociedad Agrícola de Ñuble; Alejandro Galaz, presidente de la Cooperativa Agrícola y Lechera de Concepción, y otros representantes de la zona sur, hicieron amplias exposiciones sobre los efectos de los sismos en la agricultura.

Luego, después, el Ministro Jorge Saelzer dio a conocer las medidas que ha dispuesto el Supremo Gobierno. Señaló que se han autorizado créditos de urgencia y dispuesto trabajos para la reanudación del transporte ferroviario como asimismo se estudia la manera de traer hasta los centros de consumo los productos de la zona de Llanquihue.

Igual exposición hicieron el gerente de ECA y el representante del Ministerio de Economía.

EL TEMARIO

Enseguida se inició el estudio de los diversos puntos contemplados en el temario aprobado previamente, comenzando por hacer un análisis sobre las medidas de auxilio a la agricultura a cargo del presidente de la Comisión de Economía del Congreso Nacional de Agricultores, Jorge Prat.

Estas deliberaciones continuaron hasta avanzadas horas de la noche y hoy, desde las diez de la mañana se procederá a aprobar y redactar las conclusiones.

A las 15.30 horas se celebrará una reunión con los parlamentarios de la zona sur y austral para dárselas a conocer, clausurándose con ese acto estas reuniones de delegados.

E° 1.918.138,37

Es el total de las erogaciones recibidas hasta ayer en el M. del Interior

Las erogaciones para ir en auxilio de los damnificados de las provincias del sur, registradas ayer en la Oficina Coordinadora, que funciona en el Ministerio del Interior, llegaron a la suma de E° 29.850,14.

En el momento, el total de los aportes alcanza a E° 1.918.138,37.

Prioridad tienen gastos públicos destinados al Sur

Declaración formula el Ministro de Finanzas

El Ministro de Finanzas, Roberto Vergara Herrera, ha devuelto, sin refrendar, varios decretos de los demás Ministerios, que consignaban fondos para atender a gastos que, indudablemente, pueden ser de necesidad para la marcha de los Servicios Públicos, pero que, atendidas las circunstancias por las que atraviesa el país, se pueden postergar.

En estos momentos, manifestó el Ministro Vergara, se está dando prioridad a todo aquello que signifique promover la reconstrucción de las zonas destruídas y a la atención de los damnificados.

A PETICION DEL GOBIERNO:

Otorgan nuevas facilidades para desarrollo industrial

Banco Central puso en vigencia medidas que benefician la importación de implementos para la industria nacional.

El Comité Ejecutivo del Banco Central de Chile consideró, en su sesión de ayer, la rebaja de los depósitos de importación para 57 artículos o grupos de artículos, que son de vital interés para el incremento de la producción nacional, y que contribuirán a la baja de sus costos.

Esta resolución se tomó de acuerdo con la política enunciada por el Gobierno, y a petición expresa del Ministro de Finanzas, Roberto Vergara.

Entre los artículos más importantes que se han beneficiado con esta medida, figurán los siguientes:

Repuestos para transportes, para motores de explosión o combustión interna, para máquinas registradoras, de escribir calcular, de contabilidad, de estadística y otros repuestos, que estaban con un depósito de 50%, pasan a tener, desde esta fecha, sólo un depósito de 5% a 30 días. En esta forma, quedarían en la misma categoría que los repuestos para la industria, la minería, la industria de la construcción y otros. Los repuestos para la agricultura están exentos de depósito.

El asbesto en fibra, los herbicidas, fungicidas e insecticidas para uso agrícola, los equipos, máquinas y aparatos destinados a la electrificación del país, el negro de humo para la fabricación de neumáticos y material refractario no producido en Chile; los instrumentos y elementos necesarios para la seguridad de la navegación, etc., que estaban con un depósito de 50%, pasarán a la nueva categoría que se crea de 20% de depósito a un plazo de 30 días.

El algodón en rama, soda cáustica sólida, fosforita, gomas y resinas, parafina sólida, diversos equipos y máquinas para la industria de la construcción, chassis para buses sin cabina, equipos de reposición para radiodifusoras, repuestos para radiodifusoras, artículos para pesca, etc., se les reduce el depósito actual de 100% a 50%, con 30 días de duración.

Los equipos y maquinarias para la industria, las herramientas, los camiones de todo tipo, los chassis para camiones, los remolques y semirremolques de alta velocidad y algunos equipos y maquinarias para la minería, que habían quedado con un depósito de 200%, tendrán, desde esta fecha, un depósito de sólo 100%, con el mismo plazo de duración anterior.

Algunos equipos y maquinarias para la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, los equipos para estaciones de radiocomunicación, radioamplificación, aparatos, útiles y herramientas para laboratorios de análisis de ciencias y de industrias, etc., que estaban con un depósito de 400%, a 90 días, pasan a tener un depósito de 200% a 90 días.

En otro acuerdo, de la misma fecha, el Comité Ejecutivo del Banco Central determinó que los futuros depósitos de 100%, 50% y —la nueva categoría de 20%— que podían hacerse a opción del importador, en bonos o en dólares efectivos, deberán hacerse a partir del sábado 18 de junio, sólo en bonos o en pagarés a 18 meses plazo. La Caja de Amortización tendrá a disposición de los importadores, a contar del lunes 20 de junio, los nuevos pagarés a 18 meses plazo, con un interés de 5% anual, contemplados en la ley 13.305.

Los depósitos del 5% podrán hacerse, como estaba establecido anteriormente, en bonos, pagarés o dólares efectivos. En el caso de que éstos depósitos se hagan en bonos o pagarés, el importador hará un depósito equivalente sólo a la mitad del que correspondería realizar en dólares efectivos.

La mayoría de las mercaderías que estaban sujetas a depósitos de 100% y de 50% en dólares, han pasado a otras categorías más bajas de 50%, 20% y 5% en bonos o pagarés, con lo que resultará una efectiva rebaja en el costo del depósito para la importación de estos artículos.

ACEPTADA RENUNCIA A 3 DIRECTORES DEL BANCO DEL ESTADO

Fue aceptada la renuncia presentada por los directores del Banco del Estado de Chile, Roberto Aldunate León, Luis Correa Prieto y Venancio Coñuepán Huenchual, designados como tales ante la mencionada institución, en representación de las Sociedades Mineras, Cámaras de Comercio Mayorista y Sociedades Agrícolas, respectivamente.

El decreto correspondientes del Ministerio de Hacienda fue publicado ayer en "El Diario Oficial".

ESTUDIARAN COMPRAS DE BARCOS PARA VALDIVIA

Subsecretario de Transportes viajó a esa ciudad con tal objeto

El Subsecretario de Transportes, Patricio Huneeus, se dirigió ayer por vía aérea a Valdivia, acompañado del señor Jean Pierre Toussend, presidente de la Asociación de Astilleros de Francia.

Uno de los objetivos del viaje, es conocer y resolver los problemas de transporte en esa zona, especialmente marítimos, y establecer contacto con armadores e industriales para la adquisición de naves de puerto y de pesca.



AGRICULTORES ESTUDIAN SUS MAS URGENTES NECESIDADES.— El Ministro de Agricultura, Jorge Saelzer (al centro), Jorge Larraín (a la izquierda) y Guillermo Noguera (a la derecha), presidieron la reunión inaugural de las deliberaciones de los agricultores de Coquimbo a Llanquihue. Hoy darán a conocer sus conclusiones en torno a las más apremiantes necesidades provocadas por los movimientos sísmicos del 21 y 22 de mayo.

NOTAS POLITICAS

Proyecto que facilita el pago a morosos, presentó senador Correa

Mediante condonación de intereses penales y multas se impulsa la cancelación de los impuestos.— A 29 mil millones de pesos ascendían contribuciones adeudadas hasta 1959

Un proyecto de ley, que según expresa su autor, el senador Ulises Correa, tiene un doble objetivo: "acordar la posibilidad de pago a los deudores morosos y hacer ingresar a la caja fiscal recursos que se necesitan para acudir en ayuda de nuestros conciudadanos en desgracia", fue presentado en la tarde de ayer al Congreso.

En su artículo único, el proyecto dice: "Condónanse los intereses penales, sanciones, multas y cualquier otro recargo a los deudores morosos de impuestos y contribuciones de cualesquiera naturaleza que debieron pagarse hasta el 30 de mayo de 1960, por la parte de los impuestos o contribuciones que se paguen dentro de los noventa días siguientes a la fecha de la publicación de esta ley.

"De igual condonación gozarán los deudores sujetos a convenios, por lo que paguen o hayan depositado en la cuenta especial correspondiente del impuestos adecuados, dentro de los noventa días siguientes a la fecha de publicación de esta ley.

"Este artículo no será aplicable a los deudores morosos de los impuestos de compraventa."

En su exposición de motivos, el senador Ulises Correa, demuestra que las sumas adeudadas por contribuciones en mora han ido en constante aumento en los últimos años. Al 31 de diciembre de 1956, ascendían a $ 9.700.000.000; al 31 de diciembre de 1957, a 18 mil millones; al 31 de diciembre de 1958, a 23.000.000.000; al 31 de diciembre del año pasado a 29 mil millones y a fines del presente año ascenderá a 32 mil millones de pesos.

El parlamentario estima que la condonación de intereses y multas impulsará a los deudores morosos a ponerse al día en sus pagos.

Primer proyecto sobre reconstrucción y "UES" llegó a la Cámara

Ayer se recibieron en la secretaría de la Cámara de Diputados los proyectos, ya aprobados por el Senado, sobre normalización de diversas situaciones jurídicas producidas en la Zona Sur —el primero de la serie de reconstrucción— y sobre recursos para las Universidades de Concepción, Austral de Valdivia, Técnica del Estado y la "Fundación Matthei", de Osorno.

Este último cumple así su tercer trámite constitucional y deberá ser considerado por la Cámara en su sesión ordinaria del martes próximo. Del primero se dará cuenta y pasará a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia para su correspondiente estudio.

CUATRO BARCOS DE LA ARMADA DADOS DE BAJA SERAN ENAJENADOS

Un mensaje que autoriza al Presidente de la República para enajenar algunos barcos dados de baja por la Marina de Guerra se recibió ayer en la Cámara de Diputados.

Los barcos son la escampavía "Yelcho", el submarino "Thompson", la "Pilcomayo" y la barcaza "Guardiamarina Contreras", que serán vendidos sin armamentos y sin los elementos aprovechables por la Armada. Para ello se pedirán propuestas públicas en Chile o en el extranjero, propuestas que serán informadas por la Comandancia en Jefe de la Armada.

El producto de la venta incrementará el ítem adquisiciones de la Marina de Guerra.

Rumorcillos

Aburrido

Tanto se han demorado las conversaciones sobre un posible pacto electoral entre demócratacristianos y nacionalpopulares, que muchos candidatos a parlamentarios ya están realmente aburridos de ese tira y afloja.

No es para menos. Hace ya nos. Hace ya mucho más de un año que representantes de esos partidos han tratado inútilmente de ponerse de acuerdo. Y los candidatos, esperando. Para algunos, esta situación tenía especial importancia, pues del resultado de las gestiones dependía que se presentaran como aspirantes a una diputación o a un sillón en la Cámara Alta.



Julio von Mühlenbrock

Era el caso, por ejemplo, del actual diputado Julio von Mühlenbrock. Y él es también uno de los que decidieron no esperar más.

Ayer notificó a sus dirigentes que no se preocupen por sacarle ventaja alguna con los demócratacristianos en la Novena Circunscripción, es decir, de Valdivia a Magallanes.

Se ignora a qué se debe el cambio, pero anunció con mucha confianza que está en condiciones de luchar mano a mano con su correligionario, el senador Jorge Lavandero, y también con el candidato demócratacristiano, el diputado Ignacio Palma.

Un problema menos para los atareados dirigentes panapistas. Aunque bien puede ser que se convierta en un problema más, porque lo más probable es que a Lavandero no le guste mucho el asunto.

POR CONVERSACIONES CON EL P. D. C.:

SECRETARIO GENERAL DEL PANAPO DESAUTORIZO A SU PRESIDENTE

Nadie se entiende con nadie entre los nacionalpopulares

En una reunión a la que asistieron Javier Lira Merino, Lautaro Ojeda, Mario Hamuy y Carlos Sívori, del Partido Nacional Popular; y Tomás Reyes Vicuña y Alfredo Lorca, del Demócrata Cristiano, continuaron ayer las conversaciones sobre un posible pacto entre esas dos colectividades políticas.

El diputado Carlos Sívori, que informó sobre la reunión, manifestó que ésta era la segunda que se realizaba en el curso de la presente semana. Agregó que se habían efectuado por iniciativa de Tomás Reyes y Alfredo Lorca, quienes expresaron que se habían reconsiderado las últimas proposiciones panapistas y que existía la posibilidad de llegar a un acuerdo.

Según Sívori, los parlamentarios del PANAPO se reunirán el martes próximo para considerar las nuevas proposiciones y, en caso de ser aceptadas, se dará cuenta de ellas esa misma noche a la Junta Ejecutiva.

DESAUTORIZACION

En torno a estas conversaciones, ocurrió ayer un hecho curioso. A pesar de estar actuando en ellas los dirigentes máximos del Partido Nacional Popular, la secretaría general del mismo, entregó ayer la siguiente declaración:

"1.o Por acuerdo unánime de la Junta Ejecutiva Nacional, adoptado en sesión de fecha 10 de mayo pasado, se desahució toda conversación o negociación sobre pacto con el Partido Demócrata Cristiano;

"2.o Mientras la Junta Ejecutiva Nacional no revoque su acuerdo anterior, se desautoriza toda conversación que al respecto se realice".

Firma el secretario general, Neptuno Rossel.

El vicepresidente, Lautaro Ojeda, pretendió ayer, en un principio, desmentir a Carlos Sívori, pero luego cambió de opinión, aunque sostuvo que "no hubo una reunión, sino que una conversación, porque entraban y salían". Dijo también que la declaración de Neptuno Rossel "parecía desautorización hacia el exterior, pero que no era desautorización".

No explicó qué era, ni a qué se debía el malentendido.

Reclamación de elección de Ñuñoa vio T. Calificador

Se pide funcionamiento de 4 mesas que no lo hicieron el 3 de abril.— Regidora comunista María Marchant quedaría derrotada

La reclamación presentada por el abogado, Enrique Gómez Correa, para que se ordene complementar la elección de regidores de Ñuñoa, haciendo funcionar cuatro mesas que no se constituyeron el 3 de abril último, fue vista ayer, en consulta, por el Tribunal Calificador de Elecciones.

La petición fue fundada en que las cuatro mesas que no funcionaron —con un total de 628 electores inscritos—, influyen en el resultado de la elección, ya que la regidora María Marchant, de filiación comunista, obtuvo sólo el triunfo por una mayoría de 121 votos. En esas condiciones, es presumible que el candidato que le sigue en votos —en este caso el radical, Raúl Cabezas Rodríguez— hubiera sobrepasado a la señora Marchant, si hubieran sufragado los 628 electores que no pudieron hacerlo.

La causa fue alegada por los abogados Enrique Gómez Correa por la reclamación, y Agustín Insunza, en contra de ella.

En primera instancia el Tribunal Calificador Provincial ya había emitido fallo acogiendo la reclamación.

La reclamación quedó en acuerdo, estimándose que el fallo será dictado en los primeros días de la próxima semana.

Oficializan postergación de Segunda Conferencia Interparlamentaria

El diputado Florencio Galleguillos, comunicó al Comité Regional Interparlamentario Americano, que preside, la resolución del Grupo Interparlamentario Chileno, que solicitó la postergación de la Segunda Conferencia Regional de ese organismo, que debía efectuarse en Santiago.

Como informamos oportunamente, los parlamentarios chilenos pidieron que se conserve la sede para la fecha que oportunamente se fijará en el año próximo, dadas las circunstancias de fuerza mayor que obliga a pedir la postergación del evento.

Con la comunicación de Florencio Galleguillos quedó oficializada la petición.

El 10 de julio se realiza elección de un regidor en Valparaíso

El domingo 10 de julio se realizará en Valparaíso, la elección extraordinaria destinada a designar al reemplazante del regidor, electo en abril pasado, doctor Alfonso Escribano Victorero, fallecido recientemente.

La fecha se fijó por decreto del Ministerio del Interior, y fue comunicada de inmediato al Tribunal Calificador de Elecciones, para todos los electos legales.

Los candidatos a ocupar ese cargo tendrán un plazo de 12 días, desde la publicación del decreto en el Diario Oficial, para comunicar sus nombres al Director Electoral, a fin de que éste pueda ordenar la confección de la cédula oficial.



CONVENCION BAUTISTA.— Ayer llegó a Santiago un grupo de bautistas que participarán en la convención mundial que esa agrupación celebrará en Brasil. Dicho congreso se iniciará el 26 y se prolongará hasta el 3 de julio. Los organizadores, calculan una asistencia de veinte mil personas

El general Cañas Ruiz Tagle no tiene el propósito de renunciar

Ministerio del Interior desmiente a "Clarín" y "Ultima Hora".— Intendente suplente de Valdivia viajó a Santiago sólo para ser informado de la ayuda a su provincia.

El Ministerio del Interior entregó anoche dos declaraciones para desmentir sendas noticias de los tabloides "Clarín" y "Ultima Hora", que atribuyeron propósitos de dimitir al Intendente suplente de Valdivia, general Alfonso Cañas Ruiz Tagle. El siguiente es el texto de las cartas enviadas a los directores de ambas publicaciones:

"Señor Director de "Clarín".
Presente.
"Muy señor mío:
"En la edición del diario a su cargo, de fecha 16 del actual, bajo el título "El general Cañas Ruiz Tagle dio ultimátum a los gerentes: Renunciará si no dan viviendas y comida a Valdivia", se inserta una publicación totalmente reñida con la verdad y se ponen en boca del actual Intendente suplente de Valdivia expresiones que lo hacen aparecer formulando determinadas exigencias y el anuncio de "que renunciaría si no era oído".

"Al respecto, debo hacer presente a Ud. que cuanto se dice en esa crónica es absolutamente falso. La visita del Intendente suplente de Valdivia sólo tuvo por objeto informar al Gobierno, en la forma más amplia y directa, sobre el desarrollo de los acontecimientos en esa provincia y las medidas que se están poniendo en vigencia para dar cumplimiento a las instrucciones que se le han impartido en relación al problema creado por el embalse del lago Riñihue.

"A esta reunión, por iniciativa del suscrito, se incorporaron algunos jefes de reparticiones que en las actuales circunstancias tienen una labor destacada en las zonas afectadas, con el objeto de que informaran al señor Intendente de las diversas medidas adoptadas, que eran de interés para la provincia a su cargo. Este procedimiento se ha seguido con otros Intendentes de la zona damnificada y, por cierto, constituye una práctica conveniente en las actuales circunstancias.

"Es lamentable que, en momentos en que es indispensable el mayor esfuerzo nacional, se pretenda interferir la acción de bien público que ejecuta el Gobierno, mediante críticas infundadas o bien procurando aminorar la actividad coordinada de la autoridad, suponiéndole actitudes que no se avienen con la dignidad propia de sus funciones, como en la crónica referida, en que se hace aparecer al Gobierno impulsado por determinadas presiones, inconcebibles dentro de la estructura jurídica institucional del Estado y que atribuyen una conducta indebida a un distinguido miembro de las Fuerzas Armadas, que, por decisión del Ejecutivo, se encuentra al frente de una grave responsabilidad.

"Espero, señor Director, que no sea necesario invocar disposiciones legales determinadas, para que ese diario dé cabida en sus columnas a esta rectificación.

"Saluda atentamente a Ud., (Fdo.): **Sótero del Río Gundián**, Ministro del Interior."

"Señor
Director del diario
"Las Noticias de Ultima Hora".
Presente.
"Muy señor mío:
"En el periódico de su dirección, edición de fecha 16 del corriente, en su última página, bajo un título destacado, se inserta una publicación en la que se dice "No dan atribuciones a militares en Valdivia", expresándose que el jefe de la Cuarta División, general Alfonso Cañas Ruiz Tagle, había llegado a Santiago con el ánimo de renunciar, porque el Ejecutivo se negó a darle las atribuciones que las condiciones de emergencia requerían y que "por eso los militares que controlaban Valdivia han manifestado su profundo desacuerdo con la limitación de las facultades".

"Como esta versión es absolutamente inexacta, ya que ha existido perfecta coordinación entre las autoridades centrales y el señor Intendente suplente y jefe de la Cuarta División en Valdivia, general Alfonso Cañas Ruiz Tagle, nos vemos en la necesidad de desmentirla, en obsequio a la verdad y para evitar que se induzca a error en la opinión pública.

"Las Fuerzas Armadas, desde un primer momento, han estado prestando su más decidida colaboración a la acción gubernativa, sin ahorrar sacrificios, y el Gobierno, conociendo su buen desempeño, lejos de interferir en lo más mínimo esta acción, le ha estado prestando, por su parte, todo su respaldo, a fin de que estos esfuerzos no sean estériles en la difícil misión que tienen asignada en estos momentos.

"En el caso preciso del general Alfonso Cañas Ruiz Tagle, Intendente suplente de Valdivia, a quien, según ese diario, no se le habrían dado atribuciones, cabe señalar, que en el decreto del Ministerio del Interior número 2.630, de fecha 4 de junio en curso, por el cual se le designa Intendente y jefe de Plaza, se expresa textualmente que ello se hace "para que asuma la autoridad máxima administrativa y militar de la jurisdicción", con lo que se reafirma el propósito del Ejecutivo de conferirle todas las atribuciones que permiten las leyes vigentes para el adecuado desempeño de su cargo.

"No estimo que sea necesario, invocar las disposiciones de la ley vigente para pedir a Ud. se sirva dar publicación en su diario a esta rectificación.

"Saluda atentamente a Ud., (Fdo.): Sótero del Río Gundián, Ministro del Interior."

Ropero del Pueblo aclara entrega de ayuda al Sur

Actúa bajo órdenes directas del Ministerio del Interior

El Ropero del Pueblo ha entregado, por intermedio de la Oficina de Informaciones y Radiodifusión de la Presidencia de la República, la siguiente declaración:

"En algunas informaciones de prensa y radio, se ha pretendido colocar al Ropero del Pueblo en una situación inconfortable frente a la opinión pública, haciéndosele el cargo de tener miles de frazadas y colchones en bodega, mientras cientos de familias en las provincias del sur necesitan de tan indispensables elementos para protegerse de las inclemencias del tiempo.

Como estas informaciones revelan un completo desconocimiento de la realidad, el directorio del Ropero del Pueblo se ve en la obligación de manifestar que inmediatamente de producidos los desgraciados sucesos que asolaron gran parte del territorio nacional, se apresuró a poner a disposición de S. E. el Presidente de la República todas sus existencias de colchones, frazadas y otros elementos de abrigo, con el objeto de que el Gobierno dispusiera de ellos de acuerdo con las necesidades de la zona afectada.

Como no puede ser de otra manera, todos esos elementos se encuentran en las bodegas de la institución, desde las cuales han estado siendo entregadas regularmente de acuerdo con las órdenes provenientes del Ministerio del Interior, que está a cargo de la distribución de los auxilios a las provincias devastadas. Si aún, queda en bodegas un número determinado de colchones, especialmente, no se debe a que el Ropero del Pueblo desee en forma preconcebida mantener en su poder estos elementos, sino que tan sólo a la circunstancia de no haber recibido de parte del organismo que tiene a su cargo la distribución de ellos, órdenes de entrega por el total de lo que ha puesto a disposición del Gobierno.

Al directorio del Ropero del Pueblo le asiste la certeza más absoluta de haber colaborado con el Gobierno en la grave emergencia producida por los sismos en la zona sur con todos los medios a su alcance, y, en consecuencia, estima que no tienen ninguna justificación los cargos que con escándalo se le han formulado. Lamenta sí que las personas que han suministrado estas informaciones tan equivocadas, induciendo a error a la opinión pública, no hayan consultado a algunas de las directoras de la institución que diariamente permanecen en las oficinas, preocupadas de atender las necesidades de las personas indigentes que recurren al Ropero y de informar con fidelidad a todos aquellos que se interesan por conocer la labor de solidaridad social que la institución realiza".

CABINA-DORMITORIO DONO ISRAEL A LA UNIV. DE CONCEPCION

Una cabina-dormitorio, con capacidad para ocho estudiantes, donó el Gobierno de Israel a la Universidad de Concepción, según informó la Embajada de ese país en Chile. Señala la Embajada que ello representa una inversión de 3 mil dólares.

En nota enviada al Rector del plantel, el Embajador de Israel comunica oficialmente la decisión de su Gobierno de extender su ayuda hasta la Universidad, cuyos perjuicios como resultado del terremoto ascienden a 5 millones de escudos.

Casas darán en sorteos de compraventa

Esta nueva modalidad empezará a regir desde septiembre próximo

A contar del mes de septiembre próximo, los poseedores de boletas de compraventa tendrán también opción a un premio consistente en una vivienda económica de las que está construyendo la CORVI.

El reglamento respectivo debidamente tramitado, y ya en vigencia, establece que sin perjuicio de los premios en dinero que se pagan en estos sorteos que efectúa la Dirección de Impuestos Internos, serán sorteadas también varias casas de la CORVI, para lo cual el citado reglamento establece la forma en que se operará.

Dichas disposiciones han sido dictadas en conformidad con el artículo 90 del decreto con fuerza de ley N.o 2, que aprobó el Plan Habitacional.

Franquicias aduaneras para importación de nuevo equipo de aseo

La liberación de derechos y otras franquicias consultadas por el decreto con fuerza de ley N.o 248 solicitó ayer el Alcalde de Santiago al Ministro de Finanzas, para los equipos de aseo con que se modernizará este servicio de la capital.

Como es del dominio público, la Municipalidad acordó adquirir, por intermedio de doce firmas que fueron seleccionadas mediante licitación pública, un millón de escudos en modernos camiones recolectores de tolva, barredoras, aspiradoras y otros implementos destinados a mejorar la extracción de basuras.

El DFL citado otorga a las Corporaciones edilicias diversas facilidades aduaneras para este tipo de importaciones.

Carrousel
POR Rafael KITTSTEINER

Senador Allende comprobó que no es tan conocido como cree

Una anécdota conocida sólo ahora, permite establecer que el senador socialista y dos veces candidato presidencial Salvador Allende, no es tan conocido como él cree, según pudo comprobarlo personalmente. El episodio ocurrió hace poco más de una semana, cuando el jefe frapista viajó a Puerto Montt en un avión cubano que conducía auxilios para los damnificados del sur. Una enfermera de la FACH cumplió con el trámite obligatorio de confeccionar la lista de pasajeros. Al tocarle el turno al parlamentario, la enfermera Ilma Pastrián preguntó: "¿Su nombre, señor?". Un tanto sorprendido, el interpelado contestó con una sonrisa indulgente: "Allende, señorita". La enfermera anotó y preguntó de nuevo: "¿Su nombre de pila?". Desconcertado, el personero socialista repuso: "Salvador Allende". "¿Profesión?", fue la tercera pregunta. Entonces Allende, ya estupefacto, preguntó a su vez: "Soy senador, señorita. ¿No ha oído hablar de mí?". "Nunca, señor", fue la contestación. Y la enfermera pasó al próximo pasajero.

Música a pedido

Radio Portales tiene diariamente un programa de música ligera que es confeccionado a gusto de personajes importantes, los cuales son consultados telefónicamente sobre sus preferencias. La mayoría parte señalando que tiene debilidad por Bach, Mozart y "algunas cosas" de Beethoven. Pero cuando se les interroga a fondo sobre sus predilecciones en materia de música popular, hay sorpresas como éstas: ENRIQUE NORES, Embajador argentino, admitió su inclinación por Carlos Gardel y Atahualpa Yupanqui... WOLFGANG LARRAZABAL, Embajador de Venezuela, resultó el diplomático perfecto: las "Tonadas de Manuel Rodríguez" y joropos de su país... SALVADOR ALLENDE: canciones chilenas y, muy doctrinariamente, temas interpretados por el Coro del Ejército Rojo...

De todo un poco...

Carta de un preso.— Nos escribe desde Los Andes, el reo Héctor Gajardo. Asegura que fue castigado por el alcaide por hacer una colecta para los damnificados del Sur, reuniendo $ 12.800 que entregó al gobernador local, Enrique de la Fuente... Se ha descubierto un nuevo "racket" en Santiago: el de los estacionamientos. En muchos puntos del centro los cuidadores exigen $ 4.000 mensuales para "tenerle un hueco" al automovilista y demandan $ 1.400 adicionales por dos lavados quincenales del vehículo... Aviso textual de la prensa santiaguina: "¿Funerales serios?: Forlivesi". Es que hay de otra clase...?

¡Hasta el martes!

Desmentido a informaciones alarmistas sobre el Riñihue

Los trabajos de canalización fueron aprobados, inclu- so, por expertos extranjeros como lo único recomendable.— Carta del Ministro del Interior al Director de "Clarín"

El Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, envió ayer la siguiente carta al Director del tabloide "Clarín", en relación con una noticia de ese matutino, sobre los trabajos en la zona de Riñihue:

"Señor Director:

"En el diario de su dirección de hoy, bajo el título "Gobierno quiso desmentir al lago. Diario de Valdivia insiste en que aguas subirán 8 metros", se afirma que, "por razones de lógica, en base a comunicaciones oficiales, y sin recurrir a los informes de los técnicos, es posible decir que la fuerza desplegada para canalizar la salida de agua del lago Riñihue, y orientarla hacia el río San Pedro, es inútil", agregándose que el agua alcanzará ocho metros de altura cuando llegue a la ciudad de Valdivia.

"Sabe el señor Director que los trabajos que se efectúan en el lago Riñihue, consistentes en abrir una brecha en la masa de fango arcilloso, rebajando su altura, para que las aguas encuentren lenta salida y causen el menor daño posible a las poblaciones circunvecinas y a la ciudad de Valdivia, fueron el resultado de un plan elaborado por ingenieros de la Corporación de Fomento de la Producción, de la Empresa Nacional de Electricidad y del Departamento de Riego del Ministerio de Obras Públicas, que son los técnicos de mayor jerarquía en la materia que posee el país. Tanto es así, que el ingeniero norteamericano Brown, que es uno de los más célebres especialistas del mundo en deslizamiento de tierras, después de una inspección personal de los trabajos proyectados por los técnicos chilenos, expresó que nada mejor podría haberse hecho y suscribió todas sus apreciaciones sobre la verdadera magnitud del desborde del Riñihue.

"Sería ingenuo esperar del diario de su dirección alguna palabra de reconocimiento para quienes, con entereza y en el terreno mismo de la catástrofe, han luchado y siguen luchando para aminorar los perjuicios derivados de las obstrucciones en el río San Pedro, pero el Gobierno tiene derecho a exigir de la prensa responsable que no provoque deliberadamente el pánico, ni siga poniendo a prueba el temple y la resistencia ejemplar de los habitantes de la ciudad de Valdivia, difundiendo informaciones que se apartan de la verdad, y que nada tienen que ver con la acuciosa información diaria de los técnicos y de las autoridades.

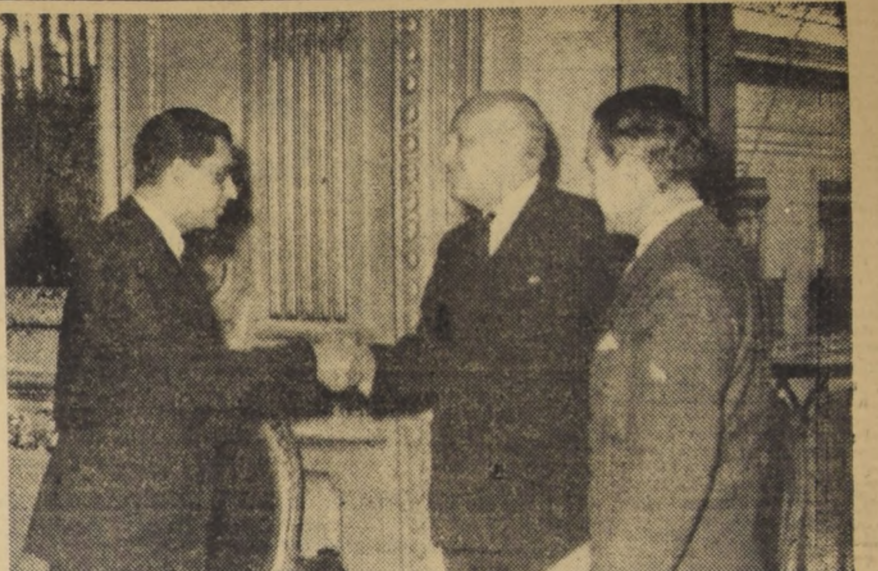
"Saluda atentamente al señor Director.

SOTERO DEL RIO GUNDIAN
Ministro del Interior."

33 MIL ESCUDOS PARA OBRAS EN POBLACION ANCUD

La firma de Joaquín Hanhing obtuvo la propuesta para la instalación de alcantarillado y agua potable en la población Ancud, de Ancud, construida por la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, por la suma de 33.976,10 escudos.

De cargo fiscal, por suministro de materiales, maquinarias, es po ria suma de E° 7.089,28. El contratista tiene un plazo de 4 meses para la entrega de las obras de alcantarillado y de 6 meses para el agua potable y deberá pagar una multa de 27 escudos por cad adía hábil de atraso en la entrega de los trabajos.



EMBAJADOR DE GUATEMALA.— El nuevo Embajador de Guatemala, Carlos Díaz Durán, presentó ayer sus cartas credenciales al Presidente Alessandri, con quien departió por algunos minutos. En el grabado, el Embajador guatemalteco saluda a S. E. en presencia del Canciller, Enrique Ortúzar Escobar.

EN LA MONEDA.-

Listos proyectos de ayuda al Sur

S. E. estudia mensajes sobre Reconstrucción y Rehabilitación y Fomento de la Economía Nacional.— Importantes contribuciones de ciudadanos extranjeros para damnificados por el sismo.

En la próxima semana serán enviados a la Cámara de Diputados, con el carácter de urgente, dos proyectos de ley del Ejecutivo, destinados a la reconstrucción de la zona sur. Uno de los proyectos es el de Ley de Reconstrucción, y el segundo, el de Rehabilitación y Fomento de la Economía Nacional.

Ambos mensajes, cuya redacción se encuentra prácticamente terminada, son estudiados por el Presidente Alessandri antes de ser remitidos al Parlamento.

IMPORTANTES EROGACIONES EXTRANJERAS

Dos importantes erogaciones de ciudadanos extranjeros para los damnificados del sur, fueron entregadas ayer en la Cancillería y en el Ministerio del Interior.

En primer término, la dama norteamericana Helen Wessel de Lassen, entregó al Canciller, Enrique Ortúzar, un cheque por la suma de cien mil dólares, lo que constituye la más alta contribución particular registrada hasta el momento. La señora Wessel de Lassen, ha contribuido en diversas oportunidades a obras benéficas, y es una residente en Chile, desde hace varios años.

Por otra parte, el Encargado de Negocios de Gran Bretaña, Richard Sykes, visitó al Ministro del Interior, para hacer entrega de una donación de 16 mil escudos, aportada por la colectividad británica residente, y el Comité de Ayuda a Chile, con sede en Londres. Al mismo tiempo, el diplomático británico hizo entrega de diversos auxilios materiales remitidos por la Cruz Roja Británica.

GESTIONES SOBRE PRESTAMOS A EE. PUBLICOS DEL SUR

Dirigentos de la Asociación Postal Telegráfica se entrevistaron ayer con el Subsecretario del Interior, Subsecretario General de Gobierno y el diputado Hugo Rosende, para conocer detalles de los préstamos personales de 200 a 400 escudos, que se harán a los funcionarios públicos damnificados por el sismo.

En esta ocasión, según declaraciones de los dirigentes, se estableció que la Caja de Empleados Públicos y Periodistas sólo tenía recursos por tres millones de escudos —la mitad de la suma necesaria—, por lo que se harán consultas ante el Ministerio de Hacienda, para obtener el saldo restante.

FORMALIZARAN COMPRAVENTA DE CASAS PARA EE. PP.

Un numeroso grupo de imponentes de la Caja de Previsión de Empleados Particulares ha solicitado a esa institución la formalización de las operaciones de compraventa relacionadas con las casas que ocupan en los grupos habitacionales José Santos Ossa y Las Rosas, según informó en la última sesión el consejero Gregorio Eguiguren Amunátegui. El vicepresidente, Luis Undurraga Correa, adoptará las medidas pertinentes para remediar esta situación.

En esa misma sesión, se incorporaron seis nuevos consejeros, representantes de los gremios. Ellos son: Amanda Rojas de López, Juan Atala, Washington Zúñiga, Jorge Villanueva, Alfredo Urrutia y Elías Misle.

Con respecto a la asignación familiar, el mismo consejero Eguiguren hizo una indicación en el sentido de estudiar cualquier posibilidad de reajuste, de acuerdo a informes mensuales del Contador General de la Caja.

Mañana regresará a EE. UU. el Embajador Walter Howe

Llamado por su Gobierno, para informar sobre la situación chilena a raíz de las recientes catástrofes, viajará a su país el Embajador de Estados Unidos ante La Moneda, Walter Howe. Irá acompañado de su señora, Jane Wild de Howe, por vía aérea, mañana domingo.

El Embajador Howe, ha visitado personalmente gran parte de la zona afectada por los sismos en sus recientes viajes a Puerto Montt, Valdivia y Concepción, y ha sostenido conversaciones con los altos funcionarios gubernamentales sobre los proyectos del Gobierno chileno para la reconstrucción del sur. El miércoles pasado fue recibido en audiencia especial por el Presidente Alessandri, a través de la cual se impuso de los conceptos personales del Primer Mandatario de los problemas que afronta la nación.

El programa de actividades del Embajador Howe en Washington se iniciará el martes próximo con un almuerzo ofrecido por el general Alfred Guenther, presidente de la Cruz Roja Norteamericana, y al cual asistirán representantes de todos los organismos no gubernamentales interesados en el problema chileno.

Durante la ausencia del Embajador, la Misión Diplomática de Estados Unidos en Chile estará a cargo del consejero de la misma, William Krieg, en calidad de Encargado de Negocios "ad interim".

La ayuda al Sur se cumple sin recurrir aún a las erogaciones

Intendentes de provincias afectadas giraron fondos del 2% constitucional.— Aclaración al tabloide "Clarín"

El Subsecretario del Interior, Jaime Silva, envió la siguiente aclaración al director del matutino "Clarín" a propósito de un editorial de ese tabloide sobre inversión de fondos recolectados para la ayuda al sur:

"Muy señor mío:

En el editorial de esta fecha, del diario de su dirección, se señala como "típico ejemplo de criminal indolencia" la proyectada destinación de fondos para la construcción de escuelas primarias en la zona damnificada, con cargo a las sumas recolectadas por erogaciones nacionales y extranjeras. El editorialista sostiene que esos fondos debieron invertirse en "lo urgente e inmediato, como es la dación de víveres y vestuario", o materiales de construcción de emergencia, como fonolitas.

Las reflexiones del editorialista parten de la base absolutamente falsa de que, por la circunstancia de no haberse invertido hasta la fecha los fondos recolectados en erogaciones, el Gobierno hubiese ignorado su obligación de destinar recursos a fin de solventar gastos de emergencia. La verdad, señor Director, es que el Gobierno autorizó de inmediato a los Intendentes de las provincias damnificadas para girar con cargo a la ley de Régimen Interior (Art. 26) todas las sumas que fueran necesarias, a fin de acudir de inmediato en ayuda de las víctimas de los movimientos sísmicos de mayo pasado. De esta autorización hicieron uso discrecional las autoridades provinciales y de su inversión deberá darse cuenta a la Contraloría General de la República, conforme al citado precepto legal.

Además, cabe hacer presente que el Gobierno hizo uso oportuno de la facultad constitucional para girar fondos, a fin de atender calamidades públicas. Estos fondos deben agregarse a las sumas gastadas con cargo a la ley de Régimen Interior por las respectivas Intendencias y Gobernaciones.

En suma, el Gobierno dispuso de inmediato los recursos financieros para atender a los gastos de urgencia sin que para ello fuese necesario utilizar las sumas rcolectadas por erogaciones, las que irán en auxilio de la zona damnificada en forma de obras permanentes de reconstrucción. Las escuelas primarias son, entre ellas, de la mayor urgencia y sirven precisamente, a los sectores más modestos de la población.

Si a pesar de lo dicho, no fue posible abastecer de inmediato la zona damnificada en determinados artículos, como fonolitas y frazadas, ello se explica porque al momento del sismo no existían en el país cantidades suficientes de esos elementos para afrontar los requerimientos simultáneos de las poblaciones afectadas. Se procedió a efectuar las requisiciones necesarias, como se ha informado a la opinión pública, y se han recibido del extranjero cantidades importantes de esos artículos, por lo que a la fecha se han logrado superar las dificultades.

En la seguridad de que usted se servirá dar publicidad a estas líneas, se suscribe su muy atento y seguro servidor. (Fdo.).— **Jaime Silva Silva, Subsecretario del Interior.**"

Escuelas Primarias donan más de Eo 12 mil a damnificados

La suma de E° 12.398,12 ha recibido la Dirección General de Educación Primaria y Normal, de parte de los alumnos y Centros de Padres, por erogaciones en favor de los damnificados de la zona sur.

Las erogaciones recibidas por las escuelas, por cada uno de los departamentos, son las siguientes: Iquique, 18,30 escudos; Antofagasta, E° 335,74; Copiapó, E° 230,61; Illapel, E° 9,84; Coquimbo, E° 1.128,35; Los Andes, E° 270,28; Quillota, E° 749,37; Valparaíso, E° 1.258,43; Rancagua, E° 397,02; Caupolicán, E° 472,24; Cachapoal, E° 115,85; Curicó, E° 331,94; Talca, E° 1.016,59; Lontué y Curepto, E° 139,74; Linares, E° 413,50; Escuela Sordomudos de Santiago, E° 18,90; Anexa Normal Superior, E° 27; Escuela Experimental de Niñas de Santiago, E° 150, y Santiago E° 5.150,49.



CENSO EXPERIMENTAL.— Un verdadero censo en pequeño se llevó a efecto ayer en la Población Lo Valledor, en que fueron encuestadas 2.500 familias. Los datos permitirán establecer las urgentes necesidades de sus habitantes y serán comunicados la Servicio Nacional de Salud, a la Universidad de Chile y a la CORVI, para que ejecuten obras de saneamiento, atención médica y construcción de habitaciones. Participaron en este censo 250 alumnos de las Facultades de Medicina, Escuela de Enfermeras, Instituto de Educación Física, y, además, funcionarios del Servicio Nacional de Estadística y Censos, que se hará cargo también de la tabulación de los datos. Se estima que éstos estarán en condiciones de ser publicados en el plazo de un mes.

V.—TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor JULIET (Presidente).—En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario).—Se han recibido:

1.o—Cinco oficios del señor Ministro de Hacienda, con los que da respuesta a los que se le enviaron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que a continuación se expresan:

Del señor Barra, sobre el pago de reajustes de las pensiones del personal de las Fuerzas Armadas, dispuestos por el decreto con fuerza de ley N.o 80, del año en curso;

Del señor Guerra, relacionado con la atención que se presta en la ciudad de Arica a los turistas y viajeros que visitan ese puerto;

Del señor Silva Ulloa, respecto al envío de antecedentes que digan relación con la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta;

Del señor Videla López, referente a la construcción de los gimnasios de Purranque, de Río Negro, y de la Población Rahue, de Osorno, y

De los señores Loyola, Muga y Tamayo, relacionado con los problemas originados en la zona fronteriza de Tacna y Arica, motivados por medidas restrictivas adoptados por la Superintendencia de Aduanas.

2.o—Un oficio del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Magalhaes, sobre la conveniencia de que la Caja de Previsión de los Empleados Particulares, apresure el despacho de los asuntos sometidos a su estudio y resolución.

3.o—Cuatro oficios del Honorable Senado:

Con los tres primeros, devuelve aprobados con modificaciones los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza a la Municipalidad de Pichidegua para contratar empréstitos;

El que autoriza a la Municipalidad de Chépica para contratar empréstitos, y

El que autoriza a la Municipalidad de Punitaqui para contratar empréstitos.

Con el último, remite un proyecto de ley que concede a los ex parlamentarios no jubilados como tales y a los que disfruten de pensión de jubilación con arreglo a las leyes generales el derecho a jubilar o a rejubilar.

4.o—Tres mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Concha, que libera de derechos la internación del material que indica, donado por el Club de Leones, a la ciudad de Linares;

El señor Momberg, que concede pensión a don Héctor Rodríguez Rivera, y

El mismo señor Diputado, que concede aumento de pensión a doña Blanca Turrieta Martínez viuda de Vega y a doña Zulema Vega Turrieta.

5.o—Una presentación del Colegio de Químicos-Farmacéuticos, relacionada con los proyectos de ley que se están estudiando sobre la reconstrucción de las zonas devastadas por los sismos últimos.

El señor JULIET (Presidente).—Terminada la Cuenta.

TABLA DE FACIL DESPACHO

Por acuerdo de la Honorable Comisión de Policía Interior los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el Boletín de Sesiones.

—En discusión el informe relativo al Balance de las Dietas Parlamentarias correspondiente al año 1959 y de las Cuentas de Secretaría correspondientes al segundo semestre del mismo año, son aprobados por asentimiento tácito.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se libera de derechos aduaneros la internación de elementos destinados a las Municipalidades de Talcahuano, Antofagasta, Traiguén y San Miguel, a la Sociedad Unión de Tipógrafos, al Instituto Alonso de Ercilla de los Hermanos Maristas, a la Congregación de las Hermanitas de los Pobres, de Concepción; a la Parroquia Santa Rosa, de Los Andes, y al Instituto Pascual Baburizza, de esa misma ciudad, usan de la palabra los señores Pablo y Clavel.

Es aprobado en general y en particular.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se modifica el artículo 93 de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, para permitir el trasplante de viñas afectadas por la plaga denominada "Margarodes Vitium", usan de la palabra los señores Valdés Larraín, Von Mühlenbrock, Palma Vicuña, Pablo, Donoso, Foncea y Espinosa.

Queda pendiente la discusión por haber llegado la hora de término de la Tabla de Fácil Despacho.

4.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE PICHIDEGUA PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.

El señor JULIET (Presidente).— Entrando al Orden del Día, me permito solicitar de la Honorable Cámara su acuerdo para considerar las pequeñas modificaciones que el Honorable Senado ha introducido a un proyecto que autoriza a la Municipalidad de Pichidegua la contratación de un empréstito.

Las modificaciones del Honorable Senado sólo consisten en cambiar la expresión "pesos" por "escudos"; de tal manera que solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para despachar este proyecto de inmediato.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

El señor Secretario dará lectura a las modificaciones introducidas por el Honorable Senado a este proyecto.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El Senado ha tenido a bien aprobar el proyecto de esta Honorable Cámara que autoriza a la Municipalidad de Pichidegua para contratar empréstitos, con las siguientes modificaciones:

Artículo 1.o.— Reemplazar, en el inciso primero, la cifra "8 millones de pesos" por "8 mil escudos".

Artículo 2.o.— Reemplazar las cifras "1 millón de pesos" y "1 millón 500 mil pesos" por "mil escudos" y "mil quinientos escudos", respectivamente.

El señor JULIET (Presidente).— En discusión las modificaciones del Honorable Senado.

Si le parece a la Sala, se discutirán y votarán todas las modificaciones en un solo acto.

Acordado.

Ofrezco la palabra sobre las modificaciones del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobarán las modificaciones.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

5.—PREFERENCIA PARA DESPACHAR EL PROYECTO QUE AUTORIZA LA DESTINACION DE UN PREDIO FISCAL UBICADO EN LAMPA AL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA N.o 161 DE DICHA LOCALIDAD, PROVINCIA DE SANTIAGO.

El señor LORCA.— ¿Me permite un minuto, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente).— El Honorable señor Lorca solicita un minuto para referirse a una materia del Orden del Día...

El señor LORCA.— De la Tabla de Fácil Despacho, señor Presidente. Me refiero al proyecto que destina un terreno fiscal de Lampa al Ministerio de Educación.

Se trata del proyecto del Ejecutivo...

El señor JULIET (Presidente).— El Honorable señor Lorca solicita que el proyecto que [illegible] en el número 4.o de la Tabla de Fácil Despacho, que es un Mensaje que autoriza la destinación de un predio fiscal ubicado en Lampa al funcionamiento de la Escuela número 161, pueda tratarse en el Orden del Día con tratamiento de Fácil Despacho.

Si le parece a la Honorable Cámara, se tratará inmediatamente ese proyecto.

Acordado.

En discusión el proyecto que autoriza la destinación de un predio fiscal ubicado en Lampa, al funcionamiento de la Escuela número 161.

El proyecto figura impreso en el Boletín número 9.018.

Diputado Informante es el Honorable señor Sharpe.

En discusión general y particular el proyecto.

El señor SHARPE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SHARPE.— Señor Presidente, el proyecto en discusión, que es muy simple, autoriza al Presidente de la República para traspasar al Ministerio de Educación Pública un predio fiscal ubicado en la localidad de Lampa.

Es indudable que en Lampa, como en todos los pueblos del país, existe un déficit de locales escolares; de tal suerte que esta iniciativa soluciona en parte este problema, al permitir que un inmueble que el Fisco adquirió por herencia se transfiera al Ministerio de Educación para que haga funcionar allí la Escuela número 161, de esa localidad. Actualmente, dicha escuela está ocupando dos salas en este local.

El artículo único del proyecto establece que el inmueble mencionado pasará del Fisco al Ministerio de Educación Pública. Reiterados dictámenes de la Contraloría General de la República han determinado que el Fisco debe sacar a remate los terrenos que adquiera por herencia, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la letra b) del artículo 5.o de la ley número 7.898. Con el propósito de obviar este inconveniente, se ha presentado esta iniciativa legal. La conveniencia de hacer realidad esta idea salta a la vista, y, por esta razón, solicito a la Honorable Cámara que le preste su aprobación.

El señor LORCA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LORCA.— Señor Presidente, con el objeto de asegurar el rápido despacho de este proyecto de ley, de tanta importancia y sencillez, sólo me limito a pedir a la Honorable Cámara que lo apruebe, por las razones dadas por el Diputado Informante, colega Sharpe. Además, agradezco a los Honorables colegas el que hayan aceptado la petición de tratar el proyecto sobre tabla.

Nada más.

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Acordado.

Como el proyecto no ha sido objeto de indicaciones, queda aprobado también en particular.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

6.—MODIFICACIONES DEL HONORABLE SENADO AL PROYECTO QUE DENOMINA "ESCUELA GRANJA ADEODATO GARCIA VALENZUELA" A LA ESCUELA GRANJA N.o 107, DE SANTA CRUZ, PROVINCIA DE COLCHAGUA

El señor JULIET (Presidente).— Corresponde conocer, a continuación, las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto que denomina "Escuela Granja Adeodato García Valenzuela", a la Escuela Granja N.o 107, de Santa Cruz.

La modificación del Honorable Senado consiste en suprimir el inciso segundo del artículo único, que dice: "La presente ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado.

Cámara de Diputados

SESION 7ª ORDINARIA, EN MIERCOLES 15 DE JUNIO DE 1960

(De 16.15 a 19.20 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES JULIET Y GALLEGUILLOS

(Versión Oficial)

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la modificación propuesta.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

7.—MODIFICACION DEL HONORABLE SENADO AL PROYECTO QUE DENOMINA "ANA LUISA VIAL ORREGO" A LA ESCUELA TECNICA SUPERIOR FEMENINA N.o 1 DE SANTIAGO.

El señor JULIET (Presidente).— Corresponde tratar la modificación introducida por el Honorable Senado al proyecto que denomina "Ana Luisa Vial Orrego" a la Escuela Técnica Superior Femenina N.o 1 de Santiago.

En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado, que consiste en suprimir la disposición sobre la vigencia de la ley desde su publicación en el "Diario Oficial".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor FUENTEALBA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de la Sala, puede hacer uso de la palabra Su Señoría por un minuto.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, se ha dado cuenta en la presente sesión de que el Honorable Senado ha devuelto el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Punitaqui para contratar un empréstito. Como entiendo que la modificación introducida por el Honorable Senado a esta iniciativa es muy simple y no varía su contenido, solicito que se recabe el asentimiento de la Sala para tratarlo de inmediato.

El señor JULIET (Presidente).— Se pedirá el proyecto, Honorable Diputado, a fin de solicitar el asentimiento de la Sala para proceder en la forma que ha propuesto Su Señoría.

8.—MODIFICACION DEL HONORABLE SENADO AL PROYECTO QUE DENOMINA "PEDRO AGUIRRE CERDA" A LA ESCUELA N.o 62 DE SANTIAGO.

El señor JULIET (Presidente).— Corresponde tratar, a continuación, la modificación introducida por el Honorable Senado al proyecto que denomina "Escuela Pedro Aguirre Cerda" a la Escuela N.o 62, de Santiago.

En discusión la modificación del Honorable Senado, que consiste, igual que en los casos anteriores, en suprimir la frase "la presente ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

9.—PROYECTO RECHAZADO POR EL HONORABLE SENADO, QUE DESTINA FONDOS PARA LA CONSTRUCCION DE LOCALES ESCOLARES EN LA COMUNA DE IQUIQUE.— ENVIO DEL PROYECTO A COMISION.

El señor JULIET (Presidente).— Corresponde tratar, a continuación, la modificación del Honorable Senado al proyecto que destina recursos para la construcción de establecimientos escolares en la comuna de Iquique.

En discusión la modificación del Honorable Senado, que consiste en rechazar todo el proyecto.

El señor CARMONA.— ¿Por qué no se lee el oficio del Honorable Senado, señor Presidente?

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Por qué no se da lectura a las razones en que el Honorable Senado fundamenta este rechazo, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— El señor Secretario dará lectura al informe de la Comisión del Honorable Senado que sirvió de base para el pronunciamiento de esa Corporación.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El informe de la Comisión de Educación Pública del Honorable Senado dice:

"Honorable Senado:

Vuestra Comisión de Educación Pública tiene el honor de informaros el proyecto de la Honorable Cámara de Diputados, que destina el producto de las transferencias, ventas, cesiones o remates de terrenos salitrales de propiedad del Fisco, situados en la provincia de Tarapacá, a la suscripción de acciones serie "A" de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales hasta concurrencia de la cantidad de veinte millones de pesos.

La iniciativa en informe, que data del año 1952, tenía por objeto obtener los recursos financieros para dotar a la comuna de Iquique de establecimientos educacionales, con el objeto de que la población escolar de esa ciudad pudiera contar, en esa época, con locales confortables, que reunieran las condiciones que deben tener los edificios de instrucción pública.

Vuestra Comisión, al considerar esta iniciativa, que se encuentra pendiente en esta Corporación desde hace ocho años ha estimado que, si bien es cierto que la finalidad perseguida en ella se ajusta a las inquietudes que todos tienen por entregar locales escolares a la población del país, no es menos cierto que resulta insuficiente y extemporánea por el cambio operado en la situación monetaria del país, y por las circunstancias producidas en la comuna de Iquique.

Por otra parte, es necesario destacar que, en la actualidad se encuentran en vigencia disposiciones legales que tratan de dar una solución integral al problema de construcción de locales escolares, como, por ejemplo, la ley número 11.766, de 30 de diciembre de 1954, que crea el fondo para la construcción y dotación de establecimientos de la Educación Pública.

En mérito a estas consideraciones, vuestra Comisión cree que ha perdido su oportunidad la aprobación de la iniciativa en estudio y, en consecuencia, tiene el honor de proponeros el rechazo de ella."

El señor JULIET (Presidente).— En discusión la modificación del Honorable Senado, que consiste en rechazar el proyecto en debate.

El señor MONTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTES.— A mi juicio, señor Presidente, jamás pierden su oportunidad aquellas iniciativas encaminadas a proporcionar recursos económicos para el desarrollo de nuestra educación fiscal. Por este motivo, frente al proyecto en debate, me permito insinuar que este rechazo del Honorable Senado sea considerado por la Comisión de Educación Pública, en un plazo de siete días; tal como se ha hecho con un proyecto anterior, con el fin de que la Honorable Cámara pueda pronunciarse sobre él con mayores antecedentes.

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la indicación del Honorable señor Montes, enviando por siete días el proyecto a la Comisión de Educación Pública, con el objeto de que ella se pronuncie sobre el rechazo propuesto por el Honorable Senado.

Acordado.

10.—EMPRESTITOS A LAS MUNICIPALIDADES DE PUNITAQUI Y CHEPICA.— PREFERENCIA PARA TRATAR LAS MODIFICACIONES DEL SENADO A ESTOS PROYECTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para tratar, en segundo trámite constitucional, el proyecto que concede un empréstito a la Municipalidad de Punitaqui, del cual ya se ha dado cuenta, y que ha sido modificado por el Honorable Senado, cambiando la palabra "pesos" por "escudos".

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

Asimismo, solicito el acuerdo de la Corporación para tratar el proyecto sobre empréstito a la Municipalidad de Chépica, en el cual también el Honorable Senado cambia la palabra "pesos" por "escudos" y, además, reemplaza la expresión "uno por mil" por "uno y medio por mil".

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

11.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE PUNITAQUI, PROVINCIA DE COQUIMBO, PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.— MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor JULIET (Presidente).— El señor Secretario va a dar lectura a las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto que se refiere a la Municipalidad de Punitaqui.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El Honorable Senado ha aprobado este proyecto con las siguientes modificaciones:

Ha reemplazado en el artículo 1º la cifra "$ 9.000.000", por "Eº 9.000".

Asimismo, ha reemplazado, en el inciso primero del artículo 3º las cantidades "4.000.000" y "2.500.000" por "Eº 4.000" y "2.500", respectivamente; ha sustituido la frase "Adquisición de equipos de alumbrado para San Julián y Chalinga ... 1.000.000", por la siguiente: "Para alumbrado público de San Julián y Chalinga ... 1.000", y reemplazar las cantidades "1.000.000", "500.000" y "$ 9.000.000" por "1.000", "500" y "Eº 9.000", respectivamente.

Finalmente, ha reemplazado, en el inciso primero del artículo 4º la frase "semestre siguiente a aquél en que se entera la suma de nueve millones de pesos ($ 9.000.000)", por la siguiente: "semestre en que se entere la suma de nueve mil escudos (Eº 9.000)".

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, todas las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto en debate se discutirán y votarán en un solo acto.

Acordado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobarán las modificaciones del Honorable Senado.

Aprobadas.

Terminada la discusión del proyecto.

12.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE CHEPICA, PROVINCIA DE COLCHAGUA, PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.— MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor JULIET (Presidente).— A continuación, corresponde conocer las modificaciones del Honorable Senado al proyecto sobre empréstito a la Municipalidad de Chépica.

El señor Secretario va a dar lectura al oficio del Honorable Senado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El Honorable Senado ha tenido a bien aprobar este proyecto con las siguientes modificaciones:

Ha reemplazado en el inciso primero del artículo 1º la cantidad de "diez millones de pesos ($ 10.000.000)", por la siguiente: "diez mil escudos (Eº 10.000)".

Asimismo, ha reemplazado las cifras "$ 4.000.000" "1.500.000", "1.000.000", "1.500.000", "1.000.000" y "1.000.000", por "Eº 4.000", "1.500", "1.000", "1.500", "1.000" y "1.000", respectivamente.

Finalmente, ha reemplazado en el artículo 4º las palabras "uno por mil" por "uno y medio por mil".

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se discutirán y votarán en un solo acto todas las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto en debate.

Acordado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobarán las modificaciones del Honorable Senado.

Aprobadas.

Terminada la discusión del proyecto.

Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para discutir y votar el quinto proyecto que aparece en la Tabla de Fácil Despacho, dándole el tratamiento correspondiente a las iniciativas legales incluidas en ella.

El señor MONTES.— Señor Presidente, también es de extraordinaria importancia considerar el proyecto que aparece en el primer lugar de la Tabla General.

El señor JULIET (Presidente).— Comprendo, Honorable Diputado. Por eso, la Mesa ha dicho que la iniciativa a que he aludido es de fácil tramitación y, como queda una hora para el término del Orden del Día, bien pueden considerarse ambos proyectos.

Si le parece a la Honorable Cámara, podría considerarse el proyecto a que me he referido en primer término.

No hay acuerdo.

13.—VENTA DE LAS CASAS CONSTRUIDAS POR LA FUNDACION DE VIVIENDAS Y ASISTENCIA SOCIAL A SUS ACTUALES ARRENDATARIOS.— ENVIO A LA COMISION DE HACIENDA DEL PROYECTO SOBRE LA MATERIA.

El señor JULIET (Presidente).— Corresponde tratar enseguida la moción que ordena la venta a sus actuales ocupantes arrendatarios de las casas que ha construido la Fundación de Viviendas y Asistencia Social.

El proyecto se encuentra impreso en el Boletín N.o 9.100.

Diputado Informante de la Comisión Especial de la Vivienda es el Honorable señor Lorca.

—Dice el proyecto:

"Artículo 1.o— La Fundación de Viviendas y Asistencia Social deberá vender a sus actuales arrendatarios las viviendas que haya construido, siempre que ellos así lo soliciten y reúnan los siguientes requisitos:

a) Que hayan ocupado o que ocupen la propiedad por un período no inferior a dos años;

b) Que formen un grupo familiar cuya entrada mensual no exceda de dos sueldos vitales, y

c) Que no sean dueños, individual ni colectivamente, de otro inmueble.

Artículo 2.o— Las instituciones de previsión de que sean imponentes los arrendatarios, a que se refiere el artículo anterior, deberán conceder préstamos a dichos imponentes para adquirir las propiedades que ocupan. Estos préstamos se otorgarán en las mismas condiciones fijadas para la adquisición de las propiedades de la Corporación de la Vivienda.

Artículo 3.o— El Banco del Estado de Chile podrá otorgar préstamos a los arrendatarios que no fueren imponentes de ningún organismo de previsión para adquirir las viviendas a que se refiere el artículo 1.o de la presente ley, para lo cual constituirá hipoteca en su favor por el monto total del préstamo, incluido intereses y comisiones.

El préstamo que se conceda deberá pagarse en un plazo no inferior a 15 años y el interés que se fije será el más favorable de los que se otorguen para esta clase de operaciones.

Artículo 4.o— Las modalidades de pago, las exenciones tributarias y los beneficios de toda naturaleza que se apliquen a las viviendas económicas, a su transferencia y demás operaciones que con ellas se practiquen por la Corporación de la Vivienda, serán también aplicables a las casas de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social.

Las exenciones tributarias se harán efectivas a partir de la fecha de la escritura de compraventa.

Artículo 5.o— Las propiedades que tengan servidumbres y servicios comunes podrán ser enajenadas separadamente, constituyendo comunidad sobre éstos, conforme a lo dispuesto en la Ley No 6.071, de 16 de agosto de 1945, en lo que sea pertinente.

Un reglamento dictado por el Presidente de la República señalará las condiciones que deberán reunir dichas propiedades.

Artículo 6.o— Las Cajas de Previsión de las Fuerzas Armadas y de Carabineros deberán vender las casas que hubieren adquirido de la Corporación de la Vivienda a los arrendatarios imponentes que se acojan al beneficio de la jubilación, en las mismas condiciones y modalidades que las establecidas en la presente ley, siéndoles aplicables las exenciones tributarias y demás beneficios a que se refieren los artículos precedentes.

Artículo 7.o— Autorízase a las Municipalidades, al Servicio de Seguro Social y a las instituciones de previsión para transferir a la Corporación de la Vivienda los terrenos en los cuales hayan familias radicadas en habitaciones construidas por ellas mismas.

La Corporación de la Vivienda deberá vender dichos terrenos a sus actuales ocupantes, de acuerdo con su ley orgánica.

Los organismos de previsión y el Servicio de Seguro Social otorgarán préstamos a sus imponentes que sean ocupantes para la adquisición de estos predios, en las condiciones que determinen sus respectivas leyes orgánicas.

Artículo transitorio.— La Corporación de la Vivienda aplicará el sistema de autoconstrucción en las poblaciones "Mario Pérez" y "Legua de Emergencia", de la comuna de San Miguel."

El señor JULIET (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor LORCA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor LORCA.— Señor Presidente, este proyecto, que es muy sencillo, que tengo el honor de ser su autor, tiene por finalidad principal hacer posible que los actuales ocupantes de las casas de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social lleguen a obtener sus títulos de dominio para ser dueños de ellas.

El proyecto cumple con los objetivos principales de dicha institución, ya que, en sus estatutos se establece que no sólo tiende a orientar y educar a las familias que acoge en sus poblaciones, sino también a otorgar títulos de dominio de las casas que ocupen aquéllas cuando ese organismo lo estime conveniente y se cumplan con determinados requisitos.

Actualmente, la Fundación cuenta en Chile con siete mil casas, la mayor parte de las cuales están ocupadas por familias que viven en ellas desde hace cuatro o cinco años.

La mayoría de los ocupantes de dichas casas son imponentes de diferentes institutos de previsión. En el mismo articulado del proyecto se establece que esos organismos deberán conceder préstamos a esos imponentes para adquirir las propiedades que ocupan.

Además, se agrega en el proyecto que los ocupantes de estas casas, que no sean imponentes de ningún organismo de previsión, podrán acudir al Banco del Estado de Chile, a fin de obtener préstamos para adquirir esas propiedades.

La importancia de este proyecto queda de manifiesto si se considera que el gasto que irroga a la Fundación el mantenimiento de estas casas alcanza a la suma de seis mil pesos mensuales por cada una de ellas. En cambio, la renta promedio mensual de arrendamiento que percibe la institución resulta para el presente año de dos mil quinientos pesos por casa. Por lo tanto, en el hecho, la Fundación se está desfinanciando, pues ante un gasto permanente de seis mil pesos por casa, percibe una renta, término medio, de dos mil quinientos pesos mensuales. Estos antecedentes fueron proporcionados en la Comisión por representantes de ese organismo.

Es muy importante que se proceda a la venta de estas propiedades, porque, en estos instantes, la Fundación necesita de mayores recursos para aumentar la construcción de viviendas. Esa medida le produciría entradas bastantes respetables para llevar adelante su política de construcción de casas.

Además, se ha establecido en algunos artículos del proyecto que las casas que determinadas cajas de previsión adquirieron de la Corporación de la Vivienda deberán venderse a sus actuales ocupantes, especialmente a las personas que se acojan al beneficio de la jubilación.

De manera que este proyecto está basado en el deseo de que cada chileno obtenga su título de dominio correspondiente para poder ser dueño de una casa.

Con el fin de que este proyecto pueda ser despachado con rapidez, termino mi informe, pidiendo a la Honorable Cámara que lo apruebe. Quedo, sí, a disposición de los Honorables colegas para cualquier consulta que deseen hacerme.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, el proyecto en discusión me merece dos objeciones: una, de carácter general y que tiene un aspecto esencialmente social, y otra, de carácter reglamentario.

En primer lugar, debo decir que la Fundación de Viviendas y Asistencia Social tiene un fin social específico que desempeñar: el de dar habitación a gente de escasísimos recursos que, en general, no puede siquiera pagar el canon de arrendamiento sumamente bajo que la propia Fundación de Viviendas y Asistencia Social fija a las casas en el momento de entregarlas a estas personas tan necesitadas. Entonces, el hecho de establecer la obligación de vender estas casas a sus actuales ocupantes va a crear evidentemente un problema social, porque éstas son personas de escasísimos recursos que no estarán en condiciones de cancelar el valor de esas viviendas, por muy bajo que él sea.

El señor GUMUCIO.— ¿Me concede una interrupción, Honorable Diputado?

El señor CORREA LARRAIN.— Por lo tanto, la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, que dispone de un número determinado de casas y que está tratando de aumentarlo con sus recursos para cumplir con la finalidad social de dar albergue a personas de modestos recursos y que no están en condiciones de optar siquiera a aquellas que construya la Corporación de la Vivienda o a las que pueda comprar esta última institución a través de los institutos de previsión para sus imponentes...

El señor GUMUCIO.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor CORREA LARRAIN.— Si me permite terminar la idea, con todo gusto se la concederé en un momento más, Honorable Diputado.

No puede, entonces, obligarse a la Fundación de Viviendas y Asistencia Social a vender un número determinado de casas que posiblemente ella va a ocupar en entregar a otros arrendatarios, esto es, cuando los actuales, por circunstancias de haber encontrado trabajo o por circunstancias de haber mejorado su standard de vida, vayan a habitar otra clase de viviendas.

Voy a conceder al Honorable señor Gumucio la interrupción que me ha solicitado.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Gumucio.

El señor GUMUCIO.— Sólo deseo hacer presente al Honorable señor Correa Larraín que el artículo 1.o del proyecto, dice muy claramente: "La Fundación de Viviendas y Asistencia Social deberá vender a sus actuales arrendatarios las viviendas que haya construido, siempre que ellos así lo soliciten..." Luego, no hay obligación de comprar las casas.

En segundo lugar, con los dineros que se obtengan por la venta de las viviendas, se podrá edificar otras en su reemplazo y destinarlas a gente de escasos recursos. Por lo tanto, no es obligatoria la compra; es voluntaria, se procede a la venta siempre que los interesados lo soliciten.

El señor CORREA LARRAIN.— Es evidente que los actuales ocupantes van a solicitar la compra de las casas, y como, por otro lado, se establece una obligación a la Fundación de Viviendas y Asistencia Social de venderlas con el solo trámite de la solicitud y fijando un plazo para el pago del préstamo correspondiente, de quince años con un interés bajísimo, se va a despojar a esta institución de las casas que hoy día tiene y se le impedirá efectuar la construcción de otras, dados los pocos fondos que, en cambio, va a recibir.

Creo que la Fundación de Viviendas y Asistencia Social desempeña una labor muy específica: ir en ayuda de la gente de escasos recursos y proporcionar techo a las que no puede optar a la compra de casas, ya sea por intermedio de la Corporación de la Vivienda o a través del instituto de previsión al que pertenece. A mi juicio, las personas que ocupan estas casas, lo hacen transitoriamente; viven en ellas, mientras su situación económica o su ocupación les impida comprar otra vivienda. No creo que debamos convertir a la Fundación de Viviendas y Asistencia Social en lo que es hoy día la Corporación de la Vivienda. Ella desempeña una función social de la cual nosotros no debemos despojarla.

En segundo lugar, manifestaba al comienzo de mis observaciones, que este proyecto me merecía dudas de carácter reglamentario. Efectivamente, el artículo 4.o de las disposiciones del proyecto en discusión dice:

Artículo 4.o— Las modalidades de pago, las exenciones tributarias y los beneficios de toda naturaleza que se apliquen a las viviendas económicas, a su transferencia y demás operaciones que con ellas se practiquen por la Corporación de la Vivienda, serán también aplicables a las casas de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social.

Las exenciones tributarias se harán efectivas a partir de la fecha de la escritura de compraventa.

Creo que esta disposición que establece la exención de tributos establecidos por leyes actualmente vigentes, exige informe de la Comisión de Hacienda, trámite que no puede ser omitido ni siquiera por unanimidad de la Honorable Cámara.

El señor JULIET (Presidente).— Respondiendo a la duda reglamentaria que Su Señoría ha planteado, la Secretaría me expresa que existe informe de la Comisión de Hacienda.

El señor IRARRAZAVAL (don Raúl).— No tenemos a la mano el informe de la Comisión de Hacienda.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Lo van a buscar.

El señor LORCA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LORCA.— Señor Presidente, el Honorable señor Correa Larraín ha planteado un problema de carácter social al analizar este proyecto de ley.

La verdad de las cosas es que yo respeto mucho su teoría, pero lamentablemente, Su Señoría, desconoce una situación real, que seguramente está en conocimiento de los Honorables colegas del resto de las provincias del país.

Los actuales ocupantes de las casas de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social no son gente menesterosa. La mayoría de ellos son obreros e, incluso, empleados, porque el problema de la vivienda en Chile es tan grave, que la misma Fundación se ha preocupado de ubicar a las familias que pueden pagar la renta que cobra. O sea, es indiscutible que se venderá estas casas a la mayoría de los actuales ocupantes que pueden pagar su valor a través de los préstamos de los institutos de previsión.

En segundo lugar, tampoco se cumple, a pesar de lo manifestado por el Honorable colega que me ha precedido en el uso de la palabra, el que esta gente ocupe las casas en forma transitoria. No pueden estar en ese carácter, porque la mayoría de los ocupantes viven en esas casas desde hace cinco o seis años, pues no tienen dónde irse, ya que no hay viviendas; y si ellos quisieran comprar otras, éstas serían de un precio tan fabuloso, que él no estaría dentro de sus propias posibilidades económicas, ni dentro de los recursos que pueden otorgarles sus institutos previsionales.

En consecuencia, el espíritu de este proyecto de ley es hacer propietaria a la gente que actualmente ocupa las casas de la Fundación de Viviendas. Se trata de personas que no pueden estarlas habitando en forma transitoria, porque la misma institución se las ha entregado, hace seis o siete años.

El señor ISLA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor LORCA.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Isla.

El señor ISLA.— Señor Presidente, abundando en la argumentación que ha hecho el Honorable señor Lorca, yo diría que las observaciones del Honorable señor Correa Larraín se contraponen con el espíritu del Plan Habitacional del actual Gobierno.

Es evidente que una política sobre un aspecto, que en nuestro país reviste caracteres tan agudos, como los que aquí se han señalado, debe tender a resolver definitivamente el problema de cada familia chilena, sobre todo aquéllas de escasos recursos. La forma de hacerlo no es con medidas transitorias, sino, por el contrario, arraigando a esta gente, dándole la posibilidad de que sea dueña de una casa.

Por esta razón, este proyecto viene, precisamente, a conjugarse con el espíritu, el ánimo y la intención del Plan Habitacional que el actual Gobierno de la República está desarrollando, y al cual se le ha dado tanta publicidad. Como he dicho, esta iniciativa es una complementación del plan general del Ejecutivo.

Muchas gracias, Honorable señor Lorca.

El señor GUMUCIO.— ¿Me concede una interrupción, Honorable señor Lorca?

El señor LORCA.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Gumucio.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, el Honorable señor Correa Larraín hacía una objeción en el sentido de que este proyecto debía ser informado por la Comisión de Hacienda, por cuanto contemplaba la exención del pago de ciertas contribuciones, en el caso de que se hicieran las transferencias, ya que en el Presupuesto de la Nación estaban consultadas las entradas correspondientes.

Tengo entendido que las casas de la Fundación de Viviendas no pagan contribuciones; por lo tanto, no se ha considerado ninguna entrada por este capítulo, en el Presupuesto del año 1960. En este caso, no tendría validez el argumento del Honorable señor Correa Larraín. Además, ésta es una eventualidad que no se producirá el año 1960, sino cuando se efectúen las transferencias en el futuro. Esto quiere decir que, desde este punto de vista, tampoco tiene validez la objeción del Honorable colega.

El señor PABLO.— (don Tomás).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor MONTES. — Pido la palabra.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable Cámara, antes de continuar el debate, quiero hacer presente que el Honorable señor Salvador Correa ha hecho una observación justa y atinada. La Mesa se ve en la obligación de hacer esta declaración, porque, no ella, sino la Comisión de Tabla —ya que se trata de un acuerdo de esta Comisión— ha incurrido en un error. A su vez, la Secretaría, por esta misma causa, omitió el trámite de la Comisión de Hacienda, que estaba acordado para este proyecto. En consecuencia, no puede continuarse la discusión de esta iniciativa.

El Presidente de la Corporación hará presente a la Comisión de Hacienda su pronto despacho.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Advierto nuevamente a la Sala que se trata de un error en que no ha incurrido la Mesa, sino la Comisión de Tabla, involuntariamente. Por este motivo, se puso el proyecto en discusión. Pido excusas por ello a la Honorable Cámara.

El señor GUMUCIO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— ¿Sobre este mismo asunto?

El señor GUMUCIO.— Sí, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría, por un minuto.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, conozco la disposición del Reglamento que hace necesario que un proyecto sea informado por la Comisión de Hacienda, pero vuelvo a insistir en que, en este caso, no existe esta obligación. Habría sido necesario si se tratará de la eliminación del pago de una contribución, cuyo monto estuviese contemplado en el Cálculo de Entradas y Gastos del Presupuesto de la Nación de 1960; pero desde el momento en que las casas construidas por la Fundación de Viviendas no pagan impuestos, según se me ha informado, no hay motivo para que esta materia tenga que ser considerada por la Comisión de Hacienda.

El señor VALDES LARRAIN. —Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría, por un minuto.

El señor VALDES LARRAIN. —Señor Presidente, creo que es ventajoso que este proyecto vuelva a la Comisión de Hacienda, como lo proponía el Honorable señor Correa Larraín, por cuanto se podría llegar a un acuerdo con la propia Fundación de Viviendas para estudiar un proyecto que contemple los puntos de vista de esta institución. Manteniendo el criterio del Honorable colega, la Comisión de Hacienda puede evacuar un informe que considere las ideas expuestas, y el proyecto se podría despachar la próxima semana.

El señor JULIET (Presidente).— Advierto a la Honorable Cámara que, entre las indicaciones presentadas, hay algunas que necesitan el trámite de Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, después de las excusas dadas y del debate habido, se suspenderá la discusión del proyecto y se enviará a la Comisión de Hacienda. Luego, el propio Presidente de la Corporación trataría de que la Sala conociera esta iniciativa legal a la mayor brevedad posible.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Repito que no se puede continuar con la discusión de este proyecto, sin antes cumplir con el trámite de Comisión de Hacienda. Reglamentariamente, no puede ser considerado en debate. Sólo se incluyó en la Tabla por un error, en que no incurrió la Mesa, sino la Comisión de Tabla.

El señor PABLO (don Tomás).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— ¿Su Señoría, desea referirse a la misma materia?

El señor PABLO (don Tomás).— Sí, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría, por un minuto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PABLO (don Tomás).— Señor Presidente, estimo que aun cuando haya indicaciones que hagan necesario el trámite de Comisión de Hacienda, bien se puede aprobar el proyecto en general, en esta oportunidad, para después enviarlo a Comisión. La proposición hecha por el Honorable señor Correa Larraín se ha visto desvirtuada por los antecedentes proporcionados por el Honorable señor Gumucio; me parece que no habiendo perjuicio económico en lo que respecta al ingreso fiscal, no hay necesidad del trámite propuesto.

Si las nuevas indicaciones a que se ha referido el señor Presidente, hacen obligatorio que el proyecto pase a la Comisión de Hacienda, nada impide que ahora sea aprobado en general ya que estamos en el Orden del Día.

Ahora bien, la Cámara misma puede pronunciarse sobre el problema planteado por el Honorable señor Correa Larraín, cuya objeción, a mi juicio, ha sido desvirtuada por el Honorable señor Gumucio. Si lo decide, se aprueba ahora en general y después se envía a la Comisión de Hacienda.

El señor JULIET (Presidente).— Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para suspender la discusión del presente proyecto, no obstante de que por Reglamento no puede continuar el debate...

Varios señores DIPUTADOS. — Entonces, no hay para qué solicitar el acuerdo.

El señor JULIET (Presidente).— Se trata de conciliar los propósitos de las señores Diputados.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Pido a la Honorable Cámara que preste especial consideración al hecho de que la Comisión de Tabla ha incurrido en un error al incluir este proyecto en la Tabla, en forma antirreglamentaria. Se trata de un error que fácilmente puede ser considerado por la Corporación con la natural benevolencia que se deben los Diputados entre sí.

La Mesa tiene la obligación de suspender de inmediato el debate sobre este proyecto y entrar a la discusión del proyecto siguiente de la Tabla General.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— La Mesa propone a la Cámara el envío de este proyecto por siete días a la Comisión de Hacienda, a fin de satisfacer las peticiones de los señores Diputados.

Varios señores DIPUTADOS. —Es poco el plazo de siete días.

El señor GUMUCIO.— Ruego a la Mesa que se sirva recabar el asentimiento unánime para tratar este proyecto de inmediato.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Gumucio, Su Señoría debe comprender que ni por asentimiento unánime se puede seguir en la discusión del proyecto, pues así lo establece una disposición del Reglamento que, por error, no se ha cumplido.

El señor GUMUCIO.— Deben ir a Comisión de Hacienda las indicaciones que requieran ese trámite. Insisto en que el proyecto no lo necesita.

El señor JULIET (Presidente).— Inicialmente, el proyecto tiene el trámite de Comisión de Hacienda. En consecuencia, queda suspendida su discusión.

14.—AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA CREAR NUEVAS GOBERNACIONES MARITIMAS.

El señor JULIET (Presidente).— En segundo lugar, corresponde ocuparse del proyecto que autoriza al Presidente de la República para crear nuevas Gobernaciones Marítimas.

Diputado Informante es el Honorable señor Rivera.

El informe se encuentra impreso en el Boletín N.o 8.830.

El proyecto, dice:

"Artículo único.— Modifíquese el artículo 13.o del D. F. L. N.o 292, de 25 de julio de 1953, en la siguiente forma:

"Reemplázase por una coma (,) la conjunción "y" después de la palabra "Aisén" y agréguese después de "Punta Arenas" las palabras: "y Navarino"."

El señor JULIET (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor RIVERA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIVERA.— Señor Presidente este proyecto tuvo su origen en un Mensaje del Ejecutivo del año 1958, mediante el cual solicitó autorización al Congreso Nacional para crear nuevas Gobernaciones Marítimas, cuando las necesidades lo requieran.

La Comisión de Defensa Nacional, que estudió esta iniciativa en el mes de julio de 1958, acordó prestarle su aprobación, pero limitando la facultad del Ejecutivo, y aprobando sólo la creación de la Gobernación Marítima de Navarino, dada la circunstancia de que esta Gobernación se encuentra en las inmediaciones del Canal de Beagle, y la posición misma de las islas adyacentes así lo requieren.

El informe de la Comisión contiene un pequeño error. El artículo 13.o del decreto con fuerza de ley N.o 292, dispone que las Gobernaciones sean doce. La Comisión no reparó en esto, por lo que habría que hacer la rectificación gramatical correspondiente.

Para ello bastará con indicarse que las Gobernaciones Marítimas serán trece, agregándose las palabras "y Navarino", después de "Punta Arenas".

Nada más, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Se va a dar lectura a una indicación.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El señor Rivera ha formulado indicación para redactar el inciso 2.o del artículo único, en la siguiente forma: "Reemplázase la cifra "12" por "13", la conjunción "y" por una coma (,) después de la palabra "Aisén", y agréguese después de "Punta Arenas", lo siguiente: "y Navarino".

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto, con el objeto de evitar el segundo trámite reglamentario.

Acordado.

En discusión particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Como en este momento no hay número en la Sala para adoptar acuerdos, se va a llamar a los señores Diputados hasta por cinco minutos.

TRANSCURRIDO EL PLAZO REGLAMENTARIO:

El señor JULIET (Presidente).— En votación el artículo único del proyecto, con la indicación del Honorable señor Rivera.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

15.—LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION A UNA PLANTA MECANIZADA DE DESCARGA DE CARBON PARA EL PUERTO DE SAN ANTONIO, PROVINCIA DE SANTIAGO, ADQUIRIDA POR LA CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION.

El señor JULIET (Presidente).— A continuación corresponde conocer del Mensaje que libera a la Corporación de Fomento de la Producción del pago de gravámenes aduaneros por la internación de una planta mecanizada de descarga de carbón para el puerto de San Antonio.

El informe está impreso en el boletín N.o 8.895.

Diputado Informante es el Honorable señor Von Mühlenbrock.

—Dice el proyecto de Ley:

"Artículo único.— Libérase del pago de derechos de internación, de almacenaje, de los impuestos establecidos en el decreto N.o 2.772, de 18 de agosto de 1943, y sus modificaciones posteriores y, en general, de todo derecho, tasa o contribución que se perciba por las aduanas, como, asimismo, de derechos consulares, a los equipos, maquinarias, repuestos y demás elementos necesarios para la construcción, montaje y explotación de una planta mecanizada para la descarga de carbón que la Corporación de Fomento de la Producción construye en el puerto de San Antonio, sitio A del molo Sur."

El señor JULIET (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor VON MUHLENBROCK.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor VON MUHLENBROCK.— Señor Presidente, la Corporación de Fomento de la Producción y el entonces existente Servicio de Explotación de Puerto, decidieron, hace algún tiempo, iniciar en conjunto la realización de diversas obras, con el objeto de facilitar la carga y descarga de mercaderías a granel que se movilizan en los distintos puertos de la República, ya que la escasez de medios mecánicos complicaba en forma extraordinaria su embarque y desembarque y, al mismo tiempo, encarecía el precio de los artículos, por la incidencia que el pago de derechos portuarios y sus derivados tiene en los costos.

Fue así como la Corporación de Fomento de la Producción tomó a su cargo un plan de adquisiciones para modernizar distintos puertos del país, entre los cuales figuran Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, San Antonio, y otros. El proyecto más interesante llevado a la práctica es la transformación y modernización de todos los equipos de descarga mecánica en el puerto de San Antonio, donde se ha instalado una planta que ya está prácticamente terminada y cuya capacidad ha permitido aumentar a cinco mil toneladas la descarga diaria de carbón, que anteriormente alcanzaba a sólo mil doscientas toneladas. La Corporación de Fomento de la Producción pagó esta maquinaria e inclusive canceló parte de los derechos de internación, porque la llegada del término de la legislatura ordinaria anterior impidió la oportuna aprobación de este proyecto.

De manera, señor Presidente, que como es una institución del Estado la que ha realizado estos trabajos de alto interés público, y como estos fondos han sido proporcionados por ella, con menoscabo de otras obras de gran interés nacional, que tenía el propósito de efectuar, sería indispensable agregar al artículo único del proyecto un inciso nuevo que autorizara al Ministerio de Hacienda para devolver a la Corporación de Fomento de la Producción el dinero que ésta hubiera pagado por concepto de derechos aduaneros y otros impuestos, con motivo de la internación de la mencionada planta.

Me permito pedir, en nombre de la Comisión de Hacienda, la aprobación de este proyecto de ley.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría; pero, si le parece a Su Señoría, previamente se dará lectura a una indicación llegada a la Mesa, con el fin de que pueda referirse a ella en sus observaciones, si fuere necesario.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación del señor Von Mühlenbrock, para agregar al artículo único del proyecto el siguiente inciso:

"El Ministerio de Hacienda procederá a devolver a la Corporación de Fomento los dineros que ésta hubiere cancelado en Tesorería por los derechos e impuestos a que se refiere el inciso anterior."

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, deseo hacer presente una duda que tengo, la que ojalá el señor Diputado Informante tenga la bondad de aclararme.

En el informe del proyecto en debate se dice que el dominio de esta planta mecanizada pasará a ser del Estado, después de diez años de explotación; pero, ¿no existe un decreto con fuerza de ley que creó una Empresa especial que tiene a su cargo la administración de los puertos del país, la cual también tiene tuición sobre todo lo concerniente a movilización, transporte, carga y descarga de mercaderías en los diferentes puertos del litoral? ¿Cuál sería, en este caso, la situación que se crearía si por intermedio de este proyecto de ley se establece ahora que el dominio de esta planta será del Estado después de transcurrido cierto tiempo? ¿No surgirá después algún motivo de incompatibilidad que dé lugar a que se realicen las gestiones correspondientes para entregar estos bienes a la Empresa Portuaria de Chile?

Desearía que el señor Diputado Informante me dijera si se consideró esta situación durante la discusión de esta iniciativa en la Comisión.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Barra, tiene la palabra el Honorable señor Von Mühlenbrock.

El señor VON MUHLENBROCK.— Puedo informar a mi Honorable colega, señor Barra, que entre el antiguo Servicio de Explotación de Puertos y la Corporación de Fomento de la Producción se ratificó un convenio por el cual esta última se comprometió a ejecutar las obras, haciéndose cargo del respectivo financiamiento. En el caso del puerto de San Antonio, esto ya es una realidad. La Corporación de Fomento de la Producción financió todos los gastos del caso.

Posteriormente se dictó el decreto con fuerza de ley a que se refiere Su Señoría. Pero este decreto comprendió todos aquellos bienes, puertos, etcétera, que ya estaban bajo el dominio del Servicio de Explotación de Puertos, no así aquéllos de la Corporación de Fomento, los que continuaban en poder de ésta.

Cuando se cumpla el plazo convenido, es indudable que esta planta y todos sus accesorios pasarán a poder de la Empresa Portuaria de Chile, creada recientemente por decreto con fuerza de ley.

En la mañana de hoy, al imponerme que el proyecto en debate figuraba en la Tabla General de la presente sesión, me entrevisté con el Gerente General de la Corporación de Fomento para conocer su opinión sobre esta materia. Me manifestó que veía con suma simpatía esta iniciativa, porque la planta iba a continuar a cargo de la Corporación de Fomento, pero que creía conveniente agregarle el inciso que me he permitido proponer a la Honorable Cámara y que está contenido en la indicación a que se ha dado lectura, y que tiende a que se devuelvan a la Corporación de Fomento los fondos que ella haya cancelado hasta este momento por concepto de los derechos arancelarios, en el entendido de que su aprobación significará la liberación total de ellos.

En realidad, la Corporación de Fomento se acogió a la franquicia de poder pagar en virtud de la cobertura diferida en esta operación.

Esto es lo que podría informar a mi Honorable Colega.

El señor JULIET (Presidente).—Puede continuar el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.—Señor Presidente, se indudable que la duda mía también tenía algo que ver con lo que nosotros planteamos en su oportunidad, a raíz del decreto que creó la Empresa Portuaria de Chile.

O sea, en buenas cuentas, se entregó a particulares una función que debiera estar en manos del Estado; y ahora, por medio de este proyecto, si no directamente, en forma indirecta, al menos, de acuerdo con las explicaciones que nos ha dado el Honorable señor Von Mühlenbrock, estos servicios van a pasar posteriormente a poder de la citada Empresa.

O sea, señor Presidente, como se está haciendo costumbre, esta vez también hay aquí algunos sectores que buscan su beneficio con la intervención del Estado, en circunstancias que se declaran enemigos absolutos de esta intervención y llegan hasta cometer arbitrariedades cuando se trata de algún problema que tiene que ver con el Estado, pues no han vacilado en manifestar su opinión contraria a lo que el Estado ha hecho en beneficio de toda la colectividad. Posteriormente, sin embargo, no tienen escrúpulos de ninguna naturaleza para recibir poco menos que como una donación, lo que no les ha costado absolutamente nada.

Y aquí está la prueba evidente: en este caso, quienes se van a beneficiar con dineros del Estado, gracias a iniciativas y con el respaldo del Estado, van a ser empresas de carácter particular. O sea, aquéllos que desprestigian a la Corporación de Fomento de la Producción; aquéllos que tratan de desconocer lo que este organismo ha hecho y lo que él ha significado en la vida económica del país; aquellos que han usufructuado dolosamente de sus realizaciones, se valen luego de toda clase de subterfugios para obtener su propio beneficio.

Tengo conocimiento de que hay otros proyectos de ley en tramitación, por medio de los cuales se establecen no sólo granjerías de esta naturaleza, sino que, incluso, se contempla ayuda técnica para sectores particulares, aprovechándose de la intervención del Estado, y no me cabe la menor duda de que estos proyectos serán realidad durante este Gobierno "de amigos".

En este caso, sin que nadie se dé cuenta, valiéndose de un subterfugio de carácter legal, esta obra de la Corporación de Fomento pasará a poder de particulares.

Yo no sé qué poder inmenso tienen los armadores de las empresas navieras que les ha permitido obtener tanto privilegios extraordinarios durante este último tiempo. Recordemos que un sector de este Parlamento les aprobó un estatuto especial que contiene tarifas de cabotaje y otros privilegios, para aumentar e intensificar la navegación en el litoral de nuestro país. Después, por intermedio de un Decreto con Fuerza de Ley, y valiéndose el Presidente de la República de las Facultades Económicas y Administrativas Extraordinarias, que le otorgó el Congreso, les entrega la administración de estos organismos, delegándoles la tuición de una obra que no les corresponde. Según ellos, el Estado es mal administrador; todo lo que tiene el Estado lo administra mal; pero cosa curiosa, ellos se aprovechan de lo que crea el Estado. Y al respecto podría citar no uno, sino veinte, treinta o cuarenta ejemplos de instituciones y organismos que levantó la Corporación de Fomento de la nada, transformándolos en empresas que actualmente constituyen un orgullo para el país, que demuestran precisamente cuán eficiente es la intervención estatal y la iniciativa de los hombres de izquierda.

Pues bien, poco a poco estas entidades han ido pasando a manos de particulares, quienes están "haciendo la América" a través de ellas. Y ni siquiera son leales en cuanto al aprovechamiento de estas empresas que ellos no fueron capaces de levantar, pues cuando tienen en su poder estos bienes, se transforman en enemigos del Estado por diversos conductos. O sea, cuando ya están obteniendo grandes utilidades, no quieren compartirlas con los obreros ni con los empleados, sino que, inspirados por la avaricia que insaciablemente los devora, quieren percibir más y más beneficios, creándoles dificultades al Estado.

Por otro lado tratan de extorsionar al Fisco, poniendo por delante su interés particular para exigirle que les conceda beneficios extraordinarios, con el pretexto de que así podrán atender las peticiones de sus obreros y empleados. Nunca sacrifican sus utilidades, sino que extorsionan al Fisco, con el objeto que les dé mayores prebendas y beneficios, y les cobre cada vez menos impuestos sobre sus pingües utilidades.

Señor Presidente, este proyecto es de una inocencia aparente. El Honorable señor Von Mühlenbrock ha dicho que él cuenta con la simpatía del Gerente General de la Corporación de Fomento, el que, seguramente, es un genuino representante del actual Gobierno y hombre de su confianza. Por lo tanto, debe pensar con el mismo criterio que los hombres que dirigen la nación.

Esto aparentemente no tiene nada de extraño; pero para nosotros constituye un motivo de asombro. Por esta razón, queremos dejar estampada ahora nuestra protesta en relación con el procedimiento contemplado en este proyecto, pues no pudimos hacerlo como correspondía en la ocasión anterior, pues el Ejecutivo, valiéndose de las atribuciones que le confirieron las Facultades Económicas y Administrativas Extraordinarias, dictó a última hora, justamente el 6 de abril de este año, un Decreto con Fuerza de Ley que quitó a una institución fiscal las facultades que tenía sobre los organismos portuarios, que si bien es cierto no eran ciento por ciento eficientes y perfeccionados, eran susceptibles de mejorarse y representaban, como nadie, los intereses del Estado, ya que contemplaban las iniciativas del pueblo y no las de aquellos que sólo miran su lucro personal para emprender una empresa, cualquiera que sea su naturaleza.

Esta es, señor Presidente, una de las razones por las cuales el parlamentario que habla votará en contra de esta iniciativa.

El señor PALMA VICUÑA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MONTES.— Pido la palabra.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría; a continuación el Honorable señor Montes.

El señor PALMA VICUÑA.— Señor Presidente, quisiera que el señor Diputado Informante nos proporcionara mayores antecedentes sobre la liberación de impuestos de estos equipos, maquinarias, repuestos y demás elementos necesarios para la construcción, montaje y explotación de la planta mecanizada que se ha construido en el puerto de San Antonio. Y digo que desearía tener más informaciones sobre esta materia, porque han llegado a mi poder antecedentes de que los dirigentes de algunas grandes empresas de ingeniería existentes en el país estiman que por esta vía de liberación de impuestos se estaría favoreciendo la compra en el extranjero, a precios que resultan evidentemente menores que los que se cotizan en el país, en virtud de estas liberaciones de pago, de elementos y equipos que perfectamente bien se pueden fabricar en Chile y cuya producción daría trabajo, conocimientos y especialización a muchísimos técnicos, empleados y obreros chilenos.

Creo, señor Presidente, que precisamente el sentido de la protección aduanera en nuestra economía estriba en buscar la manera de desarrollar sólidamente la actividad económica interna, la capacidad industrial o de producción. Es evidente que cada una de estas liberaciones aduaneras para la internación de materiales, de tanta importancia como los que aquí se señalan, tiene que producir, en la vida nacional, un impacto muchísimo más grave que el que se puede prever por la simple lectura de este proyecto.

Por este hecho, desearía que si no están a nuestra disposición en este momento todos los antecedentes necesarios para aclarar esta situación, se enviara de nuevo el proyecto a Comisión, con el objeto de que se pudieran acumular las informaciones requeridas y así los Honorables colegas puedan conocer todo lo relacionado con este asunto; aún más, así se podría tener la oportunidad de conocer la opinión de algunas empresas industriales que están capacitadas, según ellas, para construir e instalar este tipo de equipo, y las cuales, en cierto modo, están sufriendo una competencia desleal por parte de industrias extranjeras que, evidentemente, producen más barato y que, además, son beneficiadas con las liberaciones de pago de derechos que les otorgan proyectos de esta clase, con lo que pueden competir en condiciones absolutamente distintas a las normales y corrientes con las industrias nacionales del ramo.

El señor JULIET (Presidente).— El Honorable señor Lorca ha formulado indicación para mandar el proyecto a Comisión. Debo informar al Honorable Diputado que, en conformidad al artículo 108 del Reglamento, ello corresponde sólo en la discusión particular. En la discusión general sólo cabe el aplazamiento.

El señor MONTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VON MUHLENBROCK.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MONTES.— Quisiera usar de la palabra antes que el Honorable señor Diputado Informante, a fin de formular otras consultas más.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor MONTES.— Señor Presidente, naturalmente que un proyecto de esta naturaleza es interesante considerarlo, pero, al mismo tiempo, se hace necesario obtener mayores antecedentes, a fin de formarnos un juicio mucho más completo sobre él. De ahí que desee que el Honorable señor Diputado Informante absuelva las consultas que enseguida haré.

Se expresa en el informe que la descarga de carbón de los barcos se realizará mediante plantas mecanizadas que ahorrarán muchos esfuerzos y mano de obra que en estos momentos se utiliza. Pues bien, como en el proyecto se indica que en el puerto de San Antonio, en vez de mil doscientas toneladas diarias se podrán descargar cinco mil con la planta mecanizada, quisiera saber si la Honorable Comisión de Hacienda ha tenido en cuenta los costos de producción y de distribución del producto con esta planta mecanizada. Porque, evidentemente, que al transportarse y descargarse en el mismo tiempo una cantidad extraordinariamente mayor de toneladas de carbón y al reemplazar diversos medios que actualmente se utilizan, tiene que producirse consecuencialmente un ahorro, que significa una cantidad equis de dinero, que sería conveniente conocer.

Luego, señor Presidente, se expresa en el informe que el costo de las obras es de cuatrocientos cincuenta mil dólares, más ciento cincuenta millones de pesos moneda corriente, valor que —agrega el informe— será restituido a la Corporación de Fomento de la Producción durante el lapso de diez años, con un interés del siete por ciento anual.

Desearía que el señor Diputado Informante me manifestara, porque lo ignoro, quién va a restituir a la Corporación de Fomento de la Producción este valor de las obras de la planta mecanizada, ya que, evidentemente, este organismo, para la construcción de dicha planta, deberá utilizar fondos propios que, en último término, son fondos fiscales.

Lo que se señala en el informe es que este valor será restituido a la Corporación de Fomento de la Producción en el plazo de diez años. ¿Por quién? ¿Por el Fisco? ¿Por el Ministerio de Hacienda directamente? ¿Por las compañías carboníferas? ¿Qué organismo restituirá el capital invertido en la construcción de esta planta mecanizada?

Además, para terminar, desearía anotar simplemente que en la fundamentación de este proyecto se hace, en una frase, una aseveración que consideramos muy grave quienes estamos preocupados por la suerte de la industria del carbón —que no siempre está ligada a la suerte de los trabajadores de esa industria, como lo estamos viendo en este instante, en que han transcurrido noventa días de huelga sin una posibilidad de solucionar el conflicto planteado, el que quizás, ha sido el de mayor duración en toda la historia de estos minerales— porque se dice que con la planta se podrá atender "las exigencias de un futuro próximo en materia de abastecimiento de carbón para la zona central, donde se prevé una demanda cada vez mayor de este combustible".

Esta aseveración, hecha en un informe de la Comisión de Hacienda de la Honorable Cámara de Diputados, es un antecedente bastante serio que tenemos que valorizarlo en toda su extensión frente al problema que esta industria vive en estos momentos. Porque hemos escuchado no sólo de parte de las compañías, sino incluso de parlamentarios que están presentes en la Sala en estos instantes, argumentos relativos a la imposibilidad de dar solución al conflicto de los trabajadores, argumentos basados, precisamente, en la situación extraordinariamente grave que vive esta industria, sobre todo por la falta de mercado.

Este antecedente de la Comisión de Hacienda sería válido, naturalmente, para aquellos que pretendemos una rápida solución de este conflicto.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Diputado Informante.

El señor VON MUHLENBROCK.— Señor Presidente, yo comprendo y encuentro muy lógico que se haya producido este interesante debate en la Sala, porque este proyecto es muy antiguo. Tuvo su origen en un Mensaje del Ejecutivo enviado al Congreso Nacional a comienzos del año 1958. La planta mecanizada del puerto de San Antonio comenzó a instalarse el año 1957 y fue la consecuencia de un estudio que hizo el Ministerio de Economía, que trataba de resolver problemas de gran trascendencia nacional. Uno de ellos era el abastecimiento de carbón del Gran Santiago.

Enseguida, se perseguía disminuir la incidencia que los métodos anticuados de carga y descarga en el Puerto de San Antonio, el más indicado para esta clase de desembarcos, tenía en los costos, porque eran labores hechas simplemente a mano, con carritos o grúas de pequeño peso. Esos factores influían notablemente en el aumento del precio del carbón y, a su vez, en los costos de las distintas industrias que lo utilizan.

El tercer gran factor que se necesitaba era, precisamente, abaratar el precio del carbón y estimular el consumo de este combustible que, ya en aquella época iniciaba su crisis.

A juicio de la Corporación de Fomento de la Producción, el consumo de carbón puede estimularse, en forma extraordinaria, siempre que se rebaje su precio, transporte y distribución. Pues bien, dicho organismo hizo un plan completo en ese sentido, y bien sabe mi Honorable colega, que es Diputado por la zona donde se encuentran los mayores yacimientos de carbón de la República, que se logró gracias a la Corporación de Fomento de la Producción que se llevara a efecto un plan completo de mecanización de las minas de Lota, sobre la base de fuertes créditos concedidos por el Banco Mundial y por el Banco de Importaciones y Exportaciones de los Estados Unidos.

Posteriormente, se dictó un decreto con fuerza de ley que cambió totalmente el problema y los planes que se estaban desarrollando. El Servicio de Explotación de Puertos iba a ser, después de diez años, propietario de esas instalaciones. Pues bien, la Corporación de Fomento de la Producción, que tiene como finalidad propender a todo lo que signifique fomento de la producción y desarrollo de la economía nacional, tenía que interesarse por la solución de este problema.

Ahora existe la Empresa Nacional de Puertos, concebida de distinta manera, y al dictarse el decreto con fuerza de ley que le dio origen, todos los bienes fiscales pertenecientes al Servicio de Explotación de Puertos han pasado a ser de propiedad de la Empresa mencionada.

Indudablemente, no tengo a la mano otros antecedentes, porque como ya lo he dicho, este proyecto es muy antiguo, pues fue despachado por la Comisión de Hacienda, como podrán apreciar mis Honorables colegas, el día 6 de agosto de 1958. No pudo ser tratado durante la Legislatura Ordinaria de 1959. Luego vino el término apresurado de la Legislatura Ordinaria de 1959, que fue ocupada en gran parte por todas las incidencias del despacho de la ley N.o 13.305, como Sus Señorías recordarán y durante la Legislatura Extraordinaria, el proyecto siguió durmiendo.

Hoy lo tratamos y, precisamente, por este motivo concurrí a la Corporación de Fomento de la Producción a preguntar al Gerente General de esa entidad qué interés representaba este proyecto para la Corporación. En virtud de lo dispuesto en un decreto con fuerza de ley especial que se dictó, todos los servicios fiscales y semifiscales deben pagar derechos aduaneros por las importaciones que efectúen, y ya no pueden quedar exentos de ese pago sino por una ley especial. Entonces, para la Corporación de Fomento de la Producción esto representaría recuperar parte de los $ 200.000.000, que le corresponde pagar por concepto de derechos aduaneros y otros tributos.

La Corporación, repito, se acogió al sistema de coberturas diferidas por cinco años. Por consiguiente, está cancelando esa suma en cinco cuotas y ya ha pagado una parte bastante importante. Si se aprobara el inciso que me he permitido presentar como indicación, la Corporación de Fomento sería favorecida. En caso contrario, perderá esos fondos que seguramente podrían invertirse en obras de fomento.

Lamento, en un debate tan interesante, no disponer de los antecedentes que Sus Señorías solicitan. Sería muy conveniente que se acordara por unanimidad aplazar la discusión del proyecto por una semana más, lo que no perjudicaría su tramitación, para que la Comisión de Hacienda pudiera examinar a fondo el decreto con fuerza de ley que creó la Empresa Nacional de Puertos, y poder entonces proporcionar las informaciones relacionadas con los cambios de legislación que ha habido sobre esta materia.

Para contestar a la pregunta del Honorable señor Palma, debo repetir que la CORFO sólo tuvo en vista mejorar los medios de carga y descarga de los puertos de la nación y abaratar el precio del carbón. El proyecto es antiguo, la planta del puerto de San Antonio está instalada y, por consiguiente, no ha significado en ningún instante competencia para la industria nacional. Seguramente, como argumentaba Su Señoría, hoy sería posible disponer de estos elementos técnicos en el país, pero cuando la Corporación de Fomento de la Producción llevó a efecto este proyecto, concebido con la profundidad, acuciosidad y seriedad con que ella aborda todas sus iniciativas, indudablemente que debió tener presente si se perjudicaba o no al desarrollo de las industrias nacionales.

El señor REYES (don Tomás).— Pido la palabra.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALMA VICUÑA.— ¿Me concede una interrupción?

El señor REYES (don Tomás).— Con todo agrado.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Reyes, tiene la palabra el Honorable señor Palma Vicuña.

El señor PALMA VICUÑA.— Señor Presidente, he hecho una pregunta al Honorable señor Von Mühlenbrock, aun cuando estamos ante un hecho consumado, por lo que será difícil oponerse al proyecto. Pero, hice la pregunta, porque personeros de importantes firmas de ingeniería de este país, que han visitado detenidamente la planta mecanizada de San Antonio, han expresado su extrañeza ante el hecho de que muchos de los equipos e implementos hayan sido adquiridos en el extranjero. Por lo menos sé que representantes de una de ellas han expresado incluso su extrañeza por haberse encargado su instalación a una firma extranjera, y que algunos implementos hayan sido traídos del exterior, en circunstancias de que han podido comprobar, después de visitar la planta, que muchos de ellos pudieron haber sido fabricados en el país.

No quiero entrar en apreciaciones de otro orden y emitir un juicio definitivo sobre esta planta, costos reales, etcétera. Pero la verdad es que los problemas que se originen por las instalaciones que haya que hacer de aquí en adelante deberemos abordarlos con un criterio distinto. Y, naturalmente, las instituciones oficiales tendrán que dar a las empresas nacionales de este tipo, la posibilidad de trabajar en condiciones análogas a las de otros países y evitar así que, en el día de mañana, se produzca una competencia desleal.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Reyes, don Tomás.

El señor REYES (don Tomás).— Una de las observaciones hechas por el Honorable señor Barra se refería a que era necesario prevenir la posibilidad de que empresas organizadas por la Corporación de Fomento de la Producción pudieran ser traspasadas posteriormente a entidades particulares.

Creo que a este proyecto de ley podría agregarse una disposición complementaria que dijera que desde el momento en que la Corporación de Fomento de la Producción deje de ser la dueña de todos los elementos y maquinarias a que hace referencia el proyecto y que serán liberados de derechos de importación, deberá integrarse inmediatamente en arcas fiscales el monto a que ascienden dichos derechos aduaneros, por tratarse de una franquicia otorgada en razón de ser la Corporación de Fomento la institución que patrocinaba la instalación de estas plantas mecanizadas.

Me parece que una disposición como ésta podría garantizar debidamente los intereses fiscales e impediría que sectores particulares pudieran quedar indebidamente favorecidos.

Haré llegar a la Mesa esta indicación, aun cuando considero que puede ser perfeccionada por muchos conceptos.

El señor MUÑOZ HORZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUÑOZ HORZ.— De acuerdo con el decreto con fuerza de ley que creó la Empresa Nacional de Puertos, todos los bienes portuarios fiscales han pasado hoy día a pertenecer a esta Empresa Nacional recientemente creada. Por esa circunstancia, todas las obras, todos los bienes en que la Corporación de Fomento de la Producción ha tenido intervención para mejorar las faenas de carga y descarga en los diferentes puertos de Chile, pasarán a formar parte del patrimonio de ella. Por eso me he permitido formular indicación en el sentido de que estos bienes quedarán permanentemente radicados en la Corporación de Fomento de la Producción y que en ningún caso pasarán a formar parte del patrimonio de la Empresa Nacional de Puertos.

Dicha indicación, indiscutiblemente, podrá servir de base para un estudio más acucioso y detallado en la Comisión respectiva, respecto de esta iniciativa legal que ha motivado un debate extraordinariamente interesante.

Nada más, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Ha llegado el término del Orden del Día.

16.—CATASTROFE SISMICA OCURRIDA EN LA ZONA SUR DE CHILE.— DAÑOS CAUSADOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO DE ESA REGION.— CREACION DE OFICINAS REGIONALES DE PLANIFICACION Y ASISTENCIA TECNICA. — PETICION DE OFICIOS.

El señor JULIET (Presidente).— Entrando en la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Nacional Popular.

El señor VON MUHLENBROCK.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VON MUHLENBROCK.— Señor Presidente, regreso de una nueva visita que he practicado a las provincias de Valdivia, Osorno y Llanquihue, después del sismo que las destruyó.

Es desoladora la impresión que se recibe, cuando, por segunda vez y ya con mayor detención y con el ánimo más frío, se penetra en los reales trastornos y en toda la incidencia que la catástrofe ha ocasionado en la economía de la zona sur del país.

He tenido oportunidad de tomar contacto con la Cámara de Comercio e Industrias de esas provincias, y he podido apreciar, profundizando en el problema, la magnitud de los daños experimentados. Es así como en la ciudad de Valdivia han sido destruidas casi totalmente, o averiadas en gran proporción, de modo que imposibilita su funcionamiento, setenta y seis industrias, que dan trabajo a más o menos siete mil obreros.

La Cámara de Comercio e Industrias de Valdivia, hizo un censo completo, que ha sido entregado al Supremo Gobierno, estudio en el cual ex-

bibe la magnitud de los daños; pero es necesario que ellos sean conocidos a través de toda la República. Por eso, yo me voy a permitir hacer un breve resumen de cómo la Cámara de Comercio e Industrias de Valdivia ha apreciado estos daños.

Me referiré, en primer lugar, a las pérdidas en metros cuadrados ocasionadas a las industrias en la provincia de Valdivia.

Metros cuadrados destruidos	118.465
Valor estimativo para reconstrucción	E° 3.533.141
Valor de máquinas destruidas	1.142.242
Valor estimativo para reparación de máquinas	184.662
Valor estimativo para reemplazo por máquinas nuevas	1.979.520
Letras por pagar	1.713.958
Facturas por pagar	473.702
Impuestos, Contribuciones y Patentes	367.528
Leyes Sociales	173.276
Sueldos pagados en abril	78.938
Jornales pagados en abril	119.837
Sueldos pagados en mayo	63.393
Reajuste de jornales pendiente	31.931
Compromisos por contrato y escrituras públicas	97.070
Responsabilidades por letras descontadas	404.304
Letras en cobranza	418.071
Letras en cartera	511.408
Deudores cuentas corrientes	2.289.894
Entradas seguras	1.484.142
Entradas a largo plazo	744.273
Entradas dudosas	107.381
Incobrables	180.013
En zonas afectadas	770.707
En zonas no afectadas	1.268.612

Estos son los daños apreciados por la Cámara de Comercio y las obligaciones que pesan en estos momentos sobre la industria valdiviana.

Por ello, es de urgencia acudir en auxilio de estas industrias y actividades, en la proporción correspondiente a la destrucción del sismo, porque es desolador comprobar que frente a la entereza y alta moral exhibida por la población, a la disciplina y sentido del deber con que todos los hombres de empresa, trabajadores y pobladores, en general, han reaccionado ante el castigo de la naturaleza, no ha ocurrido lo mismo de parte de las instituciones que debieron haber tenido amplia sensibilidad para apreciar los problemas de las provincias destruidas, y, muy especialmente, de la torturada región de Valdivia.

En la reunión que se realizó en esa ciudad, con asistencia de los señores Ministros de Hacienda y de Justicia, y de la Superintendencia de Bancos, se adoptaron diversos acuerdos, el primero de los cuales fue conceder prórroga automática por noventa días, sin intereses, de todas las obligaciones pendientes con los Bancos en el momento de producirse el cataclismo. Este acuerdo se llevó a efecto entre representantes del comercio, de la industria, el señor Ministro de Hacienda y funcionarios de la Superintendencia de Bancos.

¿Qué ha ocurrido en la práctica? Según tuve oportunidad de conversar con representantes de las Cámaras de Comercio de la zona sur, en primer lugar, los Bancos no han cumplido ese acuerdo, porque no han recibido instrucciones de la Superintendencia de Bancos en tal sentido. Y así, se han protestado documentos de industrias, particulares y comerciantes, quienes se encuentran con sus bienes absoluta y totalmente destruidos. Se han exigido cheques en blanco, aparte de los intereses correspondientes, como, así, también, nuevas letras e, incluso, nuevas estampillas, a gente que aún permanece en un estado de postración espiritual absoluta frente a los escombros de las que fueron sus actividades. Lo que es más doloroso, se están exigiendo intereses bancarios más renovaciones, que llegan al veinticinco por ciento, como si los escombros, el dolor, la desesperación y la destrucción, pudieran dar el fácil interés del veinticinco por ciento a que estamos acostumbrados en este país.

Planteé el reclamo correspondiente al señor Superintendente de Bancos, quien, de inmediato ha enviado un funcionario a la zona sur. Pero ello no obsta para que, desde esta alta tribuna, sepa el país que está faltando sensibilidad para quienes, más que nadie, deben ser ayudados en las actividades de las cuales viven. Creo que la banca nacional no está en este momento a la altura de la alta responsabilidad de todos los chilenos, en relación con las provincias destruidas.

El señor BARRA.— Existe el criterio de usura.

El señor VON MUHLENBROCK.— Enseguida, es conveniente analizar otro problema inmenso de la zona sur. Se sabe ya que el continente ha descendido, con motivo del cataclismo. Ello origina la subida del mar, inundando todos aquellos valles que tienen terrenos bajos adyacentes, produciéndose, de esta manera, la pérdida de enormes extensiones de terreno que eran, prácticamente, los de mejor calidad de la zona sur. Una encuesta realizada en forma rápida, que tendrá que aumentar cuando se completen algunos antecedentes, establece que en la provincia de Cautín se han perdido ocho mil hectáreas de valles agrícolas, por la inundación del mar, que ha hecho retroceder la desembocadura de los ríos; en la provincia de Valdivia, se han perdido quince mil hectáreas; en Osorno, tres mil; en Llanquihue, cinco mil, y en Chiloé, alrededor de diez mil, al producirse el hundimiento de la isla. O sea, el país ha perdido cuarenta y un mil hectáreas, siendo el daño mucho mayor en Valdivia.

La Cooperativa Agrícola de Valdivia, como consecuencia de la pérdida de estos terrenos en donde criaba lo mejor del ganado de esa región, ha disminuído su producción en un setenta por ciento. Centenares de agricultores han quedado en la ruina total. Además de la pérdida del ganado se han quedado sólo con pequeñas extensiones de terrenos que se encontraban en partes altas de escaso valor agrícola. Los terrenos se han desvalorizado enormemente. El precio de una hectárea es de trescientos a quinientos escudos, salvo en aquellos sectores vecinos a las grandes ciudades que tienen por supuesto, valor comercial.

En la región de Ensenada se han perdido fundos completos.

Tengo aquí una nómina aproximada de los propietarios afectados y cantidad de hectáreas perdidas.

Sociedad Agrícola Allipén, en la región de Ensenada	300	hectáreas
Sociedad Agrícola Allipén, en Naguilán	800	hectáreas
Colonos de Lumaco, también de Naguilán	1.000	hectáreas
Isla del Rey, varios dueños	800	hectáreas
Isla de Guacamayo	800	hectáreas
Tornagaleones, varios dueños	100	hectáreas
Futa, varios dueños	110	hectáreas
En Río Angachilla, Santo Domingo y Piedra Blanca:		
Víctor Arens	100	hectáreas
C. y E. Kock Mulatas	100	hectáreas
Erico C. Haverbeck	100	hectáreas
Westermeyer (varios dueños)	550	hectáreas
Luis Cañas	50	hectáreas
Roberto Bolte	120	hectáreas
Magda Schmuk	30	hectáreas
Germán Wagemann	290	hectáreas
Eusebia Fernández	60	hectáreas
Jenaro Larrañaga	30	hectáreas
Salvador Fernández	25	hectáreas
Amable Noches	5	hectáreas
C. y E. Kock	440	hectáreas
Oscar Berlín	110	hectáreas
A. Liewald	110	hectáreas
Koening	80	hectáreas
Varios colonos	600	hectáreas
En Isla Teja, varios dueños	100	hectáreas
Suc. Pablo Manns	350	hectáreas
Suc. M. Manns	250	hectáreas
Varios dueños, de Cau Cau	250	hectáreas
Isla Realejo, y La Culebra	500	hectáreas
Suc. Frerk Corcovado	300	hectáreas
Sta. María Woerner Hermanos	600	hectáreas
Adolfo Woerner	100	hectáreas
En Río Tambillo, varios dueños	250	hectáreas
Altué Eva Exss	500	hectáreas
Chuninpa Erico Exss	330	hectáreas
Otto Koch	300	hectáreas
Reinaldo Kunstmann	450	hectáreas
Eduardo Rudloff	400	hectáreas
Guillermo Heinnick	300	hectáreas
Otto Hafferman	200	hectáreas
Varios dueños de esa región	1.000	hectáreas

Y así, sucesivamente, hay una lista interminable de gente que ha perdido todo lo que poseía, sus ganados, sus construcciones, encontrándose en este momento en la ruina más absoluta.

Y no sólo hay que referirse a los daños sufridos por los particulares, sino a los daños sufridos por la zona misma.

La recuperación de estos terrenos es indispensable. El Gobierno de Holanda, en un gesto de admirable solidaridad humana, ha ofrecido su ayuda técnica indispensable en estos casos.

Deseo, señor Presidente, que se oficie en mi nombre y en el del Comité de mi Partido, al señor Ministro de Economía trasmitiéndole mis observaciones. Además, pido que la Corporación de Fomento y demás organismos técnicos, incluso el Ministerio de Agricultura lleven a efecto rápidamente una investigación sobre la posibilidad de salvar esos terrenos, a fin de que, ya con ayuda técnica, o con obras públicas, fuera posible recuperarlos al mar. Si pasan los meses, la sal marina, de tanta intensidad que tienen las aguas del mar, echará a perder estas tierras. Los holandeses han hecho maravillas en sus terrenos en este aspecto, por lo que creo que sería factible recuperar esas tierras, con lo cual, devolveríamos al país lo que era el mayor centro de producción de carne y de leche en esas provincias.

También es indispensable, señor Presidente, que el Ministerio de Economía intervenga rápidamente a fin de planificar una asistencia técnica adecuada para las provincias destruidas. Es doloroso ver cómo todos los industriales permanecen ante los escombros de sus fábricas sin saber si pueden o no reconstruirlas. Con motivo de las inundaciones y el furor de los movimientos sísmicos, los terrenos en que estaban ubicadas se han desintegrado. En realidad, va a ser necesario reconstruir ciudades enteras.

En Valdivia, por ejemplo, todos los barrios bajos están condenados, porque cuando vuelvan a correr las aguas del río San Pedro sobre esos terrenos, va a subir su nivel en cincuenta centímetros más de lo normal, ya que las aguas jamás dejarán de correr.

De ahí, entonces, que los industriales no sepan dónde ubicar sus nuevas fábricas. Ellos están ansiosos de trabajar, de reconstruir y de recomenzar con interés. Están poseídos de un espíritu indomable, pero no saben dónde van a instalarse. Por eso, es necesario acudir con planes de asistencia técnica en ayuda de ellos, lo que se pueda facilitar, sin necesidad de estar esperando la aprobación y el despacho de los planos reguladores de las distintas ciudades.

Es indispensable que la Corporación de Fomento de la Producción, que es el organismo mayormente capacitado para enfrentarse a la nueva reconstrucción del país, establezca oficinas regionales. Estas sucursales estarán destinadas, en primer lugar, a la planificación y, en seguida, a prestar asistencia técnica, mientras más tarde el Congreso Nacional, mediante un proyecto de ley de carácter general que se nos anuncia, pueda determinar exactamente el alcance que corresponderá darse a la gran tarea de la reconstrucción.

Es necesario, indudablemente, que la Corporación de Fomento establezca en las provincias de Concepción, Cautín, Valdivia, Osorno, Llanquihue y Chiloé oficinas regionales que no solamente presten asistencia técnica y se dediquen luego a programar todo el desarrollo económico de esas regiones con un sentido superior de mejoramiento y perfeccionamiento, sino que, al mismo tiempo, sirvan como organismos receptores de todas las necesidades crediticias que, indudablemente, van a tener la agricultura y la industria de la zona sur.

Señor Presidente, me permito solicitar se envíe oficio en mi nombre al señor Ministro de Economía a fin de que se sirva impartir instrucciones a la Corporación de Fomento de la Producción para que, a la brevedad posible cree oficinas regionales de planificación y asistencia técnica en las ciudades de Concepción, Temuco Valdivia, Osorno, Puerto Montt, y en la provincia de Chiloé.

El señor JULIET (Presidente).— Se dirigirán los oficios en nombre de Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Nacional Popular.

17.—AUTORIZACION AL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL PARA AUXILIAR A SUS IMPONENTES DAMNIFICADOS DE LA ZONA SUR.— PETICION DE OFICIO.

El señor JULIET (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista Unido.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, en el Diario Oficial de 11 del presente mes, fue publicado el decreto supremo número 483, que lleva las firmas del Ministro del Trabajo y Previsión Social, señor Eduardo Gomien; del Ministro de Defensa Nacional, señor Carlos Vial, y de Su Excelencia el Presidente de la República, por medio del cual se libera del cumplimiento de sus reglamentos orgánicos a las Cajas de Previsión por un lapso de ciento veinte días, con el objeto de que puedan otorgar préstamos de auxilio a sus imponentes damnificados que residan en las provincias desde Ñuble a Chiloé, inclusive.

Pero resulta que, por un olvido, porque no creo que se deba a mala intención, el Gobierno no ha reparado en la situación en que ha quedado el sector obrero afecto previsionalmente a la ley número 10.383. Estos trabajadores no podrán gozar de los préstamos de auxilio e hipotecarios, porque los beneficios que otorga el Servicio de Seguro Social se rigen por lo establecido en la ley número 10.383, y un decreto supremo no puede modificarla. Hasta la fecha, y mientras una serie de instituciones de previsión está otorgando ya estos beneficios en la misma zona damnificada, como es el caso de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, de la cual soy Consejero Parlamentario, nos encontramos con que los obreros no pueden recibirlos. Actualmente se encuentra en estudio en una de las Comisiones de la Cámara una moción presentada por mi Honorable colega señor Alonso Zumaeta, en su condición de Consejero Parlamentario del Servicio de Seguro Social, para subsanar esta dificultad de carácter legal que ha impedido gozar de estos beneficios a uno de los sectores más pobres, a pesar de que ha sido afectado por los dos terremotos que asolaron la zona sur.

Solicito que, en nombre de nuestro Comité, se transcriban mis observaciones al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con el objeto de que, por su intermedio, el Ejecutivo se interese en patrocinar la moción presentada por el Honorable colega señor Zumaeta, a fin de que su tramitación sea más rápida en la Comisión y en la Sala, y, posteriormente, en el Honorable Senado, con el objeto de que el Servicio de Seguro Social pueda ir en auxilio de sus imponentes, cosa que actualmente no puede hacer.

El señor JULIET (Presidente).— Se transcribirán las observaciones al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social en la forma pedida por Su Señoría...

El señor FLORES CASTELLI.— Y del Comité Radical.

El señor JULIET (Presidente).— Y a nombre del Comité Radical.

El señor BARRA.— He concedido una intervención al Honorable señor Zumaeta.

18.—DESIGNACION DE INSPECTOR DEL TRABAJO EN LA COMUNA DE LA CALERA, PROVINCIA DE VALPARAISO.— PETICION DE OFICIO.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Zumaeta.

El señor ZUMAETA.— Señor Presidente, el decreto con fuerza de ley que reestructuró la Dirección General del Trabajo suprimió la inspectoría de la localidad de La Calera. Ella servía a un amplio sector obrero, donde existen faenas mineras de cobre y se encuentra la Fábrica de Cemento El Melón, y aun extendía su jurisdicción hasta la comuna de Llay-Llay, en la cual hay industrias que han quedado sin dicho servicio. Esta situación ha ocasionado, naturalmente, graves inconvenientes a los obreros, especialmente en lo que se refiere a la presentación de sus pliegos de peticiones.

Por estas razones, solicito se oficie al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, para que, si lo tiene a bien, nombre, a la brevedad posible, al funcionario que debe desempeñar el cargo de Inspector del Trabajo en esta comuna.

19.—DOTACION DE UN SERVICIO DE AMBULANCIA PARA LA LOCALIDAD DE QUILPUE, PROVINCIA DE VALPARAISO.— PETICION DE OFICIO.

El señor ZUMAETA.— Por otra parte, señor Presidente, deseo exponer ante la Honorable Cámara que he recibido un oficio del señor Alcalde de Quilpué, en el que me manifiesta que es indispensable dotar a esa localidad de un servicio de ambulancia, ya que las obras de construcción del hospital demorarán un largo tiempo, motivo por el cual no podrá ser habilitado muy pronto.

Ahora bien, como a diario se producen accidentes o bien casos agudos de enfermedad de los imponentes del Servicio de Seguro Social, que deben ser atendidos por el Servicio Nacional de Salud, el que no cuenta con los medios necesarios para trasladarlos a los centros hospitalarios de Viña del Mar o de Valparaíso, se hace indispensable tener un servicio de ambulancia en la localidad de Quilpué. Como últimamente han llegado veintitrés carros-ambulancia consignados al Servicio Nacional de Salud, solicito se oficie al señor Ministro de Salud Pública a fin de que disponga que uno de estos carros sea destinado a la comuna de Quilpué para la atención de los imponentes del Servicio de Seguro Social.

El señor JULIET (Presidente).— Se dirigirán los oficios solicitados por Su Señoría...

El señor ZAMORANO.— Y en nombre mío, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Y en nombre del Honorable señor Zamorano.

20.—ACTUACION FUNCIONARIA DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA ESCUELA INDUSTRIAL DE LA CALERA, PROVINCIA DE VALPARAISO.— REITERACION DE OFICIOS.

El señor ZUMAETA.— Además, señor Presidente, deseo reiterar en esta oportunidad una petición anterior en el sentido de que se envíen oficios al señor Ministro de Educación Pública y al señor Contralor General, con el objeto de que se investigue un hecho denunciado en esta Honorable Cámara en sesiones pasadas. El se refiere a una especie de contribución que, por su cuenta y riesgo, estableciera el Director de la Escuela Industrial de La Calera y que debían pagar los alumnos de este plantel, los que en su gran mayoría son hijos de obreros. Ellos cancelaron dicha contribución durante los años 1958, 1959 y 1960, la que alcanzó, aproximadamente, a la suma de doce o trece mil pesos por alumno. El total de la matrícula del referido establecimiento educacional alcanza a doscientos setenta y ocho alumnos.

A pesar de que los Inspectores de la Dirección General de Enseñanza Agrícola, Comercial y Técnica impartieron expresas instrucciones para que este dinero fuera devuelto, esto no se ha hecho aún.

Por mi parte, yo solicité en sesiones anteriores que se investigaran estos hechos; pero, desgraciadamente, ni el señor Ministro de Educación ni el señor Contralor General de la República han accedido a mi petición. Por las razones expuestas, solicito en esta oportunidad que se reiteren los oficios enviados para que se realice esta investigación.

El señor JULIET (Presidente).— Se reiterarán los oficios enviados anteriormente, a nombre de Su Señoría...

El señor ZAMORANO.— Y en nombre mío, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS.— Y en nombre mío.

El señor JULIET (Presidente).— ...del Honorable señor Zamorano y del Honorable señor Ballesteros.

21.—CATASTROFE SISMICA PRODUCIDA EN LA ZONA SUR DE CHILE.— ANALISIS DE LA POLITICA SEGUIDA POR EL GOBIERNO Y EXPOSICION DE LAS MEDIDAS INMEDIATAS QUE DEBEN ADOPTARSE SEGUN EL PARTIDO COMUNISTA.

El señor MONTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor MONTES.— Señor Presidente, cuando la desgracia asaltó la zona sur de Chile, destruyendo bienes y segando vidas de miles de compatriotas, una nueva responsabilidad floreció en nuestro pueblo: ayudar al sur. Y la solidaridad abrió su ancha mano y viajó en barcos y aviones, en camiones y trenes, en procura de aquellos que vivían la hora terrible del desastre. Del exterior se vació también la ayuda americana y fue la voz de Cuba la primera en llamar a la solidaridad por boca de su jefe, Fidel Castro. Más allá del hemisferio se escuchó también el eco del súbito cataclismo y Europa vino con su ayuda. Y aún aquéllos a quienes nuestros gobernantes no reconocen como pueblos, por una increíble e insostenible postura política, llegaron hasta nosotros. Llegaron los países socialistas y la Unión Soviética trajo su carga fraterna. Aún se mantiene como un canal tumultuoso el curso de la solidaridad internacional de los pueblos del mundo, para nuestro pueblo.

En la semana que termina, el Partido Comunista ha dedicado una Sesión Plenaria de su Comité Central a examinar la nueva situación creada por los sismos. Este examen y sus conclusiones han sido atacados por la reacción, por los enemigos de la clase obrera y el pueblo y más de un mercenario ha lanzado también su irresponsable editorial en diarios de Gobierno.

Desde el instante mismo de producido el sismo, se vienen delineando dos políticas para enfrentar y solucionar sus consecuencias. Una política reaccionaria que impulsa el Gobierno, que pretende hacer pagar al pueblo el terremoto con un financiamiento que signifíca mayor endeudamiento del país en la banca internacional, dejando al margen de los "sacrificios" a los monopolios, a los terratenientes, sin gravar de modo alguno a las grandes compañías norteamericanas, tratando de otorgarles, por el contrario, nuevos beneficios y manteniendo a todo trance la nefasta política de congelación de sueldos y salarios en el 10 por ciento. El Gobierno y otros sectores han llamado, invocando el sismo, a una tregua política para dedicarse "pacíficamente" a la reconstrucción. Pero, al mismo tiempo, ha continuado aplicando la guerra a los trabajadores. El 10 por ciento continúa siendo el mismo símbolo de la agresión y la rapiña, dictado por el imperialismo norteamericano y aplicado por los gerentes, empresarios y capitalistas. ¿Dónde está la tregua, señores empresarios? En este plano no se ve sino el ensañamiento más cruento, antes como después del terremoto, y buenos ejemplos son la actitud patronal y del Gobierno en la zona carbonífera y aquí en Santiago, la furia policial, y de los Simonetti contra los obreros de MADEMSA y MADECO. ¿Es que en ésto de la falaz "tregua" política se aplica también la "ley del embudo" y siempre el lado estrecho para los trabajadores? Y hay más: luego del terremoto, en la Fábrica Textil de Paños Bío Bío de Concepción, de 135 obreros sólo trabajan 25. Para el resto la cesantía y el desconocimiento de todos sus derechos. En la industria Caupolicán de Chiguayante, hay más de 700 hombres y mujeres en las mismas condiciones. En Vidrios Planos de Lirquén, 240 más. ¿A qué seguir enumerando? Y luego de ésto ¿a qué "tregua", o a qué "pacificación", se refieren los gerentes y los plumarios del imperialismo? Y más aún: los comunistas preguntamos ¿cuál es la situación de los obreros, campesinos o empleados en el resto del país, en las salitreras, por ejemplo, o en los feudos del centro?, ¿cuáles son sus salarios miserables?, ¿es que no se habla ya del norte? Mucho les gustaría a los explotadores que en nombre de una falsa "tregua" nadie se acordara de ellos. Pero, señores del Gobierno y de los monopolios, ¡si vuestra política antiobrera se aplica con mayor fuerza aún después del terremoto! Y todavía piden a los obreros las facilidades necesarias para cercarlos por el hambre, las enfermedades y la miseria. Sabido es que mientras las clases antagónicas existan, su lucha será inevitable. Hablar de "tregua" en un Gobierno de gerentes con plena influencia del imperialismo, hablar de "pacificación social" con los monopolios en el Poder y el Fondo Monetario oficiando de eminencia gris, es hablar y actuar contra los sagrados intereses de la clase obrera, los trabajadores y el pueblo. La tregua se invoca para que la reacción aplique su política sin resistencia. Y en ésto, naturalmente, los comunistas no les vamos a dar en el gusto.

La ayuda al Sur... Tenemos derecho a preguntar dónde está. En el vasto territorio sacudido por el sismo, donde sufren más de 2 millones de chilenos y donde más de 170 mil viviendas fueron destruídas o dañadas, todos, o casi todos, se preguntan lo mismo. Tengo en mi poder una nota de un Comité de Yumbel (donde no participan comunistas), dirigida al Intendente de Concepción, donde se sintetiza lo que ocurre en el Sur en cuanto a ayuda. Dice: "Hasta hoy, y transcurridos ya 18 días desde el terremoto, una parte de la población no ha recibido más ayuda que la entrega de 40 a 100 "tapas" de pino, según el caso; 2 a 8 cuartones de la misma madera y, algunos, 1 ó 2 kilos de clavos. Pero los más necesitados, las gentes de escasos recursos, que vivían en casas arrendadas, no han recibido siquiera esta minúscula ayuda. En cuanto a auxilio de otra índole, como fonolitas, ropa de abrigo, alimentos para los niños, debemo decir que no tenemos conocimiento que se haya distribuido nada, a pesar de ser ésto de imperiosa necesidad". Solicito, señor Presidente, se envíe oficio al señor Ministro del Interior para que informe sobre el monto de la ayuda recibida hasta hoy y cómo se han distribuido los dineros y materiales en el socorro inmediato.

Elo señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se dirigirá el oficio a que se ha referido Su Señoría, en su nombre, al señor Ministro del Interior.

El señor Montes.— En contraposición a lo expuesto, los comunistas hemos señalado en nuestra Sesión Plenaria, la necesidad de aplicar medidas inmediatas, como las siguientes: entrega inmediata de las viviendas que la CORVI levanta en la zona devastada; entrega de sitios y materiales para que cada poblador damnificado levante su casa; prestar asesoría técnica para tal fin, por parte de los organismos municipales y del Estado.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Socialista Unido.

Su Señoría puede continuar en el turno del Comité Independiente.

El señor MONTES.— En cuanto al problema del trabajo, evitar la cesantía; defender los salarios, cada vez más cercenados, especialmente en la zona devastada —he estado en Los Angeles, donde una mujer obrera me ha expresado que está ganando mil pesos semanales después del terremoto—; prohibir el despido de obreros y empleados; bonificarlos en determinados casos; dar rápida ayuda a pequeños y medianos agricultores, industriales y comerciantes; dar auxilio a las industrias; préstamos extraordinarios a los municipios; moratoria; préstamos a los imponentes de las Cajas de Previsión, créditos de reconstrucción, urgente habilitación de escuelas y atención médica para la población damnificada, etcétera.

En lo que se refiere a las medidas de fondo para la reconstrucción, hemos planteado los siguientes lineamientos que desarrollaremos en su oportunidad aquí en la Honorable Cámara, durante la discusión del proyecto que el Gobierno ha anunciado:

"1.—Suspender por 5 años el pago de la amortización y los intereses de la Deuda Externa, lo que permitirá disponer de 305 millones de dólares, en el período indicado.

2.—Obligar a las compañías del cobre a devolver el beneficio extra que obtuvieron y siguen obteniendo con el alza del dólar, decretada a partir del 1.o de enero de 1958, beneficio que alcanza a la fecha a 20 millones de dólares.

3.—Obligar a las compañías del cobre a retornar la totalidad del producto de sus ventas por dos años, lo cual dejaría en Chile más de cien millones de dólares, que, como préstamo forzoso se cancelarían en 20 años.

4.—Introducir economías correspondientes a gastos de materiales de guerra y otros ítem de las Fuerzas Armadas por un total de 12 millones de dólares y 3 mil millones de pesos.

5.—Aplicar impuestos directos y progresivos a las transacciones bursátiles, a las utilidades del comercio, la industria y la minería nacional pasado de cierto límite, a los bienes raíces, cuyo avalúo también sobrepase cierto límite y a los profesionales de ingresos superiores a 500 mil pesos mensuales.

6.—Ir al reavalúo de los predios agrícolas de acuerdo con su valor comercial.

7.—Aplicar efectivas medidas contra la evasión tributaria que alcanza a unos 140 mil millones de pesos.

8.—Establecer un empréstito forzoso en forma de Bonos de Reconstrucción y Desarrollo Económico del país, que debe ser tomado por los 27 Bancos y 1.200 Sociedades Anónimas que operan en el país.

9.—Además, se debe ir al monopolio del Comercio Exterior y el incremento del intercambio estableciendo relaciones con todos los países y manejando el presupuesto de divisas en función de la reconstrucción y el desarrollo económico. En este último orden de cosas se debería establecer un cambio preferencial en favor de las importaciones que respondan a dichos fines y a expesas de las importaciones no esenciales.

10.—El crédito se debe ampliar y controlar, también en función de las tareas de la reconstrucción y el desarrollo económico, democratizando las instituciones crediticias para que los propios interesados le aseguren ese papel.

Asimismo, se debe modificar la política de inversiones de las Cajas de Previsión, democratizando sus Consejos, para que sean los propios imponentes los que determinen la colaboración de estos organismos.

11.—En cuanto al crédito externo, el Partido Comunista se pronuncia en favor de la contratación de empréstitos en maquinarias y materiales de construcción, pagaderos a largo plazo y a bajo interés. Estos créditos deben contratarse en cualquier país donde más convenga al interés nacional y al margen de toda condición que envuelva, como en el caso del Fondo Monetario Internacional y del Eximbank, la dictación de normas de política interna. El Partido Comunista, que apoya la contratación de empréstitos en cualquier país capitalista en las condiciones señaladas, está seguro que Chile puede obtener en la Unión Soviética y otros países socialistas los empréstitos más ventajosos y al margen de toda imposición. Ya el Gobierno soviético le ofreció a la Misión Arteaga créditos en inmejorables condiciones, y como es sabido, la Unión Soviética presta y está dispuesta a prestar ayuda económica y técnica, a las naciones subdesarrolladas, sin ninguna condición lesiva a la soberanía nacional. Chile no puede desperdiciar estas oportunidades. Y para aprovecharlas se hace indispensable proceder sin vacilación, al restablecimiento de las relaciones con los países socialistas."

Aquí va expuesta, pues, señor Presidente, nuestra posición, que mira, en primer término, por el interés de Chile. Hemos dicho que queremos una reconstrucción científica que se cimente en el progreso. Que considere la técnica moderna, que brinda la posibilidad de superar las consecuencias que trae consigo la violencia de nuestro territorio sísmico y precaver racionalmente el peligro a que, cada cierto tiempo, se ven expuestas miles de vidas, inmoladas inútilmente y que, en la inmensa mayoría, de los casos, es la vida de los pobres. Proponemos que se industrialice y desarrolle económicamente el país especialmente la zona afectada por el sismo, rechazando la torpe e inepta "proposición" mercurial de despoblar industrialmente Concepción y provincias sureñas. Proponemos que la reconstrucción sea costeada por los que poseen la riqueza, por los monopolios y latifundistas, "fatigados" de exprimir nuestra economía en su beneficio. Rechazamos un financiamiento que signifique más miseria para el pueblo y que nos amarre más a la política antipopular del capital financiero norteamericano. Nos oponemos al préstamo exterior a cambio del petróleo.

Proponemos una política de reconstrucción popular, nueva, democrática y creadora, y estamos dispuestos a un cambio de opiniones con las fuerzas democráticas que puedan coincidir en algunos aspectos con nosotros. No tenemos la ilusión de que el actual Gobierno considere, en su totalidad, nuestras proposiciones. Pero éstas, en manos del pueblo y sus organizaciones, podrán ser impulsadas e impuestas. Lo principal es que nuestro pueblo luche por ellas.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra al Comité Independiente.

El señor OYARCE.— ¿Cuántos minutos quedan, señor Presidente?

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Siete minutos, Honorable Diputado.

El señor MONTES.— Concedo una interrupción al Honorable señor Oyarce, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Honorable Diputado, lamentablemente, Su Señoría no puede conceder una interrupción, porque el tiempo le ha sido cedido a título personal.

Ofrezco la palabra al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.

22.—CATASTROFE SISMICA PRODUCIDA EN LA ZONA SUR DE CHILE. SUS CONSECUENCIAS PARA VALDIVIA. PETICION DE OFICIO.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

La señora ENRIQUEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Tiene la palabra, Su Señoría.

La señora ENRIQUEZ.— Señor Presidente, al hablar en esta Honorable Cámara, no es mi ánimo hacer una descripción de los padecimientos y angustias que soporta con entereza la provincia de Valdivia. He recorrido casi todas sus ciudades y poblados, para enterarme, de visu, como era mi deber, de los efectos de la catástrofe que la ha asolado. Sabe todo el país las gravísimas consecuencias del sismo y del maremoto, y ya se preveen los estragos que ocasionará la inundación del Lago Riñihue a pocos días plazo. Ha habido nutrida información de la prensa, radio y cine. Me parece inoficioso, pues, subrayar las penurias porque atraviesan sus habitantes, castigados más duramente que los otros de las demás provincias devastadas.

Sin embargo, no puedo dejar de hacer presente la miseria y las privaciones a que están sometidas pequeñas localidades, como Lago Ranco, etcétera, que, por la total paralización de sus faenas, principalmente madereras, carecen de lo más indispensable; de Crucero, que por estar construído en terrenos denominados Ñadis, sufrió la destrucción de la mitad de sus habitaciones; de Futrono, Llipén y Liqueñe, y tantas otras, que por la falta de caminos y la destrucción de los ramales de ferrocarriles que las asistían normalmente, se encuentran aisladas y abocadas a innúmeros de problemas. ¿Y qué decir de Niebla y de Corral?

Pero, sin duda, la cesantía provocada por la destrucción de la laboriosa y floreciente industria valdiviana, pone un tinte de mayor gravedad a la situación de esa provincia. Mientras otras provincias ya pueden iniciar obras de reconstrucción, Valdivia, ante la amenaza de la inundación, ha debido concentrar sus esfuerzos a precaver mayores males. Las fuerzas de trabajo se dedican a la construcción de rucas para guarecer precariamente a los habitantes de las ciudades que quedarán bajo agua, y sus habitantes tratan, además, de salvar los pocos muebles y enseres que les dejara el terremoto.

No es predecible cuánto durará esta emergencia, y cuándo podrá la provincia y, en especial, las ciudades de Los Lagos y Valdivia, encauzar sus esfuerzos a una mediana normalidad. Lo cierto es que la gran masa de obreros cesantes demorará en absorberse, aunque muchos de ellos encontrarán trabajo en la reconstrucción. Pero habrá un grupo elevadísimo que no tendrá cabida en esas labores. Me refiero a las mujeres. Sabido es que las distintas fábricas de calzado, lino y otras de menor envergadura, empleaban a un crecido número de obreras, que ya han sido desahuciadas. Las obreras no trabajan por placer. Trabajan por necesidad, y su salario, en la mayoría de los casos, es el único sustento de sus hijos. Duele pensar en los duros días que esperan a estas madres que no contarán, dentro de poco, con el suministro de víveres de parte del Gobierno. Estimo que el Supremo Gobierno debe considerar en forma especial la situación de ellas, y arbitrar los medios para evitar el hambre y la miseria de todos estos hogares que sostienen mujeres obreras y empleadas. Una forma podría ser que el auxilio de cesantía que otorga el Seguro Social y otros organismos, se mantenga hasta la reiniciación de las labores de la industria, fábrica u oficina en la que antes trabajaban.

Ayer tuve la oportunidad de hacer presente a Su Excelencia, el Presidente de la República, en una audiencia que me concediera, aparte de diversos otros problemas, el que afectaba a los niños evacuados. Hay cientos de ellos en Santiago y Valparaíso. La generosidad y solidaridad de instituciones y de particulares han permitido ponerlos a salvo de la nueva calamidad que se cierne sobre Valdivia. Quizás no puedan regresar a sus hogares en el resto del año, y su situación me preocupaba, máxime cuando muchos de ellos aceptaron el traslado en la esperanza de no perder el año de sus estudios. He visto con satisfacción, en la prensa de hoy, que el Ministerio de Educación hará un censo de ellos y les procurará el ingreso a distintos establecimientos educacionales. Creo que deben otorgarse becas y demás auxilios extraordinarios, y evitar, como ya se ha hecho, un nuevo pago de matrícula y otras anexas.

Y solicito que el Supremo Gobierno ordene publicar la nómina completa de los niños evacuados y su actual ubicación, en diarios de la capital y de las provincias, las cuales proceden para tranquilidad de sus padres, que a veces ignoran en qué sitio y en poder de quién están.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, transcribiendo su petición al señor Ministro del Interior.

La señora ENRIQUEZ (doña Inés).— Creo, además, que no debía permitirse la entrega de ellos a particulares para su mantención y custodia, salvo en casos muy controlados. Muchas personas me han indagado cómo podrían hacerse cargo de una niña o un niño, evidenciando que su ánimo no es otro que el de someterlos a servidumbre doméstica, sin proveer a la continuidad de sus estudios. Llamo la atención sobre este aspecto. Los niños evacuados no han venido, por muy precaria que sea su situación económica, a servir de mozos o servicio ni de empleadas domésticas. La ciudadanía de Chile desea proveer, de uno u otro modo, a su digna mantención. Lo prueba la generosidad con que, desde los primeros momentos, quisieron tender su mano a las provincias devastadas, con auxilios de toda clase.

Y no se reiterará lo suficiente la urgencia que existe de asegurar a Valdivia de víveres suficientes frente a la posibilidad de que, a causa de la inundación, vuelva a quedar aislada, como estuvo los primeros días después del cataclismo. Urge, pues, la concentración de trabajos en las vías terrestres. Que permitan éstas el acceso de vehículos sin necesidad de ser arrastrados por tractores. Urge, igualmente, la rehabilitación de los ramales de ferrocarriles, que daban vida y trabajo a vastos sectores de la provincia, y la pronta terminación del aeródromo de emergencia, cercano a San José de la Mariquina.

Se debe también, sin mayor demora, habilitar a los distintos pueblos costeros de elementos de pesca, medio seguro e inmediato de suministrar trabajo y alimentos a sus pobladores. Y en cuanto a Corral, que no se piense en su evacuación total. La instalación de una industria pesquera de primer orden permitirá su rehabilitación y progreso, haciendo útiles ingentes capitales invertidos en habitaciones y obras públicas que ahí existen.

Ruego a la Honorable Cámara dar su asentimiento para que éstas, mis observaciones, sean transmitidas al Supremo Gobierno, y permítaseme hacer presente mi admiración emocionada a los habitantes de la provincia de Valdivia, que están dando al país una prueba admirable de entereza y de valor. Han vivido desde el día 22 de mayo pasado y seguirán viviendo igual por mucho tiempo en las más inhumanas condiciones. Es difícil tomar conciencia de lo que significa una ciudad que, por su falta de alcantarillado, tiene convertida la parte céntrica en una gran laguna de aguas servidas; de lo que significa dormir en las laderas de los cerros bajo un clima inclemente, carecer de lo más elemental en techo y abrigo, esperando, esperando los estragos de una nueva catástrofe, cuyas consecuencias nadie se atreve a predecir. Ahí están ellos, vecinos, funcionarios, empleados y obreros, para quienes habrá que considerar una gratificación de zona, y miles de mujeres valerosas, en su ciudad, junto a sus casas, y en su trabajo, con la convicción esperanzada de que su bella ciudad no perecerá; que la reconstruirán aún más hermosa y próspera; así será el esfuerzo y el amor que pondrán en la tarea.

Y permítaseme también agradecer a todos los que nos han tendido la mano en días tan aciagos: autoridades, Fuerza Aérea, personal de la LAN, estudiantes, instituciones, países y colonias extranjeras, y la ciudadanía toda, que a la tibia llama de la solidaridad humana han mitigado tanto dolor y tanta miseria prolongada.

Gracias.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Se transcribirán, en nombre del Comité Radical, a Su Excelencia el Presidente de la República las observaciones de Su Señoría.

El señor HUERTA.— Y en nombre del Comité Liberal, señor Presidente.

El señor DECOMBE.— Y en el del Comité Conservador Unido.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Se enviará en nombre de todos los Comités que lo han solicitado.

23.—COMERCIO Y PRODUCCION DE ALGAS PROVENIENTES DEL LITORAL CHILENO, ESPECIALMENTE DE LA COSTA DE LA PROVINCIA DE COLCHAGUA.— PETICION DE OFICIO.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente).— Quedan cinco minutos al Comité Radical.

El señor GAONA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor GAONA.— Honorable Cámara, quiero ocuparme, en el breve tiempo de que dispongo, de una materia de alta importancia para la zona que represento, de una materia que junto con ofrecer atractivo local tiene innegables conexiones con la economía nacional.

Se trata, señor Presidente, del comercio y producción de las algas marinas provenientes de nuestro extenso y pulcado litoral, y par-

mente de la costa de la provincia de Colchagua.

Sabe la Honorable Corporación que actualmente se explota en nuestro país la recolección de un tipo especial de algas marinas rojas, de la variedad llamada "gelidium", que sirve para la fabricación del agar-agar, y que tiene un creciente mercado en el exterior, especialmente en el Japón.

Pues bien, señor Presidente, a esta incipiente actividad productora de algas rojas tipo "gelidium" se dedican con esfuerzo y abenegación numerosos y modestos pescadores y marisqueros que, como ocurre en las costas de Pichilemu, deben obligadamente entregar su producción a sólo dos firmas existentes en el país, que tienen un verdadero monopolio de la exportación de ese producto marino, toda vez que lo revenden o exportan al extranjero o lo destinan a la fabricación de agar-agar en el país, situación ésta que atenta contra claras disposiciones legales que sancionan la existencia de todo tipo de monopolio en las actividades productoras.

Para ilustrar el criterio de la Honorable Cámara, bastará decir que, según estudios realizados por instituciones oficiales y técnicas, en el país se producen actualmente en cada año cerca de 2.000 toneladas de algas rojas tipo "gelidium" que son vendidas por los pescadores y marisqueros a dos empresas: la Compañía Industrial de Algas del Pacífico Limitada y Watt y Compañía Limitada. Estas empresas, que tienen, repito, el monopolio de la venta de estas algas marinas, destinan o utilizan en la fabricación de agar-agar una cantidad aproximada de 500 toneladas de "gelidium", quedando el saldo sin comercio para formar "stock" de materias primas, en razón de que tales industrias emplean procedimientos técnicos muy atrasados, que les impiden emplear el total de la producción de algas rojas, con lo que se causa un grave perjuicio tanto a los modestos pescadores que se dedican a extraer este producto marino como a la economía nacional, que se ve privada de una valiosa fuente de ingresos de divisas.

Es por esta razón que, hace algún tiempo, el Sindicato de Pescadores y Marisqueros de Pichilemu hizo una formal protesta ante las autoridades portuarias competentes por la situación injusta en que se encuentran con motivo de este monopolio o privilegio que se han asegurado las dos firmas antes aludidas, las que, naturalmente, adquieren las algas marinas mencionadas a los precios arbitrarios que estiman conveniente, por cuanto no existe libre comercio de ellas hacia el exterior.

Recientemente, algunos calificados expertos del Instituto de Biología Marina realizó un acucioso estudio sobre esta materia, en el que recomienda la venta libre de las algas rojas tipo "gelidium", por cuanto, una vez reservada una cuota suficiente para abastecer las necesidades internas de la industria de agar-agar, quedaría un contingente exportable que no lesionaría la industria nacional y procuraría, por el contrario, mejores mercados, precios de venta más remunerativos y estimularía también la recolección de ese producto marino.

Estos antecedentes, señor Presidente, y la necesidad que existe de terminar con el monopolio de las actividades productoras en el país, determinan la conveniencia de que se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda, solicitándole la inmediata fijación de un contingente de exportación aproximado de 250 toneladas de algas rojas del tipo "gelidium", con el fin de dar salida a los "stocks" formados por los únicos exportadores, y de crear, en esta forma, el poder comprador en todo el litoral chileno, mientras se efectúan los estudios técnicos necesarios para dictar normas definitivas en esta materia, todo lo cual redundará exclusivamente en beneficio directo de la economía nacional y proporcionará un justo y necesario estímulo para los modestos trabajadores que dedican con abnegación y sacrificio todos sus esfuerzos a la recolección de esos productos marinos.

Nada más, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Se dirigirá el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría y del Comité Radical.

24.—CATASTROFE SISMICA OCURRIDA EN LA ZONA SUR DE CHILE.— MEDIDAS PARA LA REGULARIZACION DE LAS ACTIVIDADES Y LA RECONSTRUCCION DE LA PROVINCIA DE CHILOE.— PETICION DE OFICIO.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Resta un minuto y medio al Comité Radical.

El señor MORALES ADRIASOLA.— Pido la palabra.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor MORALES ADRIASOLA.— En este minuto y medio que resta al Comité Radical, quiero hacer una petición a mi Honorable colega señor Urrutia de la Sotta. ¿Sería posible que, en vista de que tengo que ausentarme de Santiago esta noche, el Comité Liberal permutará su tiempo con el que se me ha concedido después de los proyectos de acuerdo, con el objeto de ocuparme de los problemas provocados por los sismos en la provincia de Chiloé?

El señor URRUTIA (don Ignacio).— No tengo inconveniente, siempre que también esté de acuerdo el Honorable señor Guerra.

El señor GUERRA.— Con todo agrado.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— ¿Está de acuerdo el Comité Liberal?

El señor URRUTIA (don Ignacio).— Sí, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— En el tiempo del Comité Liberal, puede usar de la palabra, el Honorable señor Morales, don Raúl.

El señor MORALES ADRIASOLA.— Señor Presidente, esta es la primera oportunidad que tengo para formular algunas observaciones y hacer peticiones en beneficio de la provincia de Chiloé, después de ocurrida la catástrofe que todos sabemos inmensa en su contenido y en sus proyecciones.

Durante diez días, he recorrido esa provincia. Por lo tanto, me he formado una opinión cabal de sus gravísimos problemas y de las medidas mediatas e inmediatas que es necesario aplicar para regularizar las actividades e iniciar la ejecución del plan de reconstrucción que toda la gente de esa región anhela.

El domingo antepasado me entrevisté con Su Excelencia el Presidente de la República, don Jorge Alessandri, a quien, después de hacerle presentes algunas observaciones recogidas por mí en Chiloé, solicité se me autorizara para promover una reunión, presidida por el Ministro de Finanzas, señor Roberto Vergara, con los jefes del Banco del Estado, del Banco Central, de la Corporación de la Vivienda, de la Empresa de Comercio Agrícola, ex INACO, y demás entidades importantes, en estos momentos, para la regularización de las actividades regionales y para los planes de reconstrucción en esa provincia.

Esta reunión se llevó a efecto el jueves siguiente, presidida por el señor Ministro de Finanzas, y en ella se delinearon las principales medidas de orden inmediato para el cumplimiento de los objetivos señalados. Estimo indispensable hacerlas presente en esta sesión, porque, además de servir para formar opinión parlamentaria ante los próximos proyectos de reconstrucción que aquí van a llegar —ya hay uno despachado por el Honorable Senado—, estos antecedentes serán valiosos para todos los pobladores damnificados de la provincia de Chiloé.

En esta reunión, la Corporación de Fomento de la Producción ha sido autorizada, en materia agrícola, con el objeto de conceder préstamos para reconstruir galpones, silos, adquirir maquinarias y otorgar créditos para empastadas. En el aspecto industrial, ha sido facultada para conceder préstamos destinados a reconstruir industrias, aserraderos, adquirir equipos para destronques, etcétera; otorgar avales para la importación de maquinarias, conceder préstamos para la adquisición de redes y embarcaciones, con el objeto de restablecer la actividad pesquera en los distintos pueblos de la provincia. El Banco del Estado, por su parte, otorgará préstamos para la recuperación de las actividades comerciales, agrícolas e industriales, hasta por la suma de dos mil quinientos escudos, a un año plazo, sin amortización, a un interés del diez por ciento, y para la adquisición de semillas y abonos, para la reparación de silos, para la compra de combustibles, lubricantes, etcétera.

Se considera también la concesión de prórrogas y consolidaciones; se establece, además, que la CORVI venda al crédito materiales para la construcción y reparación de locales comerciales e industriales, a noventa días prorrogables. Estos préstamos se concederán, de acuerdo con el decreto con fuerza de ley número 285, para construir galpones, casas comerciales e industriales, casas habitaciones, hasta por la suma de dos mil quinientos escudos. A ellos se podrán acoger los particulares y los empleados.

Estas operaciones podrán hacerse sin perjuicio de las autorizadas para la construcción, ya ordenada, de los pabellones destinados a casas de emergencia, que son doscientos veinte para Ancud y cuatrocientos ochenta y cuatro para Castro, los que serán complementados, además, a través de propuestas públicas, con cincuenta y tres más para Ancud y ciento cincuenta y cuatro para Castro.

Por otra parte, la Empresa Comercial Agrícola, ex INACO, tendrá a su cargo la compra de papas de la actual cosecha.

Finalmente, el señor Ministro de Hacienda, en el segundo de los proyectos que se enviará al Congreso, que será de orden económico, contemplará disposiciones que vayan a modificar, favorablemente, el régimen de puerto libre de la provincia de Chiloé. Se aumentará, inclusive, su cuota de divisas, con el objeto de que los importadores puedan trabajar regularmente, y aun, queden en mejor situación, en lo que se refiere a cuotas de importación, que en el período anterior a la catástrofe, que ha dado origen a estas medidas de emergencia adoptadas por tan importantes entidades.

Pero es necesario decirlo: en la provincia de Chiloé, como en todas las demás devastadas, no basta, para solucionar los problemas, con que un parlamentario haga uso de la palabra en la Honorable Cámara, ni con que aluda a los acuerdos que los Consejos de las cajas de previsión han adoptado o a las informaciones de prensa o radio. A la gente de la provincia le interesa comprobar que se adoptan medidas en el terreno mismo y que se resuelvan los problemas directamente. Es decir, desean que los funcionarios, facultados por las distintas instituciones, se pongan en contacto con ella y se materialicen las opiniones en resoluciones. Así, pretenden los habitantes de esa región que este cúmulo de medidas no quede solamente en acuerdos de consejos de instituciones, y que las solicitudes no sigan el trámite engorroso que, naturalmente, soportan todas las peticiones en este país.

Personalmente, obtuve que fuera a la provincia de Chiloé una Comisión, en representación de cada una de estas entidades, con el objeto de que visitara pueblo por pueblo y se pusiera en contacto con cada uno de sus habitantes, viendo las necesidades de comerciante por comerciante, de agricultor por agricultor, de particular por particular. O sea, se trata de que se ponga en contacto con cada una de las personas damnificadas, a fin de conocer su situación y avaluar sus daños, de acuerdo con las facultades especiales que tiene; y que, a continuación, sus integrantes sean los receptores de sus peticiones, y el último vehículo para el cumplimiento de la resolución definitiva y para su ratificación en los Consejos respectivos o en los organismos de Santiago.

Así, por ejemplo, inmediatamente después de acordadas estas medidas, el Banco Central envió a la provincia a don José Krebs, Gerente Administrativo y tercer Jefe de la institución. Este funcionario va a las provincias a recorrer pueblo por pueblo con el objeto de hacer una especie de empadronamiento de los damnificados y decirles: "Señores, ustedes necesitan tanto; se les otorgará tanto, a tal plazo y con tal interés; dénme sus solicitudes y empiecen a girar". No puede operar de otra manera una ayuda rápida y eficiente para la provincia de Chiloé, teniendo presente el aislamiento natural que debe soportar con el resto de los centros poblados y administrativos de nuestro país.

La Corporación de la Vivienda designó a dos delegados de esta entidad que van a viajar, o ya lo han hecho hoy día, a la provincia de Chiloé, con el objeto de recorrer también pueblo por pueblo, y adoptar, en el terreno mismo, las resoluciones para la reconstrucción de los locales comerciales, de las casas habitaciones, etc.; como, asimismo, para conocer las peticiones concretas de los habitantes a través de solicitudes que ellos mismos van a recibir y a hacer aprobar aquí, en la ciudad de Santiago, ante el Consejo de esta institución, o ante su Vicepresidente, puesto que me parece que esta autoridad tiene facultades especiales para operar, por acuerdo del Consejo.

Finalmente, a título de información, debo decir que viajó en el día de hoy un representante de "INACO", que va a comprar las papas que han quedado rezagadas, con peligro de pudrirse, en la provincia de Chiloé.

Estas son las medidas que ya han aplicado algunas instituciones para ayudar a la provincia de Chiloé.

Quiero aprovechar los quince minutos de que dispongo, con el fin de pedir a la Honorable Cámara que se envíe un oficio al Ministerio de Obras Públicas, para que lo haga llegar a la Corporación de la Vivienda, a fin de que se amplíe la Comisión de este organismo. En realidad, en estos instantes hay un problema gravísimo en la provincia de Chiloé. No va a bastar recibir y tramitar solicitudes de préstamos para la reconstrucción de locales comerciales y de casas habitaciones. No bastará con la entrega de materiales, sino que también será indispensable que se haga el plano regulador de cada uno de los pueblos de la provincia de Chiloé, y de todo el archipiélago.

¿Cuánto tiempo me queda, señor Presidente?

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Restan cinco minutos a Su Señoría.

El señor MORALES ADRIASOLA.— No sé si la opinión pública y, en especial, los parlamentarios están informados de que, así como la provincia de Valdivia fue azotada por un terremoto, por un maremoto y aún hoy día enfrenta el riesgo de la inundación que puede provocar el desborde del lago Riñihue, la de Chiloé, además de las calamidades del terremoto, del maremoto y de los incendios, ha debido soportar la inundación de sus pueblos, como consecuencia de las altas mareas. En efecto, a juicio de muchos técnicos, la isla de Chiloé se ha hundido; en consecuencia, como casi todos sus pueblos están situados a la orilla del mar, al subir la marea, el agua está arrastrando todas las casas.

He recibido telegramas de Quellón, por ejemplo, donde se me comunica que allí, anteayer, ciento diez casas fueron arrastradas por el mar; y de Queilén, en que se me dice que en ese lugar cuarenta y cinco casas fueron llevadas por la subida de la marea. En ambos pueblos, como en casi todos los demás de Chiloé, la población está viviendo en los cerros, en las partes altas. La gente va no solamente pide víveres, ropa, medicamentos, la regularización del transporte marítimo y de la Línea Aérea Nacional, sino que, además, solicita con urgencia que a cada pueblo de la provincia vaya no uno, sino un contingente de técnicos de la Corporación de la Vivienda para hacer el plano regulador de sus partes altas, a fin de desarmar sus actuales viviendas de madera y reconstruirlas con sus propias manos, a pesar de su amargura, de su pobreza, en lugares donde puedan protegerse de las altas mareas y a donde puedan trasladar sus materiales y muebles.

Ayer me comuniqué por teléfono, a través de la radioestación de la Fuerza Aérea, con el pueblo de Quellón. La gente dice: "Tenemos víveres para algunos días, pero lo principal hoy día es protegerse del frío, del viento, de la lluvia, del mar, que cada día sube más al pueblo".

Lo mismo sucede en Queilén donde dicen: "Queremos que un delegado de la Corporación de la Vivienda llegue rápidamente a la provincia, para que nos permita desarmar nuestras casas y trasladarnos, con nuestros hijos, con nuestras familias, con los pocos muebles que nos quedan, a los sitios que la misma Corporación de la Vivienda podría habilitar, dadas las facultades de que dispone, en la parte alta de cada uno de estos pequeños pueblos de la provincia de Chiloé.

Por este motivo, después de haber dado a conocer los acuerdos a que llegó esta reunión tan importante del señor Ministro de Hacienda con los representantes de las principales entidades económicas del país; las medidas que se están aplicando y el procedimiento que se está usando, pido concretamente que la Honorable Cámara oficie al señor Ministro de Obras Públicas solicitándole que ordene a la Corporación de la Vivienda el envío no de uno o dos funcionarios, sino de un funcionario para cada uno de los pueblos afectados, que son diez, con el objeto de proceder a realizar los estudios del plan regulador, y que otorgue las autorizaciones necesarias para que la gente, con sus propias manos y esfuerzo, empiece a desarmar sus casas y a levantar nuevas viviendas en los campos que estén más a cubierto de las inclemencias del mar y del tiempo. Esta es mi primera petición.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Se dirigirá el oficio solicitado, en nombre del Comité Radical.

El señor MORALES ADRIASOLA.— Señor Presidente, en el día de ayer nos hemos reunido los tres Diputados de la provincia de Chiloé junto con los Senadores de la IX Circunscripción. La Cámara ha sido muy gentil en acordar tiempos especiales a los Honorables colegas señores Correa Letelier, Aldunate, don Raúl, y al Diputado que habla, con el objeto de informar sobre los acuerdos adoptados. Me he referido a lo que ya se ha acordado, al procedimiento que se está usando y a esta petición tan importante sobre el plano regulador. Seguramente mis Honorables colegas señores Correa Letelier y Aldunate, don Raúl, se referirán también a las peticiones que oficialmente hemos hecho al Supremo Gobierno, para apresurar la regularización de las actividades del trabajo y de la producción de la provincia, como, igualmente, la de los fletes marítimos. El comerciante, el hombre de clase media, no quiere hacer cola para la distribución de víveres. Ese hombre no quiere la caridad ni que se le distribuyan víveres en forma gratuita, sólo desea que se normalicen sus contactos con Puerto Montt y Santiago, a fin de pedir la mercadería que antes vendía y de la cual vivía.

En consecuencia, los Diputados de la provincia de Chiloé hemos hecho especial hincapié en la necesidad de que el Ministerio de Economía ordene a la Empresa Marítima del Estado la regularización de la red de barcos a esa región, que es también un aporte indispensable para la regularización de las actividades a que me he referido.

Señor Presidente, sé que se me termina el tiempo. En todo caso, estoy seguro de que lo que iba a decir a continuación lo manifestarán mis Honorables colegas señores Correa Letelier y Aldunate, don Raúl. En realidad, lo principal en estos momentos es aunar la voluntad y el entusiasmo de los parlamentarios para ir en ayuda de la provincia de Chiloé.

Muchas gracias, Honorable Cámara.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Ha terminado el tiempo concedido a Su Señoría.

25.—INSTALACION DE UNA PLANTA ELABORADORA DE CEMENTO EN IQUIQUE, PROVINCIA DE TARAPACA.— PETICION DE OFICIO.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— En virtud del cambio de tiempo convenido entre el Honorable señor Morales Adriasola y el Comité Liberal, puede usar de su tiempo este Comité.

El señor GUERRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, han causado desesperanzas las noticias que se conocen en Iquique, en el sentido de que la Corporación de Fomento de la Producción proyecta destinar la suma de diecisiete mil escudos para efectuar estudios tendientes a determinar la conveniencia de instalar una planta elaboradora de cemento en Antofagasta.

La ciudadanía de Iquique recuerda que hay estudios técnicos, de fecha reciente, que demuestran ser factible la instalación de la industria del cemento en Iquique, con ventajas económicas más importantes, ya que la materia prima es abundante y de rica ley en los alrededores de Pampa Tana y Soronal.

Debo recordar que la "CORFO" adquirió, en una ocasión, las maquinarias necesarias para instalar esta planta en Iquique, pero, por motivos ajenos al interés nacional, fueron llevadas a Coquimbo, donde se construyó la planta de "Juan Soldado", hoy desarmada y de tristes recuerdos.

La situación en que se encuentra Iquique, con la paralización de las Oficinas Salitreras y sus múltiples problemas, aconseja que se reconsidere el acuerdo de la "CORFO" y se proceda a llevar a la realidad los estudios ya hechos, que favorecen a Iquique.

No planteo esto por egoísmo o en desmedro de Antofagasta; todo lo contrario; esa provincia tiene derecho a que se instale en ella una industria de esta naturaleza; pero es de toda justicia, por las actuales circunstancias, que se comience por Iquique, mucho más si se considera que el Supremo Gobierno, por intermedio de autorizados personeros, ha prometido estudiar y elaborar proyectos necesarios para sacar a Iquique de su actual postración económica.

En consecuencia, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Economía y al de Hacienda, transcribiéndoseles mis observaciones, para que la "CORFO" determine instalar esta planta de cemento en Iquique.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría, en nombre del Comité Liberal.

26.—MODIFICACION DE LA LEY N.o 12.522, PARA HACER EXTENSIVO EL BENEFICIO DE LA PENSION DE JUBILACION Y MONTEPIO A LAS HIJAS SOLTERAS DE LOS FUNCIONARIOS DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO Y DE SU CAJA DE PREVISION.— PROYECTO DE LEY.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, la Ley N.o 12.522, que concedió a los imponentes de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, y a los jubilados de esta institución y de la Empresa de los Ferrocarriles, el derecho a causar montepíos en favor de determinadas personas, ha incurrido en algunos vacíos que es de toda justicia rectificar.

En efecto, en el artículo 3.o, letra c), se establece que podrán disfrutar de los beneficios de esta ley "los hijos legítimos, naturales, adoptivos e ilegítimos, hasta que enteren dieciocho años de edad o estén absolutamente imposibilitados para el trabajo, cualquiera que sea su edad, en una cuota igual al 50 por ciento de la pensión de montepío".

Ahora bien, existen numerosas disposiciones que establecen para otros jubilados o montepiados este mismo beneficio, pero él se ha hecho extensivo a las hijas solteras de los causantes, las que dejan de percibir esta pensión una vez que contraen matrimonio.

Es muy natural y lógico que los hijos a la edad de dieciocho años puedan estar trabajando y no necesiten de los beneficios de montepío alguno, pero las hijas, las que por su naturaleza deben permanecer junto a sus padres, ayudándoles en los quehaceres del hogar y en las actividades propias de su condición de mujeres, necesitan disfrutar de alguna ayuda económica extra para su propia subsistencia. Por lo tanto, nada sería más justo que otorgarles el beneficio del montepío hasta el momento en que encuentren el hombre que ha de darles nuevo hogar y nueva familia.

Por esta razón, he presentado un proyecto de ley que establece lo siguiente: "Agréguese a la letra c) del artículo 3.o de la Ley N.o 12.522, de fecha 4 de octubre de 1957, después de la palabra "edad", la siguiente frase: "y a las hijas mientras permanezcan solteras".

27.—EXPLORACION Y EXPLOTACION PETROLIFERAS EN EL DEPARTAMENTO DE IQUIQUE, PROVINCIA DE TARAPACA.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, he recibido una importante comunicación de la Cámara de Comercio de Iquique, en la que pide que los parlamentarios de la zona norte sigan activando en las esferas de Gobierno y en el Parlamento, la legislación tendiente a que en la provincia de Tarapacá se inviertan capitales privados, tanto nacionales como extranjeros, destinados a la exploración y explotación petrolíferas en el departamento de Iquique.

Agrega esta carta, firmada por los dirigentes...

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha llegado la hora de la votación de los proyectos de acuerdo.

28.—CAMBIO DE UN MIEMBRO DE COMISION.— APLICACION DEL ARTICULO 89 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CAMARA.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Se va a dar cuenta de los cambios de miembros de Comisiones.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Lorca renuncia a la Comisión de Vías y Obras Públicas.

Se propone en su reemplazo al señor Lavandero.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Como no hay número en la Sala para tomar acuerdos, se va a llamar a los señores Diputados hasta por cinco minutos.

—Transcurrido el plazo reglamentario.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— No hay quórum para adoptar acuerdos.

En conformidad al artículo 89.o del Reglamento, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 19 horas y 20 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS, Jefe de la Redacción de Sesiones.

EL HOGAR Y LA MUJER.—

La postura es importante para la figura

La postura es una cosa muy importante en la apariencia de las personas. Nuestros cuerpos están limitados por su estructura. Por ejemplo, algunas de nosotras somos más largas de talle que otras. Sin embargo, la manera como nos mantenemos de pie, puede tener mucho que ver entre la distancia del busto y la cintura. De ahí que se debe entrar el abdomen y separarlo todo lo posible de la cintura, para que se alargue un poco.

Hay muchas mujeres que se mantienen con el busto prácticamente sobre la caja torácica. Mientras más distancia haya entre el busto y las caderas, mejor figura tendrá la persona.

Esté de pie o sentada, debe tratar siempre de mantenerse con la espina dorsal bien derecha. Debe entrar el abdómen y levantar la caja del cuerpo. Esta postura sugiere elegancia y dignidad y tiene gran efecto en nosotras mismas. Trate de no olvidar esto y recordarlo muchas veces durante el día mientras camina y mientras está sentada.

GRAN Mundo

POR E.B.V.

Matrimonio Vicuña Matte - Montes Videla.-



Señor Julio Vicuña Matte y señorita María Angélica Montes Videla, reciben la bendición nupcial en la Iglesia de la Inmaculada Concepción, en la tarde del jueves pasado.

Matrimonio Kappes Ramsay - Magallanes Buzeta.-

Hoy será bendecido, a las 18 horas, en la Iglesia del Sagrado Corazón, el matrimonio de la señorita Valentina Magallanes Buzeta con el señor Mario Kappes Ramsay.

Serán padrinos de la novia, don Raúl Magallanes Barros y la señora María Buzeta de Magallanes.

Serán padrinos del novio, don Luis Kappes y la señora Elena Ramsay de Kappes.

Testigos de la novia, en la ceremonia religiosa, serán don Diego Barros Ortiz, don Ramón Barros González, don Exequiel Alliende Donoso, don Manuel Magallanes San Román, don Hernán Buzeta González, don Isauro Buzeta González, don Fernando González Gómez, don Miguel Luis Moreira Buzeta y don Fernando Astorga Araya.

Testigos del novio, en la ceremonia religiosa, serán don Hernán Elgueta Guerin, don Gastón Rojas, don Julio Merino Benítez, don Luis Merino Lizana, don Vicente García Huidobro Portales, don José Ramsay Antolicei, la señora Amelia Kappes Rocco, la señora María Kappes Rocco, la señora Olga Kappes de Juillerat, don Hernán Garretón Risopatrón y don Sergio Risopatrón R.

Fueron testigos de la novia, en la ceremonia civil, don Valentín Magallanes Buzeta, don Roberto Katz Cuadra, don Hugo Claure Saavedra, don Ernesto Barros Jarpa, don Alfonso Barros Moreira, don Manuel Hederra Donoso y la señora Mireya Magallanes de Redondo.

Fueron testigos del novio, en la ceremonia civil, la señora Elena Allan de Ramsay, don José Ramsay Allan, don Manuel J. Díaz García, don Fernando Yrarrázaval Correa, don Patricio Aguirre T. y don Juan Rawlins Allan.

Matrimonio Navarro Cox - González Coddone.-

Hoy será bendecido en la Iglesia del Sagrado Corazón, a las 10 horas, el matrimonio de la señorita María Eugenia González Coddone con el señor Carlos Navarro Cox.

Pondrá las bendiciones el Presbítero don Elías de la Cruz Hoyl. Serán padrinos, por parte de la novia, don Roberto González Lira y la señora María Coddone de González, y por parte del novio, don Carlos Navarro Arrau y la señora Lucía Cox de Navarro.

Testigos de la novia, en la ceremonia religiosa: señora Blanca González de Lafrentz, Hipólito Oliva Mora, Luis Lecaros Ureta, Fernando de la Cerda Zegers, Charles Price G., Enrique de Artola Lorbes, Gonzalo Ramírez Velasco, Isabel Goycoolea de Causade, Fernando Navarro Cox, Eduardo Navarro Cox y señorita Ana María Aguirre Valdivieso. Testigos en lo civil: Germán Larraín Benavente, Emilio Velasco Moreno, Pedro Cano Pozo, Arístides Aguirre Sayago, Mery Bustamante de Valenzuela y Horacio Goycolea Carvallo.

Testigos del novio, en la ceremonia religiosa: Darío Navarro Arrau, Mario Navarro Arrau, Luis Cox Lira, Jorge Cox Lira, Guillermo Cox Lira, Nataniel Cox Lira, Fernando Cox Lira, Alfredo Cox Lira, Ernesto Altamirano Rodríguez, Enrique Swinbur Izquierdo, Tomás Menchaca Lira, señora Inés Cox de Fernández, Luis Navarro Zañartu y Manuel Navarro Zañartu. En lo civil: Eugenio Valdés Valdés, Alberto Vial Armstrong, Jorge Vicuña Montes, Rafael Soler Rengifo, Francisco Baeza Donoso, Patricio Herrera Labarca, José Pablo Domínguez Lira, Humberto Soriano Pérez, Alfonso Navarro Cox, Agustín Navarro Cox y Jorge Lecannelier G.

Matrimonio Larraín Benavente - González Coddone.-

Hoy será bendecido en la Iglesia del Sagrado Corazón, a las 10.30 horas, el matrimonio de la señorita Mónica González Coddone con el señor Germán Larraín Benavente.

Pondrá las bendiciones el Presbítero don Elías de la Cruz Hoyl. Serán padrinos, por parte de la novia, don Roberto González Lira y la señora María Coddone de González, y por parte del novio, don Guillermo Larraín Benavente y la señora Isabel Larraín de Almarza.

Testigos de la novia en la ceremonia religiosa: señor Domingo García Huidobro Fernández, Julio González Echeverría, Sylvia González de De la Fuente, Luis Goycolea Cortez, Emilio Velasco Moreno, María Inés Concha Gutiérrez y Paz Covarrubias Ortúzar. Testigos en lo civil: Luis Lecaros Ureta, María Carvallo de Cano, Carlos Navarro Cox, Andrés Vicuña Montes, Jaime Busquet Iribarra, María Isabel García Huidobro González, Víctor de la Maza Bañados y María Ida Wedeles Müller.

Testigos del novio en la ceremonia religiosa: señora Marta Larraín Prieto, Sofía Gana de Larraín, Alfredo Vicuña Correa, Renato Larraín Benavente, Sergio Larraín Benavente, León Larraín Benavente, Jaime Ugarte Larraín, Manuel Almarza Varas, César Marín Cerda y Carlos Meneses J. Testigos en lo civil: María Larraín Benavente, Trinidad Larraín Gana, Salvador Correa Larraín, Mario Larraín Eyzaguirre, señorita Julia Larraín Eyzaguirre, Nicolás Larraín Gandarillas y Alfredo Vicuña Larraín.

Enfermos.-

Se encuentra enferma de cierto cuidado, la señorita Raquel Barros Vicuña.

Atkinson's, de Londres hace donación de mil libras.

En Londres, Unilever Ltd., Casa Matriz de la firma Atkinson's, ha donado a la Sociedad Anglo-Chilena la suma de mil libras esterlinas, como contribución al Fondo de Socorro a los Damnificados del Sur, organizado por dicha Sociedad.

HOMENAJE A DOÑA JULIA PEREZ DE GUMUCIO.—En la casa de la señora Victoria Gumucio de Morel, se efectuó el jueves una significativa fiesta familiar, en honor de doña Julia Pérez de Gumucio, reuniéndose alrededor de la distinguida anciana, todos sus hijos, nietos y bisnietos, que alcanzan a una cantidad considerable. La señora Julia viuda de don Prudencio Gumucio Larraín, ha cumplido los 88 años y se conserva animosa y alegre, pudiendo contemplar con íntimo regocijo a su larga familia formada en hogares cristianos, que le rinden el tributo de su amor y de su veneración. Anotamos entre sus familiares a: Julio Gumucio Pérez, Ana Ureta de Gumucio, Julio Gumucio Ureta, Carmen Piedrabuena de Gumucio y María Josefa, Rodrigo y Ximena Gumucio Piedrabuena, Adelaida Gumucio de Yáñez, Rafael Frontaura de la Fuente, M. Cristina Yáñez de Frontaura, George, Edgar y Lillian Diamond Yáñez, Guillermo Yáñez Gumucio, Liliana Mora de Yáñez, Guillermo, Ricardo, Rodrigo, Alvaro y Joaquín Yáñez Mora, Fernando Yáñez Gumucio, Laura González de Yáñez, Laura, Fernando, María Angélica y Patricio Yáñez González, Hernán Castro Ossandón, Adriana Yáñez de Castro, Bernardita, María Elena, Hernán y Margarita María Castro Yáñez, Laura Gumucio de Carvallo, Fernando Carvallo Gumucio, María Teresa Marín de Carvallo, Luis Fernando Carvallo Marín, Alicia Carvallo Gumucio, Oscar Herrera Poblete, Sonia Carvallo de Herrera, Raúl Viancos Rodríguez, Gabriela Gumucio de Viancos, Raúl Viancos Gumucio, Adriana Arredondo de Viancos, Sergio y Cecilia Viancos Arredondo, Alberto Cristoffanini, Sofía Viancos de Cristoffanini, María Paulina, Mónica y Laura Cristoffanini Viancos, Nicolás García Roberts, María Mercedes Viancos de García, Nicolás y María Soledad García Viancos, Enrique Vargas Egenau, Gabriela Viancos de Vargas, María Carolina, Alejandra y Constanza Vargas Viancos, Jaime Viancos Gumucio, Silvia Bravo de Viancos, María Silvia y Jaime Edgardo Viancos Bravo, Mario Viancos Gumucio, M. Cristina Parker de Viancos, María Cristina Viancos Parker, Paulina Viancos Gumucio, sor María Sara Eliana Viancos Gumucio, Lucía Magdalena y Patricia Elena Viancos Gumucio, Alfonso Gumucio Pérez, Laura Sotomayor de Gumucio, Alfonso, Laura y María Isabel Gumucio Sotomayor, Laura y Ana Francisca Fourt Gumucio, María Isabel, María Margarita y María Soledad Burmester Gumucio, Renato Donoso, Sara Gumucio de Donoso, Juan Pablo y María Pía Donoso Gumucio, Victoria Gumucio de Morel, Juan Antonio Morel Gumucio, Mabel Lara de Morel, Luis Alfredo Morel Gumucio, Eduardo Yáñez Eggert, Cecilia Morel de Yáñez, María Cecilia y Eduardo Yáñez Morel, Orlando Letelier del Solar, Isabel Margarita Morel de Letelier, Cristina, José Ignacio y Francisco Javier Letelier Morel.

PRO-AYUDA AL NIÑO LISIADO. CORONAS DE CARIDAD RECIBIDAS ULTIMAMENTE EN MEMORIA DE. Don Miguel Barros de la Barra, señora Consuelo Acebal de Borbolla, señor Luis Yáñez Rojas, señor Fernando Martínez Amaro, señora Ernestina Pastor de Pizarro, señora Teresa Viel de Vicuña, señor Norman Spencer, señor Jorge Mujica, señora Berta Hayler de Doewell, señora Eugenia Cabré de Fernández, señor Oduardo Scassi Buffa, señor Archibald Furber, señor Bartolomé García Redondo, señor Carlos Ibáñez del Campo, señora Blanca Lyon de Eyzaguirre, señor René Estanson Faux, Monseñor Luis Arturo Pérez Labra, señora Graciela Ojeda de Ibáñez, señor Emilio Hernández Arribas, señor Heriberto Horst señor Julio César Parra, señora Raquel de Moletto, señora Rosita R. de Wood, señora Florencia de Cereceda, señora Inés Donoso de Alliende, señor Camilo Ortúzar Cruz, señora Marie Conbet de Le Blanc, señor Sergio Noguera Prieto y señor Raimundo Ruiz.

Estas Coronas de Caridad se pueden solicitar a la Sociedad Pro-Ayuda al Niño Lisiado Huérfanos 2681, teléfono 92344.

INSTITUTO CHILENO-BRASILEÑO DE CULTURA.— Para esta tarde, a las 19.30 horas está citado a reunión el directorio del Instituto Chileno-Brasileño de Cooperación Intelectual, para preocuparse de preferencia de la próxima visita que hará a nuestro país el Presidente del Brasil Excelentísimo Sr. Juscelino Kubitschek. La reunión se hará en la Sala América de la Universidad de Chile, Huérfanos 1117, tercer piso. Pueden concurrir los socios de la Institución que deseen aportar algunas sugerencias para intensificar la acción cultural y fraternal entre Chile y el Brasil.

Bautizo.-

Hoy será bautizada, en la Parroquia La Estampa, Ana María, hija de don Alberto Kaune Bravo y de la señora Amelia Silva de Kaune.

Serán sus padrinos, don Miguel Kaune Bravo y señora Amalia Silva de Kaune.

Gentes

LA CANTANTE NORTEAMERICANA nacionalizada en Francia, Josefina Baker, y su director, Stephen Papich, fueron hoy relevados del cargo de haber traído al Canadá ropas y música por valor de unos 10.000 dólares, que les acusaba de haber robado en los Estados Unidos.

El juez M. A. Blais desestimó la denuncia formulada contra ellos por el empresario de Nueva York. William Taub, al no comparecer éste en estrados.

El abogado defensor, Phil Cutler, había dicho antes al juez que era ridículo achacar a la artista el robo de objetos tales como tres sombreros de paja, cuando posee "la más fabulosa colección de sombreros del mundo".

Josefina y Papich fueron detenidos en la noche del martes último, en un cabaret de St. Martin, en Quebec, donde aquélla trabajaba, y quedaron inmediatamente en libertad bajo fianza de mil dólares cada uno, en espera de la vista sumaria de la causa, planteada como denuncia privada. (Montreal, 17 (UPI).

PEREZ DE AYALA

RAMON PEREZ DE AYALA, académico y relevante novelista ha sido galardonado con el Premio de Letras (Literatura de Creación) de la Fundación Juan March, correspondiente a 1960.

Otros premios concedidos por la citada Fundación son el de Ciencias Químicas, a Obdulio Fernández y Rodríguez, secretario de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

El de Ciencias Jurídico-Sociales, al jurista profesor José Gascon y Marín, académico y ex Ministro.

Queda pendiente el fallo del premio de medicina.

Todos estos premios están dotados con la suma de 500.000 pesetas. (Madrid, 17 (UPI).

Margarita finaliza su luna de miel

PORTSMOUTH, Inglaterra, 17 (UPI).— Los esposos Armstrong-Jones se acercan al fin de su luna de miel.

Su Alteza Real, la Princesa Margarita Armstrong-Jones, hermana de la Reina de Inglaterra, y su esposo, Anthony Armstrong-Jones, deben llegar a Portsmouth a las 12.40 GMT de mañana sábado, a bordo del yate real "Britannia".

El matrimonio salió de Inglaterra el 6 de mayo y desde entonces ha viajado 7.300 millas.

DONACION DE CRUZ ROJA DE USA:

Materiales para levantar albergues para 6 mil personas traen aviones de Estados Unidos

Barco con ayuda colombiana parte el 23 de Buenaventura.— El Eximbank acordó crédito por cinco millones de dólares.— 10 mil libras más envió Cruz Roja británica.— Müller formula declaraciones sobre préstamo a largo plazo para no entorpecer planes de estabilización.

WASHINGTON, 17.— (UPI).— La Cruz Roja de Estados Unidos anunció hoy que el primer avión cargado con techumbres de aluminio y otros materiales, destinados a construir albergues para 6.000 familias chilenas, saldrá hoy de esta capital.

Añadió que cinco aviones en total llevarán 600.000 pies cuadrados de techumbre de aluminio, 3.000.000 de láminas para paredes y 145.000 pies cuadrados de vidrios plásticos para ventanas.

El Gobierno de Chile proporcionará los demás materiales para la construcción de las casas para albergue de las seis mil familias.

El valor de la contribución de la Cruz Roja al pueblo chileno, ha sido calculado en 225.000 dólares, según las autoridades de la Cruz Roja.

Otros aviones saldrán próximamente desde Dover, Delaware y Atlanta, estado de Georgia, con el mismo objeto.

AYUDA COLOMBIANA

BOGOTA, 17.— (UPI).— A mediados de la próxima semana zarpará del puerto de Buenaventura, sobre el Océano Pacífico el "Barco de la Amistad", que lleva a Chile la ayuda que envían los colombianos con destino a las víctimas de los recientes terremotos. El barco, perteneciente a la flota mercante grancolombiana, hará escalas en puertos de Ecuador y Perú para recoger la ayuda que envían esas naciones con la misma finalidad.

Los auxilios que envía Colombia están representados por café, drogas, vestidos, alimentos y elementos para construir viviendas. La coleta, que tuvo proyecciones nacionales, fue dirigida por la Cruz Roja Nacional, funcionarios del Ministerio de Salud Pública y amigos de Chile.

El "Barco de la Amistad" zarpará el 23 de junio.

CREDITOS

WASHINGTON, 17.— (UPI). — El Banco de Exportación e Importación de los Estados Unidos anunció hoy la concesión de un crédito a Chile por 5.000.000 de dólares. El dinero será para el Banco Central de Chile, que lo destinará a hacer préstamos a hombres de negocios chilenos que quieran hacer compras en Estados Unidos.

El presidente del Banco, Samuel C. Waugh, informó que el préstamo era principalmente para ayudar a los propietarios de minas, constructores de casas y elaboradores a adquirir maquinarias, equipos y servicios en Estados Unidos. Entre los materiales que podrán comprarse con ese dinero figuran también implementos y equipos para la agricultura.

CREDITOS A LARGO PLAZO

WASHINGTON, 17.— (UPI). — El Embajador chileno Walter Müller, expresó hoy que el Departamento de Estado se halla estudiando "con gran interés" la solicitud de ayuda de largo alcance para la reconstrucción de las zonas devastadas por los terremotos últimos.

Müller y el industrial Jorge Schneider, nombrado especialmente por el Presidente Alessandri como coordinador de los planes de ayuda, entregaron a comienzos de la semana una relación de los daños sufridos al Subsecretario en Asuntos Latinoamericanos del Departamento de Estado, Roy R. Rubottomm.

Se estima que los daños causados por el desastre en el sur de Chile, alcanzan a los 500 millones de dólares.

Müller ha dicho que cualquier ayuda en forma de préstamo debe ser a plazo largo, para no agravar mayormente la economía futura de su país. Empréstitos a corto plazo —dijo— no harían sino perjudicar el plan de estabilización del Gobierno, que se ha comprometido a continuar.

Una Comisión Especial del Departamento de Estado se halla estudiando la solicitud de Chile para hacer gestiones ante el Tesoro de la nación, el Banco de Exportación e Importación y el Banco de Fomento para Desarrollo Industrial.

La Comisión expresó, por intermedio de un vocero, que se halla trabajando con gran interés y que espera llegar a un inmediato resultado.

SOCORRO BRITANICO

LONDRES, 17.— (UPI). — La Cruz Roja británica envió hoy 10.000 libras esterlinas (28 mil dólares) a la Cruz Roja chilena para la compra de ropa de cama, alimentos y otros artículos en beneficio de las víctimas de los terremotos.

Con esa suma, la Cruz Roja ha donado a los chilenos 28.000 libras esterlinas (78.400 dólares), en respuesta al llamamiento urgente que le dirigió la Liga de Sociedades de la Cruz Roja de Ginebra.



LONDRES.— De soberbio tapado y con un llamativo sombrero, la actriz Vivian Leigh llega al aeropuerto de Londres, desde Nueva York. Lady Olivier fue a su hogar para entrevistarse con su esposo, Sir Laurence Olivier, presumiblemente para discutir problemas matrimoniales. La actriz anunció el mes pasado que su marido quería divorciarse para contraer matrimonio con Jean Plowright, también actriz.

Fidel Castro va a Moscú y Nikita a Cuba

LA HABANA, 17 (UPI).—Los observadores juzgan que Nikita Khrushchev visitará a Cuba antes de que Fidel Castro vaya a Rusia.

Aunque el Gobierno revolucionario mantiene silencio ante la declaración que hizo hoy en Moscú el capitán Antonio Núñez Jiménez, jefe de la delegación cubana que visita a la Unión Soviética, en el sentido de que Cuba se sentiría "muy dichosa" si Khrushchev pudiera venir para las celebraciones del 26 de julio, se considera muy posible que el Premier soviético llegue apí para esa fecha.

En cuanto al viaje de Castro a Rusia, que también se considera un hecho, no se ha dicho nada aún en cuanto a la fecha, pero los observadores dudan que Castro escoja para ello la época del riguroso frío de la estación invernal soviética.

Erupción de un volcán en Yakarta

YAKARTA, 17 (UPI).— Violentas erupciones volcánicas han obligado a los 6 mil habitantes del minúsculo atolón de Una-Una a abandonarlo.

El atolón tiene algo menos de 100 kilómetros cuadrados. Está en el golfo de Tomini, al norte de las Célebes. Unas 300 millas al suroeste de la ciudad de Menado. La mayoría de sus habitantes son pescadores.

Rusos parecen respetar los derechos aliados en Berlín

BERLIN, 17 (UPI).— En medios diplomáticos occidentales se dijo hoy que la Unión Soviética ha proporcionado fuertes indicios de que respetará los derechos de los aliados en Berlín, al menos por ahora.

Expresaron que los soviéticos demostraron que se atendrán a los acuerdos de las cuatro potencias en su tratamiento a soldados del Oeste que han penetrado inadvertidamente en Alemania Oriental.

Desde la fracasada conferencia de París, los soviéticos han dejado libre a soldados que entraron a la zona soviética en lugar de entregarlos a las autoridades de Alemania Oriental, como lo hicieron durante varios años antes de la reunión de París. Ayer los soviéticos soslayaron nuevamente a las autoridades del Este alemán y dejaron en libertad a dos policías militares británicos y a un soldado norteamericano.

Los dos británicos fueron retenidos sólo una hora después que cruzaron la frontera hacia territorio de Alemania Oriental mientras realizaban servicio de patrullaje en Berlín Occidental. Fueron detenidos por policía de Alemania Oriental, pero los soviéticos intervinieron y los dejaron inmediatamente en libertad.

El soldado norteamericano estuvo retenido cinco días. Fue detenido al tomar equivocadamente un tren de Alemania Oriental hacia Berlín, en lugar de un tren militar del Ejército norteamericano.

Su libertad se considera un hecho notable, debido a que el comando norteamericano ni siquiera sabía que estaba en poder de los soviéticos, por lo que no había pedido su libertad.

El soldado dijo a sus jefes que los soviéticos le dejaron libre sin formalidades.

Ruptura con Cuba pide "N. Y. Mirror"

NUEVA YORK, 18 (UPI).— En editorial titulado "Dejemos las pretensiones", el "New York Mirror" propone hoy el rompimiento inmediato de relaciones diplomáticas por Estados Unidos con Cuba.

Dice: "Como parte que somos de la oposición mundial al comunismo, ¿por qué no romper ahora mismo relaciones con el Gobierno rojo de Fidel Castro? ¿Por qué esperar hasta que el "beatnik", bandido que gobierna a Cuba y que acaba de expulsar del país como personas no gratas a dos de los Agregados de nuestra Embajada, rompa relaciones con nosotros?

"La pretensión de que Cuba es un país independiente con Castro como gobernante, con el que sería posible entablar relaciones amistosas, es de por sí repulsiva. Debiéramos abandonarla, y cuanto antes, mejor. Pongámonos al lado del pueblo cubano retirando todo apoyo a su opresor."



MANILA.— El Presidente Eisenhower, izquierda, aparece junto al Presidente de Filipinas, Carlos P. García, poco antes de iniciar conversaciones formales en el Palacio Malacanang. Los dos Presidentes trataron de asuntos relativos a la cooperación militar entre las dos naciones y especialmente el suministro de armas modernas a la isla. (Radiofoto UPI.)

CRITICA SITUACION EN TOKIO:

Extremistas anuncian para hoy concentración de 300 mil nipones

TRATAN DE IMPEDIR APROBACION DE TRATADO DE SEGURIDAD ENTRE ESTADOS UNIDOS Y JAPON.

TOKIO, 18 (UPI).— Los cabecillas de las turbas antigubernamentales, irritados por el apuñalamiento, ayer, del ex secretario general del Partido Socialista de la Oposición y miembro de la Dieta (Parlamento) Jotaro Kawakami, anunciaron que hoy movilizarían a 300.000 manifestantes, en un esfuerzo que puede ser crítico para la suerte del Tratado de Seguridad norteamericano-nipón.

El pacto adquiere automáticamente vigencia de ley a las 24.16 horas de mañana domingo, y a medida que se acerca ese momento decisivo se temen nuevos y acaso sangrientos choques.

Ayer viernes, unos 35.000 enfurecidos estudiantes izquierdistas y miembros de la organización obrera extremista Sohyo hicieron durante todo el día una ruidosa algarada ante el Parlamento, mientras los diputados socialistas interceptaban los pasillos para impedir toda reunión de la mayoría gubernamental liberal-democrática, con el fin de ratificar definitivamente el Tratado antes de la expiración del plazo legal.

Otros socialistas se dispersaron por otras instalaciones del edificio, y uno de ellos, Jotaro Kawakami, fue acuchillado en el hombro izquierdo por Toma Seizaburo, de veinte años. La policía dijo que Kawakami quedó herido de gravedad.

El corresponsal de la United Press International, Tony Kase, que acudió al sitio del hecho, vio a Kawakami ser sacado en una camilla.

Toma Seizaburo fue arrestado inmediatamente y conducido a un cuartel de policía.

Hubo conjeturas de que la Cámara quizá votase anticipadamente la ratificación, pues se vio a varios senadores entrar en el edificio, pero no era necesaria la votación, puesto que la ratificación será automática mañana, a los 30 días de la aprobación forzada en la Cámara Baja, por la mayoría gubernamental.

Esa sesión fue boicoteada por los diputados de la Oposición —socialistas y socialdemócratas—, a quienes secundaron los estudiantes extremistas Zengakuren y los miembros de Sohyo, dominados por los comunistas, en las protestas contra el Tratado, que originaron las demostraciones que sumieron al Japón en el caos.

La Dieta fue custodiada ayer por unos 5.000 policías con máscaras antigas, indicio de que si la situación lo requería utilizarían gases lacrimógenos por segunda vez después de los disturbios del primero de mayo de 1952.

En vista de la primera victoria importante de los manifestantes capitaneados por los comunistas, al obligar al Gobierno de Nobusuke Kishi a suspender la visita del Presidente de los Estados Unidos, los altavoces de un camión del Zengakuren proclamaban: "Ahora dictamos nosotros la política japonesa". Sin embargo, no se registró violencia ayer.

Kishi se reunió por separado con los dirigentes de los dos partidos de la Oposición dentro del Parlamento, mientras fuera los manifestantes reclamaban su desaparición del escenario político.

MENSAJE ENVIO EISENHOWER A PRIMER MINISTRO KISHI

Izquierdistas nipones piden su renuncia

A BORDO DEL "YORKTOWN", 17 (UPI).— El Presidente Eisenhower envió hoy un mensaje personal al Primer Ministro japonés, Nobusuke Kishi, en relación con la cancelación de su viaje al Japón.

El Secretario de Prensa de la Casa Blanca, James Hagerty, que viaja en el crucero "Saint Paul" con el Presidente, envió la información por radio a los periodistas que se encuentran a bordo del portaaviones "Yorktown", pero declinó dar a conocer el contenido del mensaje.

Ayer el Presidente dio una declaración, por intermedio de Hagerty, en Manila, aceptando con pesar la decisión de Kishi de aplazar su visita. Hoy, Hagerty declinó dar detalles sobre los sentimientos del Presidente, limitándose a decir que la declaración los explicaba ampliamente.

RENUNCIA DE KISHI

TOKIO, 17 (UPI).— El Primer Ministro, Nobusuke Kishi, se reunió hoy, en conferencias separadas, con los jefes de los partidos Socialista y Democrático Socialista, ambos de la oposición, con el objeto de hallar una fórmula para resolver la crisis, pero los jefes de los dos partidos insistieron en que Kishi debía renunciar.

Kishi rechazó las demandas de los jefes de la oposición diciendo que eran "imposibles".

El Primer Ministro insistió en su intención de permanecer en el poder hasta que se ratifique el pacto de seguridad japonés-norteamericano.

EN EL SENADO DE USA

WASHINGTON, 17 (UPI).— Los dirigentes del Senado frenaron calladamente hoy y aplazaron toda decisión sobre el tratado de seguridad norteamericano-japonés hasta la próxima semana, después de consultas celebradas con el Departamento de Estado.

Fuentes informadas, que dieron a conocer este entendimiento oficial, dijeron que se habían modificado los planes para permitir que el tratado entrase en vigencia en Tokio primero, después de lo cual se producirá la ratificación del Senado.

El tratado quedará automáticamente ratificado por Japón a la medianoche del sábado, a menos que la Cámara Alta del Parlamento lo revoque, o caiga el Gobierno del Primer Ministro Nobusuke Kishi.

Repercuten en Londres, Moscú y Washington los sucesos de Tokio

WASHINGTON, 17. (UPI).— En esta capital prevalece hoy una atmósfera de sobria reconsideración de la situación, más bien que de recriminación, como consecuencia de la cancelación del viaje del Presidente Eisenhower al Japón.

En medios del Congreso y del Departamento de Estado, se dijo que había llegado el momento para estudiar a fondo la táctica seguida por los comunistas para perturbar la política de este país en todo el mundo.

En el Congreso hubo moderada crítica de los demócratas a los últimos reveses de la política exterior del Gobierno: el torpedeamiento de la conferencia en la cumbre por Khrushchev; el retiro de la invitación al Presidente para que fuese a Rusia, y ahora, los acontecimientos de Tokio.

El presidente de la Comisión de RR.EE. del Senado, J. William Fulbright, exhortó a "un estudio íntimo y estrecha atención a nuestros asuntos de política exterior", y habló de "falta de previsión e ineptitud en el planeamiento" en relación con los últimos acontecimientos.

LONDRES

LONDRES, 17. (UPI).— El golpe contra el prestigio de los Estados Unidos, causado por la cancelación de la visita del Presidente Eisenhower al Japón, repercutió en Europa hoy donde muchos diarios culparon de la situación a torpeza norteamericana.

Las reacciones a los acontecimientos oscilan entre las opiniones de que el Gobierno del Primer Ministro Nobosuke Kishi caerá y la vuelta del nacionalismo derechista al poder, estimando otros que los hechos muestran un crecimiento de la democracia japonesa, o que Japón no puede aceptar el Tratado de Seguridad porque considera a los Estados Unidos como país conquistador.

M O S C U

MOSCU, 17. (UPI).— El diario del Partido Comunista soviético, "Pravda", dice hoy que el Presidente Eisenhower, Comandante en Jefe de las Fuerzas Norteamericanas, no tuvo acceso al Japón, no obstante la presencia de "50.000 soldados norteamericanos en Japón".

Al mismo tiempo dice que la cancelación de la visita del Presidente al Japón es "golpe formidable" a los planes "agresivos" de Estados Unidos y un serio revés para su prestigio.

"Pravda" expone su opinión en un editorial, en el que dice además que el prestigio norteamericano, después del fracaso de la conferencia en la cumbre y el vuelo del U-2, ha llegado "a su más bajo nivel".

COREA PREPARA UN CORDIAL RECIBIMIENTO A EISENHOWER

SEUL, 17 (UPI).— Las autoridades de la República de Corea aceleraron hoy los preparativos para la visita del Presidente Eisenhower, adelantada ahora tres días, y que debe comenzar el domingo, como resultado de la cancelación de su viaje al Japón.

Eisenhower llegará a Corea a las 15.45 horas del domingo (7.15 GMT) y pernoctará en este país, permaneciendo en él varias horas más de las inicialmente proyectadas.

Un vocero del Gobierno dijo que la anticipación de la visita no causará problemas.

El Presidente recibirá aquí cordial recepción y es seguro que no encontrará otra cosa que simpatía y buena voluntad.

La policía metropolitana movilizará diez mil hombres para que formen a lo largo de la ruta que Eisenhower seguirá desde el aeropuerto hasta el centro de Seul. Tarea principal de esos hombres será mantener bajo su control a la entusiasta muchedumbre que se espera que acuda, sin que se tema que la misma signifique un peligro para el Presidente.

"Ultimátum" de Venezuela a Cuba por refinación de petróleo ruso

Tratamiento del combustible crudo de procedencia soviética se haría a costa del venezolano.

CARACAS, 17.— (UPI).— (Por Joseph A. Taylor).— Venezuela amenazó hoy a Cuba con ponerla en una "lista negra" petrolera si el Gobierno de Fidel Castro obliga a las compañías extranjeras de ese país a refinar petróleo soviético a costa del venezolano.

El Ministro de Minas e Hidrocarburos, Juan Pablo Pérez Alfonso, dijo que Cuba no podía recibir trato de privilegio si interrumpe, como ha amenazado, sus importaciones de petróleo venezolano.

Venezuela envía un promedio de 70.000 barriles diarios a Cuba. Si Castro obliga, como pretende, a las compañías extranjeras a refinar 18.000 barriles de petróleo soviético al día, las importaciones de petróleo venezolano se reducirán en Cuba en un 25 por ciento.

Pérez Alfonso dijo que Venezuela envía a Cuba el 3,19 por ciento del total de sus exportaciones de petróleo. Añadió que Venezuela no presentaría ninguna queja a Cuba sobre este asunto porque eso equivaldría a intervenir en los asuntos internos de ese país.

Añadió, sin embargo, que pronto habrá escasez de petróleo en todo el mundo, porque las reservas de ese combustible son limitadas.

El Ministro manifestó que no puede esperarse que Venezuela sacrifique a sus clientes permanentes si cuando se produzca esa escasez Cuba desee volver a importar la misma cantidad de petróleo que ahora importa.

Pérez Alfonso no hizo comentarios sobre la amenaza cubana de negar a las compañías extranjeras de Cuba divisas para pagar el petróleo venezolano si las compañías no aceptan la "propuesta" del Gobierno de refinar petróleo soviético.

"Cualquier disminución en la importación cubana de petróleo venezolano —dijo— produciría cambios que no podrían alterarse más tarde".

La prensa de Caracas reflejó la seriedad de la advertencia del Ministro.

"La Esfera" lo calificó de "Ultimátum de Venezuela a Cuba".

"El Universal" dijo sin ambages que la posición de Venezuela debía ser la de "negarse a vender petróleo a Cuba cuando lo necesite si confisca las refinerías de las compañías extranjeras".

"Ultimas Noticias" dice que "la decisión del Gobierno cubano de dar preferencia al petróleo crudo ruso ha producido comentarios adversos para el Gobierno de Castro".

Frondizi visitó Gubbio, ciudad natal de sus padres

ROMA, 17 (UPI).— El Presidente de Argentina, Arturo Frondizi, regresó esta noche a Roma, después de visitar el pueblo natal de sus padres y de recibir un título honorífico de la Universidad de Perugia.

Frondizi pasó la mañana y parte de la tarde en Gubbio, la población en que nacieron sus padres y la que abandonaron en 1890, para emigrar a Argentina.

Los moradores de Gubbio tributaron una gran recepción al Presidente argentino y su esposa, que quedaron visiblemente conmovidos por el agasajo.

En la tarde, Frondizi procedió en automóvil a la vecina ciudad de Perugia, para recibir el título honorario de Doctor en Ciencias Políticas, de la antigua universidad de ese nombre.

Terminada la ceremonia, Frondizi y sus acompañantes subieron al avión en Perugia, para el viaje de regreso a Roma.

Mañana, el Papa Juan XXIII recibirá a Frondizi en audiencia privada solemne. El domingo, el Presidente saldrá rumbo a Milán.

Israel dice que sólo ellos deben juzgar a Eichmann

Argentina insiste en que debe serle devuelto

PARIS, 17 (UPI).— El Primer Ministro de Israel, David Ben Gurion, afirmó hoy que sólo su patria tiene derecho a juzgar al nazi Adolf Eichmann por los crímenes que cometió contra los judíos durante la Segunda Guerra Mundial.

Ben Gurion, hizo esa declaración en un discurso que pronunció durante un banquete que dio en su honor la Asociación de Prensa Diplomática después de una conferencia de 75 minutos que mantuvo con el Presidente de Francia, Charles de Gaulle.

Esta fue la segunda vez que Ben Gurion conferenció con De Gaulle desde el lunes, día en que llegó aquí en visita oficial.

CARTAS DE FRONDIZI

BUENOS AIRES, 17 (UPI) — El Presidente Arturo Frondizi, insistió en respuesta a una carta personal que recibió del Primer Ministro de Israel, David Ben Gurion, que dicho país debe retornar a Argentina al ex coronel nazi Adolf Eichmann.

La respuesta, que se dio a conocer esta noche, dice que Argentina comprende muy bien "los sentimientos del pueblo hebreo por los gravísimos actos que se atribuyen a Eichmann, pero que no puede aceptar la violación de sus derechos soberanos".

ARGENTINA INSISTE

NACIONES UNIDAS, 17 (UPI).— Argentina insistirá en que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas resuelva que "el traslado ilícito y clandestino" de Adolf Eichmann constituyó una violación de soberanía y que reconozca la necesidad de reparaciones.

Un portavoz de la delegación permanente de Argentina dijo que ésta considera ineludible que toda resolución del Consejo abarque esos dos aspectos.

INFORMATIVO CORRALINO:

Barcaza de la Armada vincula a Corral con el resto del país

AYUDA DE LA "ASPIRANTE ISAZA"

CORRAL.— La barcaza de la Armada Nacional "Aspirante Isaza" ha continuado fondeada en este puerto sirviendo de puente para las comunicaciones radiales con las bases navales de Valparaíso y Talcahuano, permitiendo a Corral mantenerse constantemente en contacto con el resto del país.

Este es el único medio de comunicación que tiene Corral. Por la vía fluvial tiene contacto diario con el buque motor de pasajeros Pillanco. El servicio telefónico aún no ha sido restablecido.

Por otra parte, el personal de la barcaza ha estado haciendo trabajos de sondaje en la bahía para establecer las actuales profundidades, que aumentaron considerablemente. Ello permitirá contrarrestar las informaciones apresuradas que se han publicado diciendo que el banco de arena se habría desplazado hacia la entrada del puerto, lo cual es totalmente infundado.

LLEGARAN MAS CAMAS

Como resultado de la visita del Ministro de Justicia, señor Philippi, Talcahuano consultó al Jefe de la Plaza, señor Slater, de las necesidades de camas y otros implementos, incluso alimentos por la Radio Estación Naval en contacto con la Icaza, informándosele que se necesitan con urgencia cuatrocientos pares de zapatos, setecientas camas completas y alimentos, ya que de estos últimos solamente se calcula alcanzan hasta el jueves.

REPARTICION DE VIVERES

CORRAL.— A más de seis mil personas se les ha repartido alimentos y tres mil han recibido calzado y vestuario en los días que han seguido al terremoto y maremoto que azotó esta región el domingo 22 de mayo recién pasado.

Eficiente ha sido la labor desarrollada por la Comisión de Censo organizada inmediatamente después del desastre, lo que permitió en forma rápida conocer el total de familias damnificadas por pérdidas totales como asimismo cuál es la población total afectada parcialmente por efectos materiales y por la falta de alimentos.

El noventa por ciento del comercio corralino ha desaparecido.

Una organización estricta fue impuesta por la Comisión de Censo, que integran el capitán de Carabineros, Tesorero comunal, Juez de subdelegación y el presidente del Centro de Reconstrucción, mediante la cual se ha entregado a cada familia una Tarjeta de Racionamiento para el debido control del reparto de alimentos, ropa y vestuario.

VIVIENDAS DE EMERGENCIA

Según lo aseguró el Ministro, señor Philippi, en su visita a ésta el lunes 30 el Supremo Gobierno está preocupado de solucionar la falta de viviendas en todo el territorio afectado por los recientes sismos. En este aspecto Corral, esta doblemente perjudicado, ya que los efectos de un terremoto son destruir las viviendas pudiendo aprovecharse muchos materiales en buenas condiciones para reconstruir, pero el maremoto sufrido aquí hizo una faena de limpieza total sin dejar absolutamente nada de las casas destruídas, cuyos restos fueron absorbidos por la fuerza de las aguas y llevados mar adentro, de lo cual nada es recuperable.

COOPERACION

La rápida normalización para la entrega de alimentos, trabajos de remoción de escombros, transportes de bultos, etc., ha contado con la colaboración de las fuerzas de Carabineros, militares, bomberos, Cruz Roja, profesores y voluntarios que desde el primer momento han estado atentos a servir en cualquier lugar.

SITUACION DE ALTOS HORNOS

Rápida visita efectuaron a los restos de Altos Hornos, el ex Administrador, Danilo Vucetich, actualmente alto funcionario de CAP y COVENSA, y el presidente de ESVAL, señor Ismael Trejo Núñez, quienes inspeccionaron los terrenos de la planta tomando conocimiento de los destrozos que causó el maremoto, y disponiendo algunas medidas en beneficio del puerto. Entre otras se puede anticipar que pondrán en funcionamiento un equipo Diesel, que tiene la ex Usina, para dotar de luz eléctrica a Corral, y además, se enviarán dos tractores de Huachipato, para ayudar a la remoción de escombros en Corral, y terrenos de los Altos Hornos. También expresaron que el personal de Usina, recibirá ayuda en dos aviones que proximamente llegarán a Valdivia.

CALMA EN EL PUERTO

CORRAL.— Una calma absoluta se observa en este puerto, después de la tragedia marítima y terrestre que dejó un gran saldo de bajas en la población.

Los miles de personas que estaban en los cerros bajaron al plan. Urgente es ahora solucionar el déficit habitacional, ya que muchas personas están viviendo en pésimas condiciones. (CAMPOS, corresponsal).



Se hizo cargo de su puesto el nuevo Vicario Apostólico de Aisén, César Gerardo Vielmo. En el grabado aparece a su llegada a Puerto Aisén, entre el Obispo de Comodoro Rivadavia, República Argentina, G. Pérez, y el Intendente de la provincia, Atilio Cosmelli. (Godoy, corresponsal.)

DEL MAREMOTO DEL 22:

El mar lo dejó en el techo de una casa: vecinos lo rescataron

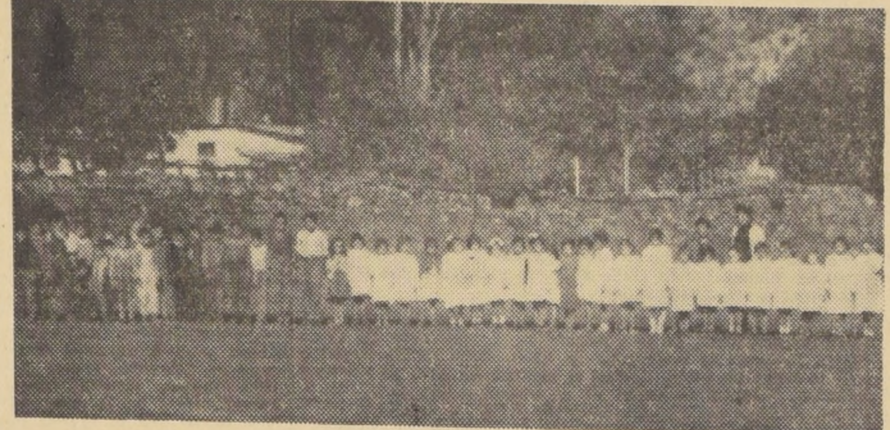
CORRAL.— Nunca se imaginó Denis García que la tarde del maremoto del 22 de mayo el destino le jugaría un hecho tan sorprendente y extraordinario.

Ese día, como de costumbre, paseaba en compañía de otro amigo por el sector céntrico del muelle fiscal, cuando en forma repentina comenzó a subir en forma jamás vista el nivel del mar.

Trató de huir, pero solamente alcanzó a hacerlo hasta el edificio de material sólido de la firma Haverbeck y Skalweit, que soportó la violencia del terremoto que había ocurrido momentos antes. Intentaba introducirse apresuradamente por la puerta principal, cuando llegó la ola y lo arrastró. En un momento se encontró sobre el techo del edificio. Después, nada más.

Posteriormente, otras personas que observaban desde el cerro cercano, cuando bajó el nivel del agua, corrieron y lo levantaron desde donde se encontraba inconsciente y lo pusieron a salvo, cuando venía la segunda y violenta ola que destrozó y arrastró todo mar adentro.

Denis García solamente resultó con algunas contusiones. (EL CORRESPONSAL).



En Granizo, localidad de la comuna de Limache, funciona la Escuela Mixta N.o 108, dirigida por Agustina Vargas de Gálvez, con 35 años en el magisterio. No hace mucho, la directora obtuvo la donación de un terreno adecuado para la construcción de un nuevo local para el establecimiento. Un grupo de padres se dirigió a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales para solicitarle que levantara el nuevo local para la escuela, en vista del mal estado del actual. En el grabado, algunos alumnos en el terreno donde ellos esperan ver la escuela nueva. (A. González H., corresponsal.)

U. del Norte ayuda a los damnificados

La Universidad del Norte ha entregado al señor Intendente de la provincia su aporte en dinero y especies, especialmente ropa y víveres, para el Sur.

Asimismo, la Federación de Estudiantes del plantel (FEUN) ha iniciado en todos los sectores de la ciudad una intensa campaña con el fin de recolectar fonolitas, las que serán enviadas a las personas más afectadas por los sismos que azotaron las provincias sureñas. Con este objeto, los alumnos del establecimiento visitaron las diferentes casas de la ciudad, solicitando la ayuda en favor del sur del país. Las alumnas de la Universidad del Norte han dedicado también todas sus horas libres a tejer chombas y sweaters para enviarlos a las regiones devastadas por los recientes terremotos.

Reorganizada la actividad scoutiva en Paihuano, Elqui

PAIHUANO.— En una asamblea de vecinos realizada recientemente, fueron designados los dirigentes del scoutismo local, que había estado inactivo este último tiempo.

Presidente resultó elegido Pedro Rojas Tirado; vicepresidente, Miguel Apey; tesorero, Horacio Peralta Ahumada; secretario de actas, Luisa Fuentes; directores, Guillermo Alba y Manuel Segundo Ponce.

Se acordó en la misma oportunidad hacer las inversiones necesarias para dar mayor lucimiento a la Brigada, y al mismo tiempo, cumplir con las enseñanzas prácticas a los scouts.

INSTRUMENTAL

El directorio se ha hecho el propósito de hacer la primera presentación de la Brigada en el próximo 18 de septiembre. Se invertirán 100 escudos en la adquisición de una banda instrumental, que se compondrá de ocho pitos, tres cajas, un bombo y tres cornetas.

PLAN DE ACCION

"Varias son las actividades que se han venido programando —nos declara el nuevo presidente—. Las inmediatas consisten en la realización de veladas y tomar a cargo la próxima festividad de la Primavera, con elección de Reina, con el fin de ir aumentando las posibilidades económicas para satisfacer las exigencias.

"Es básica la colaboración de los vecinos. Son varios los que han fijado su cuota, lo que está demostrando que hay interés de la comunidad".

Finalmente, nos manifestó el señor Rojas, que de la anterior Brigada no había nada en cuanto a instrumental u otros enseres, razón por la cual será indispensable principiar de nuevo.

Las prácticas scoutivas se han iniciado en forma intensiva. Y se tiene la seguridad que esta nueva Brigada estará integrada por 80 "siempre listos".— (Retamales, corresponsal).

INSERCION

COMERCIANTES EN EL RAMO DE AUTOMOVILES SOLICITAN CAMBIO DE DISPOSICIONES DEL TRANSITO.

Prohibición de estacionamiento de vehículos en Avenida Bernardo O'Higgins, estiman les resulta inconveniente.— Antecedentes expuestos y nómina de firmas representadas en comunicación al Alcalde

Diversas gestiones ante las autoridades están realizando numerosos comerciantes de automóviles, con el fin de obtener la modificación de normas relativas al tránsito en la Avenida Bernardo O'Higgins, que consideran perjudiciales para sus intereses. Al respecto, con fecha 13 de junio le fue enviada una comunicación al Intendente-Alcalde de Santiago, señor Ramón Alvarez Goldsack, cuyo texto es el que sigue:

Santiago, 13 de junio de 1960.
Señor
Ramón Alvarez Goldsack,
Intendente-Alcalde de
Santiago.
Presente.
Estimado señor Alcalde:

No dudamos que el Departamento del Tránsito de dicha I. Municipalidad tiene los mejores deseos y sanas intenciones de mejorar el tráfico en nuestra ciudad; pero nos agradaría que ello se efectuara en forma racional y sin afectar intereses comerciales que tienen tanta importancia como las intenciones a que nos hemos referido. Hacemos esta pequeña aclaración previa debido a la reciente disposición municipal prohibiendo el estacionamiento de vehículos durante todo el día y hora en la Avenida Bdo. O'Higgins en el sector comprendido entre Plaza Baquedano y Cerro Santa Lucía. La medida mencionada, que estimamos equivocada y que daña directamente nuestros intereses, ha pretendido, sin duda, facilitar el movimiento del tráfico en esa importante arteria. Un sencillo estudio del mismo comprobaría que con sólo suspender el estacionamiento entre las 12 y 1½ de subida y entre las 2 y las 4 de la tarde de bajada, habría sido suficiente; a otras horas no tiene razón de ser.

No es posible que se prohiba a un vehículo detenerse durante algunos minutos frente a nuestros establecimientos, la mayoría de los cuales gira precisamente en el ramo de vehículos motorizados, sin que se le castigue con una multa, medida que consideramos, como ya lo manifestamos anteriormente, altamente inconsulta y perjudicial para quienes hemos ido concentrándonos en un sector amplio, precisamente para la mejor atención y comodidad de nuestra clientela, algo que se ha estado haciendo en otras importantes capitales del mundo.

Llama mayormente la atención, señor Alcalde, que sea precisamente en estos momentos en que el comercio en general atraviesa por situaciones duras y difíciles y en que, tratando de cooperar con las ideas del Gobierno, pretende con una mayor actividad contrarrestar la aguda falta de créditos y baja en las ventas, que sean las autoridades comunales quienes tomen medidas precipitadas como las que nos permitimos hacer notar a Ud. Estas resoluciones podrían aplicarse en las calles del centro, donde su estrechez e intenso tráfico a todas horas así lo aconsejarían, y no en la más ancha y principal avenida de nuestra capital. No dudamos, señor Alcalde, basados en su reconocido sentido práctico y ecuanimidad, que esta resolución de un Departamento que depende de Ud., será favorablemente resuelta en bien de todos.

Agradeciendo de antemano a Ud. su atención, quedamos como sus muy

Attos. y S. S.

Carlos A. de Peña P., Jorge Albónico L., Ramón Cortés, Jorge Le-Bert S. (SOCHICO, Soc. Chilena de Importaciones y Comercio Ltda.), Alvo Soc. Anón. Comercial, Automóviles Gaisinsky, Soc. Ergas & Ergas Ltda., José Muñiz, Raúl Jaras Barros & Cía. Ltda., Alberto Herman Lavín, Automóviles "Auto Palace" Ltda., Autos Norte, Goffman & Segal Ltda., Autos Atlas, Gonzalo Amunátegui & Cía. Ltda.; Pérez, Weinstein & Cía. Ltda.; Automóviles "Vergara & Herrera"; Palacios Izquierdo Ltda (Muebles Cromados); Peter Breit Schultz (Auto Radio Service), Héctor Alarcón Venegas (Muebles), Ferretería Baquedano (José Vega), Deportivo Universidad Católica, Luis Feliú M., Central Autos Ltda., José Visedo (Casa de la Encerradora), Maletería Santa Lucía, Farmacia Miraflores, Reiser, Petit Bon & Cía. S.A.C.

Positiva labor de la Junta de Vecinos: Maipú

El directorio de la Junta de Vecinos Aeropuerto de la comuna de Maipú, viene realizando una labor de positivo beneficio en favor de la localidad.

En efecto, últimamente se han estado proyectando funciones de cine al aire libre en la plaza Gabriela Mistral, y dentro de breve empezarán a funcionar en la Escuela Pública N.o 31, de Av. Cerrillos 899, cursos de moda infantil, lencería, tejidos, bordados y peluquería.

Además, el directorio, por cuenta propia, inauguró un policlínico en la Escuela, y próximamente se creará una biblioteca.

El directorio está integrado por: presidente, Manuel Yusta Rojas; vicepresidente, Telmo Osorio Pino; secretario, Juan Flores; prosecretario, Noé Osorio; tesorero, Oscar Ojeda; pro tesorero, Gilberto Miranda, y, directores, Filadelfo Lizana, Gilberto Carroza, Manuel Dellipianni, Benigno Roa Castro, Juan Nocentinni y Roberto Concha Valdés.

En la actualidad existen una serie de problemas que deberán ser resueltos por el directorio, tales como la construcción de un grupo escolar fiscal, evitar los continuos anegamientos de la población, arreglar el pavimento de las calles, instalar grifos contra incendios y otras obras indispensables para el progreso de la comuna y el bienestar de sus vecinos. (Enrique Bustos Cubillos, corresponsal.)

INFORMACIONES DE VALPARAISO

En una grúa desembarcaron anciana inválida

VALPARAISO.— Un caso muy original provocó una anciana inválida, de más de 70 años, que llegó en el "Fina", de Martínez Pereira, integrando un grupo de 17 damnificados de Talcahuano.

Esta anciana no podía bajar el portalón de la nave, ni tampoco era posible bajarla en andas, por lo estrecho de la pasarela.

Ante esta situación, los portuarios acordaron desembarcarla con una grúa. Se armó una silla, y ésta con la anciana sentada en ella fueron metidas en una linga (una red grande).

Luego, la grúa la levantó con mucho cuidado, y depositó a la abuelita sana y salva en el muelle, en medio de una general alegría.— (El Corresponsal.)

Enérgica actitud del Intendente para proteger obreros impagos

VALPARAISO.— El Intendente de la provincia, señor Luis Guevara, intervino ante una delicada situación que afecta a los obreros que construyen la variante Santos Ossa.

La firma contratista Rafael Arancibia y Cía. adeuda las asignaciones familiares y el desahucio de 17 obreros. La pulpería les suspendió el suministro de víveres a los obreros, en su mayoría de la zona sur y del norte, que viven en un campamento al lado de la obra.

Ante esta situación, que les impide tener medios con qué subsistir, se dio cuenta al Intendente de la provincia. Esta autoridad dispuso que un radiopatrullas llevara a su despacho a los responsables, y les ordenó que de inmediato solucionaran la situación de estos obreros, que abandonaron las faenas.— (El Corresponsal.)

Los marinos extranjeros siguen trayendo valiosa ayuda a Chile

VALPARAISO.— El hombre de mar de todo el mundo está demostrando el enorme cariño que tiene por los chilenos. Cada día se conocen nuevos gestos y nuevas ayudas que vienen o llegan a Chile traídas por los marinos.

A los numerosos gestos de ayuda de los hombres que tripulan naves mercantes extranjeras se sumó ayer la tripulación del barco chino "Union Banker". Regalaron ropas que traían para vender. Entregaron más de 700 piezas de ropa para los damnificados, y luego hicieron una colecta y depositaron 100 mil pesos.

COLOMBIANOS

Desde Colombia se comunicó ahora que en los primeros días de julio llegará a Valparaíso el barco "Ciudad de Tunja". Esta nave pertenece a la gran flota colombiana. Viene a Chile en un viaje extraordinario, con un cargamento de ayuda para la zona sur que juntó el pueblo de Colombia.

El barco dejará su generoso cargamento de ayuda en Valparaíso, y luego regresará a Colombia.

CUBANOS

Mientras tanto, se anuncia que de un momento a otro llegará el barco "Adano", que envió Cuba con la ayuda de ese pueblo para Chile. No se sabe la fecha exacta del arribo de esta nave.— (El Corresponsal.)

NOTICIARIO DEL GRAN SANTIAGO

Quinta Normal

REGLAMENTO DE FERIAS LIBRES

La Municipalidad aprobó en una reciente sesión, el reglamento a que deberán someterse las Ferias Libres de la Comuna.

A la sesión asistieron los dirigentes del Sindicato de Comerciantes de Ferias Libres, y los regidores Máximo Solsol Hidalgo, Luis Leiva Sáez y Alfredo Hormazával.

CHOFERES AYUDAN A DAMNIFICADOS

Vecinos de esta comuna dieron a conocer a LA NACION el gesto de los choferes de la línea de microbuses "Tropezón", presididos por Aquiles Sotomayor, consistentes en entregar el dinero recaudado en la primera vuelta del viernes pasado para ayudar a los damnificados del sur.

En esta ocasión, se logró recolectar unos 70 escudos.

OFICINA DEL TRABAJO

En el edificio de la Municipalidad, está funcionando una Oficina del Trabajo, a cargo del inspector, Jaime Donoso Acuña.

La mencionada oficina atiende diariamente de 13 a 16 horas y los sábados de 9 a 12.30 horas, facilitando los trámites tanto a empleados como empleadores, que antes tenían que ir a la capital para efectuar sus gestiones.

DESASEO EN LOS CINES

Numerosos vecinos de Quinta Normal han formulado quejas a LA NACION contra los administradores de los cines del sector, los cuales no se preocupan de mantener el aseo en las salas, como tampoco ponen señalizadores en las puertas de escape.

Manifiestan nuestros informantes, que las autoridades respectivas deberían tratar de solucionar estas anomalías.

EFECTIVA LABOR POLICIAL

Tanto el Servicio de Investigaciones como el Cuerpo de Carabineros de esta comuna, están efectuando una efectiva labor de control sobre los negocios clandestinos de licores, fuentes de soda, y otros establecimientos, para poner fin a los abusos en los precios y calidad de las mercaderías.

Asimismo, desarrollan una energica batida contra todos los elementos de malos antecedentes o sospechosos, que frecuentan diversos lugares de la comuna.— (Silva, corresponsal).

Renca

HOMENAJE A BENEFACTORA

El Centro de Madres de Renca, "Mercedes Saavedra Fernández", rindió recientemente un homenaje en memoria de la dama, cuyo nombre llevan, con motivo del primer aniversario de su fallecimiento.

Un homenaje similar le tributaron las socias del Sagrado Corazón.

ENTREGA DE CASAS DEL S. S. S.

El Servicio de Seguro Social, dio comienzo a la entrega de las casas de la Población "Renca", a los imponentes de esta comuna.

Las entregas se efectúan de acuerdo con las exigencias establecidas en el decreto 707, o sea, contar con 5 años de imposiciones, tener un mínimo de cuatro cargas familiares, que la renta del grupo familiar sea superior a los 60 escudos y tener la libreta al día.— (A. Silva V., corresponsal).

Museo Mineralógico de CORFO al Museo Histórico de Iquique

ANTOFAGASTA.— El Departamento Tarapacá de la Corporación de Fomento de la Producción, transfirió a la Universidad del Norte su importante y valioso museo mineralógico para el Museo Histórico de Iquique.

Este Museo Mineralógico, aparte de sus numerosas e importantes muestras minerales, será entregado con todo su mobiliario, como ser cajas para muestras, estantes, 20 vitrinas de diversos tamaños, 200 frascos de diferentes dimensiones, 300 cajones para muestras de minerales, una colección de metales, piedras y documentos históricos y una gran cantidad de otros tipos de frascos y cajas de muestrarios.

El Padre Gerardo Claps fue el iniciador de la formación de un Museo Histórico para Iquique, y en sus visitas a esa ciudad, para hacer realidad esa iniciativa, encontró amplio apoyo entre las autoridades y profesorado del vecino puerto, especialmente del Jefe del Departamento Tarapacá, señor Enrique Rogers Sotomayor; del señor Julio Romero, profesor de Historia del Liceo de Hombres de Iquique, quien está a cargo del edificio que la Universidad del Norte tomó en arriendo para la instalación de los Museos Histórico, Arqueológico y Mineralógico. Estos museos serán inaugurados en este mes en el vecino puerto, con asistencia del Rector de la Universidad del Norte, R. P. Francisco Dussuel, S. J., autoridades de Iquique y benefactores.

Nueva línea de producción



La industria del calzado, en permanente evolución, ha entregado una nueva línea en su producción destinada a los niños, a través de la Fábrica de B. Ilharreborde e Hijo Ltda. El artículo, recientemente entregado a la distribución, bajo la denominación "Ranchero", cumple los requisitos de resistencia, durabilidad y adaptación [illegible]. En el grabado, el nuevo tipo de calzado infantil es ofrecido en el local de Falabella a un futuro comprador.

INFORMACIONES COMERCIALES

Proporcionadas por Swett & Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Con relativa actividad se desarrolló el Mercado Bursátil en el día de ayer mejorando en sus cotizaciones la mayor parte de los valores.

Los bonos hipotecarios con poco movimiento mantuvieron sus precios. Se transaron 6.200 ORO a E° 23,20.

El volúmen operado fue de 439.102 acciones y E° 4.420,00 nominales en Bonos.

El cierre acusó 30 alzas contra 6 bajas. Tendencia de ALZA.

PRECIOS AL CIERRE

BONOS:
D. Interna 7-1 84 c
Garantía 7-1 84 c
Paviment. 7-1 84 c
Mun. Stgo. 8-1 51 n
Caja 6-3|4 55 v
Hip. Chile 6-1 45 t
Hip. Chile 10-6 75 c
Bco. Est. 10-6 c.
Tarapacá CH.|A 23 n
Tarapacá GR|A 17 n
Tarapacá GR|N 14 n

BANCARIAS:
Central 2.600 n
Crédito 28 t
Chile 320 t
Edwards 49 1|2 n
Español 25 1|2 c
Hipotecario 75 c
Israelita 32 n
Italiano 22 c
Nac. del Trab. 8 1|4 c
Osorno 18 v
Panamericano 7 c
S. Americano 42 t
Talca 20 c

MINERAS:
Aucanquil. 8 3|4 n
Cerro Grande 52 n.
Condoriaco 1 1|2 c
Del. Punitaqui 10 1|2 c
Disputada 26 v
Huanillos 1 1|2 v
Lota 6 1|4 t
Manganesos 210 v
Monserrat 2 1|2 v
Ocuri 50 n
Oruro 100 n
P. de Lobos 4 5|8 n
Schwager 36 1|2 n
Tamaya 6 1|2 t
Tocopilla 20 n

AGRICOLAS Y GANADERAS:
Carampangue 3 n
Colcura 16 t
Copihue 5 1|2 n
G. Grande 110 c
Lag. Blanca 200 n
Rupanco 67 c
Tierra del F. 74 t
Viña C. Blanca 2 v
Viña C. y Toro 16 1|2 t

SALITRERAS:
Anglo Lautaro C 49 c

Iquique Port. 7 n
Tarapacá 7 n

TEXTILES:
Caupolicán 3 1|2 c
Chiteco 5 n
FIAP 4 1|4 t
P. Bellavista 5 n
P. Concepción 2 1|2 c
Paños de Tomé 11 1|4 t
Rayonhil 63|8 n
SEDAMAR 3 1|8 n
Sedylan "A" 1 1|2 n
Tej. Salto 3 1|4 c
Textil Prog. 2 1|4 c
Textil Viña 3 1|4 c
Vestex 19 n
Yarur 42 c

INDUSTRIALES Y VARIAS:
Arrocera "EGA" 13 1|2 n
BIMA 11 1|2 t
Carozzi 10 1|4 c
Cem. Melón 92 v
Cervecerías 6 51|2 c
Club de Golf 21.00 n
Club Hípico 115.000 n
Club de Polo 2.400 t
Codina 102 c
Cola 16 c
Colorantes 8 t
Cía. Industrial 6 3|4 c
Copec 29 c
Cristalerías Chile 9 v
CHIPRODAL 4 n
Electr. Industrial 16 3|4 c
Electromat 24 n
Embotelladora Andina 40 3|4 n
FANAC 12 n
Farmo Química 5 c
Fertilizantes 9 1|4 c
Gas de Santiago 14 c
Gas de Valpso. 7 n
Habecoma 2 v
Hucke Hnos. 25 1|2 n
Industr. Bellavista 5 c
Ind. Varias 4 1|2 n

Inmb. Esmeralda 15 c
Inmb. Huelén 235 n
INSA 35 1|2 t
Interamericana 5 n
La Rural 13 1|2 c
Loza de Penco 3 7|8 t
Lucchetti 4 c
Marinetti X|Dv. 9 3|4 n
Mol. S. Cristóbal 3 3|4 n
M. P. Vergara 2 1|2 n
Nav. Arauco 6 n
Nav. Coronel 18 1|2 v
Papeles y C. 56 c
Perlina 4 c
Pizarreño 60 v
Polpaico 42 1|2 t
Refractarios 3 1|2 c
Ref. de Viña 51 1|2 c
Renta Urbana 20 c
S. Benard X|D 13 t
Sanitas 9 1|2 v
Sonavela 4 1|4 n
Soprole "B" 170 c
Tabacos 14 1|2 n
Tattersall 14 1|2 v
Teléfonos 8 1|2 n
Universo 12 n
Vapores 60 c
Vidrios Pla. 19 1|4 t
Volcán 13 n
Zig Zag 4 3|4 n

METALURGICAS:
CAP 32 n
CAP "D" 70 t
CIC 10 t
Cobre Cerr. 3 1|2 t
Electro Metal. 20 1|2 t
Envases 1 1|2 t
FENSA 1 1|2 t
Indac 9 c
Indesa 1 5|8 n
Madeco 18 1|4 t
Mademsa 9 1|2 v
Mecánica Ind. 5 3|4 t

SEGUROS:
Ch. Cons. Gries. 18 n
Estrella 11 t
Lloyd de Chile-A 40 c
Lloyd de Chile-B 4 c

HOSPITALARIOS PORTEÑOS RECONOCEN LABOR DEL DIRECTOR GENERAL DEL SNS

LE HICIERON UNA VISITA EN LA MAÑANA DE AYER.

Dirigentes de la Asociación de Empleados de la Planta B, del Servicio Nacional de Salud de Valparaíso, pasaron a saludar ayer al Director General de estos Servicios, doctor Gustavo Fricke. Junto con saludarlo, expresaron su reconocimiento por la labor que desarrolla en bien del personal bajo sus órdenes.

A su vez, le presentaron dos peticiones. Ellas son: el despacho, a la mayor brevedad, de los decretos de liquidación del artículo 70, de la ley 13,305, relacionado con el pago de una parte de los emolumentos que se adeuda a este personal, por concepto de reajustes de remuneraciones. Y, la obtención del Gobierno, aunque sea sólo de un 10%, de un nuevo reajuste de sus actuales sueldos, en atención que es el sector de hospitalarios que más bajas rentas percibe.

El doctor Fricke acogió las peticiones, agregando que haría las gestiones correspondientes, aunque no dio seguridades de que existiera posibilidad alguna de acceder a lo solicitado.

La visita al Director del SNS, la hicieron Felipe Jacobelli y Eduardo Maldonado, presidente y director, respectivamente, de la señalada organización gremial del SNS, de Valparaíso. Les acompañó el dirigente de la misma institución de Santiago, Victoriano Ponce.



DIRIGENTES PORTEÑOS.— Dos dirigentes de la Asociación de Empleados del SNS, de Valparaíso, visitaron ayer al director general, doctor Gustavo Fricke. Junto con saludarle y expresarle el reconocimiento por la preocupación que tiene para con sus colaboradores, le hicieron dos peticiones de orden económico. En el grabado, aparecen Felipe Jacobelli y Eduardo Maldonado, dirigentes de la institución indicada del puerto de Valparaíso.



VIAJA AL PERU.— Jorge Aguayo Blaitt, jefe del Departamento del Empleo y de la Mano de Obra, de la Dirección General del Trabajo, viajará hoy, vía aérea, a Lima, Perú. En la capital de los virreyes participará en una Symposium del Trabajo. Además, tendrá la oportunidad de imponerse del funcionamiento del Servicio Cooperativo del Empleo del país hermano. Permanecerá en Lima alrededor de 20 días. Emilio Morgado, Georgina Castelblanco y Roberto Iturriaga, becados a los cursos sobre el Servicio de Empleo, en Lima, le acompañarán en el viaje

ESTUDIAN PETICION DE UN PRESTAMO DE AUXILIO PARA LOS PERIODISTAS DEL SUR

Las gestiones de la Comisión que integran representantes de los personales de diarios de la zona afectada por los sismos, tendientes a obtener el otorgamiento de préstamos extraordinarios de auxilio, se abocan en estos momentos a la inclusión en el Proyecto de Ley que se debate en el Congreso, de una indicación en tal sentido. El Departamento de Periodistas carece de fondos para esta clase de beneficios y por tanto, será mediante Ley la consecución de tal finalidad. Se espera que en la sesión de la Cámara de Diputados del martes quede incluida esta indicación que ha sido puesta en conocimiento de los Comités Parlamentarios.

LA PROXIMA SEMANA SE SABRA SI TENDRAN AUMENTO EN ASIGNACION FAMILIAR OBREROS DE EL TENIENTE

Se espera dictamen de la Superintendencia de Seguridad Social

Los primeros días de la próxima semana, estará listo un dictamen de la Superintendencia de Seguridad Social, relacionado con una petición de aumento en la asignación familiar para los obreros del mineral de cobre "El Teniente". Así lo informó ayer Ernesto Yávar, abogado de la Confederación del Cobre. Señaló que esta fue la respuesta que obtuvo del fiscal del organismo anteriormente mencionado, Carlos Briones. Además, dijo tener conocimiento que el dictamen en referencia estaría listo, faltándole solamente la firma del Superintendente, Rolando González.

La petición en cuestión fue hecha de acuerdo a una cláusula que así lo permite en la última acta de avenimiento entre los cuatro sindicatos industriales de "El Teniente", con la Braden Copper Company, el 1.o de noviembre del año pasado. La clásula referida fue incluida por el hecho de que los obreros, en esa oportunidad no tuvieron reajuste en la asignación familiar. Se lo impidió el artículo 48 de la ley N.o 13.305, que rigió hasta el 31 de diciembre de ese mismo año.

De resultar favorable para los obreros la petición señalada, hecha por el abogado Yávar y Héctor Olivares, presidente de la Confederación del Cobre, saldrían beneficiados los socios de los sindicatos de Coya, Sewell, Caletones e Industrial de Rancagua.

Con el 10 o/o y otros beneficios fue resuelto el petitorio de obreros de Fca. Cemento Melón

SE OBTUVO SOLUCION SIN NECESIDAD DE HUELGA.

Con un aumento en los salarios de un 10 por ciento, quedó resuelto el conflicto de los obreros de la fábrica de cemento "El Melón", de La Calera. El avenimiento entre las partes se produjo mediante conversaciones directas, sin necesidad de discutirse el petitorio en la Junta de Conciliación y sin huelga. Participaron en las deliberaciones, por parte de la empresa, su gerente, Fernando Mardones, y el abogado Raúl de la Fuente. Por parte de los trabajadores, la directiva del sindicato, encabezada por su presidente Diego Lillo, y los abogados Ernesto Yávar y William Thayers.

Otros beneficios establecidos en el acta de avenimiento, son:

1.— La Compañía desembolsará 110 millones de pesos para incrementar el plan habitacional, que tiene en marcha el sindicato.

2.— Un dos por ciento, como participación de los trabajadores por las ventas de la Compañía. De inmediato se canceló una suma de ocho mil pesos, como un anticipo de dicho beneficio.

3.— Un bono especial de otro dos por ciento, por el hecho de haberse resuelto el conflicto sin huelga. Esto significó a la empresa un desembolso de 24 millones de pesos.

4.— Aguinaldo de Navidad. De siete mil aumentó a 10 mil pesos.

5.— Asignación Familiar. Mediante convenio directo, quedó estipulada en $ 4.211. Asignación por Natalidad, subió en un 126%, quedando en $ 3.000. Asignación por matrimonio, de $ 12.000. Además, por Accidentes del Trabajo, un bono de 60 mil pesos.

En cuanto al reajuste de salarios mismo, quedó establecido, mediante una cláusula especial, que éste se aumentará mientras dure el nuevo convenio, conforme el cemento experimente algunas alzas. Igualmente, si se promulga alguna ley sobre el particular.

El laudo beneficia a 1.600 trabajadores.

AUN NO ES MEDIADOR OFICIAL EN CONFLICTO DE MADECO Y MADEMSA EL DIPUTADO EDWARDS

Hasta ayer el diputado Enrique Edwards no había aceptado mediar en el conflicto huelguístico que mantienen los obreros de las industrias MADECO y MADEMSA. Sólo sostuvo algunas conversaciones informales con las partes, por separado. Sin embargo, Américo Simonetti, gerente de MADECO dijo anoche, no saber nada de este asunto.

Extraoficialmente se ha tenido conocimiento que dicho parlamentario aceptaría hoy entrar a mediar ya en forma oficial. Y que, a su vez, pondría como condición no encontrar intransigencia, tanto en las empresas como en los trabajadores en conflicto, para obtener una rápida solución a este problema.

La mediación de este parlamentario ha sido solicitada por Clotario Blest, presidente de la CUT. Así se lo expresó recientemente al Primer Mandatario.

Mientras tanto, la huelga de los tres mil obreros de ambas industrias prosiguió en el día de ayer. Por su parte, el nuevo personal contratado no concurrió a sus labores, porque así lo dispuso la empresa, en razón de que anteayer fue día festivo.

GOBIERNO ENVIARA VIVERES AL PERSONAL DAMNIFICADO DE CORREOS Y TELEGRAFOS

El Gobierno enviará artículos alimenticios al personal de Correos y Telégrafos, que han sido afectado por los sismos en las provincias del sur del país. La información la proporcionó ayer Jaime Silva, Subsecretario del Interior, a los dirigentes de este gremio, a quienes concedió una entrevista especial.

Dijo que de inmediato se enviarán ayudas alimenticias, y que además, se dará un suplemento por concepto de horas extraordinarias, como igualmente se hará el traspaso de fondos necesarios para cancelar las remuneraciones atrasadas a los valijeros.

También se tuvo conocimiento que el Ejecutivo pagará con cargo al 2% constitucional, los víveres enviados por el personal a sus compañeros damnificados en la zona devastada.

FIJADAS FECHAS DE PAGOS DE PENSIONES Y DE JUBILACIONES

La Tesorería Provincial de Santiago ha fijado las siguientes fechas de pago de pensiones y jubilaciones correspondientes al presente mes:

Pensiones de Interior, Relaciones Exteriores, Hacienda, Educación, Justicia, Defensa Nacional (civiles), Marina y Aviación, Ferrocarriles del Estado, semifiscales, Obras Públicas (Fomento), Tierras y Colonización, Agricultura, Trabajo, Salubridad y Montepío de Guerra y Marina:

1.o de julio, letras A, B, C, D, E y F; 4 de julio, letras G, H, I, J, K, L, M, N y O; 5 de julio, letras P, Q, R, S, T, U, V, W, Y y Z; 1.o de julio, retenciones de pensiones y jubilaciones (8.30 a 12 horas).

La entrega de los cheques a los señores pensionados y jubilados se efectuará en el edificio de la Tesorería Provincial de Santiago, ubicada en calle Teatinos N.o 28, primer piso, de 14 a 16.30 horas.

Estos cheques serán pagados por el Banco del Estado de Chile en su local de Avenida Bernardo O'Higgins N.o 1111, de 15 a 17 horas.

PAGO DE PENSIONES AL CUERPO DE VETERANOS (1879): 1.o de julio, letras A, B, C, D, F y G; 2 de julio, letras H, I, J, K, L, M, N y O; 4 de julio, letras P, Q, R, S, T, U, V, W, Y y Z.

Estos pagos se efectuarán en el local del Cuerpo de Veteranos, ubicado en calle Carmen N.o 339, de 9 a 13 horas.

NOTA.— Se hace presente que los cheques respectivos serán entregados única y exclusivamente a los interesados, previa presentación de su carnet de identidad, o a las personas que exhiban poder notarial.

En el próximo mes de julio, los señores pensionados y jubilados deberán presentar los siguientes certificados:

1.o— Supervivencia. Quienes perciban asignación familiar;

2.o— Supervivencia. Quienes tengan poder de sus mandantes.

3.o— Certificado de Estado Civil a las pensionadas que reciban montepíos.

Silueta Gremial

LUIS ALFARO G.



Una vez terminados sus estudios, Luis Alfaro Glacer comenzó a trazar planes para ver qué profesión elegía para su porvenir. Después de pensarlo bien optó por ser chofer y ya lleva catorce años en esta actividad.

Se inició como dirigente gremial en el Sindicato Matadero-Palma, donde ocupó el cargo de secretario, desempeñándose como tal por un buen tiempo.

Ahora es secretario de prensa y propaganda de la Federación Nacional de Choferes, puesto que atiende con entusiasmo e interés. Es casado, tiene 33 años de edad; cuatro hijos.

Los momentos que le quedan libre de su trabajo, los dedica exclusivamente al servicio de la Federación, pues estima que a ella hay que dedicarle todo el tiempo posible para la buena marcha y funcionamiento. Siente un profundo cariño por su organización.

"Cada dirigente —dice— puede pertenecer a cualquier partido político, pero dentro del seno de nuestra organización está prohibido hacer política. Nuestros estatutos así lo establecen.

"En la Federación todos somos gremialistas y todos trabajamos unidos por el bienestar general de nuestros asociados".

"Como dirigente —añade— aspiro a que pronto se dé cumplimiento total al pago de los beneficios que se nos adeudan de acuerdo a las leyes del trabajo".

Luis Alfaro estima que el chofer realiza un trabajo sumamente agotador y es además de gran responsabilidad frente al público. En consecuencia, necesita estar bien remunerado.

Por este motivo, dijo que la directiva del gremio se encuentra abocada a conseguir de la parte patronal la cancelación de las sumas adeudadas establecidas en el laudo arbitral, que se firmó en 1949.

EN DOS SEMINARIOS CONTADORES ANALIZARAN DIVERSOS PROBLEMAS

Participarán los profesionales de la capital

Organizados por el Consejo Provincial de Santiago, del Colegio de Contadores de Chile, el lunes 22 del presente mes, se iniciarán dos seminarios para los profesionales de la capital. El acto inaugural se efectuará, a las 19 horas, en la sala de clases de la institución, Alameda Bernardo O'Higgins N.o 1592, tercer piso.

Estos torneos versarán sobre "Organización y Administración de elementos humanos" y "Contabilidad en la Administración Racional".

El seminario se desarrollará en 20 sesiones, cada una de 2 horas, y a su término se otorgarán diplomas a los profesionales que hayan cumplido con las exigencias que se establecerán más adelante.

La organización de éstos seminarios está a cargo de la directiva del Consejo Provincial del Colegio, que preside, René Azúa Walsh.

CONFLICTOS RESUELTOS CON EL 10 POR CIENTO

Los siguientes conflictos colectivos del trabajo de diversas industrias quedaron resueltos a fines de la semana pasada, con la obtención de reajustes de salarios en un 10 o/o para sus personales:

Sesenta y nueve obreros jornaleros marítimos de Playa Coquimbo, y los siguientes de las firmas que a continuación se señalan: "Torrini", de Rengo, 64; de Santiago: "Orlandini", 81; "Sorena", 145; "Windsor Plaqué", 96; "Simpa", 76, y 230 de "Siam Di Tella".

REVUELO PRODUJO EN SENO DE LA CEPCH RENUNCIA DE LUIS CONTRERAS BAÑADOS

Lo pasaron al tribunal de disciplina.— La renuncia la dirigió al presidente Federico Mujica, quien se halla en Estados Unidos.

LA NACION recibió ayer, una nota de Arturo Miranda, secretario de la CEPCH, por medio de la cual se da a conocer la respuesta de este organismo a Luis Contreras Bañados, después de tomar conocimiento a la renuncia presentada como director.

Se le expresa que el resto del directorio difiere fundamentalmente con las razones expuestas por él para adoptar esta determinación. De paso, le dicen textualmente lo siguiente: "No podemos dejar de sentir que esta actitud suya nace de sus pretensiones políticas. De su adhesión circunstancial a todos los Gobiernos". Y agregan, "el directorio nacional de la CEPCH, al tomar conocimiento de su renuncia, acordó entregar los antecedentes de sus actuaciones a los organismos disciplinarios de la CEPCH".

Sábido es que Luis Contreras Bañados, después de conocidos los catastróficos resultados de los sismos que asolaron gran parte del territorio nacional, renunció a la CEPCH. Dijo que tomaba esta resolución porque conscientemente estimaba que la hora que vive el país, no era la más precisa para seguir bregando por reivindicaciones de tipo económico. Y que era de fundamental importancia que toda la ciudadanía se sumara en torno al Presidente de la República para cooperar a levantar tanto pueblo y aldea hoy en el suelo. La carta-renuncia se la dirigió al presidente de la CEPCH, quien no se encuentra en Chile. Federico Mujica viaja por los Estados Unidos.

Conflicto se suscitó en Línea Microbuses San Carlos-Est. Central

El Sindicato General de Choferes de la Locomoción Colectiva Particular entabló una demanda contra el empresario, Juan Diuana Zamar, propietario de sesenta máquinas del recorrido "San Carlos-Providencia-Estación Central".

La denuncia la hizo el presidente de este organismo gremial, Pantaleón Morales, ante el Juzgado del Trabajo, por el no pago de las imposiciones de sus choferes. Al mismo tiempo, por incumplimiento en los contratos y por haber despedido al secretario del Sindicato, Arturo Pávez.

LOS PERIODISTAS GUATEMALTECOS DONARON 10 MIL DOLARES A SUS COLEGAS CHILENOS DAMNIFICADOS

Además, enviarán un avión con víveres y vestuario.— Dinero lo entregaron a Embajador chileno ante Guatemala

Los periodistas damnificados por los sismos en las provincias del sur del país, recibirán una ayuda económica de parte de los colegas de la República de Guatemala. Consiste en diez mil dólares, cuyo dinero fue puesto en manos del Embajador de Chile ante ese país, para que lo haga llegar a sus destinatarios.

La Asociación de Periodistas de Guatemala informó, cablegráficamente, de esta resolución, al presidente del Colegio Nacional de Periodistas de Chile, Juan Emilio Pacull, en la tarde de ayer. Agrega el cablegrama que, al mismo tiempo, fletarán un avión de la Fuerza Aérea Guatemalteca, transportando varios miles de kilos en víveres y vestuarios. Señala que la recolección la hicieron los órganos de prensa entre sus lectores. Finalmente manifiestan: "Hacemos llegar sincera solidaridad con pueblo de Chile, en momentos de tanto dolor para el país más querido de América".

De inmediato, René Peña, secretario residente del Colegio de Periodistas, dirigió una nota al Ministro de Relaciones. En ella le expresa el deseo de que estas ayudas vayan a dar exclusivamente a los periodistas damnificados Igualmente a los jubilados y personales de los diarios de las provincias devastadas por los sismos. Además, le transcribió el cable de los colegas guatemaltecos.



MATARIFES A EE. UU.— Vía "El Interamericano", de Panagra, viajaron a los Estados Unidos, Carlos Farías Catalán y Guillermo Pérez Donoso, dirigentes de la Federación de Matarifes de Chile. El viaje obedece a una invitación fraternal formulada por las organizaciones de este gremio del país del norte. Permanecerán dos meses, visitando las instituciones afines. En el grabado, en los instantes en que se aprestan a tomar el avión, en Los Cerrillos.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre, hija, hermana y suegra, señora

CLOTILDE SILVA DE FUENTES

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, Chatet 103 (Vicuña Mackenna altura del 3100), a las 16 horas.

Roberto Fuentes Quilodrán y familia.

La información QUE UD. NECESITA

INVESTIGACIONES

Servicios de Investigaciones. General Mackenna-Teatinos 82211

BOMBEROS

Cuerpo de Santiago: Comandancia en Santo Domingo 978 61171

ITINERARIO DE TRENES

Expreso Rápido, Santiago- Pto. Montt. Martes y Jueves Sale de Estación Alameda, a las 7 horas. Combinación a Concepción y Valdivia.

Ordinario Santiago-San Rosendo. Diario. Sale de Estación Alameda a las 8 horas. Combinación Talcahuano y Temuco.

Ordinario, Santiago-Pichilemu. Diario Sale de Estación Alameda a las 8.30 horas.

Expreso. Santiago-Concepción Lunes, miércoles y viernes Sale de Estación Alameda a las 10 horas Combinación a Temuco

Ordinario, Santiago-Talca Diario Sale de Estación Alameda a las 14 horas

Ordinario, Santiago-Curicó. Diario Sale de Estación Alameda a las 16.30 horas

Directo, Santiago-Temuco. Lunes, miércoles y viernes Sale de Estación Alameda, a las 18 horas. Combinación a Puerto Montt.

A VALPARAISO — Expresos diarios, salen de Estación Mapocho a las 7.45 horas, 11.45 y 17.45 horas Expreso, sábados, excepto festivos, sale a las 16 horas Expreso rápido, días de trabajo, excepto sábados, sale a las 19 horas Expreso, domingos y festivos, sale a las 22 horas Ordinarios, salen de Estación Mapocho diariamente a las 8.30, 14 y 20 horas Ordinario, sábados, sale a las 13.45 horas.

DE VALPARAISO — Expresos diarios salen a las 7.45, 11.45 y 17.45 horas Expreso rápido, sale de Valparaíso días de trabajo a las 7.20 horas Expreso, domingos y festivos, sale de Valparaíso a las 20 horas Ordinarios, salen de Valparaíso, diariamente, a las 8.30 y 14 horas Ordinarios, domingos y festivos, salen de Valparaíso a las 18 y 20.30 horas.

Expreso rápido nocturno Santiago-Puerto Montt. Viernes Sale de Estación Alameda a las 20.45 horas Combinación a Valdivia.

Nocturno. Santiago-Talcahuano. Diario Sale de Estación Alameda a las 21 horas Combinación Temuco y Valdivia.

Automotor Santiago-Talca Lunes, martes, miércoles, jueves y viernes. Sale de Estación Mapocho a las 7.40 y 13.45 horas.

Automotor, Santiago-Talca. Diario Sale de Estación Mapocho a las 19.30 horas

✝ Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida abuelita y bisabuelita, doña

CLARA GAETE VDA. DE SUDY

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16 horas, partiendo el cortejo desde el Santuario del Carmelo, Moneda entre Esperanza y Maipú al Cementerio General. A las 11 horas, se oficiará una misa por el descanso de su alma, en dicho templo.

Familia González Galleguillos.

IN MEMORIAM.—

✝ Con motivo de cumplirse el 2.o aniversario de la muerte de nuestro querido esposo, padre y hermano, don

JOSE O. CIFUENTES CARRILLO

Comunicamos a quienes fueron sus parientes y amigos, que mañana domingo 19, se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 8.30 horas, en la Parroquia "Santa Sofía", Pedro Lagos 1414 esq. de Lord Cochrane.

La familia.

DEFUNCIONES.—

✝ Ha dejado de existir nuestro estimado consocio, señor

JOSE MICHEA MICHEA

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Sede Social del Sindicato Ferias Libres de Quinta Normal, Antonio Ebner N.o 1118, a las 15.30 horas.

Sindicato Ferias Libres de Quinta Normal.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida madre, doña

CLARA GAETE VDA. DE SUDY

Se oficiará una misa por el descanso de su alma, a las 11 horas de hoy, en el Santuario del Carmelo, Moneda 2950, y a las 16 horas, sus funerales saldrán desde este mismo templo al Cementerio General.

Familia Sudy Gaete.

SANTORAL

HOY: Armando, Marina.
MAÑANA: Gervasio y Juliana.

ASISTENCIA PUBLICA

Casa Central, San Francisco 85 . . . . 69191 (Llamados de urgencia, 4 líneas).

Posta N.o 2, Maule 875 50061 (Llamados de urgencia, 3 líneas).

Posta N.o 3, Chacabuco-Compañía 91011

Posta N.o 4, Villaseca 25 43366

Posta N.o 5, Avda. Manuel Montt 309 45671

Asistencia Pública Infantil. Sta. Rosa 1234 . 83591

De San Miguel, Gran Avenida 2304 51434

De La Cisterna, Esperanto 0115 Cist.) . . . [illegible]

ITINERARIO DE AVIONES

(LAN-CHILE)

RUTA SANTIAGO-ARICA: Lunes, martes, viernes y sábados parten de Los Cerrillos, a las 8.50 horas, en vuelo directo a Arica.

Diariamente sale un DC-6B a las 7.45 horas, hasta Antofagasta, donde combina con 2 vuelos diarios con escalas en Calama, Tocopilla, Iquique y Arica.

Los jueves sale, a las 10.15 horas, con escalas en Antofagasta e Iquique Terminal en Arica.

Los martes y jueves, sale de Los Cerrillos a las 9.30 horas, un servicio hasta Antofagasta con escalas en La Serena, Copiapó y Taltal. Los lunes, miércoles y sábados, con el mismo terminal hace escalas en La Serena, Copiapó y Chañaral. Los viernes sale, a las 9.30 horas, con escalas en La Serena, Vallenar, Copiapó y Chañaral, con terminal en Antofagasta. Los lunes, miércoles, jueves a sábados, a las 8.45 horas, con terminal en Copiapó, y escalas en Ovalle, La Serena y Vallenar.

RUTA SANTIAGO-P. ARENAS: Santiago-Temuco: Sale de Los Cerrillos los sábados, a las 2.15 horas. Escalas en Concepción y Victoria.

Santiago-Puerto Montt: Sale de Los Cerrillos los jueves, a las 8.15 horas. Escalas en Concepción, Valdivia y Osorno.

Santiago-Coihaique: Sale de Los Cerrillos los martes, a las 8.15 horas. Escalas en Concepción, Valdivia, Osorno, Puerto Montt, Ancud y Castro.

Santiago-Coihaique: Sale de Los Cerrillos los sábados, a las 8.15 horas. Escalas en Cauquenes, Concepción, Valdivia, Osorno, Puerto Montt y Castro.

Santiago-Puerto Montt: Lunes, miércoles y viernes, sale de Los Cerrillos, a las 8.30 horas. Escalas en Concepción, Temuco y Osorno (Los días lunes hace escala también en Cauquenes).

Santiago-Coihaique: Sale de Los Cerrillos, los lunes y jueves, a las 9.15 horas. Escala en Valdivia.

Santiago-Punta Arenas: Sale de Los Cerrillos los martes y viernes.

CARABINEROS

Santiago, Moneda-Radio Patrullas Central. Plaza Bulnes 1196 . . . [illegible]

Prefectura General de Morandé . . . . . . [illegible]

Prefectura Santiago Norte, Dávila B. 898 . . [illegible]

Prefectura Santiago Central, San Pablo N.o 1353 .. .. [illegible]

Prefectura Santiago Sur, Chiloé 1474 . . . [illegible]

Prefectura Radio Patrullas, Agustinas 1234 [illegible]

Prefectura del Tránsito, Merced 142 . . . [illegible]

Prefectura Rural de Santiago, Victoria Subercaseaux 143 . . . . [illegible]

FARMACIAS DE TURNO

TURNOS DE FARMACIAS EN LA SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 18 AL 25 DE JUNIO DE 1960

Prado, Avda. Independencia 2813; San Vicente, Avda. Independencia 1016; Walsmann, Avda. Recoleta 2110; Minerva, San Pablo 3102; Andacollo, Mapocho [illegible]; Venecia, Catedral 2201; Diagonal [illegible]; Gonzalo Bulnes 2491; Fénix, [illegible]; Joaquín Pérez 6116; Arcaya, [illegible]; Muermos 202; Ruiz, [illegible]; 1971; Rozzi, Castro 314; Viel, [illegible]; Viel 1906; Bandera, Bandera [illegible]; Bruxelas, San Diego 551; [illegible]; Rosa, Santa Rosa 1398; [illegible]; Lira 702; Rencoret, Avda. [illegible]; 350; América, Sierra Bella [illegible]; Berna, Casablanca 2424; [illegible]; Gran Avenida 2364; Bermaco, [illegible]; Avenida 9868; Martínez [illegible]; Gran Avenida 3464; Bermaco, [illegible]; Avda. Providencia 2415; [illegible]; Avda. Grecia 2973; Plaza [illegible]; Avda. Irarrázaval 5701; Vega, [illegible]; Italia 1501; Macul, Avda. José Pedro Alessandri 2053; Oriente, [illegible]; Los Leones 2006; San Jorge, [illegible]; Pedro de Valdivia 2882; [illegible]; día, Sebastián Elcano 1779; [illegible]; gencia, San Francisco 73. [illegible] permanente.

SEGUNDA SECCION

LA NACION

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

SANTIAGO DE CHILE — SABADO 18 DE JUNIO DE 1960

LA FICHA ANTROPOMETRICA



EL TITULO MAS IMPORTANTE del boxeo mundial se disputará el lunes en el ring famoso del Polo Grounds de Nueva York, entre el actual campeón, Ingemar Johansson, de Suecia, y el ex campeón Floyd Patterson, de Estados Unidos. La ficha antropométrica de ambos contendores, la damos a conocer a continuación.

JOHANSSON		PATTERSON
27	edad	25
90	peso	85
1,84	altrura	1,83
1,84	alcance	1,82
0,43	cuello	0,43
1,09	pecho normal	1,05
1,14	pecho expand.	1,09

JOHANSSON		PATTERSON
0,42	Biceps	0,37
0,33	Puños	0,32
0,17	muñeca	0,17
0,61	muslo	0,54
0,40	pantorrilla	0,39
0,25	tobillo	0,24
0,38	antebrazo	0,30 1/2

LA CARAVANA A TEMUCO:

Bienestar de FF. CC. dio los pases a deportistas de Ferrobádminton

No pudo extenderse esta franquicia a quienes no eran deportistas ferroviarios como los púgiles profesionales y otras personas agregadas al viaje.

El Jefe de Deportes de la Sección Bienestar de los Ferrocarriles del Estado, René Paredes Galaz, ha emitido una declaración sobre la concesión de pases libres a los integrantes de una delegación deportiva que debía actuar en Temuco, en el festival de boxeo a beneficio de los damnificados por los terremotos. Acompaña a esta declaración, la nota del club Ferrobádminton, solicitando los respectivos pases libres. En este último documento, los nombres marcados con un signo (*) correspoden a las personas que no pudieron gozar de pases libres, por las razones señaladas.

El texto de estas comunicaciones es el siguiente:

"La Sección Bienestar de los FF. CC. del Estado otorga Pases Libres sólo a los deportistas ferroviarios que actúan en algún club reconocido por esta Sección. En el caso de la petición de Pases que hiciera el Club "Ferrobádminton" recientemente para actuar en Temuco en beneficio de los damnificados, puedo informar que en esta nota incluían, además, tres periodistas y 14 boxeadores, entre aficionados y profesionales.

Dos razones tuvo la Oficina de Deportes para no otorgar Pases en esta oportunidad:

a) El Club "Ferrobádminton" no tiene rama de boxeo reconocida por la Oficina de Deportes;

b) Ningún boxeador de los que figuraban en la nómina aludida, está registrado como deportista ferroviario, menos aún como empleado de la Empresa de los FF. CC. del Estado.

RENE PAREDES GALAZ, Jefe de Deportes y Esparcimientos. Sección Bienestar, FF. CC. del E."

SANTIAGO, junio 17 de 1960.

"SANTIAGO, 13 de junio de 1960.

Señor Director:

Agradeceremos a Ud. se sirva, si lo tiene a bien, autorizar se conceda pase de ida y vuelta, Alameda-Temuco, a la Delegación Deportiva de nuestra institución, cuyos componentes señalamos a continuación, los que deberán actuar en Temuco en un festival deportivo a beneficio de las víctimas del terremoto de la zona sur, el jueves 16 del presente, para lo cual viajarán el martes 14, por el tren nocturno, de las 21 horas.

Director: Gastón Moya Leiva-C.: entrenador: Julio Varela Campos; ayudante: Gmo. Candia Riquelme (*); masajista: Angel Caddeo Galarce; utilero: Jorge Godoy Valdebenito; jugadores y deportistas participantes; Raúl Coloma Rivas, Luis Cárdenas Bravo, Luis Cabrera Oyadenel, Carlos Carmona Albáñez, Hipólito González O., Leonel Ramírez R., Hugo Sanhueza Bustos, Luis Ramos Clavería, Fernando Ríos, Osvaldo Valenzuela V., Luis M. Tapia Ríos, Alejandro Rodríguez J., Dagoberto Ponce B., Avelino Díaz Z., Héctor Cáceres J., José Failla, Alberto Chamorro (*), Sergio Guerra (*), Hermenegildo Aguirre (*), Ferrando Azócar (*), Domingo Rubio (*), Cornelio Bosch (*), Arturo Godoy Godoy (*), Giácomo Spano (*), Quintín Romero (*), Estanislao Loayza (*), Jorge Meléndez (*), (Carlos A. Palma (*) y Giácomo Rodorigo (*).

Saludan muy atentamente al señor Director.

p. CLUB DE DEPORTES "FERROBADMINTON".

CARLOS MARIO GONZALEZ LOPEZ, Director-Secretario General; ENRIQUE CARRASCO ACUÑA, presidente.

Al señor Director General de los FF. CC. del E. PRESENTE."

EL VIAJE A ROMA:

Comité Olímpico Italiano invita con gastos pagados

Embajador de Italia recibió un cable aclaratorio del C. O. N. I.— Entrevista con el presidente del C. O. CH.

Ayer conversó con el Embajador de Italia, Excmo. señor Mario Luciolli, el presidente del Comité Olímpico de Chile, Alejandro Rivera Bascur. El diplomático italiano dio a conocer un cable recibido del C. O. N. I., en el cual la entidad organizadora de los Juegos, confirma ampliamente todo lo expresado por el señor Luciolli, en su entrevista del lunes 6, en orden a invitar a la delegación olímpica chilena con todos sus gastos solventados por el organismo olímpico italiano.

Esta comunicación ha venido a despejar todas las dudas que pudieran existir en cuanto a la naturaleza de la invitación italiana, como también del origen de la misma. El Embajador de Italia, al conocer que la delegación chilena se ha visto reducida en los dos deportes más numerosos, básquetbol y equitación, expresó que el carácter de la invitación era posibilitar la presencia en los Juegos de Roma, del deporte chileno, con su representación más genuina, sin drásticas reducciones.

Se confirmó al Excmo. señor Luciolli que la delegación chilena será reducida y tendrá como principal finalidad no interrumpir las participaciones olímpicas chilenas a la vez que agradecer el alto gesto del deporte italiano y sus autoridades.

El directorio del Comité Olímpico confirmará en la próxima semana, las designaciones definitivas y después informará a la asamblea de presidentes de Federaciones. Se sabe que formarán en la delegación solamente 3 boxeadores, 2 tiradores al vuelo, 2 ó 3 atletas.

LA PAZ REINA EN EL DEPORTE:

Saldado cualquier diferendo entre dirigentes olímpicos

Presidentes del COCH y de la Federación de Básquetbol emitieron declaración conjunta

Las diferencias de opinión que podían haberse producido entre dirigentes del deporte chileno, al enfocar la concurrencia a los Juegos Olímpicos de Roma, han quedado definitivamente saldadas con una declaración conjunta que emitieron anoche el presidente del Comité Olímpico de Chile, Alejandro Rivera Bascur, y el presidente de la Federa7ción de Básquetbol de Chile, Sabino Aguad Kunkar.

El texto de la declaración es el siguiente:

"En esta oportunidad como en otras similares, la concurrencia de Chile a eventos internacionales, tales como Juegos Panamericanos y Olimpíadas, han traído una secuela de inconvenientes y malos entendidos, agregado a ello, y pareciera que en esta ocasión más que en ninguna otra, comentarios de prensa enfocados desde distintos ángulos y expresados en los más diversos tonos y muchas veces no guardando ninguna relación con lo real.

Hemos visto que se han destacado no sólo diversidad de opiniones o disímiles puntos de vista, sino que ya sea directa o indirectamente, serias desavenencias entre los que estas líneas entregan a la opinión pública. En esta situación, y a fin de que no se siga especulando sobre algo falso, consideramos de nuestra obligación declarar que toda situación a este respecto ha quedado entre nosotros y el común amigo Hernán Muñoz (ausente hoy de Santiago), debidamente aclaradas, habiéndose superado todo malentendido que pudiera haber habido.

Santiago, 17 de junio de 1960.

SABINO AGUAD KUNKAR
Presidente de la Federación de Básquetbol de Chile

ALEJANDRO RIVERA BASCUR
Presidente del Consejo Nac de Deportes y Comité Olímpico de Chile"

PARTE HOY:

ORTIZ Y BELLO VAN CON EVERTON A BUENOS AIRES

El equipo de Viña del Mar juega el lunes con Boca Juniors un match en favor de los damnificados del Sur.— 14 jugadores en la delegación

Viaja hoy a Buenos Aires el equipo de Everton, de Viña del Mar que el lunes jugará con Boca Juniors un encuentro a benficio de los damnificados del sur. Aerolíneas Argentinas, de acuerdo con Boca Juniors, puso a disposición de la delegación chilena, los 20 pasajes que comprende el grupo. El portador de la orden respectiva fue el Jefe de la Operación Maipú, señor Ricardo Cassal, enviado especialmente a Chile por el Gobierno argentino.

ORTIZ Y BELLO

Elías Reyes, gerente de Everton, realizó ayer activas gestiones para obtener refuerzos.

En Colo Colo encontró amplia disposición para ceder al mediozaguero Mario Ortiz y al puntero izquierdo Bernardo Bello.

Igual buena voluntad encontró el representante del club de Viña, en Audax Italiano para concederle autorización a Ramiro Cortez. Sin embargo, este jugador no pudo conseguir el permiso pedido en el Banco Italiano, donde trabaja, quedando su viaje sin efecto.

LA DELEGACION

Conforme a estas gestiones, la directiva de Everton designó anoche la siguiente delegación oficial:

Dirigentes: Juan Valenzuela y Marcel Court; gerente, Elías Reyes; periodista, Raúl Hernán Leppé, de LA NACION; entrenador, Salvador Biondi; jugadores: Ricardo Contreras, Adison Aguilar, Lorenzo González, Hernán Martínez, Fernando Córdoba, Orlando Pérez, Reinaldo Gallardo, Rómulo Betta, Ludovico Avio, Manuel Rojas, Ismael Villegas, Jorge Miranda, Rodolfo Leal, Mario Leal, Mario Ortiz y Bernardo Bello.



BERNARDO BELLO: a Buenos Aires, hoy.

El match del lunes se jugará en el famoso estadio de Boca Juniors, llamado la "Bombonera", comenzando a las 14.30, hora de Chile. Los socios del club argentino abonarán su entrada, ya que el producto íntegro de la recaudación se destinará a los damnificados por los sismos del sur.

Everton viajará hoy desde Viña del Mar en un microbus que llevará al equipo directamente hasta el aeropuerto de Los Cerrillos.

POSTERGADO VIAJE DE COLO COLO A MENDOZA

Postergado indefinidamente quedó el match que Colo Colo iba a jugar en Mendoza, con Atlético Argentino. Este encuentro se iba a disputar primitivamente el pasado jueves 16. Pero en razón del adelanto del match de los albos con la "U", este compromiso quedó pendiente. Se había insinuado el día de mañana para jugarlo y, también el miércoles 29, pero en denifitiva nada se ha concretado sobre el particular.



RICARDO GONZALEZ: perdió en USA.

HABRA REVANCHA ENTRE GONZALITO Y CERVANTES

En intensos 12 asaltos venció el mexicano en Los Angeles; al ganador se había prometido un encuentro con el campeón Davey Moore

LOS ANGELES, 17 (UPI).— El mexicano Félix "Pelón" Cervantes, campeón de peso pluma del Estado de California, y el argentino Ricardo González, primero del "ranking" de la categoría, volverán a enfrentarse en match de revancha, dentro de pocas semanas, según se anunció aquí anoche, después de la pelea que el primero ganó por decisión unánime.

Los dos pugilistas lucharon vigorosamente durante los doce rounds del encuentro, a cuyo ganador se había prometido antes una pelea con el campeón mundial de los plumas, Davey Moore.

No se anunció inmediátamente la fecha de la revancha.

En una pelea a seis rounds, que integraba el programa de anoche, Tony Maya, de Tijuana, México, perdió por decisión frente al californiano Joey Maron.

EN CHUQUICAMATA:

Valerio Núñez y Perea, pelearán el domingo 26

En el semifondo, debutará el vicecampeón amateur, David Ossandón

El domingo 26 se llevará a efecto en Chuquicamata un festival pugilístico mixto en cuyo encuentro de fondo a diez rounds, se enfrentarán los livianos Valerio Núñez, argentino, y Enrique Perea, panameño.

En el semifondo, a 6 rounds, debutará en el profesionalismo el vicecampeón de Chile, David Ossandón, que enfrentará en la categoría mediano al santiaguino Gastón Briones.

Los preliminares de esta reunión estarán a cargo de aficionados de la Asociación de Boxeo de Chuquicamata.

Boxeo AL DIA

■ EN EL COLISEO de Viña del Mar se efectuará esta noche una competencia boxeril a beneficio de los damnificados del Sur. Entre los combates amateurs figura como encuentro de fondo, el que sostendrán Jorge Gárate, iquiqueño radicado en esta capital, y Juan Alvear, de Viña. Los profesionales Giácomo Spano, y Alberto "Totó" Ibarra, harán una exhibición a dos rounds.

■ **NO FUE DESPOJADO de su título el campeón nacional de la categoría pesada, Eduardo Cartens, que contestó oportunamente, diciendo que estaba dispuesto a defender su título, pero que se le fijara fecha y adversario.**

Futbolerías

■ Benito Ríos, delantero de O'Higgins, sufre de una seria afección a su pie izquierdo. No jugará frente a Wanderers. Pero en cambio están listos para reaparecer en el equipo rancagüino, Roberto Rodríguez y Jaime Ramírez.

A Ríos, es posible que lo reemplace Jorge Robledo, aunque la dirección técnica del cuadro celeste es de opinión mantener a Juvenal Soto en la delantera.

■ **UNION ESPAÑOLA tiene lesionados a Aguilera y Beltrán, pero en condiciones de reaparecer se hallan, Rodríguez y Bedoya. Y es posible que debute el defensa Otazo, una buena figura juvenil.**

■ ALDO GATICA reaparecerá en Palestino para el match con Santiago Morning. Saldrá de la ofensiva bohemia, posiblemente el argentino Falcón.

■ **COLOMA se halla recuperado, pero ante Palestino, lo más probable es que Ferro mantenga en su valla a Canales.**

■ COLO COLO sigue con una larga lista de lesionados. Ellos son: Alvarez, desgarrado; J. González, desgarrado; Valencia, clavícula resentida; Peña, meniscos; Soto, convaleciente de afección a un tobillo, y Montalva, resentido.

■ **EN CALIDAD DE DIMISIONARIO está actuando el Comité de Arbitros. Siguen en sus puestos sus dirigentes, mientras se nombran a las personas que los reemplazarán; aunque se duda que mientras el Consejo insista en rechazar la autonomía del Comité, haya personeros que acepten trabajar en estas labores.**

■ JUGADORES DE SAN LUIS piden se les abonen 50 escudos por partido ganado, llegando incluso a amenazar con una huelga si el directorio del club quillotano no satisface su demanda.

Pero la directiva de San Luis, está firme en rechazar de plano la petición de los jugadores, ya que ella contraviene totalmente los reglamentos, que establecen hasta el veinte por ciento del borderó para ser repartido en premios

Noquearon a K. O. Lausse

NUEVA YORK, 17 (UPI).— El valiente púgil argentino, Eduardo Lausse, fue derrotado esta noche por el púgil francés, Marcel Pigou.

El desenlace se produjo en la séptima vuelta, y el francés, que debutaba en Estados Unidos, fue declarado vencedor por nocáut técnico.

El referí Arthur Mercante, detuvo la pelea a los dos minutos 32 segundos del séptimo asalto, cuando el ensangrentado argentino, prácticamente indefenso, era golpeado sin cesar por el fuerte francés.

Fue ésta la segunda vez que Lausse, uno de los más populares púgiles aquí, ha sido vencido en forma concluyente en 104 combates. La derrota de esta noche interrumpió una serie de 15 triunfos seguidos, por fuera de combate los ocho últimos.

CARTELERA

ATLETISMO

ESTADIO RECOLETA.— 15 horas: Torneo Colegios Fiscales.

ESTADIO INDEPENDENCIA.— 14.30 horas: Torneo Colegios Particulares.

BASQUETBOL

GIMNASIO FAMAE.— 15 horas: Torneo U. de Chile.

GIMNASIO CARABINEROS.— 16 horas: Torneo U. de Chile.

FUTBOL

ESTADIO SANTA LAURA.— 15.30 horas: U. Técnica-U. Calera. 15.30 horas: U. Española-Magallanes.

GOLF

Club San Cristóbal. — 12.30 horas: Semifinales Copa Invierno. 12.40 horas: Cuartos finales Copa Consuelo.

JUEGAN EN SANTA LAURA:

U. TECNICA-LA CALERA Y UNION-MAGALLANES

A las 13.30 se iniciará este prorama doble

En la cancha del Estadio Sta. Laura continuará esta tarde la disputa de la quinta fecha del Campeonato Profesional de Fútbol de división de honor, y se iniciará la respectiva etapa del torneo de la serie de ascenso.

EL PROGRAMA

A las 13.30 se enfrentarán los equipos de División de Ascenso, Universidad Técnica y Unión La Calera. A las 15.30 horas, los cuadros de División de Honor, Unión Española y Magallanes.



LOS SEXTETOS FEMENINOS de la U. de Chile y U. Católica llevan su clásico al Puerto. En el grabado, remacha Mireya Valencia, de U. Católica, y bloquea con éxito Jimena Guerrero, de la "U"

VOLEIBOL:

EN SONADA REVANCHA, SANTIAGO-VALPARAISO

Mañana se presentará en el Gimnasio del Club Arabe de Valparaíso, la selección santiaguina de vóleibol enfrentando al seleccionado local, en el encuentro principal de un festival programado por la Asociación Valparaíso a beneficio de los damnificados del sur. Los jugadores porteños esperan superar la actuación del domingo pasado, ocasión, en que fueron derrotados sin apelación por el cuadro capitalino.

CLASICO FEMENINO

La selección viajará acompañada por los equipos femeninos de las Universidades de Chile y Católica, clásicos rivales que siempre brindan lucidos cotejos de gran tecnicismo y calidad. Sin duda alguna el mejor cotejo que pueda ofrecer actualmente el vóleibol femenino en el país.

la información de contrabando

El de ayer fue un día de un ajetreo nervioso para Elías Reyes, gerente del Club Everton. Tenía que obtener la visa de su pasaporte —es de nacionalidad española— y ponerse en contacto con el personero a quien Boca Juniors había enviado a Chile con la orden de pasajes para el viaje a Buenos Aires.

Reyes se levantó temprano en su hotel, y solicitó a la telefonista que le ubicara al personero en cuestión, Ricardo Casal, Jefe de la "Operación Maipú" en Chile, entidad creada por el Gobierno argentino para su ayuda a los damnificados por los terremotos. El teléfono llamó a la Embajada de Argentina y a diversos hoteles, fracasando en todas partes.

Inesperadamente, el gerente viñamarino recibió un llamado de la mesa central:

—Señor, aquí en el hotel se aloja un señor de apellido Casal, que desde temprano intenta comunicarse en Viña del Mar con el gerente del Club Everton.

Se trataba, naturalmente, de la misma persona, cuya ausencia y falta de noticias tenía preocupado desde el día anterior al funcionario evertoniano.

Ricardo Casal se alojaba desde la víspera en el mismo hotel, con habitación en el mismo piso donde estaba Reyes, con puerta al frente, casi.

El árbitro chileno Carlos Robles recibió una andanada de grueso calibre de parte de los dirigentes del Club Olimpia de Paraguay, quienes lo culparon de su derrota frente a Peñarol de Montevideo, en el reciente match por el Campeonato Sudamericano de Campeones.

Todo esto, porque Robles expulsó de la cancha al zaguero Lezcano, que agredió al ecuatoriano Spencer, centrodelantero y "scorer" del match. Los paraguayos alegaban que el que pegó primero fue el jugador de Peñarol. Robles fue enérgico:

¡Puede que haya sido así, pero yo no lo vi! En cambio, vi el golpe de Lezcano. Y no era el primero. Al comenzar el partido, con motivo de otra falta peligrosa, le advertí que no toleraría su repetición. ¡Afuera!

Sin embargo los paraguayos se arrepintieron, según parece, de sus expresiones, porque una vez que los ánimos se serenaron fueron a ver a Robles y le solicitaron que dirigiera el segundo partido, en Asunción.

Robles aceptó como caballero las excusas, pero declinó elegantemente el ofrecimiento que se le formulaba.

El día aquel del match de la expulsión de Lezcano, furiosos por la derrota, los paraguayos gritaban a voz en cuello:

—¡Perdimos, pero ya van a ver lo que ocurrirá el domingo próximo, en la revancha! ¡Ahí nos ganan si son brujos!

R. H. L.

Que los Eo 50.000 vayan en ayuda del atletismo del Sur

Acordó pedir al Gobierno la Federación.— También realizar el torneo iberoamericano

El Consejo de la Federación Atlética, en su sesión de anoche, aprobó un importante voto, sobre la realización del torneo Iberoamericano de octubre, en Santiago, y los fondos que se le concedieron por Ley, para dicho evento.

Este voto resumió el presentado en sesión del martes pasado por el delegado de Concepción, Hernán Concha, y uno nuevo de Carlos Tornquist y otros delegados.

En síntesis, es el siguiente: 1) expresa públicamente el pesar del atletismo chileno por la tragedia del sur, que destruyó las instalaciones con que las afiliadas de la Federación colaboraban durante largos años en esas zonas; 2) realizar el torneo Iberoamericano en las fechas ya programadas, dentro de la mayor sobriedad posible, tanto por su importancia técnica, como por su significado fraternal respecto a los pueblos latinoamericanos, que han exteriorizado su solidaridad; 3) solicitar de los Poderes Públicos, que destine las sumas que le acordó la Ley N.o 13.936 (E° 50.000) para dicho evento internacional, previa deducción de los gastos ya hechos con cargo a ella, para ayudar al deporte atlético de la zona devastada, para reconstruir sus canchas y pistas. Todo bajo el control de la Dirección de Deportes del Estado; y 4) ir en ayuda de los damnificados en caso que el torneo produzca utilidades.



Notas del sábado

Por RAÚL HERNÁN LEPPÉ

Habitualmente, estas notas ensayan un panorama de los partidos que se juegan sábado y domingo por el Campeonato de Fútbol Profesional de Primera División. Este sábado nos encontramos con dos partidos anticipados. Y uno de ellos, de los más importantes, ya que enfrentó a Universidad de Chile y Colo Colo. El resultado es ampliamente conocido, como también las opiniones coincidentes de pro y anti-colocolinos. (Esto de pro y anti corresponde a una realidad exacta: o se es un hincha intransigente de los albos o un adversario enconado. Los términos medios no caben. Amor y odio. Cara y sello.)

Aquello de las opiniones coincidentes se refiere a que la asamblea del café, formada por gente de la más diversa especie futbolística, fue una voz casi, para expresar:

—Injusta la derrota de Colo Colo. Producto de la fatalidad. Cuando menos, se merecía el empate.

Claro que no faltó el fanático de la "U" que se conformara, asimismo, sentenciando:

—Que esta derrota vaya por muchas victorias que ellos lograron en domingos en que fue San Colo Colo.

¿Vieron cómo jugó Ortiz? Le dio nueva vida a todo el conjunto albo, haciendo las veces de un tubo de oxígeno que le llenó los pulmones de aire a sus compañeros, impulsándolos a correr como no se les había visto todavía en el torneo. Si hasta "Cua-Cua" Hormazábal dejó de jugar como por compromiso y se despachó con varios piques de "sprinter" sacándole plusvalía a su pase magistral y a su tiro lleno de intención.

En la derrota, el cuadro popular dejó abierta una brecha optimista hacia el futuro. El camino, creemos nosotros, puede hacerse más corto, si el flamante entrenador Hernán Carrasco se resuelve por la inclusión inmediata de Recabarren, en la zaga. Ese sector está reclamando una reestructuración. Y pensando en ella fue que se compró al promisorio jugador de Ferrobádminton.

Santa Laura, vestido de gala todos estos sábados de puntos oficiales, le hará marco esta tarde al match de Unión Española con Magallanes. En un torneo sin invictos, el once de la casaca colorada se ve como uno de los mejores armados, haciendo fútbol de espectáculo y ganador. Magallanes empieza a subir en su juego y en la tabla y su empate con O'Higgins es un antecedente sugerente, y hasta un toque de alerta para Paco Molina y su gente.



ROLON: le da fisonomía paraguaya a la delantera "canaria".

Los tres punteros tienen citas peligrosas y a las 17 de la tarde de mañana —la hora de García Lorca— alguno de ellos puede haber dejado ese título. Los tres, sin embargo, concurren a ella llenos de fe y optimismo, cual enamorado que confía en obtener el sí tan anhelado.

El viaje de Wanderers a Rancagua está lleno de riesgos. Allá lo espera O'Higgins con las uñas afiladas dispuesto a reeditar ante su público sus tardes de sol, de fútbol espléndido. San Luis viene a Ñuñoa con la metralla del paraguayo Rolón, lista para barrer la trinchera que tenderán Carmona y Cía., y en ese mismo campo, Santiago Morning le hará los honores correspondientes a Palestino, pero con el cuchillo bajo el poncho:

—Adelante amigo "baisano". Si me permite, los dos puntos son míos. Agarro solito la punta y no la suelto hasta que peguen el grito:

¡Llegaron! ¡Primero, Santiago!

También a la hora de García Lorca, esta tarde, estará volando Everton rumbo a Buenos Aires. Fue el suyo con Audax el otro encuentro anticipado de la jornada. Empate sin goles, con mérito mayor del once verde por su condición de visita, acusando el dueño de casa la ausencia de Eladio Rojas, su columna vertebral. Tampoco la tendrá para el match del lunes en la "Bombonera" con Boca. Pero en su lugar va el colocolino Ortiz, que reapareció en función de gala frente a la "U".



LEIVA: uno del excelente terceto ofensivo bohemio

¡Qué lindo el gesto de Boca Juniors! Constituye un eslabón más en la cadena de solidaridad y ayuda auténtica dispensada a Chile por el fútbol argentino en la tragedia que asoló al sur del país. ¡Choquen esos cinco, hermanos!



MAGALLANES: empieza a jugar. Menos academia, pero más fuerza y goles.

PARA DAMNIFICADOS:

I JAMBOREE CHILENO DE HOCKEY SERA MAÑANA

El Primer Jamborée Chileno de Hockey prepara la Federación de este deporte para ir en ayuda de los damnificados del sur. Se trata de un festival donde se reunirán todos los clubes de Santiago y comunas, con diferentes equipos.

El espectáculo tendrá lugar mañana, en la cancha del Liceo Miguel León Prado, Gran Avenida 3696, a las 10.30 horas, y finalizará a las 17 horas, haciéndoles ver a los asistentes que en el mismo recinto habrá almuerzo a precios económicos, con ingredientes donados por diversas firmas comerciales.

Todos los fondos que se obtengan en este festival serán entregados al Consejo Nacional de Deportes, para que este organismo, a su vez, los haga llegar al Comité Pro Damnificados.

ATLETISMO ESCOLAR:

UNIVERSIDADES DE CHILE Y CATOLICA INICIAN TORNEOS



INTERNACIONAL.— Rafael Valdés, "sprinter" del Liceo Alemán, seleccionado internacional juvenil, que actúa esta tarde en los 100 metros, del torneo de Universidad Católica

En Recoleta e Independencia actúan varios internacionales: Schmidt, Larraín, Valdés y Byers. Programas de esta tarde

Dos torneos de atletismo para escolares, se inician esta tarde, organizados por las ramas respectivas de las Universidades de Chile y Católica. Coincidiendo en el mismo afán de buscar nuevos atletas, en la masa bien dotada que existe en las aulas fiscales y particulares.

Así la "U", tomará a su cargo a los primeros, en la competencia en el Estadio Recoleta; la preparación de los alumnos, ha estado a cargo de los profesores de Educación Física, como también la siempre difícil organización.

PROGRAMA

Se inicia a las 15 horas, con 80 metros vallas, intermedia, garrocha, intermedia y bala superior. Después, 15.30 horas: salto infantil, disco, intermedia y 100 metros series, superior; 16 horas: 80 metros planos, intermedia, series; jabalina, superior y bala infantil; 16.30 horas: alto superior, 60 metros, series, infantil; 16.45 horas largo superior; 17 horas: 800 metros, superior. Finaliza la etapa, con la posta 4 x 100 metros, superior.

EN INDEPENDENCIA

Aquí actuarán los equipos llamados por la "UC", como Saint George, Verbo Divino, Liceo Alemán, Alonso de Ercilla, Instituto León Prado, Patrocinio de San José, Gratitud Nacional, Sagrados Corazones y Calazans.

Cosi todos, con elementos ya conocidos en estos torneos, incluso algunos internacionales en el reciente torneo juvenil como Schmidt, Valdés, Rafael Larraín y Juan Byers, que deben confirmar sus condiciones y dar mayor interés a la competencia.

PRUEBAS

El orden del programa "católico", es el siguiente: 14.30 horas: 50 metros, series, infantil; lanzamiento pelota, infantil, garrocha superior. 14.45 horas: 80 metros, series, intermedia; 15 horas: 100 metros series (s), bala (in.). 15.15 horas: 800 metros (s); 15.30 horas: semifinal 150 metros (i); 15.45 horas: semifinal 80 metros (i); 16 horas: 100 metros, semifinales (s), 16.15 horas: triple (s); 16.30 horas: bala (s); 16.45 horas, alto, (i); 17 horas: posta 5 x 80 metros (i). Y a las 17.30 horas: posta 4 x 100 metros, (s).

ANTE CATASTROFE DEL SUR:

PERIODISTAS URUGUAYOS ENVIARON CONDOLENCIAS

Por intermedio de la Embajada oriental hicieron llegar al Gobierno chileno sus expresiones de solidaridad

La Embajada de Uruguay en nuestro país recibió del Círculo de Periodistas Deportivos de la nación oriental un mensaje de solidaridad con el pueblo chileno, ante el dolor y luto provocados por los últimos terremotos.

El texto de la comunicación de los colegas uruguayos es el siguiente:

"MONTEVIDEO, mayo 30 de 1960.
Señor Embajador del Uruguay, Don Alvaro Vázquez.
CHILE.
De nuestra mayor consideración:

El Círculo de Periodistas Deportivos del Uruguay, en estos momentos de intensa congoja por el cruento episodio que ha conmovido profundamente los sentimientos solidarios de todos los uruguayos, ruega al señor representante de nuestro país, ante el Gobierno chileno, sea intérprete ante ése de nuestras expresiones más sinceras de condolencias por tan luctuosa tragedia que enluta al pueblo hermano.

Sin otro particular, y agradeciéndole desde ya su valiosa colaboración, saludamos a usted con nuestra consideración más distinguida.

DUILIO DE FEO, presidente; MARIO ALONSO FERRER, secretario general."

COPA AMERICA:

REVANCHA POR EL TITULO ENTRE PEÑAROL Y OLIMPIA

Mañana en Asunción. El campeón jugará con Real de Madrid

ASUNCION, 17. (UPI). — Con gran interés se aguarda el match que disputarán el domingo próximo los primeros equipos de fútbol de Olimpia, paraguayo, y Peñarol, uruguayo, en la final del Campeonato de Campeones de América.

El vencedor del certamen, que este año se disputa por primera vez, se enfrentará con Real de Madrid, ganador del Campeonato de Campeones de Europa, en una fecha no determinada, aunque se disputarán dos partidos, uno en Europa y otro en América.

LOS URUGUAYOS EN VENTAJA

Peñarol llega al match decisivo con la mínima ventaja, pues en el encuentro final, jugado el domingo último en Montevideo, se impuso por un gol a cero. Los aficionados locales confían, sin embargo, en una rehabilitación del campeón paraguayo, que en el match de Montevideo debió jugar buena parte del encuentro con diez jugadores, ya que a los ocho minutos de la segunda etapa fue expulsado el zaguero Vicente Lezcano, puntal de la defensa guaraní.

PEÑAROL EN ASUNCION

El conjunto uruguayo, que llegó ayer a esta capital, ha realizado ya varias prácticas, mostrándose en excelente estado.

Aunque los directores técnicos de ambos equipos no anunciaron aún la constitución definitiva de las escuadras, se adelanta que será la siguiente:

OLIMPIA: Arias; Arévalo y Vicente Lezcano; Osorio, Claudio Lezcano y Rojas; Rodríguez, Recalde, Doldán, Caral y Melgarejo.

PEÑAROL: Maidana; Martínez y Salvador; Pino, Goncalvez y Aguirre; Cubillas, Linazza, Spencer, Crescio y Borges.

Fútbol profesional

SESION DE MADRUGADA DE LOS DIRIGENTES

Para concretar programa internacional a beneficio de los damnificados

El directorio de la Asociación Central de Fútbol se reunió anoche en sesión-comida, en el Círculo Español, con presidentes y delegados de clubes afiliados, a fin de confeccionar un programa internacional continental a beneficio de los damnificados del sur, que no perjudique a las instituciones.

Predominaba entre los presidentes la idea de realizar partidos con la intervención del Seleccionado Nacional, en forma espaciada, para que la competencia oficial no sufra continuas interrupciones. Sin embargo, hasta altas horas de la madrugada no se había llegado a ningún acuerdo sobre el particular.

RUGBY:

OLD BOYS CON COUNTRY CLUB

Dos reuniones de rugby por la competencia oficial se cumplirán esta tarde en nuestra capital, y otra en Viña del Mar.

En la cancha del Country Club, 14.30 horas, Old Boys con Country Club en segunda, y 16 horas en primera.

En cancha del Grange School, 14.30 horas, Universidad Santa María con Grange en segunda división, y 16 horas, en primera.

EN VIÑA DEL MAR jugarán Universidad Técnica con Universidad Católica "B", en segunda división.

Neurocirugía juega hoy con Canillitas

En la cancha N.o 2 del Estadio Providencia se enfrentarán esta tarde los primeros y segundos equipos de fútbol de los clubes Instituto Neurocirugía y Canillitas. Por este motivo se hallan citados los siguientes jugadores del I. Neurocirugía: Navarrete, Acosta, Vivanco, Figueroa, Luna, Verdugo, Calderón, Godoy, Ramírez, Contreras y Machuca, integrantes del primer equipo; y Moraga, E. Alvarez, Fuentes, Ocares, Caldera, Chorino, O. Alvarez, Escobar, Machuca, Chorino y Ramírez, del segundo.

DEPORTE en los Barrios Gremios e Industrias
POR OSVALDO PACHECO



ERIC-KING, es uno de los equipos más poderosos que participa en el torneo de la Asociación General Velásquez, en la que ha obtenido varios campeonatos. En el torneo, Rafael Señoret, llegó a disputar las finales con Radiadores Firpa, ante el cual perdió por 3 a 2. Ahora, también define el título del Certamen Francisco Alonso, y por rara coincidencia, con el mismo rival. En el grabado, los integrantes del conjunto de honor del Eric-King.

Buenas peleas habrá hoy por Torneo de Novicios

En la noche de hoy continuará desarrollándose en el cuadrilátero del México Boxing Club, calle San Pablo 1617, la programación ya anunciada de la tercera etapa del Torneo de Novicios; la segunda rueda fue suspendida y ha quedado fijada para el 25 del presente.

Los que pelean hoy sábado son los siguientes:

Julio Catalán del José Andrade de Puente Alto con Edisón Labra del Iberia.

Sergio Díaz del Subestaciones con Bernardo Maureira del Puente Alto.

Raúl González del México con Alfredo Barahona del Comercio de San Bernardo.

Hugo Moscoso del Cía. de Electricidad con Mario Resnike del Locarno de La Cisterna.

Carlos Eldredge del Subestaciones con Víctor Canelo del Cía. de Electricidad.

Edgardo Araneda del Famae con Antonio Maldonado del Puente Alto.

Juan Labarca del Comercio Atlético con José Contreras del Famae.

Alex Lobos del José Andrade de Puente Alto con Martín Blanco del Comercio Atlético.

Elías Carrizo del México con Manuel Villegas del Famae.

Samuel Cisternas del Cía. de Electricidad con Carlos Nilo del CIC.

Manuel Meza del Puente Alto con Hernán Ruz del José Andrade de Puente Alto.

Miguel Vidal del Libertad de Puente Alto con Jorge Rodríguez del México B. C.

Víctor Flores del Cía. de Electricidad con Jorge Castro del Yarur.

Patricio Guerrero del Iberia con Javier Gálvez del Comercio Atlético.

Oscar Valdenegro del Tranviario con Hernán Abarca del Seguro Obrero de Puente Alto.

Luis Pilguinao del Seguro Obrero de Puente Alto con Pedro Marín del Yarur.

Francisco Manquicura del Yarur con Lorenzo Alvares del Arturo Godoy de Lo Ovalle.

SABATINO DE FUTBOL:

Eric King y Radiadores Firpa disputan esta tarde el título

Esta tarde se pondrá término al Campeonato Sabatino "Florentino Alonso Belloso" en el cual se disputan valiosos premios donados por la Casa de Deportes "Alonso e Hijos". Deberán hoy disputar el título de campeón de este torneo los clubes; "Radiadores Firpa" con "Erik King" los cuales ya se encontraron en el Campeonato "Rafael Señoret", ganando estrechamente "Radiadores Firpa" por tres tantos a dos. En el encuentro de esta tarde, que es una revancha, actuará como árbitro el señor Carlos de la Cerda, lo que dará mayor atracción a este match. El programa confeccionado para hoy señala los siguientes partidos:

CANCHA N.o 1 (Bernardo O'Higgins 4780).— 15 y 16 horas: Piarelos con Dirección de Riego, segundos y primeros equipos. (Disputan el tercer lugar). Arbitro: Erink King en 2a. serie y Radiadores Firpa en primera.

CANCHA N.o 2. — 15.30 y 16.30 horas: Radiadores Firpa con Erik King, segundos y primeros equipos. (Disputan el título de campeón). Arbitro en 2a. serie Piarelos y en primera el señor Carlos de la Cerda.

CANCHA N.o 3.— 14.30, 15.30 y 16.30 horas: Unión Gremial Municipal con Sergio Alcalde, con tres equipos en partidos amistosos.

CANCHA N.o 4.— Competencia ASIMET.

14, 15.11 y 16.15 horas: American Screw con Deportivo Odis, tres elencos.

CANCHA N.o 6.— 14.30 horas: Abraham Jadué en partido interno. 15.45 horas: Santa Mónica con Pingüinos, primeros equipos.

CANCHA N.o 7.— 14, 15.15 y 16.30 horas. Industria Fabela con ELAMAD, tres equipos. (Disputan balón).

Ceriamen oficial en Quinta Normal

El calendario oficial de los partidos de fútbol a efectuarse el domingo 19 del presente mes, en las diferentes canchas que posee la Asociación de Fútbol de Quinta Normal, son los que se indican a continuación:

SERIE DE HONOR

1.a Fecha

Cancha N.o 1, del Estadio Zambrano.

Patricio Lynch con Juan García.

Tres equipos adultos, los terceros elencos a las 13.30 horas.

Director de Turno: Deportivo Sotomayor.

Cancha N.o 2:

Julio Ruiz con Klockmann.

Tres equipos adultos, los terceros teams a las 13.30 horas.

Director de Turno: Deportivo Roberto Encinas.

Cancha La Estrella de Oro:

Cristal Yungay con Italo-Chileno.

Tres equipos adultos, los terceros equipos a las 13.30 horas.

Director de Turno: La Estrella de Oro.

Estadio Municipal:

Blue Star con Isabelino Gradín.

Tres equipos adultos, los terceros a las 13.30 horas.

Director de turno: Deportivo Mecánico.

Estadio Municipal, en la mañana:

Escuela Experimental con Academia.

Tres elencos adultos, los terceros teams a las 9.15 horas.

Director de turno: Unión Argentina.

RECAUDACION ENTRADAS

Estadio Zambrano, en la mañana el Deportivo Mario del Campo.

Estadio Zambrano, en la tarde, el Deportivo Juventud y Progreso.

Estadio Municipal, en la mañana, el Deportivo Unión Argentina.

Estadio Municipal, en la tarde, el Deportivo Mecánico.

Cancha La Estrella de Oro, La Estrella de Oro.

ACTIVIDADES DE SU CLUB

CLUB BLUE STAR.— Mañana se enfrenta con sus tres equipos adultos, al Club Isabelino Gradín, en el Estadio de Quinta Normal, empezando a las 13 horas.

O—: — :—O

DEPORTIVO JULIO RUIZ. —Cita a los jugadores de sus tres conjuntos adultos, para mañana, a las 13 15 horas, en la Cancha N.o 2 del Estadio Zambrano, a fin de enfrentar al Deportivo Klockmann.

O—: — :—O

CLUB HOSPITAL DEL SALVADOR.— Con dos series juega mañana ante el Deportivo Chile-Brasil, a las 9 horas, en la cancha del Hospital San Luis, calle Valenzuela Castillo 1014. En sus partidos con el Club Radio del Pacífico, el primer elenco empató a uno, y en el segundo ganó 4x0.

O—: — :—O

UNION AMERICANA. — Gran revancha juega con el Deportivo Atlético República, con tres series, mañana, a las 14 horas, en la cancha de Guanaco.

O—: — :—O

CLUB ARTURO GARCIA.— Ante el Deportivo Lasalle, actuará mañana con tres equipos, en la cancha de Brasil. El jueves pasado jugó con el Deportivo La Palma, empatando en tercera y segunda serie a cero; con el primer cuadro venció por 3 a 1, actuando con: L. Tello; B. Romero y P. Morgado; S. Morgado y Durán; Hernández, Fuentes, Machuca, Jara y Céspedes.

O—: — :—O

ASOCIACION CENTRAL VICTORIA.— Los siguientes partidos han sido programados para mañana, en las canchas del Estadio Nacional: Cancha N.o 18 en la mañana, Angamos con El Tigre, tres equipos; Cancha N.o 19 en la mañana, con tres series, Defensor Víctor Manuel con Unión Sport; Cancha N.o 20, tres equipos en la mañana, Santiago Universo con El Cañonero; Cancha Margozzini en la mañana, tres series, Unión Comercial Franklin con Real de Santiago. En la tarde, tres elencos: Cancha N.o 18, Sporting Chiloé con Nataniel Juniors; Cancha N.o 20, Cruz del Sur con El Ciclón.

O—: — :—O

CLUB SANTA TERESITA.— Con sus tres equipos adultos se mantiene invicto en la competencia oficial de la Liga Independiente de Conchalí. Mañana se enfrenta al Deportivo Atlético Serena, a las 14 horas, en el Estadio Juan Antonio Ríos. El cuadro de honor actuará con: Fuentes; Carvallo, García y Miranda; Soto y Holz; Pardo, Serrano, Salinas, Santelices y Lavín.

O—: — :—O

DEPORTIVO MAXIMO GARAY.— En su cancha, recibe mañana la visita del Club El Resbalón de Cerro Navia, con él que se medirá en tres elencos, desde las 14 horas. El domingo pasado se enfrentó al Club Atlético Nóbel, con los resultados que se indican: el segundo tercero ganó 4x2; el segundo empató a tres, y el primero venció 4x1.

O—: — :—O

SANTOS AYBAR.— Por la competencia oficial de la Asociación Santiago, se mide mañana con el Deportivo Valdebenito, con tres equipos, desde las 13.30 horas, en el Estadio Famae. El elenco de honor jugará con: Jara; Avendaño, Avila y Ortiz; Rojas y Pulgar, ro; S. Jara, Díaz, Rubilar, Ponce y Clavijo.

O—: — :—O

DEPORTIVO JORGE V.— Cita a todos sus jugadores para mañana domingo 19, a las 13 horas, en la Cancha N.o 1 del Estadio Municipal, con el objeto de jugar con el Club Salvador Juniors

Ovalle Negrete se mantiene puntero del torneo de fútbol

Con todo éxito sigue su desarrollo el torneo de fútbol de la Asociación Autobusera, en los encuentros jugados el miércoles recién pasado, se registraron los siguientes resultados:

Ovalle-Negrete se impuso al Central-Ovalle, en cancha uno, ya que venció 3x0 en primera, y 4x1 en segunda serie;

Tropezón ganó al San Francisco, también con sus dos divisiones, venciéndolo 2x0 en primera y por la cuenta mínima en segunda;

Pila-Cementerio se afirma, pues en esta oportunidad ganó al Avenida Matta con sus dos divisiones, imponiéndose 4x2, en primera, y 2x0 en segunda;

Ñuñoa-Vivaceta ganó al Pila-Recoleta, 2x1, en primera, y perdió por el mismo scorer en segunda, y

Plaza Egaña goleó 3x0 al San Bernardo, en primera serie, y en segunda logró empatar a un tanto.

Con estos resultados, la tabla de posiciones de los cuadros de primera división quedó como sigue:

1.o) Ovalle-Negrete, con 11 puntos; 2.o) Plaza Egaña y Ñuñoa-Vivaceta, con 10 puntos cada uno; 4.o) Pila-Cementerio-Tropezón, con 6 puntos; 6.o) Central-Ovalle, con 5; 7.o) San Francisco, con 4; 8.o) Pila-Recoleta y Avenida Matta, con 2 puntos cada uno, y cierra la tabla el Santiago-San Bernardo, con 0 punto.

LA PROXIMA FECHA (Se juega el miércoles 22).— Ñuñoa-Vivaceta con Tropezón; Ovalle-Negrete con San Francisco; Plaza Egaña con Central-Ovalle; Pila-Recoleta con Pila-Cementerio, y San Bernardo con Avenida Matta.

KID DINAMITA — POR SAM LEFF





UNA TRASCENDENTAL reunión, a la que asistieron el Ministro de Agricultura y personeros de Gobierno, y de los partidos políticos, además de agricultores de todas las zonas, tuvo lugar en la tarde de ayer en la Sala de Consejo de la Sociedad Nacional de Agricultura. El propósito era dar a conocer al Ministro y otros funcionarios, los problemas que actualmente afronta la agricultura del sur del país, con motivo de la catástrofe reciente. La mesa estuvo presidida por el titular de la Sociedad Nacional de Agricultura, don Guillermo Noguera, e integrada, además, por el Ministro de Agricultura, don Jorge Saelzer; el presidente de los Productores de Trigo, don Jorge Larraín; por el presidente del CAS, don Arnoldo Kroneberg, y por el funcionario del Ministerio de Economía, don Juan Tocornal. En la tarde, los agricultores dieron a conocer las conclusiones de la reunión en una conferencia de prensa de la que damos cuenta en páginas de crónica. En el grabado, una parte de los asistentes a la reunión de la SNA, viéndose entre otros, a don Pedro Enrique Alfonso, presidente del Partido Radical, y don Máximo Valdés, destacado agricultor.

Las exigencias sanitarias de los árboles para nuevas plantaciones

Al iniciarse la temporada de plantación de nuevos huertos, ya sea de carácter industrial o casero y el replante de los ejemplares perdidos en los formados en años anteriores; es necesario recordar algunas condiciones que deben exigir los compradores para asegurar la calidad de los árboles y su buen estado sanitario.

Esta garantía se obtiene cerciorándose de que el vivero o depósito en que se compra la planta esté inscrito en el registro especial que para este efecto mantiene el Departamento de Defensa Agrícola de la Dirección de Agricultura y Pesca y exhiba además, el correspondiente certificado extendido por esta repartición. Esto indica que la producción de plantas tanto forestales como frutales ha sido controlada por personal técnico, para verificar que reúnan los requisitos relativos a estado sanitario desarrollo y variedades que se han declarado.

Cabe señalar esta misma advertencia a los dueños de Criaderos y Depósitos de plantas, los que en posesión del certificado correspondiente y cumpliendo las disposiciones que señala la Ley de Sanidad Vegetal tendrán un sólido basamento de prestigio para el desarrollo de sus actividades comerciales.

En consideración a estas informaciones se deduce la conveniencia de recurrir, para la adquisición de plantas, a los establecimientos serios y responsables, que afortunadamente existen en buen número, evitando hacerla a comerciantes ocasionales, incluso ambulantes, que por lo general escapan a todo control.

La reglamentación en vigencia establece para la mayoría de las especies tanto de hoja caduca como persistente, así por ejemplo, manzanos, perales, duraznos, damascos, etc., que los injertos deberán tener sólo un año de desarrollo y haber sido practicados sobre patrón franco también de un año, salvo en las dos primeras especies señaladas, en que el patrón puede ser de dos años de desarrollo en el vivero. Para cautelar los intereses del futuro productor, especialmente de huertos de carácter industrial, la ley fija en 500 plantas de una misma variedad la venta de "tipo industrial". En tal caso el Criadero o Depósito está obligado a llevar un Registro Especial en el que se anote la facturación de estas ventas, puesto que son innumerables las oportunidades en que se entregan plantas de variedades distintas de las especificadas en la venta original.

Además hay que tener presente que toda planta de hoja perenne (paltos, citricos, etc.) que se expenden con un cubo de tierra adherido y cada bulto de plantas de hoja caduca, de raíz desnuda, deberán ser entregados a la venta con una etiqueta que lleve copia del certificado Sanitario del Criadero, otorgado por el Departamento de Defensa Agrícola.

Estos antecedentes no persiguen un afán de mera intervención del Departamento en torno a los criaderos de plantas, sino que sus dueños deben considerar que se le están cautelando sus propios intereses con una acción que ellos mismos deben ayudar a reforzar.

Si desea mayores informaciones sobre esta materia, diríjase a la Inspección del Departamento de Defensa Agrícola en Santiago, casilla 4647, teléfono 91763, o a cualquiera de las Inspecciones en provincias en donde se le atenderá de preferencia.

EL "RIZOBIO" ENRIQUECE LOS SUELOS

La historia de los griegos y romanos nos enseña que desde los tiempos más antiguos se observó que el cultivo de leguminosas enriquecía los suelos empobrecidos por otros cultivos, pero, naturalmente, se desconocía la causa.

El desarrollo de las ciencias agronómicas, biológicas y la bacteriología, en especial, nos da la clave de este fenómeno: se trata de que ciertas bacterias llamadas "Rhizobium" o Bacilo de Cultivo Radicícola, se fijan y desarrollan en las raíces de las leguminosas y forman pequeños nódulos de nitrógeno extraído del aire, elemento que la planta así aprovecha para su mejor nutrición.

Los estudios actuales sobre el Rhizobium, especialmente los efectuados y publicados por el profesor Dr. Atuti Virtanen, de Finlandia, y otros de Inglaterra, Alemania, Norteamérica, etc., han despertado el interés mundial por este interesante tema, que tanta trascendencia tiene para la agricultura, para obtener mayores cosechas y mejorar terrenos pobres.

El Instituto Biológico de la Sociedad Nacional de Agricultura, desde hace algunos años viene estudiando y seleccionando cepas especiales de Rhizobium y haciendo cultivos para cada clase y tipo de leguminosa que se necesite, traídas de diversos países (Finlandia, Inglaterra, Alemania, Argentina, Estados Unidos).

NO OLVIDE LA PODA A LOS ARBOLES DE HOJA CADUCA

Con la llegada del invierno hay que proceder a la poda de los árboles de hoja caduca, entre los cuales se cuentan los frutales, tales como el manzano, el damasco, el cerezo, el durazno y otros.

La poda de los árboles frutales es una de las operaciones más importantes en los huertos de producción comercial, por cuanto permite tener fruta abundante y de buena calidad.

Si no se poda el productor tendrá árboles añeros, es decir, un año dará mucha fruta, generalmente muy chica y mala calidad y, al siguiente, cosechará poco o nada. Esto se evitará podando todos los años.

La poda de producción persigue lo siguiente:

1.—Suprimir las ramas mal colocadas.
2.—Suprimir ramas o ramillas muy tupidas.
3.—Extirpar hijuelos que nacen en la base de los troncos.
4.—Cortar ramas secas y enfermas.
5.—Eliminar chupones mal ubicados.

Si se realizan estas prácticas se conseguirá:

1.—Regularizar anualmente la producción.
2.—Obtener fruta de buen tamaño.
3.—Mayor aireación y asolamiento de la fruta, lo que le permite mejor coloración.
4.—Facilitar la penetración de los desinfectantes.

En cualquier caso es recomendable que los fruticultores poden en forma moderada, porque hacerlo en exceso es perjudicial. La poda fuerte se justifica sólo en casos muy especiales.

Hay que tener presente que la época más apropiada es el invierno y, en cuanto a la fecha misma, el árbol reacciona igual a la poda temprana o tardía.

Sin embargo, en aquellas localidades donde hiela, y especialmente si se trata de duraznos, conviene atrasar la poda hasta que pase el peligro, pero en ningún caso debe atrasarse la operación hasta el momento de la brotación.

Hay que recordar que existe la poda de formación, que se realiza en los árboles nuevos y que tiene por objeto dejar aquellas ramas que servirán de armazón y que deberán quedar bien distribuidas para cuando la planta sea adulta.

Los fruticultores que deseen profundizar en esta materia pueden solicitar el folleto N.o 6 al Departamento de Conservación y Asistencia Técnica del Ministerio de Agricultura, casilla 3727, Santiago, y en provincias a las Oficinas Regionales.

Este folleto, denominado "Poda de frutales de hoja caduca", que se distribuye gratuitamente, da instrucciones sobre los sistemas en práctica, que se refieren al manzano, al peral, al durazno, al cerezo y otras especies. Asimismo, indica las herramientas que se deben utilizar en cada caso.

Aunque no corresponde a árboles frutales de hoja caduca, en esta misma época se deben podar especies ornamentales, como los rosales, hortensias, acacias, capensis, macrocarpas, naranjillos, etc.

CLUB HIPICO. - Domingo 19 de junio de 1960

PRIMERA CARRERA.— 1.600 METROS.— SEXTA SERIE.— HANDICAP.— A LAS 12.50 HORAS.—

C. Oviedo	1	Narigón	55	3	17.o de Oscar con 47 kilos en 1.200 metros 5.a serie.
E. Saavedra	2	Profana	55	6	10.a de Marusiña en 5.a serie con 50 kilos en 1.500.
O. Muñoz	3	Trotamundo	55	5	2.o a media cabeza de Mi Reina en 1.500. Se abrió al final.
O. Olivares	4	Ebanista	54	1	8.a con 49 kilos en 1.500 metros 5.a serie de Marusiña.
E. Araya	5	Colito	53	8	12.o de Aduanero en el Chile en 1.500 metros 5.a serie.
E. Peña	6	Le Journal	53	2	14.o de Mi Reina en 6.a serie, en 1.500 con 53 kilos.
C. Pezoa	7	Cabalgata	52	7	3.a de Mi Reina en 1.500 metros con 52 kilos en 6.a serie.
J. Castro	8	Real	52	9	7.a de Mi Reina en 6.a serie con 54 kilos en 1.500 metros.
R. Valenzuela	9	Conciliador	50	11	3.o de Groenlandia y Aguijoso en 1.100 metros con 51 kilos.
J. M. Aravena	10	Galgo Bueno	48	10	11.o de Mi Reina con 50,2 kilos en 1.500 metros en 6.a serie.
C. Astorga	11	Pinky	46	12	15.a de Locomotora en 1.200 metros, 8.a serie con 54 kilos.
N. N.	12	Atraco	45	4	9.o con 51 kilos de Aguijoso en 1.000 metros con 54 kilos.

SEGUNDA CARRERA.— 1.500 METROS.— CONDICIONAL.— A LAS 13.15 HORAS.—

E. Araya	1	Alcira	52	1	5.a de Lady Fau en 1.200 metros con 53 kilos. Creen mejorar.
C. Sepúlveda	2	Astoria	52	4	3.a de Boadicea con 50 kilos en 1.300. Una que tiene opción.
J. Caro	3	Baronesse	52	6	7.a de Cabula en 1.200 metros. Llevará descargo esta vez.
R. Gatica	4	Circe	52	9	6.a con 52 k., de Cabula. Tiene muchas mañas. Veremos ahora.
J. Castro	5	Elite	52	5	8.a con 52,6 kilos de Guanabara en 1.200 m. Gusta mucho.
G. Jorquera	5a	Kinora	52	8	6.a de Lady Fau con 51 kilos en 1.200. Trabaja muy bien.
C. Pezoa	6	La Gaucha	52	7	3.a de Cabula y Eudora en 1.200. Está en la pelea otra vez.
S. Vera	7	Muñ. Linda	52	2	2.a a pescuezo de Lady Fau corriendo mucho por fuera.
M. Yáñez	8	Sónida	52	3	9.a de Boadicea en 1.300 metros con 52 kilos. Veremos ahora.

TERCERA CARRERA.— 1.100 METROS.— SEXTA SERIE.— HANDICAP.— A LAS 13.40 HORAS.—

R. Parodi	1	Marfileño	56	3	2.o de Alexandra en esta cancha a pzo. Corre también mañana.
F. Guzmán	2	Ciprio	54	2	6.o de Groenlandia en 1.100 metros con 49 kilos 6.a serie.
J. Varas	3	Tuñata	53	4	13.a de Miss Kate, en 1.300 metros con 55,5 en 7.a serie.
G. Jorquera	4	Minino	51	10	14.o de Itahue en 1.500 metros. Es muy difícil que mejore.
L. A. García	5	Porfiado	51	9	14.o de Girasol en 1.300. Tendrá serios problemas, creemos.
F. Toro	6	Regreso	51	8	13.o en 1.300 metros de Girasol. No pensamos en que figure.
C. Pezoa	7	Sta. Carolina	49	11	7.a de Aguijoso en 1.000 metros. Al final le falta "fuelle".
J. M. Aravena	7a	Golden Fire	48	1	Reaparece. Ultima actuación: 6.a en febrero de Zulia en 6.a S.
R. Medel	8	Vaporosa	47	12	5.o de Don Bernardo en 1.100 metros 6.a serie con 50 kilos.
M. Gatica	9	La Romanche	46	5	Corre mañana. No ha ganado nunca. Es muy rápida. Tienen fe.
R. Alburquerq	9a	Secarrona	46	6	Reaparece: Ultima actuación: 17 de enero; 9.a de Millapó 6.a se.
Hugo Pilar	10	Linyera	45	7	13.a con 45 kilos de Profana en 1.600 metros 6.a serie

CUARTA CARRERA.— 1.100 METROS.— 5.a SERIE "A".— HANDICAP.— A LAS 14.5 HORAS.

R. Parodi	1	Scots Pasión	56	1	Reaparece: 4.a de Bembel en marzo en Viña en 1.300 metros.
L. Espinoza	2	Norte Chico	55	5	7.o de El Amanecer en 1.000 metros, 4.a serie con 52 kilos.
R. Madariaga	3	Old Scotch	55	4	3.a de Anita Luisa en 1.300 metros con 52,6 kilos en 2.a serie.
M. Alquinta	4	El Carril	55	8	7.o de Danielito en 4.a serie con 54 kilos en 1.100 metros.
C. Pezoa	5	Anfora	51	6	6.o en el Chile de Muy Bella. También corre mañana. Observar.
H. Pilar	6	Delmonte	48	7	9.o de L. Turner en el Chile. Otro que corre mañana. Mirar.
C. Sepúlveda	7	Melekzaman	48	2	5.o de Disparejo en 1.000 metros con 52 kilos en 5.a serie.
L. G. Farmer	8	Panhandle	48	9	4.o de Oscar en 1.200 metros en 5.a serie con 54 kilos.
J. M. Aravena	9	Mateo	47	3	9.o de Disparejo en 1.000 metros con 51 kilos en 5.a serie.

QUINTA CARRERA.— 1.100 METROS.— 5.a SERIE "B".— HANDICAP.— A LAS 14.30 HORAS.—

M. Alquinta	1	Pawnee	56	4	16.o de Oscar con 52 kilos en 1.200 metros en 5.a serie.
G. Jorquera	2	Aguijoso	54	10	2.o de Groenlandia en 1.100. También correrá mañana.
J. M. Aravena	3	Categórica	53	3	10.a de Pangalito en 1.200 metros con 52,8 en 5.a serie.
E. Peña	4	Padella	52	9	10.o de Taguita con 51 kilos en 5.a serie en 1.000 metros.
J. Toro	5	Frutillana	51	5	8.a de Mainland en 1.100 metros con 46 kilos en 5.a serie.
H. Salas	6	Arcana	49	11	7.o de Oscar en 5.a serie con 46 kilos en 1.200 metros.
A. Núñez	7	Boreal	48	6	10.a en 1.100 metros con 53 kilos en 6.a serie de Groenlandia.
G. Ayub	8	Claridad	47	7	10.a de Regalando en 1.000 metros con 50 kilos en 6.a serie.
N. N.	9	Laika	47	12	10.a de Miss Kate en 7.a serie en 1.300 metros con 52,1 kiklos.
C. Sepúlveda	10	Finalidad	46	1	13.o de Cachito Mío en 1.400 metros con 50,1 kilos en 4.a serie
R. Medel	11	Miss Alassio	46	8	Ultima de Padella en 1.100 metros, 6.a serie con 53 kilos.
R. Alburquerq	12	Bologna	45	2	13.a de Foxy en 1.100 metros con 48,4 kilos en 6.a serie.

SEXTA CARRERA.— 1.100 METROS.— SEGUNDA SERIE.— HANDICAP.— A LAS 14.55 HORAS.—

F. Zúñiga	1	Lord Devil	56	5	5.o de Royal Pool en 1.000 metros con 49 kilos. Puede ser.
R. Parodi	2	Disparejo	54	6	2.o de Danielito en 3.a serie con 58 kilos en 1.200 metros.
P. Ulloa	3	Reverbero	54	2	7.o de C. Phillipe, en 1.200 metros con 55 kilos en 2.a serie.
E. Saavedra	4	Happiland	53	7	Ganó a Grandiosa en 1.100 metros 3.a serie con 55 kilos.
N. N.	5	Torpedero	53	3	4.o de Magnate en 1.200 metros. Estaba ausente de esta cancha.
J. L. Silva	6	Calificador	52	4	9.o de C. Philippe en 1.200 metros con 53 kilos en 3.a serie.
S. Sera	7	Poll. de Oro	51	1	10.o de Muy Bella en 1.200 metros, 2.a serie con 54 kilos.
R. Gatica	8	Endilgada	48	8	2.a a 3|4 de Ch. Phillipe en 1.200 metros con 50 kilos.

SEPTIMA CARRERA.— 1.000 metros.— A las 15.20 horas.— Especial.— Handicap. — Premio "VICTORINO GARRIDO".

P. Ulloa	1	Nehrú	59	2	7.o de Gran Amigo, en 1.200 metros, en el Chile, con 54 kg.
J. Escobar	2	Chacal	58	6	No corre desde el 21 de Mayo de 1959; cuando ganó a Quilantal.
S. Vera	2a	Alotria	53	4	2a. de R. Afghan, en 1.300 metros, con 53 kilos. Bien.
E. Araya	3	Rembrandt	55	3	5a. de R. Afghan, con 57 kilos, en 1.300 metros. Insistir.
F. Toro	4	R. Afghan	53	5	Ganó a Alotria, en 1.300 metros, cargando 50. Gran estado.
H. Pilar	5	Invasor	51	9	2.o de Raicha, en 1.400 metros, con 55 kilos, en V. del Mar.
C. Sepúlveda	6	Lóriga	47	1	7.o de R. Afghan, en 1.300 metros, con 50 kilos. Ojo ahora.
J. Caro	7	M. Grock	47	8	3.o de Magnate, en 1.200 metros, con 1.200 metros encima.
J. M. Aravena	8	Pitagórico	45	7	2.o a 1|2 cabeza, con 46 kilos, en 1.100 metros, cuarta serie.

OCTAVA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 15,50 horas.— Condicional.

J. M. Aravena	1	Actriz	51	2	8a. de La Sexta, en 1.500 metros, con 51 kilos. Trabaja bien.
L. A. Paredes	2	Ahuyentada	51	4	13.o de Longines, en 1.200 metros, con 52,1. Mejorará aquí.
R. Madariaga	2a	Las Condes	51	11	13.o de La Sexta, en 1.500 metros, con 51. Se ve muy corredor.
F. Toro	3	Asonada	51	8	5a. de La Sexta, en 1.500 metros, con 51. Corría al final.
J. Toro	4	Boadicea	51	9	Ganó a La Gaucha, en 1.300 metros, con 52. Tienen fe en ella.
M. Castillo	5	Expresiva	51	3	10a. de Margarita, en 1.200 metros, con 50 kilos. Podría ser.
C. Sepúlveda	6	Fausta	51	7	3a. a 3 cuerpos, de La Sexta, en 1.500 metros. Gusta mucho
A. Núñez	7	Guanabara	51	6	Ganó a Shadow, por ventaja perceptible, en 1.200 metros.
J. Caro	8	Haifa	51	10	Ganó por pescuezo a La Gaucha, en 1.100 metros Creen.
A. Jaque	9	Lise	51	13	3a. de Lipipán, en 1.300 metros, con 52 kilos. Insistir en él.
C. Astorga	10	Moscada	51	1	9a. de La Estancilla, en 1.400 metros, con 52 kilos. Gusta.
H. Pilar	11	O. Chornia	51	12	2a. de La Sexta, en 1.500 metros. Esta vez gustará a muerte
C. Pezoa	12	Paso Firme	51	5	6a. de La Sexta, en 1.500 metros Tiene trabajos de calidad.

NOVENA CARRERA.— 1.600 metros.— 4a. serie.— HANDICAP.— A las 16.20 horas.

L. Espinoza	1	Chalecito	57	2	11a. de Alarife en 1.600 metros, con 58 kilos. En marzo.
E. Araya	2	Llallita	57	9	5a. de Aristodemo en 1.900 metros, 3a. serie, con 49 Kg.
G. Jorquera	3	Dior	53	10	4.o de Bule en 1.600 metros, con 49 Kg., en 3a. serie. Gusta.
E. Saavedra	4	Marlinda	53	8	3a. de Libertita en 5a. serie, con 56 kilos, en 1.600 metros.
S. Vera	5	Marusiña	52	1	Ganó a Preclaro en 1.500 metros, 5a. serie, con 53 kilos.
R. Medel	6	Exclusivo	48	5	7.o de Dolmar, con 50 kilos, en 1.500 metros, 4a. serie.
H. Pilar	7	Lololino	48	6	5.o en 1.500 metros de Dolmar, 4a. serie, con 50 kilos.
C. Sepúlveda	8	El Jerarca	46	7	13.o, con 49 kilos, en 4a. serie, de Dolmar en 1.500 metros.
J. Caro	9	Monje	46	3	11.o de Libertita, con 52 kilos, en 1.600 metros, 5a. serie.
F. Arredondo	10	Estoica	45	4	10a. de Positivo en 3a. serie, con 48,600, en 1.500 metros.

DECIMA CARRERA.— 1.100 metros.— 3a. serie.— HANDICAP.— A las 16.50 horas.

R. Silva	1	M. Bella	57	1	Ganó a Anita Luisa en 1.200 metros, 2a. serie, con 49 kilos.
R. Parodi	2	Planetario	56	3	2.o de Alcaparra en 1.200 metros, con 48 kilos, en 3a. serie.
F. Toro	3	Grandiosa	55	4	3a. de Libertita en 1.300, con 53 kilos. En la "quemada" ahora.
E. Saavedra	4	Mequetrefe	54	10	4.o, con 56 kilos, en 1.200 metros, 3a. serie, de Danielito.
C. Pezoa	5	Anteo	53	9	8.o de Danielito en 1.200 metros, con 56 kilos, 3a. serie.
G. Jorquera	6	A. Guadalc.	51	2	REAPARECE. No corre desde el 2 de marzo; último de Grumman.
M. Alquinta	7	Cucalón	50	7	9.o en 2a. serie, 1.200 metros, de Muy Bella, con 52 kilos.
C. Sepúlveda	8	Natuska	50	6	2a. de Mociña, a cabeza, con 55 kilos, 4a. serie, 1.100 metros.
A. Núñez	9	Maga	48	5	3a., con 54 kilos, en 1.100 metros, 5a. serie, de Mociña. Ojo.
J. Caro	10	Blue Grass	47	8	4.o de Mociña, con 54 kilos, en 1.100 metros, 4a. serie. Gusta.

DECIMOPRIMERA CARRERA.— 1.600 metros.— 5a. serie.— HANDICAP.— A las 17.25 horas.

E. Saavedra	1	Dry	55	4	6.o, con 56 kilos, en 1.500 metros, de Marusiña en 5a. serie.
O. Olivares	2	Fregado	54	3	3.o de Dolmar en 1.500. Fijarse que corre mañana en el Club.
R. Parodi	3	Mi Reina	54	6	Ganó a Trotamundo en 1.500 metros, 6a. serie, con 57 kilos.
E. Peña	4	Nomo	54	5	8.o de Dolmar en 1.500 metros, con 47 kilos, en 4a. serie.
F. Toro	5	Teté	54	11	5a. de Marusiña, con 55 kilos, en 5a. serie. Distancia: 1.500 metros.
E. Araya	6	Monigote	53	10	9.o, con 54 kilos, de Marusiña en 1.500 metros en 5a. serie.
C. Pezoa	7	Preclaro	52	7	2.o de Marusiña en 5a. serie, con 54 kilos, en 1.500 metros.
G. Jorquera	8	H. Moon	51	1	3.o, con 50 kilos, en 1.500 metros de Marusiña. Está bien.
R. Valenzuela	9	O'Brien	51	8	11.o de Pisquito en 1.500 metros, 4a. serie, con 55 kilos.
C. Sepúlveda	10	Ocoa	49	9	13.o de Maureen, con 49 kilos, partiendo mal, en 1.500 metros.
J. M. Aravena	11	G. Gris	45	2	11.o de Marusiña en 1.500 metros, con 45 kilos, 4a. serie.



RAUL ALLEN y JUAN SUAREZ han sido durante muchas temporadas dos de nuestros mejores preparadores. El jueves vieron triunfantes a Pueyrredón y a Florentino y Calerano, respectivamente.

Campaña de los rivales de la Prueba Especial "V. Garrido"

Actuación de los competidores del premio "Victorino Garrido", carrera especial que se disputará mañana en el Club Hípico sobre la distancia de 1.000 metros.

Caballo		1.o	2.o	3.o	4.o	NT	TCC
NEHRU	c. a. f., por Nasr-ed-Din y Turbina, por San Francisco. Ganado en premios: E° 7.094,00. Haras: Lo Aguila.	11	8	5	4	12	40
CHACAL	p. c. f., por Scot Guard y Desabrida, por Resalao. Ganado en premios: E° 4.134,00. Haras: Palmilla.	6	1	2	3	2	14
ALOTRIA	y. c. f., por Aloraye y Best of All, por Cambronne II. Ganado en premios: E° 5.065,00. Haras: Palmilla.	6	1	4	2	3	16
REMBRANDT	c. c. f., por Country Life y Reprise, por Bacardi. Ganado en premios: E° 5.451,00	9	4	5	5	7	30
ROYAL AFGHAN	y. a. f., por Afghan II y Royal Maid, por Duraznito. Ganado en premios: E° 8.092,00. Suc. Geo G. Kenrick.	8	6	5	3	16	38
INVASOR	p. m. f., por High Born e Irawady, por Valeriano. Ganado en premios: E° 5.478,00. Haras: Llallauquén.	8	8	4	6	17	43
LORIGA	y. c. f., por Scottisch Meridian y Loreto, por Knockem. Ganado en premios: E° 7.253,00. Cr.: señor Guillermo Valenzuela Lavín.	7	13	5	6	25	56
MISTER GROCK	c. m. f., por El Gaucho y Sun Cross, por Sundodger. Cr.: Sr. Juan Cavieres M.	7	13	4	3	24	51
PITAGORICO	p. c. f., por Copete y Pitorrera, por Disarmament	2	3	2	-	15	22

Muerte de Juan S. Olivares enluta a la hípica chilena

Víctima de un síncope cardíaco, que poco o nada tenía que ver con el accidente que sufrió con El Visto Bueno, dejó de existir el buen jinete Juan S. Olivares Esta falla del corazón, le costó la vida al popular y veterano jockey, que fue uno de los más eficientes a través de muchas temporadas.

Olivares rodó con El Visto Bueno y se le diagnosticó fracturas de la clavícula y de un brazo. Trasladado a la Clínica Traumatológica falleció ante la consternación de parientes y amigos. Según confesión de los familiares, Juan S. Olivares no se sentía bien desde hacía algún tiempo. Sus funerales se efectuarán en la mañana de hoy, a las 11 horas, en el Cementerio General.

HIPODROMO CHILE. - Domingo 19 de junio de 1960

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.— INDICE.— 4 al 3 (7a. serie).— 7.45 horas.

J. Sandoval	1	Dolorido	53	4	916	11.o de Locomotora en 1.200. Trabaja en gran forma. Ojo.
A. Orellana	2	Estática	53	17	952	18.o de El Irlandés en 1.500. Va en corral con anterior.
C. Sepúlveda	3	Togliatti	49	10	952	9.o del mismo rival de la anterior. Hace corral con ésa.
S. Véliz	4	Filmada	53	11	916	9a. de Locomotora en 1.200. Si hay pista firme es brava.
F. Guzmán	5	G. Rojo	53	18	952	14.o de El Irlandés en 1.500. Es bastante luchador. Puede.
A. Farías	6	Pitanay	47	2	862	8.o de Cursado en 1.300. Serios tropiezos. Va en corral.
L. A. García	7	Magreb	53	7	865	5.o de Turbio en 1.300. Fue reajustado en el handicap.
R. Pavez	8	Take it Easy	53	13	952	8a. de El Irlandés en 1.500. Se aproxima día de ganada.
J. Trigo	9	Almendrada	49	1	952	4a. en la misma carrera de la anterior y corral con ella.
D. Cerda	10	La Brasileña	53	16	885	13a. de Peach Melba en 1.400. Placé con un poco de fortuna.
V. Romero	11	Picarillo	53	15	916	13.o de Locomotora en 1.200. Bastante ha bregado. Pasar.
E. Prieto	12	Rabanito	53	5	952	15.o de El Irlandés en 1.500. Sorteó muchos contratiempos.
I. Sandoval	13	Agrisur	52	9	892	10.o de Siniscola en 1.400. Bajó muchos en handicap. Bravo.
G. Jorquera	14	Blandengo	52	19	952	10.o de El Irlandés en 1.500. Mantiene su gran estado.
J. Toro	15	N. Verde	52	12	952	5a. del mismo rival del anterior y corral con el mismo.
N. Vásquez	16	H. Grande	51	3	885	17.o de Peach Melba en 1.400. Decae mucho en los finales.
L. Camus	17	Transa	51	8	885	12.o en la misma carrera de la anterior. Debe mejorar ésa.
M. Castillo	18	Cabañero	50	14	952	13.o de El Irlandés en 1.500. No tomar en cuenta aquélla.
J. Martínez	19	Raimundo	49	6	916	12.o de Locomotora en 1.200. En pista anormal se agranda.

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— 8.15 horas.—CONDICIONAL.

J. Trigo	1	Finella	51	5	917	15a. de Séptima en 1.300. Dicen que ahora se superará.
O. Sandoval	2	Filaila	48	3	917	7a. en la misma carrera de la anterior y corral con ésa.
G. Ayub	3	Apenitas	48	14	917	13a. de la misma competidora de las anteriores.
H. Pilar	4	Bonina	48	10	917	8a. en la de Séptima en 1.300. En este lote podría ser.
J. Toro	5	Consorte	48	13	917	6a. de la misma rival de las anteriores. Gran carta acá.
H. Salas	6	Chimbona	48	16	863	Ultima de Boldface en 1.400. Esa actuación indica pasar.
A. Farías	7	Famita	48	15	917	Ultima de Séptima en 1.300. Algo debe haberle pasado. Ojo.
M. Carú	8	La Polar	48	2	917	14a. en la misma carrera de la anterior. No la creemos.
M. Castillo	9	Máscara	48	4	953	7a. de Itahue en 1.500. Sería candidata a la recompensa.
N. Vásquez	10	Mineola	48	9	917	2a. de Séptima en 1.300. La mejor carta de esta prueba.
L. Gutiérrez	11	Moraina	48	8	896	9a. de Caramina en 1.200 en el Club. Trainer tiene fe.
H. Olguín	12	Olimpia	48	1	917	Rodó en la que ganó Séptima en 1.300. Opción meritoria.
C. Astorga	13	R. Caress	48	11	917	3a. en la misma carrera de la anterior. Destaca en ésta.
S. Allende	14	S. Amelia	48	6	706	10a. de Espargelina en 1.200. En su stud existe confianza.
L. A. García	15	Sorena	48	7	863	11a. de Boldface en 1.400. Trabaja a lo crack. Insistir.
J. Martínez	16	Tulagi	48	12	917	5a. de Séptima en 1.300. Otra que debe pelear un premio.

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 8.45 horas.— CONDICIONAL.

L. G. Farmer	1	A. Mi Plata	55	6	888	13.o de Joselito en 1.200. Llevará un gran conductor.
E. Soto	2	Africander	55	6	888	12.o en la misma competencia del anterior. Mejorará.
I. Sandoval	3	Alouet	55	3	955	15.o de Pantín en 1.400. Apronta en forma sobresaliente.
A. Díaz	4	A. de Gaula	55	9	776	Ultimo de Galardón en 1.200. Le falta fuelle al final.
D. Cerda	6	C. Lindo	55	2	496	7.o de Tantiby en 1.200. Vuelve de pequeño descanso. Ojo.
L. E. Toledo	6	Glen	55	13	888	11.o de Joselito en 1.200. Se nota leve mejoría en él.
C. Paredes	7	Hillman	55	7		Debutante. Hijo de Hillton y Regalona, por Bachiller II.
A. Jaque	8	M. Chuki	55	8	929	Partió mal en la de Bengasi en 1.300, en el Club. Verlo.
M. Araneda G.	9	Mosquete	55	14	930	16.o de Manojo en 1.300, en el Club. Esperan hacerlo bien.
J. Sandoval	10	Paicaví	55	10	954	Penúltimo de Dacrón en 1.400. Desempeño le resta opción.
C. Ojeda	11	Penique	55	12	462	Ultimo de Queltehue en 1.200. Reaparece en buena forma.
R. Madariaga	12	Stefan	55	4	627	12.o de Manantial en 1.200. Su estado revela superación.
E. Saavedra	13	Trilaleo	55	11		Debutante. Hijo de Dust Devil y Transilvania por Honoluló.
C. Pezoa	14	Victimado	55	15	955	2.o de Pantín en 1.400. En la raya lo derrotaron. Bravo.
H. Salas	15	Vulcano	55	1	954	17.o de Dacrón en 1.400 en su debut. Aconsejable verlo.

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 9.20 horas.— CONDICIONAL.

R. Madariaga	1	Alazán	55	9	888	7.o de Joselito en 1.200. Buena esa colocación. Peleará.
I. Sandoval	2	Anhelo	55	2	888	9.o en la misma competencia del anterior. Debe superarse.
C. Sepúlveda	3	Austríaco	55	8	954	10.o de Dacrón en 1.400. Corrió con muy poca fortuna allí.
E. Saavedra	4	Castañar	55	11	887	12.o de Castañar en 1.200. Cotejó en forma muy halagadora.
E. Soto	5	Clavelón	55	6	887	Ultimo de Diego en 1.200. Por este desempeño, no cotizar.
F. Toro	6	Coral	55	10	954	2.o de Dacrón en 1.400. Destaca como la carta de más opción.
E. Araya	7	Falsete	55	7	954	6.o en la misma carrera del anterior. En ésta destacará.
C. Astorga	8	8 Fiador	55	5	955	Penúltimo de Pantín en 1.400. No creemos sea capaz aquí.
J. Escobar	9	Flamante	55	14	877	6.o de Nubis en 1.000 metros, en el Club. Gran carta acá.
M. Castillo	10	Gibson	55	1	888	Ultimo de Joselito en 1.200. Sufrió grave contratiempo.
J. García	11	Hamurabi	55	13	887	10.o de Diego en 1.200. Sobresalientes trabajos dan chance.
P. Ulloa	12	Huamachuco	55	12	955	4.o de Pantín en 1.400. En menor distancia, gran candidato.
J. Aravena	13	Memorial	55	3	955	Ultimo en la misma competencia del anterior. Descartar.
L. E. Toledo	14	Pretor	55	13	707	Penúltimo de Granadino en 1.400. Actuará en nuevas manos.
L. A. García	15	Rivotorto	55	4		Debutante. Hijo de Bradsen y Tapatía, por Duraznito.

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— 9.55 horas.— CONDICIONAL.

L. E. Toledo	1	Arquero	55	16	954	5.o de Dacrón en 1.400. Tuvo un gran percance. Puede ser.
G. Jorquera	2	Azulejo	55	12	954	15.o en la misma prueba del anterior. Preferir otros.
P. Ulloa	3	Boquinegra	55	7	929	8.o de Bengasi en 1.300, en el Club. Muestra gran estado.
C. Paredes	4	Cuerdo	55	11	887	15.o de Diego en 1.200. No ha logrado su mejor todavía.
R. Madariaga	5	Estirón	55	14	887	9.o de Diego en 1.200. Auncian que aquí lo hará mejor.
M. Castillo	6	Go	55	15	954	8.o de Dacrón en 1.400. Hizo muy buena carrera. Buen placé.
C. Ojeda	7	Kleber	55	1	954	12.o de Dacrón en 1.400. Creen hacer buen papel ahora.
F. Toro	8	Kong	55	2	955	7.o de Pantín en 1.400. No tuvo suerte en ésa. Peligroso.
D. Cerda	9	Lombardero	55	5	954	13.o de Dacrón en 1.400. Sus desempeños nada indican.
M. Díaz	10	Mohín	55	6	954	14.o en la misma carrera de la anterior. Imposible acá.
J. Sandoval	11	P. Todos	55	10	955	11.o de Pantín en 1.400. Va en un tiro que le acomoda.
A. Núñez	12	Pishuinco	55	9	930	14.o de Manojo en 1.300, en el Club. Tiene mucha rapidez.
C. Sepúlveda	13	P. Verde	55	13	295	6.o de Triunfador en 850. Reaparece bien entrenado. Ojo.
A. Jaque	14	Riesgo	55	17	955	10.o de Pantín en 1.400. Llevará descargo, y eso vale.
R. Silva	15	Samoyedo	55	4	299	8.o de Puente Vaquero en 850. Tienen grandes esperanzas.
I. Sandoval	16	Tabalí	55	8	955	9.o de Pantín en 1.400. Está respondiendo a sus medios.
H. Salas	17	Tulipán	55	3	776	3.o de Galardón en 1.200. Llevará un jinete que lo conoce.

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros.— INDICE.— 38 al 50 (2a. serie).— 10.30 horas.

A. Urrutia	1	Frontal	58	3	956	6.o de Querellador en 1.500. Considerable actuación. Ojo.
R. Madariaga	2	C. Gandolfo	57	8	869	Ultimo de Gran Amigo en 1.200. Esperan rehabilitarse acá.
F. Toro	3	C. Gitana	53	1	629	6a. de Royal Tudor en 1.400. Corral con el anterior. Puede.
E. Araya	4	Margrave	56	11	931	5.o de Alarife en 1.600, en el Club. Corre muy bien aquí.
M. Díaz	5	Masterlike	55	13	959	5.o de Pangalito en 1.500. Cargará menos peso. Insistir.
H. Pilar	6	Miriantú	54	15	956	5.o de Querellador en 1.500. Compromiso muy favorable.
C. Astorga	7	D. Stella	53	7	956	7.o del mismo rival del anterior. Otros la superarán.
S. Allende	8	Quinsala	46	14	959	3a. de Pangalito en 1.500. Corral con la anterior. Brava.
S. Vera	9	Cocotero	52	9	959	4.o en la misma competencia de la anterior. Les gustaba.
C. Ojeda	10	Q. Ideal	52	4	834	Penúltimo de Pasaporte en 1.400. Buscan mejor oportunidad
C. Pezoa	11	El Escorial	51	12	899	6.o de Alcaparra en 1.300, en el Club. Está en gran forma.
N. Vásquez	12	Atómico	50	6	959	6.o de Pangalito en 1.500. Su trainer espera satisfacción.
L. G. Farmer	13	Almirant.	48	10	969	Ultimo de Mainland en 1.200, en el Club. Preferirá otros.
C. Sepúlveda	14	Winston	46	5	959	2.o de Pangalito en 1.500. Con este jockey será el vencedor.
J. Toro	15	B. Duck	46	2	868	Penúltima de Anita Luisa en 1.300. Peligrosamente liviana.

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 11 horas.— Clásico.

E. Saavedra	1	Carta Blanca	54	10	836	15a. de La Estancilla, en 1.400. No es lo que creían. Pasar.
L. G. Farmer	2	La Estancilla	54	3	836	Ganó en gran forma a su compañera, M. María. Repite.
R. Parodi	3	M. María	52	4	836	2a. de la anterior. Compone con ella una gran pareja.
O. Olivares	4	Parecida	54	6	573	4a. C. Blanca, en 1.200. Sus parciales esperan ganancia.
R. Madariaga	5	La Golondr.	52	7	918	Ganó a Aura, en 1.200. Hará corral con la anterior. Brava.
I. Sandoval	6	Adalia	52	12	807	Buena impresión causó en su debut, que venció a Gazette.
H. Salas	7	Alga	52	5	836	5a. de La Estandilla, en 1.400. Sobresaliente training.
C. Pezoa	8	Canzoni	52	1	957	7a. de Longines, en 1.200. Ha soportado dura campaña ésta.
C. Astorga	9	Fastuosa	52	11	836	8a. de La Estancilla, en 1.400. No conocía la cancha. Ojo.
E. Araya	10	La Ligua	52	8	900	4a. de La Sexta, en 1.500, en el Club. Campaña con opción.
D. Cerda	11	Neófita	52	1	957	11a. de Longines, en 1.200. Corre en ésta, por las dudas.
H. Pilar	12	Tulsa	52	13	789	8a. de Lipipán, en 1.300. Su trainer cree hacer gran papel.
C. Sepúlveda	13	Urubamba	52	9	919	Ganó a Hortaliza, en 1.200. Ha trabajado en forma decidora.

OCTAVA CARRERA. —1.400 metros.— A las 11.40 horas.— Sexta Serie.

E. Soto	1	Totoral	54	9	960	9.o de Aduanero, en 1.500 metros, 5a. serie, con 53 kilos.
C. Pezoa	2	Romancero	53	13	809	No figuró en la carrera ganada por Cavú, 1.200 metros.
S. Allende	3	Groza	51	14	960	6a. de Aduanero, en 1.500 metros, 5a. serie, con 49 kilos.
J. Escobar	4	Predicador	53	2	898	11.o de Profana, en 1.600 metros, con 52 kilos, en 6a. serie.
I. Sandoval	5	Bambuco	52	7	892	5.o de Siniscola, en 5a. serie, 1.400 metros, con 50 kilos.
A. Núñez	6	Faubourien	52	11	963	5.o de Mi Reina, en 1.500 metros, con 54 kg., en 6a. serie.
L. G. Farmer	7	Montepín	52	6	960	5.o de Aduanero, en 5a. serie, con 50 kilos, en 1.500 metros.
G. Jorquera	8	El Chimbor.	52	10	960	13.o en 1.500 metros, 5a. serie, con 50 kilos en Aduanero.
F. Toro	9	Manzanita	51	16	960	8a. de Aduanero, 5a. serie, 1.500 metros, 50 kilos. Difícil.
L. Camus	10	A. Fresca	51	17	885	16a. de P. Melba, con 55 kilos, en 1.400 metros. 6a. serie.
J. Toro	11	Boldface	50	3	952	2.o de El Irlandés, a pescuezo, con 54 kg., en 1.500 metros.
J. M. Aravena	12	Distinguido	50	1	892	14.o de Siniscola, en 1.400 metros, con 50 kilos, en 5a. serie.
M. Castillo	13	Acerado	50	8	952	11.o con 56 kilos, de El Irlandés, en 1.500 metros, 6a. serie.
D. Cerda	14	El Irlandés	50	5	952	Ganó a Boldaface, en 1.500 metros, 6a. serie, con 52 kilos.
E. Márquez	15	Cursado	49	12	952	3.o de El Irlandés, en 1.500 metros, en 6a. serie, con 53 kg.
H. Pilar	16	Madonna	48	4	952	6a. de El Irlandés, con 55 kilos, en 6a. serie, 1.500 metros.
C. Astorga	17	Orlass	48	13	952	7a. El Irlandés, en 1.500 metros, 6a. serie, con 54 kilos.

NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.- A las 12 20 horas.— Tercera Serie.

J. García	1	Positivo	59	13	961	Venció a Riachuelo, en 1.500. Su estado es sobresaliente.
L. E. Toledo	2	Que Raro	58	4	921	Ultimo de M. Bella, en 1.200. Ha dejado sus indocilidades.
R. Madariaga	3	Pelagonte	55	15	940	8.o de Mociña, en 1.100, en el Club. En serie que va bien.
J. Sandoval	4	San Remo	53	7	961	Penúltimo de Positivo, en 1.500. Sus años aconsejan nó.
M. Alquinta	5	Bodeguera	53	3	713	11.o de Ambiguo, en 1.400. Viene de un corto descanso.
I. Sandoval	6	Embrujado	53	8	893	10.o de Behistán, en 1.400. Actual entrenador le tiene fe.
E. Soto	7	S. O. S.	53	11	906	Penúltimo de Pangalito, en 1.300, en el Club.
N. Vásquez	8	Pisquito	50	12	962	Ganó en forma desenvuelta a Mañosita. Va por la repetición.
C. Paredes	9	Chañal	50	9	961	9.o de Positivo, en 1.500. Poco a poco se va acercando su día.
A. Jaque	10	Palafox	50	2	932	Rodó en la de Bulé, en 1.600, en el Club. Gran campaña.
H. Basay	11	Pomaire	50	14	837	7.o de Michigana, en 1.400. Fue reajustado. Jugarle ahora.
L. A. García	12	Ayacucho	49	1	961	5.o de Positivo, en 1.500. Ha contado con muy poca fortuna.
F. Arredondo	13	Beaujolais	48	5	961	8.o de Positivo, en 1.500. Sus trabajos en privado lo destacan.
M. Castillo	14	Bélgica	48	6	961	7a. en la misma carrera del anterior. Tiene que mejorar.
J. Caro	15	Lancier	47	16	969	10.o de Mainland, en 1.200, en el Club. Desestimar el fracaso.
H. Pilar	16	Riachuelo	47	10	961	2.o de Positivo, en 1.500. Dicen que ahora es el desquite.
J. Toro	17	Tumbaíto	47	17	961	4o en la misma carrera del anterior. Serios contratiempos.

DECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 13 horas.— Quinta Serie.

S. Véliz	1	Vatán	54	9	962	4.o de Pisquito, en 49 kilos, en 1.500 metros, 4a. serie.
I. Sandoval	2	M. Kate	50	13	960	2a. de Aduanero, en 1.500 metros, 5a. serie, con 52 kilos.
L. E. Toledo	3	Dorman	53	18	927	Ultimo de Groenlandia, en 1.100 metros, 6a. serie, 52 kilos.
H. Pilar	4	Kromprinz	50	19	894	7.o de Tumbaíto, con 47 kilos, en 1.400 metros, 4a. serie.
J. García	5	C. Mío	53	1	934	9.o de Evening, en 1.100 metros, 5a. serie, con 52 kilos.
C. Astorga	6	Hohenzollern	53	16	962	7.o de Pisquito, en 1.500 metros, con 49 kilos, en 4a. serie.
J. Sandoval	7	Lifar	52	17	962	16.o de Pisquito, en 4a. serie, con 49 kilos, en 1.500 mts.
R. Madariaga	8	Naiade	52	10	925	8.o de L. Turner, en 1.200 metros, 4a. serie, con 51 kilos.
S. Allende	9	Puchegui	52	8	962	14.o de Pisquito en 1,500 metros, con 49 kilos, en 4a. serie.
J. Aravena	10	Abandera	51	5	960	4.o de Aduanero, 5a. serie, 1.500 metros, con 54 kilos. Puede.
L. Camus	11	Olimpic	51	2	934	14.o de Evening, en 1,100 metros, 49 kilos, 5a. serie. Está bien.
F. Toro	12	Curipeumo	51	11	960	10.o de Aduanero, en 1.500 metros, 5a. serie, con 53 kilos.
E. Soto	13	Don Iván	51	15	894	11.o de Tumbaíto, en 1.400 metros, con 47 kilos, en 4a. serie.
H. Salas	14	El Cuyano	50	7	892	12.o en 5a. serie, 1.500 metros de Siniscola, con 54 kg.
M. Castillo	15	Aduanero	50	12	960	Ganó a M. Kate, por nariz, con 51 kilos, en 1.500 metros.
N. Vásquez	16	G. Plaid	50	3	924	11.o de Tétrica, en 1.200 metros, con 53 kilos, en 6a. serie.
H. Basay	17	Sabrina	50	14	960	15a. de Aduanero, en 1.500 metros, 5a. serie, con 54 kg.
M. Araneda	18	Ambición	48	6	924	13.o de Tétrica, en 6a. serie, con 52 kilos, en 1.200 metros.
J. Toro	19	Rabito	48	4	960	7.o de Aduanero, en 1.500 metros, con 54 kilos, en 5a. serie.

DECIMOPRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 13,45 horas.— Cuarta Serie.

J. Escobar	1	Cha Cha Chá	56	10	974	6.o de Dolmar, en 1.500, en el Club. Corre muy bien aquí.
P. Ulloa	2	Poker	54	15	969	3.o de Mainland, en 1.200, en el Club. averiguar primero.
N. Vásquez	3	Calentura	54	16	1765	Reaparece después de un largo descanso. Esperar otra.
J. Sandoval	4	C. Hugo	53	19	962	13.o de Pisquito, en 1.500. No fue buena ésta actuación.
L. E. Toledo	5	Florón	53	5	962	8.o de Pisquito. Denotó mucha mejoría, y ahora sí puede.
M. Alquinta	6	Foxy	53	1	939	9.o de Danielito, en el Club, en 1.100. Aquí no!.
A. Urrutia	7	Contulmo	53	7	904	12.o de Libertita, en 1.600, en el Club. Cuidado.
H. Olguín	8	Savonarola	52	20	872	5.o de Bi, en 1.300. No está bien, pero es una sorpresa.
L. G. Farmer	9	Huechuquito	52	8	972	7.o de Marusina, en el Club. Aquí están sus canchas. Ojo.
R. Madariaga	10	Libor	50	12	962	3.o de Pisquito, en 1.500. Está mejorando mucho. Cuidado.
F. Guzmán	11	Rashid	50	18	962	15.o de Pisquito, en 1.500. Tendría que mejorar mucho. No.
L. Camus	12	Mapuche	50	3	962	10.o de Pisquito, en 1.500. No tiene méritos. Observarlo.
C. Astorga	13	Fastute	49	17	962	5.o en la misma anterior. Figuración que le dá chance.
H. Pilar	14	M. Real	49	6	962	6.o también en esa carrera. Es otro con mucha opción.
H. Salas	15	Mañosita	49	9	962	2a. en esa prueba atropellando, pero sin mostrar mucho.
J. Toro	16	Amortizado	48	11	926	8.o de Turbio, en 1.200. Si mejora será un buen sport.
M. Castillo	17	Cinchazo	48	2	926	13.o de Turbio. No se nota en buen estado. Esperar barro.
H. Basay	18	Kosack	48	14	962	Ultimo de Pisquito. Se ha venido abajo. Nada con él. Pasar.
A. Farías	19	Mala Gente	48	13	962	9.o de Pisquito. Está mejorando lenta, pero seguramente.
S. Allende	20	Vizcaíno	48	4	894	8.o de Tumbaíto, en 1.400. Dicen que ahora es la cosa.

CONCURSOS

Se avisa que se encuentran abiertos los concursos de antecedentes que corresponden a la Serie II del presente año, para proveer horas de clases de las asignaturas humanísticas, científicas y técnicas, plazas de profesores de Escuelas Primarias Anexas a los Liceos y horas de clases en Liceos Experimentales.

Más informes pueden solicitarse en la Dirección General de Educación Secundaria, Oficina de Partes del Ministerio de Educación y Liceos del país.

Los antecedentes se recibirán en la Oficina de Partes hasta el 25 del presente.

SANTIAGO, 13 de junio de 1960.



Excelente es el estado de Nehru

Pasó 500 mts. en 32 segundos

Un buen trabajo hizo Nehru en la arena del Club Hípico. El hijo de Nasr ed Din, que corre por última vez en Santiago mañana, ya que viajará el lunes a Concepción, para los 500 metros, montado por Pedro Ulloa, señaló 32 segundos, viéndose muy fácil. La impresión dejada por el pupilo de Juan Zúñiga es que mañana hará una buena presentación, ya que su estado es óptimo.

COMANDO, C. Pezoa, 1.400 metros en 1.34.

MARCOS PAZ, 800 metros en 50.

Dos buenos aprontes que también controlamos fueron Exclusivo, montado por Carlos Pezoa, y Poker, también conducido por este látigo. El primero para los 600 metros hizo una marca de 37 segundos y 4 quintos; el pupilo de Inda Guzmán, por su parte, en el mismo recorrido, empleó el tiempo de 38 segundos clavados. Otros aprontes:

ANTEO, E. Araya, 500 metros en 32.

CUALQUIER COSA, J. Escobar; NORTE CHICO, R. Parodi, 600 metros en 38. Ganó Cualquier Cosa con facilidad.

CHEVALIER PHILIPPE, P. Ulloa, 500 metros en 32.

CIRCE, R. Gatica, 300 metros en 18.

CALIFICADOR, C. Sepúlveda, 400 metros en 25.

BEMBEL, C. Oviedo, 800 metros en 55.

POPY, R. Parodi, 1.000 metros en 1.5.

SORRUCO, aprendiz, 600 metros en 40.

OCHI CHORNIA, H. Pilar; CHINA NEGRA, R. Parodi, 600 metros en 32 1|5. Iguales. Se vio mejor Ochi Chornia.

NOMO, E. Peña, 400 metros en 25 1|5.

PUREY, M. Alquinta, 600 metros en 33.

COMANDO, C. Pezoa, 1.400 metros en 1.34.

SPRAY, A. Núñez, 800 metros en 52 3|5.

PROFANA, E. Saavedra, 700 metros en 47.

IL BARBIERI, M. Alquinta; EL SHEIK, H. Pilar; BATACLAN, R. Parodi, 800 metros en 52. Ganaron El Sheik y Bataclán, que llegaron iguales. Ultimo, lejos, Il Barbieri.

CONCILIADOR, E. Araya, 800 metros en 53 2|5.

BEN SHAK, P. Ulloa, 1.400 metros en 1.44 3|5.

REVERBERO, P. Ulloa, 400 metros en 25.

MAGA, A. Núñez, 400 metros en 25.

O'BRIEN, H. Salas, 800 metros en 53 2|5.

CHALECITO, R. Parodi, 1.000 metros en 1.7.

GALGO GRIS, G. Ayub; GALGO BUENO, C. Oviedo, 700 metros en 46.

CUCALON, M. Alquinta, 400 metros en 26.

SONICA, M. Yáñez, 1.000 metros en 1.7.

FULL SCALE, U. Gaete, 700 metros en 45.



EL GANADOR de la última rueda del Concurso de Pronósticos, señor Abelardo Acuña, recibe de manos del Jefe de Apuestas Mutuas, señor Gustavo Randhor, el premio respectivo. El vencedor es hípico desde hace 45 años, y puso entre los pronósticos a Conde Lara, que pagó 4,72 escudos.

Small Slam ganó en Ascot con un excelente sport

ASCOT, Inglaterra.— (U. P. I.).— Small Slam, propiedad de Philip King y administrado por el jockey Bobby Elliott, ganó hoy sorpresivamente el Clásico Royal Hunt Cup, acontecimiento más importante de la reunión de cuatro días en Ascot. Abonó un excelente dividendo.

El caballo de cinco años ganó por un pescuezo, en emocionante final, a Mustavon, de la señora L. Movey y conducido por Joe Sime. En tercer lugar, a un pescuezo del segundo, llegó Pheidippides, de E. Williams y montado por Ron Hutchison.

La Royal Hunt Cup, sobre una milla, fue la prueba de mayores apuestas en el meeting de cuatro días. Con un total de 4.170 libras en premios, el ganador se adjudicó 3.951.

Presenciaron el clásico la Reina Isabel y su esposo, el Príncipe Felipe, que fueron aclamados.

CINCO CONSEJOS PARA EL C. HIPICO

UN BUEN TRABAJO EN LA SEMANA: Nehru, P. Ulloa; 500 metros en 32 segundos.

UN GANADOR INDICADO: Marfileño.

UNA DOBLONA A GANADOR: Marfileño-Arcana.

UN DATO AL OIDO: Covadonga.

UNO PARA COBRAR EN LA ULTIMA: Preclaro.

A LA BOLETA GANADORA NO LE FALTO NI "CONDE LARA"

Don Abelardo Acuña, un hípico de hace 45 años, ganó el "Concurso de Pronósticos". En su boleta no faltó ni Conde Lara, "golpe" de la reunión de la tarde que abonó E° 4,72. Continuó su suerte en la 5.a carrera, donde había anotado a Burbujón. Como se retiró este animal, fue reemplazado por San Marino, ejemplar que resultó favorito en las apuestas.

El resultado oficial de la reunión fue el siguiente:

1.er premio, boleta múltiple, serie E N.o 99326, con 30 puntos, E° 831,19; 2.o premio, con 28 puntos las boletas que a continuación se indican: múltiple, serie E, N.os 94092, 96612, 96717, 96995, 97325, 97634, 98231, 98242, 98511, 98612, 99079, 99105, 99327, 99431, 99527, 99653, con E° 10,87 cada uno múltiple, serie E N.os 100008, 100187, 100545, 100616, 100617, y simples, serie AV, N.o 80697; serie AK, N.o 98070; serie AY, N.os 06455, 07107, 11357, 15001, 15737, 16641, con E° 10,86 cada uno.

Múltiple, serie E, N.os 95067, 95068, 96099, 97563, 98611, 99107, 99153, 99226, 99326, 99658, 100131, con 2 boletas cada uno y con E° 2173 cada uno.

Premio especial, por acertar las 7 primeras carreras, boleta múltiple, serie E, N.o 99326, con E° 200,00.

PREMIOS DE CONSUELOS

Con una entrada a Paddock por tres meses las boletas múltiples, serie E, N.os 98361, y 100052, y sencillas, serie AY, N.o 02751 y AX, 68831.

Con un almuerzo para cuatro personas, la boleta múltiple E, N.o 100596.

Con un limpiado en seco Mont Blanc, Moneda 1130, simples, serie AY, N.o 14556 y AY 26403.

Con E° 2,00 las boletas terminadas en 326, y con dos boletas gratuitas para el domingo 19 de junio, las boletas terminadas en 26, con excepción de las premiadas con E° 2,00.

La boleta ganadora fue vendida en la Sucursal Blanco y tiene 8 combinaciones.

El Gran Pozo para el domingo 19 de junio asciende a E° 15.300,00.

Lista de boletas múltiples que por el número de combinaciones dan la terminación 326, obteniendo en consecuencia, como premio E° 2,00.

Múltiples, serie E, N.os 93265, 93263, 97324, 97326, 98202, 98311, 100335.

Sencillas premiadas con E° 2,00.

Serie AX, N.o 93326.

Serie AY, N.os 06326, 09326, 11326, 12326, 14326, 21326, 24326, 26326 y 28326.

CINCO CONSEJOS PARA EI HIPODROMO CHILE

1) UN BUEN APRONTE EN LA SEMANA: La Ligua, montada por N. Vásquez, pasó 1.400 en 1.28 2|5.

2) UN GANADOR INDICADO: Coral.

3) UNA DOBLONA A GANADOR: Coral y Winston.

4) UN DATO AL OIDO: Pisquito.

5) UNO PARA COBRAR EN LA ULTIMA: Mañosita.

SHESHOON, DEL ALY KHAN, GANO LA COPA DE ORO

ASCOT, Inglaterra. —(UPI). — Sheshoon, propiedad del extinto príncipe Aly Khan, ganó la Copa de Oro, máximo clásico de la reunión de Ascot. Administrado por George Moore, Sheshoon cruzó el disco con cuerpo y medio de ventaja sobre Exar, propiedad del doctor Carlo Vittadini y conducido por Lester Piggot. Tercero, a una cabeza del segundo, llegó Le Soup Carou, del conde D'Audiggret-Pesquiet, montado por Bernard Marguerritt.

Seis caballos compitieron sobre las dos millas y media. Además de la Copa de Oro, Sheshoon ganó un equivalente de 10.929 dólares, el total de premios de la carrera es un equivalente de 35.490 dólares.

Cortas del TURF

UN GRUPO de cinco ejemplares parte el lunes próximo a Concepción. Entre los "viajeros" figuran Habiloso, que será llevado a correr un clásico que tiene por premio 1 millón de pesos; Nehru, que corre mañana en el Club Hípico, y Little Rock, perdedor aún en nuestras canchas.

— : —

REVENTO en sangre, mientras trabajaba, la pupila de Tulio Herrera, Estoica. La hija de Hooligan aparece anotada en la 9a. carrera del programa de mañana por la tarde.

— : —

CINCO KILOS recargará en el peso Blue Grass, por haber ganado el jueves. En lugar de 47 kilos, como aparece en el programa oficial, llevará 52 kilos.

— : —

NUEVO ENTRENADOR tiene el cuatro años Don Vale. Desde hace algunos días está bajo las órdenes de Hernando González.

— : —

MUY AMARGADO estaba el entrenador Víctor Romero por la actuación de Melania en el premio "Francisco Baeza". Comentando las incidencias de la carrera con el jinete J. M. Aravena, pudo establecer que la yegua se había ahogado durante el desarrollo de la carrera por haber colocado la lengua por sobre el freno.



Nuestro favorito Florentino ganó la 8a. carrera del programa del jueves en el Club Hípico. En los últimos 200 metros, bien dirigido por Luis Guillermo Farmer, se defendió de la fuerte carga propinada por Tricolor, que, pese a sus empeños, no fue capaz de alcanzarlo. Florentino dio el 2.o triunfo de la tarde a Juan Suárez, entrenador que con Calerano, de atropellada, le empató a Juvenal, también pupilo de Cavieres.

Adiós mi Plata: un trabajo para ganar

SE VIO VELOZ EN LA ARENA DEL HIPODROMO

Por la arena pesada del Hipódromo Chile "voló", ayer en la mañana, el pupilo de Aliro Sepúlveda, Adiós Mi Plata. Montado por Luis Guillermo Farmer, el hijo de Sun Flame, señaló 12 segundos y 3|5 para los 200 metros. Este buen valor toma parte mañana en la tercera carrera del programa palmeño.

Otros aprontes:

REPINTADO, M. Castillo, 200 en 13; repitió igual.

BOMBARDERO, M. Alquinta, 400 en 26.

VILUCO, L. García, 600 en 38 3|5.

COCOTERO, S. Véliz, 400 en 26 3|5; repitió igual.

POMAIRE, H. Basay, 500 en 32 3|5.

TUMBAITO, aprendiz, 400 en 26 2|5.

SUITE ENCORE, aprendiz, 200 en 13 1|5.

AUDREY, D. Cerda, 500 en 33.

NEGRA VERDE, J. Toro, 600 en 40 3|5.

ARQUERO, L. Toledo, 600 en 40.

LA BRASILERA, L. García, 400 en 25, de bajada.

ADUANERO, M. Castillo, 600 en 41.

QUICK IDEAL, C. Ojeda, 500 en 33.

CASTEL GANDOLFO, R. Madariaga, 600 en 39.

CANZONI, L. Camus, 400 en 26 2|5.

KROMPRIZ, L. Toledo, 400 en 26 1|5.

AURA, C. Ojeda, 400 en 27.

IMPERIAL EAGLE, L. Camus, 500 en 32 3|5.

GALARDON, R. Valenzuela, 500 en 33.

ADIOS MI PLATA, L. Farmer, 200 en 12 4|5.

BODEGUITA, I. Sandoval, 200 en 12 3|5.

SIXTY, aprendiz, 200 en 13; repitió igual.

LILOMEN, J. Barrios, 200 en 27.

SABRINA, H. Basay, y THOREZ, H. Olguín, 200 en 13; repitieron en 13 1|5; ganó Sabrina por dos cuerpos.

CURIPEUMO, L. Farmer, 500 en 34 2|5, a voluntad.

GIEN, L. Toledo, 500 en 35.

SINAI, S. Véliz, 400 en 27.

PISTA DE ARENA LIVIANA

TORPEDERO, R. Castillo, 200 en 11 4|5.

MOSCADA, R. Madariaga, 500 en 31.

QUE RARO, D. Cerda, 600 en 38.

EL MALTES, R. Castillo, y OLD SCOTCH, R. Madariaga, 600 en 36 1|5; ganó El Maltés por dos cuerpos.

ANHELO, R. Madariaga, 400 en 25.

DIEGO, J. Toro, 400 en 25.

ARMADA DE CHILE

DEPARTAMENTO DE NAVEGACION E HIDROGRAFIA

CONCURSO

Llámase a concurso de antecedentes para llenar cinco vacantes de Empleados Civiles Técnicos de la Armada, para prestar servicios en las siguientes Secciones del Departamento de Navegación e Hidrografía. Sección Hidrografía y Cartografía, dos vacantes 7a. Categoría (renta mensual E° 124,00), y dos vacantes, grado 1.o (renta mensual E° 118,00); Sección Oceanografía, una vacante grado 1.o (renta mensual E° 118,00), a las rentas mensuales deberán agregarse las asignaciones legales por cargas familiares y otros. Los interesados deberan reunir los siguientes requisitos:

a) Ser chileno.
b) Edad comprobada con Certificado de Nacimiento. Máximo, 30 años.
c) Haber cumplido con la Ley de Reclutamiento.
d) Tener salud compatible con el servicio.
e) Certificado de honorabilidad y conducta.
f) Certificado de antecedentes para ingreso a las Fuerzas Armadas, expedido por el Servicio de Identificación.
g) Certificado de Inscripción Electoral.
h) Sección Hidrografía y Cartografía: Haber cursado satisfactoriamente el 3er. Año de Ingeniería o Construcción Civil en alguna Universidad del Estado o Universidad Particular reconocida por el Estado, o bien en una Universidad similar en el extranjero, y tener conocimientos de Cartografía y Topografía. Sección Oceanografía: Haber cursado satisfactoriamente el 3er. Año de Ingeniería Química o Química Industrial.

El Departamento de Navegación e Hidrografía se reserva el derecho de declarar desierto el concurso, si así lo estimare conveniente.

Los antecedentes deberán presentarse o remitirse al DEPARTAMENTO DE NAVEGACION E HIDROGRAFIA, Errázuriz N.o 232, Playa Ancha, Valparaíso. El plazo de recepción vence el 12 de julio de 1960.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NAVEGACION E HIDROGRAFIA.

REMATE VOLUNTARIO

El 7 de julio próximo, 15 horas, ante don Humberto Serani Burgos, en su oficina de Avenida Bernardo O'Higgins 1111, 5.o piso, en la partición herencia de don Nicolás Bascur Acuña y liquidación sociedad conyugal correspondiente, se rematará propiedad calle Angel Guarello N.o 1380, comuna San Miguel, esta ciudad. Mínimum, E° 7.476. Precio se pagará al contado. Garantía, E° 5.000.

Mayores antecedentes en poder Arbitro mencionado.

FLORA MENESES, Actuario.

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL

Santiago.— Se solicitan propuestas públicas para la confección de trajes de mezclilla, delantales, ambos para rondines, guardapolvos.

Pídense también propuestas para la adquisición de calzado engrasado, doble suela, cosido, con caña y calzado para damas, dos pares

Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía, el día 30 del presente, a las 11.30 y 12 horas, respectivamente.

Bases y antecedentes en la Secretaría de la Alcaldía.— Tito Palestro Rojas, Alcalde.

SE SOLICITAN PROPUESTAS PARA LA VENTA DE BOSQUES DE EUCALIPTOS

UBICADOS EN LA SECCION SAN LORENZO, DEL FUNDO SAN MARTIN, COMUNA DE SAN ANTONIO, PROXIMO A ESTACION MALVILLA.

Los bosques tienen 618,78 hectáreas, aproximadamente, de árboles en pie. La venta se hará en un solo cuerpo, por el total. El precio que se ofrezca será sin incluir destronque, ni emparejamiento del terreno.

Las propuestas se recibirán hasta el 30 de junio, debiendo acompañarse vale vista a la orden de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas o dinero efectivo, por una suma equivalente al 5% del valor ofrecido, y se abrirán el viernes 1.o de julio, a las 17 horas, en presencia de los interesados que concurran.

Bases y demás antecedentes en:

GERENCIA AGRICOLA

CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS

Avenida Bernardo O'Higgins 1315 — 2.o piso

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección de Vialidad

COTIZACIONES PUBLICAS

POR MOTORES FUERA DE BORDA PARA PROPULSION DE BALSAS

1) CANTIDAD.— Una (1) hasta seis (6) unidades.
2) POTENCIA.— Cada unidad, entre 50 HP. y 75 HP.
3) ENTREGA.— Inmediata, puesto Almacenes Fiscales de Vialidad en Maipú.
4) PRECIO.— Por unidad, en moneda corriente nacional (Escudo) incluyendo flete hasta el lugar de entrega, con declaración de las unidades disponibles para entrega inmediata.
5) FORMA DE PAGO.— Giros parciales contra Tesorería Fiscal, sin derecho a reajustes.
6) OFERTAS.— Las ofertas deberán ser acompañadas de Boleta Bancaria por el 2% sobre el monto de aquéllas.

Las cotizaciones serán abiertas el martes 21 de junio en curso, a las 11 horas, en la Oficina del Director de Vialidad.

Ministerio de Agricultura

Dirección de Agricultura y Pesca

CONCURSO

Llámase a concurso para proveer vacantes de cargos Administrativos de Oficiales, grados 14.o, 15.o, 16.o y 17.o, y de Guardabosques, grados 14.o y 15.o, en la Planta Permanente de la Dirección de Agricultura y Pesca.

Estos cargos serán distribuidos en Santiago, Linares, Chillán, Los Angeles, Valdivia y Temuco.

Los postulantes a cargos en provincias deben presentar sus antecedentes en la Oficina del Ingeniero Agrónomo del Ministerio de Agricultura respectivo.

Los antecedentes para los cargos en Santiago se reciben en la Oficina del Personal de esta Dirección, Teatinos 40, 8.o piso, de 9 a 12 horas.

El día 28 del presente se cerrará el concurso y no se aceptarán más antecedentes.

EL DIRECTOR

8) ANIMALES DIVERSOS

VENDO canarios, roller, salmón, rojos, canela. Avda. Portales 3185. (8) 25-6 P.

23) BICICLETAS, MOTOS, etc.

REPUESTOS legítimos Vespas, accesorios. Cienfuegos N.o 16. (23) 7-7 O.

24) BOMBEROS

CUERPO DE BOMBEROS "QUINTA Normal". Primera Compañía.— Cito a reunión de Compañía, para mañana domingo 19, a las 10.30 horas, para elegir capitán, teniente 1.o, teniente 2.o, ayudante, secretario, tesorero y consejeros de disciplina.— El secretario. (24) 19-6 O.

CUERPO DE BOMBEROS. LAS Barrancas. "Unión y Disciplina". De orden del señor superintendente, cito a las Compañías a elección de comandante para hoy sábado, a las 21 horas.— El secretario general. (24) 18-6 O.

25) CITACIONES

FERROSTAAL (Chile) S. A. C.— Junta general extraordinaria de accionistas. Por acuerdo del directorio, cítase a junta general extraordinaria de accionistas para el 23 de junio actual, a las 17 horas, en el local social, calle Huérfanos 1311, segundo piso, con el objeto de tratar y resolver sobre: Aumento de capital, expresión del mismo, del valor de las acciones, y demás en monedas escudos, integración del directorio y quórum para sesionar, modificación de los artículos 4, 10, 13, 15, 20, 41 (transitorio), de los estatutos y materias que puedan relacionarse con las señaladas. El registro de accionistas permanecerá cerrado desde el 20 al 23 de junio de 1960, ambas fechas comprendidas.— El gerente. (25) 20-6 P.

28) COMPRAVENTAS VARIAS

VITRINAS, tintorería, véndense ocasión Vicuña Mackenna 846. (28) 20-VI P.

30) CONSEJOS UTILES

CECILIA. Naipe inglés. Consejos sicológicos. Mentalismo. París 849, (esquina Londres). (30) 24-VI-P.

32) CONSTRUCCION, MATERIALES

FIERRO redondo en rollos: 1|4, $ 280; 5|16, $ 260; 3|8, $ 240; en barras: 3|8, $ 255; 1|2, $ 255; 5|8 a 1, $ 250. Fierro de primera en largos de 6 a 10 metros. Entregas inmediatas, distribuidor directo de fábrica, Arturo Prat 1754, fono 54164. (32) 27-6 P.

36) DINEROS, SOCIOS, PRESTAMOS

E° 500,00 a E° 15.000,00, ofrezco de inmediato garantía, propiedad en primera hipoteca; interés legal. Agustinas 972, oficina 343, tercer piso, "Prodine". (36) 18-6 P.

38) DOCUMENTOS EXTRAVIADOS

HABIENDOSE extraviado cheque Banco del Estado-Independencia, Serie B.C. N.o 00337136, Cta. 3252, queda nulo por haberse dado aviso. (38) 18-6 P.

HABIENDOSE extraviado cheque Banco del Estado, Suc. Estación, Serie A.B.-0821447 Cta. 14240, por E° 25, queda nulo por haberse dado aviso. (38) 20-6 P.

HABIENDOSE extraviado cheque Banco del Pacífico Central, Serie 3-A. N.o 253497, Cta. 7235; queda nulo por haberse dado aviso. (38) 20-6 P.

40) EDUCACION Y MEDIOS

EMPIEZAN cursos rápidos: Dactilografía, taquigrafía, redacción, contabilidad. Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257. (40) 18-VI P.

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Profesora especialista, alumnas confeccionan trajes primer mes. Clases diurnas, nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional. Corte y Confección. Rosas 1353. H|O. C.

SECRETARIAS taquígrafas, dactilógrafas, secretarias comerciales, redacción, taquigrafía, contabilidad, aritmética, escritura máquina, un mes, dos meses. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad fundado 1922, Santo Domingo 1030. Fono 69595. (40) 30-6 P.

DIAZ-GASCOGNE: Escuelas Politécnicas profesionales, fundadas 1914, reconocidas oficialmente Supremo Gobierno, matrícula abierta, contabilidad, práctica, pedicuro, tejido máquina, cortador sastre, modas, corte, confección, moda infantil peluquería completa señoras, caballeros, niños, camisería. Enseñanza práctica rápida individual, diplomas profesionales. Internado femenino, alumnas provincias, establecimientos serios, prestigiados Chile extranjero. Unica dirección, Monjitas 341, fono 36856, casilla 2724. (40) 24-VI P.

MODAS, sastrería permanentes. Mejores, más baratos cursos. Diplomas "Moderno". Amunátegui 267. (33) 18-VI P.

"INSTITUTO Moderno", Amunátegui 267. Preparación rápida: oficinistas, contadores auxiliares, taquigrafía. (33) 18-VI P.

42) ELECTRICIDAD Y AFINES

EQUIPO portátil doble proyectores sonoros 35 milímetros profesional "Devry" óptimo estado funcionamiento garantido. Vendo E° 1.900. San Gerardo 1041, cerca Estadio Santa Laura. (42) 18-VI P.

52) JOYAS, RELOJES, FANTASIAS

NOVIOS, compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile, Casa Sostin. Nueva York 66. H|O. O

58) LIBRERIAS Y UTILES

BOLETAS compraventa $ 800 mil. Tarjetas visita $ 740 ciento. Avenida Matta 1166. (58) 20-VI P.

63) MODAS.

ARBIGOS LICEO, 13 a 14 años, vendo $ 8.000, Mapocho 2374. (63) 19-6 P.

82) PERSONAS BUSCADAS

A DON OSCAR VALENZUELA Contreras se le necesita por su interés. Ahumada N.o 370. Of. 704. (82) 29 — 6 — C.

A DON EDUARDO CORREA Hudson se le necesita por su interés. Ahumada 370. Of. 704. (82) 29 — 6 — O.

83) PROPIEDADES VENDEN

VENDO CASITA, sitio, Pérez Rosales 168, garita Egaña Larraín, $ 1.800000, mitad entrega. (83) 21-6 P.

85) RADIOS Y DISCOS

CHASSIS para radioelectrolas, Radios y radioelectrolas Omega. Calidad suprema. Pida una demostración sin compromiso a su distribuidor más próximo. Fabricantes Bonacic y Caro Ltda. María Auxiliadora 937, paradero 6½, Gran Avenida. Casilla 2749. (17) 30-6 P.

90) REMATES

EL 1.o JULIO 1960, a las 15 horas, en Chacabuco 763, remataré, por orden del Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, juicio "Landeta con Cazor Namen": sofá funda cretona, mesa centro, aparador, sillón y 4 sillas.— Nicanor Marticorena Pereira, martillero público. (90) 20-6 O.

EL 1.o JULIO 1960, a las 15 horas, en Chacabuco 763, remataré, por orden del Sexto Juzgado Menor Cuantía, juicio "Herrauz con San Martín Fernando": radio de velador Zenith N.o 7032.— Nicanor Marticorena, martillero público. (90) 20-6 C.

EL 1.o JULIO 1960, a las 15 horas, en Chacabuco 763, remataré, por orden del Tercer Juzgado Civil Menor Cuantía, juicio "Urrutia con Hernández Humberto": cocina parafina 3 platos, 4 sillas, 1 mesa comedor, 1 marquesa cromada con somier huincha, 1 ropero 3 cuerpos, 1 vitrina comedor, 1 mesa centro. — Nicanor Marticorena, martillero público. (90) 20-6 C.

EL 1.o JULIO 1960, a las 15 horas, en Chacabuco 763, remataré, por orden Cuarto Juzgado Civil Menor Cuantía, juicio "Salah con Canales": 1 cortadora de fiambres manual m|c Alexanderberk N.o 4500.— Nicanor Marticorena, martillero público. (90) 20-6 C.

EL 1.o JULIO 1960, a las 15 horas, en Chacabuco 763, remataré, por orden Quinto Juzgado Menor Cuantía, juicio "Pinochet con De Camasio Amanda": 1 escritorio pino, 4 cajones, 1 sillón y una silla pino.— Nicanor Marticorena, martillero público. (90) 20-6 C.

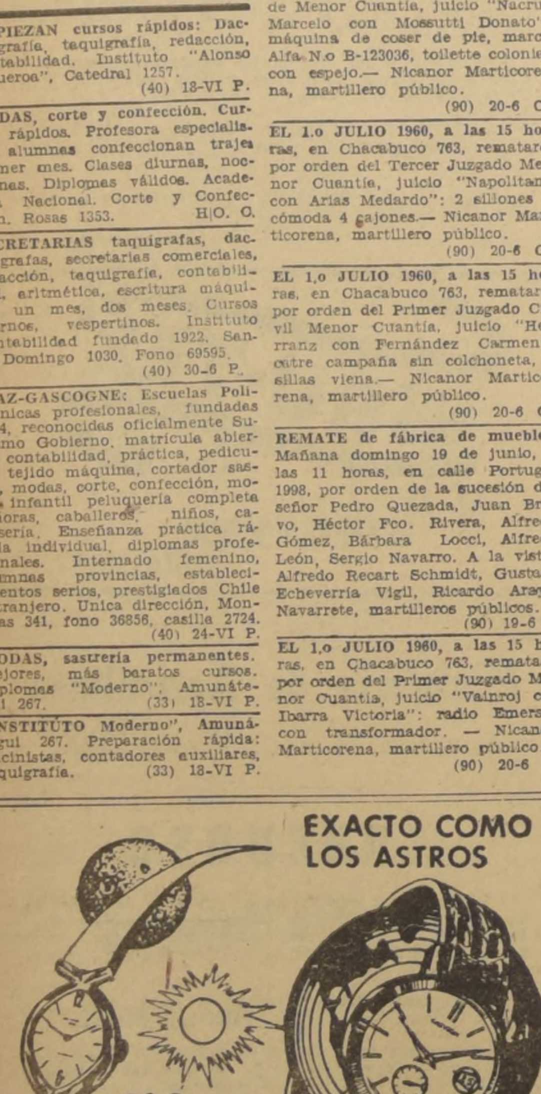
EL 1.o JULIO 1960, a las 15 horas, en Chacabuco 763, remataré, por orden Primer Juzgado Civil de Menor Cuantía, juicio "Nacrur Marcelo con Mossutti Donato": máquina de coser de pie, marca Alfa N.o B-123036, toilette colonial con espejo.— Nicanor Marticorena, martillero público. (90) 20-6 C.

EL 1.o JULIO 1960, a las 15 horas, en Chacabuco 763, remataré, por orden del Tercer Juzgado Menor Cuantía, juicio "Napolitano con Arias Medardo": 2 sillones y cómoda 4 cajones.— Nicanor Marticorena, martillero público. (90) 20-6 C.

EL 1.o JULIO 1960, a las 15 horas, en Chacabuco 763, remataré, por orden del Primer Juzgado Civil Menor Cuantía, juicio "Herranz con Fernández Carmen": catre campaña sin colchoneta, 2 sillas viena.— Nicanor Marticorena, martillero público. (90) 20-6 C.

REMATE de fábrica de muebles, Mañana domingo 19 de junio, a las 11 horas, en calle Portugal 1998, por orden de la sucesión del señor Pedro Quezada, Juan Bravo, Héctor Fco. Rivera, Alfredo Gómez, Bárbara Locci, Alfredo León, Sergio Navarro. A la vista: Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, martilleros públicos. (90) 19-6 C.

EL 1.o JULIO 1960, a las 15 horas, en Chacabuco 763, remataré, por orden del Primer Juzgado Menor Cuantía, juicio "Vainroj con Ibarra Victoria": radio Emerson con transformador. — Nicanor Marticorena, martillero público. (90) 20-6 C.



DICK TRACY — POR CHESTER GOULD



NUEVOS, VALIOSOS Y PRACTICOS REGALOS

DE LOS AVISOS ECONOMICOS DE "LA NACION"

DESDE HOY Y TODOS LOS DIAS PODRA UD. ELEGIR

Los Exquisitos Productos NESTLE
Crema - Leche Condensada - NESCAFE

No son muestras: SE TRATA DE TAMAÑOS DE VENTA CORRIENTE AL PUBLICO

Además, obsequiamos diariamente la excelente Revista mensual **"EN VIAJE"** DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

Y seguimos también con las entradas a platea de los concurridos cines:

BAQUEDANO - O'HIGGINS - NACIONAL - SAN MARTIN
CONTINENTAL - ESMERALDA - PORTUGAL

Los Avisos Económicos de LA NACION le permiten elegir lo que más le agrade.

Siempre a $ 25 la palabra, SIN RECARGO LOS DOMINGOS, Y LUNES GRATIS, para los avisos ordenados los viernes y sábados.

90) REMATES

EL 1.o JULIO 1960, a las 15 horas, en Chacabuco 763, remataré, por orden del Tercer Juzgado Civil de Menor Cuantía, juicio "Molino con Lazcano Marcelo": ropero moderno tres cuerpos.— Nicanor Marticorena, martillero público. (90) 20-6 C.

REMATE menaje casa orden: Guillermo Valdés Rivera, H. Alarcón, G. León, M. Legrand, M. Silva, J. M. Prieto, A. Rivera, C. Rogat, J. de la Fuente y E. Figueroa, domingo a las 11 horas, Compañía 1618. Jorge Balmaceda, Guillermo Gómez. Martilleros Públicos. (90) 19-VI P.

EL 1.o JULIO 1960, a las 15 horas, en Chacabuco 763, remataré, por orden del Quinto Juzgado Menor Cuantía, juicio "Paz con Avilés": radio velador Philips N.o 0158.— Nicanor Marticorena, martillero público. (90) 20-6 C.

REMATE menaje de casa.— Orden de la señora Margarita Ringler de Riesco, Avda. Santa María N.o 2358 Dep. B. Domingo 19, a las 4 de la tarde.— A. Gómez, C. Djimino, C. Pérez, L. Herman, S. Correa, C. Flesch, Angel Ruiz, R. Raggio, H. Fco. Rivera, R. Corsiglia, Lelchuck, El Smart, M. Baltra. Alfredo Recart Sch. Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete. Martilleros Públicos. (90) 19-VI P.

92) SASTRERIA Y AFINES

SASTRERIA Salazar, caballeros niñas, extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles. Avenida Bernardo O'Higgins número 2783, esquina Libertad. H|O. O.

CASIMIRES desde $ 1.950 el metro. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar, Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad.

96) TRANSPORTES EN GENERAL

SE FLETA A Lota. Llamar al teléfono 94246. Huérfanos 4305. (96) 18-6 P.

102) JUDICIALES Y LEGALES

EN PUENTE ALTO, A 14 DE JUnio de 1960, ante el Inspector del Trabajo, señor Lautaro Ahumada, se constituyó el Sindicato Industrial de Obreros de la Cía. Industrial, Hilos Cadena S. A., quedando compuesta la mesa por las siguientes personas: presidente, Clodomiro Molina Ortiz; secretario, Luis Castillo Avilés; tesorero, Alfredo Bouldres Lagos; directores, Manuel Guadalupe Zúñiga y Jorge Farías Cáceres. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378, del Código del Trabajo. (102) 18-6 P.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada Elena del Carmen Núñez Wilson, a hijas legítimas, Lucía Angélica y Adriana Jususa Valdés Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Eduardo López Espinoza. Practicaré inventario solemne, 20 presente mes, 11 horas.— Secretario. (102) 15-17 y 18-6 P.

MUEBLES DE OCASION

Living Normando, tres piezas $ 80.000.—
Living Chippendale, tres piezas $ 85.000.—
Comedor Normando, 8 piezas, $ 108.000.—
Dormitorio Normando, modelo especial en líneas estilizadas, $ 215.000.—
Comedor Chippendale, 10 piezas, $ 220.000.—

657 — NATANIEL — 657
NO TENEMOS SUCURSAL

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones. Moneda 1137, oficina 78, fono 80813. H|O C.

MANUEL CARTES
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones, Huérfanos N.o 1294, oficina 42, teléfono 64559. H|O.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Atiende toda clase de asuntos. Compañía 1048, fono 84844 Edificio Teatro Real. Atención 6 a 8 P. M. P.

MARCOS TOPAZ
Abogado
Convenios comerciales, prevención quiebras, cobro judicial, cheques, letras, asuntos criminales, sociedades, contratos, impuestos, Huérfanos 979, Of. 829, fono 89026, 11 a 1, 7 a 8. H|O C.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios del trabajo y quiebras, Ahumada 131, oficina 318, teléfono 88387. H|O

ADRIAN MOLINA
Huérfanos 1294, Ofic. 42. Jubilaciones, desahucios, redacción contratos. H|O C.

MEDICOS

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-cirujano, señoras y niños Consultas de 15 a 18 horas Lord Cochrane 177, Fono 86762.

ABDELKARIM DAVIS
Señoras, ginecología, sexología, siconeurosis. Consultas, 3—7. Huérfanos 2084. 10-7-6 G. P.

MEDICOS

Dr. IVAN VIDELA
Medicina interna
Consulta diaria de 4 a 6 P. M. Alameda Bdo. O'Higgins 2951 (frente al Portal Edwards). Fono 94881. H|O. C.

Dr. GASTON RAMIREZ
Piel, Manuel Rodríguez 56. Fono 68828. H|O C.

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños
Consultas 2 a 4, Mac Iver 142. 2.o piso. Oficina 204 teléfono 393601. Martes, Jueves y Sábado. Pedir hora al fono 471009. H|O C.

DENTISTAS

Clínica Dental "Central": Prótesis inmediata. Trabajos urgentes. Reparaciones, Compañía 1068, Oficina N.o 1103, Teléfono 85702. 30-6-60 G. P.

TECNICA DENTAL

"Rápido", soldaduras dentales: Placas dentales artificiales quebradas. Pasaje Agustín Edwards N.o 29. entrepiso N.o 111 (Ahumada 312). Teléfono 67378. 30-6-60 G. P.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114. H|O C.

MATERNIDAD ZABALA
A. Prat 1722. Fono 52470 Cursos para partos sin dolor, dirigidos por matronas especializadas. Atención de partos desde $ 30.000.— 21-6-60. GP.

Dr. GORGEWSKY
Rayos X
Estómago, Hígado, Broncopulmonar, Diabetes, Pedregal 9 (393695) 2 a 6. 25-2 61.

102) JUDICIALES Y LEGALES

QUIEBRA: Cía. Suda Fábrica de Tejidos Ltda.— Cuarto Juzgado Civil.— Resolución 7 junio 1960, declaró cerrado procedimiento ordinario verificación figurando siguiente acreedor valista: Pedro Landeta E° 500.— Secretario. (102) 15-17-18-VI C.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Manuel Antonio Estay Sasso a heredera testamentaria Rosa Amelia Salinas Martínez, sin perjuicio sus derechos calidad cónyuge. Secretario. (102) 17, 18, 20-6 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Mauricio Tomás Hyslop Brown a Edgar Hyslop Truffield y Yolanda Irene Brown Porter, Secretario. (102) 17, 18, 20-6 P.

RESOLUCION PRIMER JUZGAdo Civil, once junio 1960, concedió posesión efectiva herencia intestada de Auristela Carmen Páez Guerrero, a Diego Antonio Moraga Contreras, cónyuge sobreviviente, sin perjuicio de sus derechos como tal. Practicaré inventario solemne veintiuno junio, quince horas, en mi oficina, Bandera 342. Secretario. (102) 17, 18, 20-6 P.

TERCER JUZGADO CIVIL concedió 27 mayo pasado al Fisco, con beneficio de inventario, posesión efectiva herencia Enrique Stanhope Rojas. Inventario solemne practicará 23 de este mes, once horas, Notario Luis Azócar Alvarez, oficio Huérfanos 1062, segundo piso. Secretario. (102) 20, 21 y 22 -6- O.

QUIEBRA: Francisco Ferro Torres, Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución 30 de abril 1960, declaró en quiebra a Francisco Ferro Torres, comerciante, Av. Portugal 636 de esta ciudad. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallido deben entregarlo, dentro tercero día, al Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— Secretario. (102) 17-18-20-21-22-VI O.

QUIEBRA: Erick Méndez Medina, Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución 18 mayo 1960, declaró en quiebra a Erick Méndez Medina, comerciante, domiciliado en San Pablo 2943 de esta ciudad. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallido deben entregarlos, dentro tercero día, al Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese público no debe pagar ni entregar mercaderías fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile, deben verificar créditos y preferencias dentro de 30 días bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación".- Secretario. (102) 17-18-20-21-22 VI C.

QUINTO JUZGADO CIVIL. CONcedió posesión efectiva herencia Oscar Cerda Becerra a Jorge Oscar Adolfo, Luz María Graciela Filomena, Hilda Laura Elena, Fernando Luis Arturo y Carlos Oscar Eduardo Cerda Novoa.— Secretario. (102) 15-17 y 18-6 P.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL, concedió posesión efectiva herencia intestada Domitila Saavedra Martínez, a hijas legítimas, María Mercedes y María Hortensia Díaz Saavedra, Secretario. (102) 18-20-21-VI P.

REMATE.— Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago. Audiencia veinte junio actual, quince horas, remate inmueble ubicado calle Herrera 86 Santiago, inscrito fs. 8388 N.o 15302, Registro Conservador Santiago 1949. Mínimum 1.600 escudos. Boleta Garantía 160 escudos. Demás bases y antecedentes juicio "Quintana, Junia con Kuscevic, Estefanía. Fernández. Secretario. (102) 18-19-VI P.

QUINTO JUZGADO CIVIL, concedió posesión efectiva herencia, Belisario Videla Prieto a heredera testamentaria, cónyuge Concepción García Zapatero, sin perjuicio sus derechos. Secretario. (102) 14-15-17-VI P.

102) JUDICIALES Y LEGALES

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva, herencia José Reginaldo González Acuña a Deyanira Acuña Contreras.— Secretario. (102) 15-17 y 18-6 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL. CONcedió posesión efectiva herencia Ramón Marín Yáñez a Juan Ramón Marín Fernández, representado su hijo Juan Manuel Marín Cañas. Inventario solemne practicaré 20 actual, 15 horas.— Secretario. (102) 15-17 y 18-6 P.

QUIEBRA Abarca Aliaga Sergio. Por resolución del 14 de junio de 1960 Juzgado Civil San Miguel citó en el tribunal a Junta General de Acreedores para deliberar sobre proposiciones de convenio presentadas por el fallido, fijándose para efectuarla el 6 de julio próximo, a las 16 horas en conformidad a lo prevenido por el inciso final del Art. 143 de la Ley de Quiebras. Ordenó notificar conforme art. 8 la ley citada en el diario correspondiente. Secretario. (102) 15-17-18-VI P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, resolución quince julio presente año, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia testada Norbert Seefeldt Hartmann a Claudia Seefeldt Michels o Hildegard Michels Katz, sin perjuicio derechos esta última como cónyuge sobreviviente. Practicaré inventario solemne 22 junio presente año, 16 horas, en mi oficina Bandera 342. El Secretario. (102) 17, 18, 20 -6- P.

QUIEBRA: Osvaldo Arellano Lobos — Quinto Juzgado Civil.— Resolución 7 junio 1960, declaró cerrado procedimiento ordinario verificación figurando siguiente acreedor valista: Julio C. Barbosa E° 373.03.— Secretario. (102) 15-17-18-VI C.

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía. Remate: Audiencia, cinco julio próximo, quince horas, se rematará propiedad calle Vega de Saldías N.o 367, de Chillán, embargada en autos Ejecutivos. "Martínez Candia Marcelo con Kritzler Siemers Federico", inscrita a fs. 231, vta. N.o 485 del Registro de Propiedades Conservador Bienes Raíces Chillán, año 1949. Mínimum será E° 5.000. Pago contado. Boleta 10% mínimum. Bases y antecedentes en Secretaría.— Eduardo Fernández Z., secretario. (102) 19-6 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Antoliano Domínguez Yáñez a José Antonio Domínguez Villarroel, sin perjuicio derechos cónyuge Clara Luisa Villarroel Vásquez. Inventario solemne practicaré 21 actual, 15 horas. Secretario. (102) 17, 18, 20-6 P.

QUIEBRA SOCIEDAD CORDERA y Sarmiento y Cía. Ltda. Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, resolución ocho abril 1960, tuvo por verificado crédito de Sociedad Rheinen y Cía. Ltda. Morandé 780, Santiago, compareciendo Andrés Zeldivar Larraín, ascendente a E° 290,72 ($ 290.719) proveniente letra de cambio acompañada y sus intereses. El Secretario. (102) 17, 18, 20 -6- P.

102) JUDICIALES Y LEGALES

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Rodolfo Pizarro Quiñones a Juan Rodolfo y Jorge Francisco Pizarro Donoso, sin perjuicio derechos cónyuge, Juana Lidia Donoso Arancibia.— Secretario. (102) 15-17 y 18-6 P.

POR ESCRITURA ANTE MELO, de fecha 17 agosto de 1903, don Vicente Valdés B., y el Pbro. don Samuel Sandoval Chávez, como cura de la Parroquia del Apóstol Santiago, convinieron en que el primero, dona gratuita e irrevocablemente a la Parroquia del Apóstol Santiago, la parte del fondo del sitio de la calle Dolores de esta ciudad, signada con el N.o 11, del lote N.o 11 del plano de la Población Chuchunco, y cuyos deslindes son: por el Norte, Oriente y Sur, con propiedad del donante, y por el Poniente, con terrenos de la Parroquia del Apóstol Santiago. Se publica el presente aviso con arreglo a lo dispuesto en el Art. 58, del Reglamento del Conservador de Bienes Raíces, de fecha 24 de junio de 1857, y en atención a que la finca no ha sido antes inscrita. Se fijó cartel. (102) 18-6 P.

QUIEBRA: Enrique Sandoval Velásquez, Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución 26 de abril 1960, declaró en quiebra a Enrique Sandoval Velásquez, comerciante, domiciliado en San Alfonso N.o 30 de esta ciudad. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallido deben entregarlos, dentro tercero día, al Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese público no debe pagar, ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— Secretario. (102) 17-18-20-21-22 VI O.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL concedió posesión efectiva, herencia intestada, María Irene Villarroel Labbé a hijos legítimos, Juan, María, Jaime, Irene, Uberlinda, Matilde y Patricia Lisperguier Villarroel, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Juan Ramón Lisperguier Mendoza. Practicaré inventario solemne 27 junio presente, 11 horas, en secretaría.— Secretario. (102) 18-20 y 21-6 P.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL concedió posesión efectiva, herencia intestada, Eduardo Donoso Donoso a hijos legítimos, Rosa, Luis, Marta, Juan, Lidia, Alejandro, Miriam y Maximiliano Donoso Vargas, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Lidia Vargas Silva. Practicaré inventario solemne, 2 julio próximo, 14 horas, en secretaría.— Secretario. (102) 18-20 y 21-6 P.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL concedió posesión efectiva, herencia testada, Francisco Llorens la Huerta, a herederos testamentarios sus hijos legítimos, Juan Samuel y Vicente Francisco Llorens Sobrevía y María Sobrevía Caniellas, sin perjuicio de los derechos de la última cómo cónyuge sobreviviente.— Secretario. (102) 18-20 y 21-6 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL. CITAse audiencia 23 actual, 15 horas, parientes Guillermo Pinto Pinto y de menor Guillermo Iván Gómez Gómez, fin deliberar adopción menor.— Secretario. (102) 18-20 y 21-6 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia José Agustín Ramírez Pérez a Orlando Osvaldo, José Agustín y Juan de Dios Ramírez Pérez, beneficio inventario, sin perjuicio derechos cónyuge, Fresia Pérez Duarte.— Secretario. (102) 18-20 y 21-6 P.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL, concedió posesión efectiva herencia intestada María Socorro González Araya a hijos legítimos, Elba Aída, Rebeca Leontina, Héctor Rolando, Blanca Estela, Berta Adriana y Fanny Aurelia García González, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Francisco García Cornejo. — Secretario. (102) 18-20 y 21-6 P.

NOTIFICACION Y REQUERImiento. Ante Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía Santiago, Pedro Salvadores Arias, industrial, domiciliado calle California N.o 2478 misma ciudad, demanda ejecutivamente de Raúl Rojas Jarabran, comerciante, de este domicilio, Huérfanos N.o 886, el pago de $ 1.855.000, con intereses legales desde 1.o mayo de 1956, proveniente de mutuo otorgado instrumento de 31 diciembre 1955, autorizado por notario don Armando Briones, caucionado con prenda industrial sobre camioneta Jeeps, motor 641687. Otrosíes: 1.o, señala para embargo camioneta y designa depositario provisional; 2.o, notificación por avisos; 3.o, se aperciba al demandado designe domicilio en radio urbano Santiago, bajo apercibimiento hacerle todas las notificaciones por estado; 4.o, custodia; 5.o, abogado y poder. En 15 marzo 1960, proveyóse. A lo principal, despáchese; 1.o y 5.o otrosíes, téngase presente; al 2.o, previamente despáchense oficios a Carabineros, Investigaciones, Registro Civil y Correos y Telégrafos; el 3.o, estese a lo dispuesto en los artículos 49 y 53 del Código Procedimiento Civil y al 4.o, como se pide. Papel de E° 0,06. Rol N.o 151051. Abraham Meersohn, Francisco Pérez. En 10 de junio ordenóse notificar por tres avisos en "La Nación" y "Diario Ilustrado", fuera del que que corresponde en "Diario Oficial".— El secretario. (102) 18-20 y 21-6 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencias, Misael Larenas Badilla y Emilia Urbina Zamorano a Lila del Carmen, Marina de las Mercedes, Misael Omar, Jorge Eduardo y Felipe Iván Larenas Urbina. Inventario solemne practicaré 20 actual, 15 horas.— Secretario. (102) 15-17 y 18-6 P.

JESUS F. CARMONA

TECNICO-MECANICO
Servicio de afinamiento, carburadores, encendido, bomba de bencina. Experiencia, responsabilidad, garantía.
NUEVO LOCAL:
TOESCA N.o 2504
FONO: 90590
(Entre Avenida España y Molina)

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Blanca Guzmán Sáez a Roberto Bravo Guzmán. Inventario solemne practicaré 22 actual, 15 horas.— Secretario. (102) 18-20 y 21-6 P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, resoluciones dos y nueve junio presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Poncia no Reyes Olivos a Mercedes Chacón Cornejo. El secretario. (102) 18-20-21-VI P.

CITACION COMPARENDO.— Primer Juzgado Civil, resolución 13 junio en curso, expediente N.o 1952, ordenó citar comparendo parientes adoptante Gumercinda Peña Bustamante viuda de Vila, y adoptada Celia María Teresa Piña Peña, audiencia 21 abril presente año, 15 horas.— El secretario. (102) 18-20-21-VI P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL Santiago, Quiebra Compañía Naviera Melipulli Limitada. Don Julio Becker Herrera por Servimar Limitada, verifica créditos valistas ascendentes a $ 1.88?.??? según documentos que acompaña; en primer otrosí, solicita acumulación autos; en segundo, alega preferencia para el pago, en el tercero, acompaña documentos. Juzgado proveyó: Santiago, 4 junio 1960. A lo principal, por verificado el crédito notifíquese en forma legal; al primero y tercer otrosíes, como se pide, y al segundo, por alegada la preferencia. Elia Osorio Puga.— Lo que notifico a interesados.— Secretario. (102) 18-20-21-VI P.

TERCER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía — Remate.— Audiencia seis de julio próximo, quince horas, se rematarán los predios a): El Peral de la Comuna de Pelarco, Departamento Talca de dos cuadras más o menos de superficie, inscrito bajo el N.o 457 Registro Conservador Bienes Raíces Talca 1950; y b): Casa y sitio en Pelarco misma comuna y departamento, San Pedro sin número inscrita bajo N.o 1.113, Regs. Propiedades Talca 1951. El mínimum de la primera será $ 133.000, El mínimum de la segunda será $ 1.104.000. Boleta 10 por ciento de los mínimum. Demás bases y antecedentes en Autos "Solari y otro con Ramírez Miguel" N.o 6217-58 de este Tribunal. Eduardo Fernández.— Secretario. (102) 18-19-VI P.

QUINTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía, Santiago.— Proposiciones de Convenio Preventivo, Carlos Ossa Ruiz y Carlos Budge Zañartu, autos [illegible] — Don Carlos Ossa Ruiz y Carlos Budge Zañartu corredores Bolsa de Comercio, domiciliados Santiago, calle La Bolsa 72, oficina 25, presentánse formulando siguientes proposiciones convenio judicial preventivo.— Primero: Comparecientes han hecho acreedores exposición negocios conforme balance, desprendiéndose que activo es 66.564,?? escudos y pasivo E° 152.982,?? Segundo: Activo alcanza 66.564,?? escudos y Pasivo E° 152.982,?? susceptible rebajar E° 134.682,?? Tercero: Comparecientes abandonan total activo y pasivo favor acreedores para pagar obligaciones. Aceptan junta liquidadora designada proceda liquidar bienes pagando a prorrata créditos y si quédase saldo se condona extinguiéndose obligación. Cuarto: Comisión liquidadora estará compuesta cinco miembros. Quinto: Junta procederá por mayoría votos y acuerdos tomados unanimidad serán inapelables. Sexto: Junta estará investida amplias facultades; Séptimo: Junta liquidadora percibirá honorarios 6 por ciento de cada pago total o parcial efectuado. Junta cargará gastos a fondos que deberá distribuir. Octavo: Presente Convenio queda supeditado siguiente condición: a) Sea aceptado por unanimidad acreedores; b) Sea legalmente obligatorio conforme Ley Quiebras para cuyo caso facúltase abogado Carlos Ruiz Fuenzalida para obtener aprobación convenio judicial preventivo propuesto deudores. Faltando ambas condiciones convenio quedará sin valor y efecto. Noveno: Junta facultada reconocer acreedores omitidos. Décimo: Documentos cualquier naturaleza que tengan acreedores, deberán entregarse dentro 5.o día contar fecha que se haga obligatorio presente convenio, a Junta Liquidadora quien los devolverá, en caso que dar sin efecto convenio. Decimoprimero: Junta quedará autorizada cancelar honorarios abogados deudores que gestionen estas proposiciones. Acompaña documentos exigidos Ley Quiebras y designa abogado patrocinante y confiere poder a don Carlos Ruiz Fuenzalida, domiciliado Ahumada 312, oficina 504. Juzgado citó, siguientes acreedores, fin deliberar proposiciones convenio, día 16 agosto 1960, a las 15 horas, calle Bandera N.o 342, tercer piso; María Alba, Ramón Barrera, Rosa B. de B[illegible], contini, Luis Brusoni, Lucía B[illegible], gos, Convento de la Inmaculada Concepción (Congregación), Manuel Cruz, Miguel Daluisio, Díaz, Ricardo Díaz, Gastón D[illegible], the, Alejandro W. F. Dun[illegible], Luis Feliú, Luisa de Fromin[illegible], ría de Los Angeles García, María Ilanes, Raquel Illanes, Ferrari, Orfeo Lugano, Sara M[illegible], rino de Rodríguez, Félix Neb[illegible], lo, Enrique Núñez, Mario Per[illegible], Werner Proessel, Ernesto R[illegible], ra, Rosario Recart, Oscar R[illegible], ves, Pedro del Río S., [illegible], G. de Robles, Enrique Rodríguez, Leopoldo Rolliere, Elena R[illegible], zoni de Sánchez, Salvador S[illegible], macolts, Jorge Silva, Ignacio [illegible], Stolzenbach, Renata Zan[illegible], Leontina Silva, Manuel G[illegible], Fernando Bacarreza, Enrique [illegible], Budge, Hernán Braun, Emilio [illegible], la Mahotiere, Roberto D[illegible], Elena C. de Vial, Mario R[illegible], y Gonzalo Barros Ortúzar. Acreedores presentarán documentos justificativos de créditos plazo 30 días. Publicaciones harán Diario "La Nación". Secretario. (102) 14-15-17-18-20-VI P.

RIELES
OFRECEMOS
PARA LAS SIGUIENTES APLICACIONES:

RIELES de FC. para desvíos.
RIELES Decauville para industrias.
RIELES para pilotes y defensas.
RIELES para puentes.
RIELES para construcciones.
RIELES en reemplazo de vigas y perfiles metálicos a precios más económicos.
RIELES para tijerales curvos y triangulares.
RIELES para postes y torres metálicas de transporte.
1.000 toneladas de todos pesos y dimensiones en existencia para entrega inmediata.

Ingenieros
RUPERTO ECHEVERRIA Y CIA. LTDA.
Oficina y Bodega
Alameda Bernardo O'Higgins 4474
FONO 93269

MIRILLA INDISCRETA

■ Janet Green, la autora del argumento de la película "Sapphire", ha recibido por su libreto el "Edgar", o sea, el Premio de los Escritores de novelas policíacas, durante la comida anual "Edgar Allan Poe". La señora Green ha escrito, asimismo, el libreto de "Midnight Lace" actualmente en producción, y ha terminado "A Gathering of Eagles" junto con su marido, John Mc Cormick. Ambos se han comprometido hacer también una adaptación a la pantalla de la novela "Ashenden", de Somerset Maugham.

■ **Anna Kashfi tiene una nueva pelea con su ex marido Marlon Brando. El actor se queja de no haber visto a su hijito Christian Devi más que diecisiete veces desde Navidad, cuando tiene derecho a treinta visitas. Marlon Brando parece reconciliado con Rita Moreno.**

■ María Callas volverá a América el próximo año al escenario de Dallas, Texas, como estrella de "Madame Butterfly".

■ Gary Cooper y su mujer Rocky han regresado a su casa de Bel Air, California. El conocido actor se encuentra prácticamente restablecido después de la operación que le hicieron en Boston. Pronto aparecerá en la película "View from the Fortieth Floor". (Panorama desde el 40.o piso).

■ La familia Gabor, compuesta de la madre y las tres hijas, se reunió recientemente en París en el restaurante "Chez Vito", para despedir a Eva y su marido Dick Brown, que se proponen pasar el verano en su villa en Italia.

■ Bing Crosby, en el film "High Time", es una mujer rubia, vestida de rosa, que baila con el artista Angus Duncan.

■ A Elvis Presley le dieron como guarda-espaldas al antiguo boxeador Kenny Moore.

■ Han ofrecido a Ava Gardner un papel junto con Paul Newman, en la versión filmada de la pieza de Tennessee Williams "Sweet Bird of Youth".

■ Una encuesta reciente en Estados Unidos ha descubierto que la visita del Presidente De Gaulle provocó un aumento de más de 50 por ciento en la venta de perfumes franceses. Hay que decir asimismo, que el 60 por ciento de las mujeres norteamericanas no compran nunca perfumes y usan únicamente el que les regalan sus maridos y amigos.

■ Jimmy Stewart y su mujer dieron una recepción en honor del rey y la reina de Nepal. Les preguntó Bob Hope si les gusta el juego. Al contestar afirmativamente, Bob Hope les recomendó tener mucho cuidado en Las Vegas, ya que podrían regresar a casa después de haber perdido su país en el juego...

■ Jacques Charrier, marido de Brigitte Bardot, volvió a la clínica como consecuencia de una depresión nerviosa. Dice su mujer que intentó suicidarse dos veces.



LUCHO CORDOBA PASO SUSTO.— En la vermut de antenoche el actor Lucho Córdoba sufrió súbitos dolores; pudo terminar la función de "Perejil", pero fue necesario suspender el espectáculo nocturno. Se temió incluso que se tratase de un ataque cardíaco, pero, afortunadamente, un examen médico probó que sólo le aquejaba una fuerte baja de presión (de 14 a 9½), debida principalmente a una intoxicación nicotínica. "Perejil" se presentó normalmente en sus dos funciones de ayer. En el grabado, Lucho Córdoba y Ester Soré, caracterizados para sus papeles en esa comedia.

Audición festiva recibirá homenaje

La audición "Caravana del Buen Humor", recibirá mañana un homenaje en el Caupolicán en el cual se le harán entrega de un micrófono de oro.

En este festival que tendrá lugar tarde y noche, participarán Los Caribes, Tito Barreiro, la Orquesta Caravana, el trío Maracaibo, trío Luz y Sombra, Alejandro Lira, Raúl Gardy y todos los animadores de "La Caravana del buen Humor".

COMENTARIO de cine

"¡WHISKY SI, COHETE NO!"

INGLESA (Org. Rank) — Dirigida por Michael Relph; en colores. Con Donald Sinden, Jeannie Carson, Roland Culver y Noel Purcell (Bandera).

Los escoceses son habitantes de las Islas Británicas igual que los ingleses pero, a juzgar por esta película, no tienen otra cosa en común con sus vecinos del sur.

El asunto transcurre en una remota isla de las Hébridas Exteriores donde un puñado de escoceses lleva sus tranquilas existencias hasta que un buen día al Ministerio de Defensa se le ocurre instalar ahí una base para lanzamiento de cohetes.

La resistencia de los isleños a ese "atropello" y su victoria final constituyen la trama de esta cinta y da lugar a numerosas situaciones divertidas, realzadas por un excelente reparto secundario de tipos escoceses. La conspiración isleña llega hasta el punto de poner en jaque a las autoridades y obligarlas a "invadir" la isla con paracaidistas.

Las limitaciones de la película son el carácter local de algunos chistes (alusiones a la masacre de Glencoe, por ejemplo) y el quebrantamiento de su ritmo. Hay períodos durante los cuáles se abusa de situaciones que ya resultaron una vez, pero que a la segunda pierden su fuerza y el libreto es por consiguiente disparejo.

En cambio la actuación de isleños y "extranjeros" (es decir, ingleses) es buena y la cinta resulta un ligero pasatiempo muy agradable.

H. E.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS (Morandé 25, teléfono 61200).— Instituto del Teatro: V.: La ópera de tres centavos.
CAMILO HENRIQUEZ (Amunátegui 31, teléfono 88959).— Teatro de Ensayo, V. y N.: La pérgola de las flores.
MUNICIPAL (Agustinas esquina San Antonio, teléfono 31407).— Conjunto Ictus. V.: Asesinato en la Catedral.
MONEDA (Estado 82, teléfono N.o 31477).— Compañía Américo Vargas-Pury Durante. V. y N.: La dama del alba.
PETIT REX (Huérfanos 735, teléfono 31144).— Compañía de los Cuatro. V. y N.: Cuento de verano. El hombre que se convirtió en perro.
SATCH (San Diego 242, teléfono 89350).— Compañía Leguía-Córdoba. V. y N.: Perejil.
TALIA (San Diego 242, teléfono 89350).— Compañía Jorge Quevedo. V. y N.: Don Lucas Gómez.

REVISTAS

COUSIÑO (San Ignacio 1249, teléfono 50657).— Compañía de Revistas Numoresque. V. y N.: Coléricos al abordaje.
IMPERIAL (San Diego 1344, teléfono 51112).— Compañía de Revistas Broadway. V. y N.: La casa está que arde.
OPERA (Huérfanos 837, teléfono 30176).— Compañía de Revistas Bim Bam Bum. V. y N.: Del Obelisco al Mapocho. Ballet de Enrique Brown.
PRINCESA (Avenida Recoleta 348, teléfono 372606).— Compañía de Revistas Picaresque.— V. y N.: Desnudo y con las manos en los bolsillos.

CINES
(HORARIO FIJO)

ASTOR (Estado y Huérfanos, teléfono 392112).— M. y N.: Un hombre sin suerte.
ALCAZAR (Avda. Brasil 373, teléfono 80122).— M. V. N.: Operación Amsterdam. La princesa se casa.
BANDERA (Bandera 76, teléfonos 89111-87953).— M. S. V. y N.: ¡Whisky si, cohetes no!
CALIFORNIA (Irarrázaval 1564, teléfono 498061).— M. V. y N.: La rebelión de los gladiadores.
CAPRI (Monjitas 825, teléfono 392414).— M. V. y N.: Cuando lloran los violines.
CENTRAL (Huérfanos 930, teléfono 33555).— M. S. V. y N.: Hundan al Bismark.
CERVANTES (Matías Cousiño 134, teléfono 381894).— M. S. V. y N.: Hundan al Bismark.
DANTE (J. Washington 26, teléfono 494359).— M. V. N.: El perro humano.
DUCAL (Agustinas 777, teléfono 30375).— M. S. V. y N.: De repente, en el verano.
EL GOLF (Avda. Apoquindo 614, teléfono 480046).— M. V. N.: Todos enamorados.
HUELEN (Huérfanos 979, teléfono 31603).— M. S. V. y N.: Hundan al Bismark.
HUERFANOS (Huérfanos 930). — M. V. y N.: Viento de primavera.
IMPERIO (Estado 235, teléfono 397960).— M. S. V. y N.: Rugido de ratón.
KING (Huérfanos 840, teléfono 32838).— M. S. V. y N.: Sin talento para matar.
LAS LILAS (Eleodoro Yáñez esquina J. de Dios, teléfono 43116) M, V. y N.: ¡Whisky si, cohetes no!
LIDO (Huérfanos 680, teléfono 34366).— M. S. V. y N.: Los amantes de París.
LO CASTILLO (Vitacura y Goyenechea, teléfono 481981) — V. y N.: Su imperio era el océano.
LAS CONDES (Avda. Apoquindo esquina de Noruega, teléfono 484067).— V. y N.: Mi amada infiel.
METRO (Bandera-Unión Central, teléfono 83361).— Cerrado por transformación.
NILO (Monjitas 879, teléfono 392078).— M, S. V. y N.: La camarera y el millonario.
ORIENTE (Avda. Pedro de Valdivia 099, teléfono 41345).— V. y N.: Viento de primavera.
PACIFICO (Huérfanos 1147, teléfono 62921).— M. S. V. y N.: Crimen y castigo.
PLAZA (Compañía 1068, teléfono 84714).— M. S. V. y N.: La camarera y el millonario.
PEDRO DE VALDIVIA (P. de Valdivia con Fco. Bilbao, teléfono 43948).— V. yN.: Operación Amsterdam. La boda de la princesa.
REAL (Compañía 1040, teléfono 65555).— M. S. V. y N.: La rebelión de los gladiadores.
REX (Huérfanos 735, teléfono 31143-31144).— M. V. y N.: Débiles son las mujeres.
SANTA LUCIA (Avda, B. O'Higgins esquina de San Isidro, teléfono 34718).— M. y N.: Los Diez Mandamientos.
WINDSOR (Moneda 1025, teléfono 89761).— M. S. V. y N.: Todos enamorados.

Películas del Momento

"LOS AMANTES DE PARIS".— (Filmunión).— Versión fílmica de la obra de Emilio Zola "Miserias Humanas". Dirigida por Julien Duvivier. Gerard Philipe, Dany Carrel, Daniele Darrieux. (Lido).

"WHISKY SI, COHETES NO". (Rank).— Apacibles moradores de una isla invadidos por misión de oficiales para experimentos atómicos. Jeannie Carson, Donald Sinden, Roland Culver. (Bandera).

"LA REBELION DE LOS GLADIADORES". Selman).— Drama histórico. Tecnicolor. Gianna María Canale. Ettore Mani. (Real, California).

"TODOS ENAMORADOS". (Select Films).— Comedia romántica italiana. Marcelo Mastroiani, Jacqueline Sussard, Marisa Merlini. (Windsor).

"LAS CANCIONES UNIDAS". (Pel Mex).— Mexicana en tecnicolor sobre las canciones, la música y el baile de diversos países del orbe. Ima Sumac, Edith Piaff, Pedro Vargas, Miguel Aceves Megías, Lucho Gatica, y el conjunto de Carmen Cuevas. (Santiago).

"DEL CUPLE AL TANGO". (Internacional Films).— Argentina. Tonadillas y tangos que se popularizaron a comienzos del siglo. Virginia Luque, Tito Lusiardo. (Continental).

"CRIMEN Y CASTIGO". (Leo Films).— Drama basado en la obra homónima de Fedor Dostojewski. Jean Gabin, Marina Vlady, Roberto Hassein. (Pacífico).

"RUGIDO DE RATON". (Columbia).— Incidencias que ocurren con motivo de la declaración de guerra a los Estados Unidos, por un pequeño Ducado. Jean Seberg, Peter Sellers, David Kossoff. (Imperio).

"LA CAMARERA Y EL MILLONARIO". (Contifilms).— Comedia musical alemana en tecnicolor. Peter Alexander, Germaine Damar. (Plaza y Nilo).

"DEBILES SON LAS MUJERES". (Paramount). — Picaresca y festiva comedia francesa, en tecnicolor. Mylene Demongeot, Jacqueline Sassard, Alain Delón, Canta, Paul Anka. (Rex).

"UN HOMBRE SIN SUERTE".— (Artistas Unidos). — Historia de un alegre soltero a punto de dejar de serlo. Tecnicolor. Frank Sinatra, Eleanor Parker, Edwards G. Robinson. (Astor).

"HUNDAN AL BISMARCK". (Fox).— Hazañas del barco alemán en la última Guerra Mundial. Kenneth More, Dana Winter. (Central, Huelén, Cervantes).

"VIENTO DE PRIMAVERA". (C.C.N.). — Romance dentro de un ambiente frívolo. Tecnicolor. Sabine Bethman, Lauretta Massiero, Ferruccio Tagliavini. (Huérfanos).

"CUANDO LLORAN LOS VIOLINES". (Aló Films). — Vida del compositor de operetas Emmerich Kalman. Tecnicolor. Gerhard Riedmann, Elma Karlowa. (Capri).

"DE REPENTE EL VERANO".— (Columbia).— Versión de la obra de Tenessee Williams. Comedia dramática. Elizabeth Taylor, Katherine Hepburn y Montgomery Clift. (Ducal).

"SIN TALENTO PARA MATAR".— (M.G.M.).— Film liviano y festivo. Debbie Reynold, Glenn Ford. (King).

ROTATIVOS

ALAMEDA (Avda. B. O'Higgins 2987, teléfono 91254).— La ley. Furia en las montañas.
ALMAGRO (Plaza Almagro, teléfono 83425).— El misterio del Látigo Negro. El niño de las monjas.
ALHAMBRA (San Pablo 4160, teléfono 90527) — Estafas, robos y asaltos. El desafío. La rubia atómica.
APOLO (Victoria 753).— Guerrilleros del terror. Hombre de palabra. Emboscada mortal.
AUDITORIUM (Bandera 236, teléfono 84688).— La casa de las tres niñas.
AMERICA (Ñuble 390, teléfono 52443).— Guerra sin cuartel. Compulsión. A la sombra de la guillotina.
ANDES (Avda. Irarrázaval 435, teléfono 43811).— El precio del poder. Hércules.
AVENIDA MATTA (Avda. Matta 618, teléfono 51455).— Río Bravo. Nací para ti. El espectro del mar chino.
BALMACEDA (Balmaceda 841, teléfono 373779).— Carretera infernal. Murallas de sangre.
BAQUEDANO (Plaza Baquedano, teléfono 31787).— La gran aventura de Tarzán. Tú, mi conejo y yo.
BLANCO ENCALADA (Avenida Blanco Encalada 2820, teléfono 91787).— Ochocientas leguas por el Amazonas. Gulliver en el país de los enanos. Padres e hijos.
CAPITOL (Avda. Independencia 224, teléfono 372406).— El hombre que logró ser invisible. Los tigres del ring (segunda parte). El motín de los condenados.
CARRERA (Puente 504, teléfono 67532).— Tontos de altura. Nace un ballet.
CINELANDIA (Puente 540, teléfono 67532).— Tontos de altura. Nace un ballet
CINE RIO (Monjitas 743, teléfono 33550).— Problemas de alcoba.
CITY (Agustinas 1022, teléfono 66687).— Jugándose la vida.
CINE SUR (San Diego 935, teléfono 61524).— La ley. Furia en las montañas.
COLON (San Pablo esquina Maipú, teléfono 90577).— Esta tierra es mía. A uña de caballo. Ochocientas leguas por el Amazonas.
CONTINENTAL (Plaza Bulnes 41, teléfono 60735).— Del cuplé al tango.
CHILE (Recoleta 2104, teléfono 372566).— La paloma y el gavilán. Los tigres del ring (tercera parte). Ochocientas leguas por el Amazonas.
EL SALTO (Avda. El Salto 3130, teléfono 373334).— Los santos reyes. Los pistolocos. El cariñoso.
ESMERALDA (San Diego 1035, teléfono 64303).— El desafío de Rintintín. El cohete lunático.
FLORIDA (Estado 226, teléfono 34289).— Continente negro.
GRAN AVENIDA (Gran Avenida 4830, teléfono 52163).— El desafío de Rin Tin Tin. El cohete lunático.
HOLLYWOOD (Avda. Irarrázaval 2900, teléfono 42389).— Pecado de juventud. La luz de enfrente.
IDEAL CINEMA (Mapocho 4117, teléfono 92188).— Alejandro, el Magno. El niño invisible. Los pistolocos.
ITALIA (Avda. Bilbao esquina de Avda. Italia, teléfono 41883).— Pueblo embrujado. Dibujos animados, festival N.o 3.
LAUTARO (Plaza Recreo. Carmen Mena 602).— El que con niños se acuesta. El que se fue. Siempre estaré contigo.
LIBERTAD (Avda. Fermín Vivaceta 1564, teléfono 371627).— Una americana en Italia, Sissi.
LIRA (Pintor Cicarelli 293, teléfono 52181).— El que con niños se acuesta. Los tigres del ring (primera parte). El revólver silencioso.
LO FRANCO (Carrascal 4604, teléfono 92705).— El cariñoso. Magia siniestra. Los dioses vencidos.
MAIPO (San Pablo 4251, teléfono 95050).— El perro indómito. Julio Verne.
MAYO (Monjitas 879, teléfono 391201).— El guardián enmascarado.
MARCONI (Manuel Montt 032, teléfono 42867).— Pecado de juventud. La luz de enfrente.
MARU (Huérfanos 786, teléfono 397907).— Los que conmovieron el mar.
MADRID (Chacabuco 32).— Testigo de cargo. La gloria se escribe con sangre. El signo del zorro.
MINERVA (San Pablo esquina de Chacabuco, teléfono 91464). — Almas en subasta. El sonido y la furia.
MIRAFLORES (Miraflores 378, teléfono 30909).— Hércules. Casablanca.
MISTRAL (San Diego 279, teléfono 63994).— Almas en subasta. El sonido y la furia.
MONACO (10 de Julio esquina A. Prat, teléfono 81027).— Orden de matar. Cinco dedos. El beso del adiós.
MONUMENTAL (Avda. B. O'Higgins 3943, teléfono 91555).— Alias Jesse James. Ochocientas leguas por el Amazonas. Yo quiero ser artista.
MODERNO (Gran Avenida 6544, teléfono 253 (La Cisterna). — Siempre estaré contigo. El que se fue. El que con niños se acuesta.
NACIONAL (Avda. Independencia 801, teléfono 370594).— Los tigres del ring (tercera parte). Ochocientas leguas por el Amazonas.
NAVIA (Avda. Izquierdo 287, teléfono 93422).— Muchachas modernas. La isla de las almas perdidas. La mujer pantera.
NORMANDIE (Avda. B. O'Higgins 139, teléfono 392749).— El diario de Ana Frank. El túnel del amor.
NOVEDADES (Cueto 257, teléfono 94594).— Tarzán y su hijo. Río Bravo. Los bárbaros invaden la tierra.
ÑUÑOA (Avda. Irarrázaval 2706, teléfono 43152).— A media luz los tres. Tan bueno: el giro como el colorado.
O'HIGGINS (San Pablo esquina de Cumming, teléfono 86929). — Una americana en Italia, Sissi.
PALACE OVALLE (José Ureta, esquina de Iquique).— El que se fue. Siempre estaré contigo. El que con niños se acuesta.
PRAT (San Diego 2117, teléfono 50754). — Los tigres del ring (tercera parte). Ochocientas leguas por el Amazonas. Esta tierra es mía.
PALMILLA (Pedro Fontova 5021). Mansión de las víboras. Estafa, asalto, robos sociedad.
PORTUGAL (Avda. Diez de Julio La familia Trapp. Una noche en el Kakadú Verde.
RECOLETA (Avda. Recoleta 597, teléfono 373133).— Los tigres del ring (segunda parte). Motín de los condenados. El vengador de su padre.
REPUBLICA (Avda. República 239, teléfono 93613).— De aquí a la eternidad. Cuna de héroes. Orden de matar.
REGINA (V. Mackenna 624, teléfono 36097).— Esa clase de mujer. Enséñame a querer.
RITZ (San Antonio 50, teléfono 380613).— El sabueso de los Baskerville. Sombras del pasado.
RIVIERA (San Antonio esquina I. Vergara, teléfono 36093.— Testigo de cargo. Un americano tranquilo.
ROMA (San Diego 236, teléfono 67258).— El hombre fantasma. Río sangriento.
ROXI (Huérfanos 1055, teléfono 80809).— Asalto a Tarawa.
SAN ANTONIO (San Antonio con Huérfanos, teléfono 33605).— El origen de la natalidad.
SANTIAGO (Merced 829, teléfono 32888).— Las canciones unidas.
SAN MIGUEL (Avda. Euclides 1202, teléfono 51262).— Los tigres del ring (primera parte). El caso de la estrangulada. Timbuktú.
SAN MARTIN (Avda. B. O'Higgins esquina San Francisco, teléfono 35357).— El luchador.
SANTA ROSA (Santa Rosa 3890, teléfono 5940).— El que con niños se acuesta. Los tigres del ring (primera parte). El revólver silencioso.
SAO PAULO (Merced 772, teléfono 397946).— La noche es mi enemiga.
SEPTIEMBRE (San Dionisio 2565, teléfono 94321).— El perro indómito. Julio Verne.
SAN DIEGO (San Diego 612, teléfono 81093).— Las piernas de Dolores. Intermezzo.
TIVOLI (Huérfanos 757, teléfono 30611).— Compromiso en Zurich.
TOESCA (Huérfanos 1313, teléfono 63289).— Eres formidable.
VALENCIA (Plaza Chacabuco esquina Santa Laura, teléfono N.o 370288).— Los tigres del ring (segunda parte). Motín de los condenados. El vengador de su padre.
VERDI (P. de Valdivia 5273, teléfono 499704).— El misterio del Látigo Negro. El niño y las monjas.
VICTORIA (Huérfanos 827, teléfono 30021).— Tormenta bajo el sol.
VENECIA (Castro 130, teléfono 80336).— Los bárbaros invaden la tierra. Casablanca. El hijo de Tarzán.
VIENA (Vivaceta 3410).— El vivo del escuadrón. La posada de la sexta felicidad. El monstruo de los mil ojos.
YORK (Ahumada 166, teléfono 66687).— Europa de noche.

Próximos Estrenos

"EL DISCIPULO DEL DIABLO".— Basada en un drama de Bernard Shaw este film enfoca un episodio de la guerra de las colonias americanas contra los ingleses por su Independencia en 1777. El reparto de esta producción de Artistas Unidos que será estrenada en el cine Astor incluye a Burt Lancaster, Kirk Douglas, Lawrence Olivier y Jeanette Scott.

"DRAMA DE PRIMERA PLANA".— El sello Fox tiene programado para el lunes en el Oriente, y desde el martes en el citado cine y en el Central, la película de acción y suspenso del epígrafe. Su argumento, es un caso de justicia: un crimen pasional que por la importancia de sus protagonistas es muy explotado en los tabloides. Rita Hayworth, Anthony Franciosa y Gig Young, son los protagonistas.

"LA ULTIMA LUCHA".— La vida íntima de los luchadores y los entretelones de este espectáculo aborda el film de Pel Mex "La Ultima Lucha" que se exhibirá a partir del próximo lunes en el Continental. Protagonista de esta cinta es Wolf Rubinskis.

"SOLAMENTE LA VERDAD".— El cine Huérfanos dará a conocer, el martes, la produción alemana titulada "Solamente la verdad", cuyos papeles centrales están a cargo de O. W. Fischer y Marianne Koch.

"LA PALOMA". — Una comedia musical alemana tiene programada para el martes próximo el cine King. Se trata del film "La Paloma", distribuído por Star Film y en cuyo reparto central figuran Karlheinz Böhm, la juvenil estrella Bibí Johns y el famoso trompetista norteamericano Louis Armstrong.

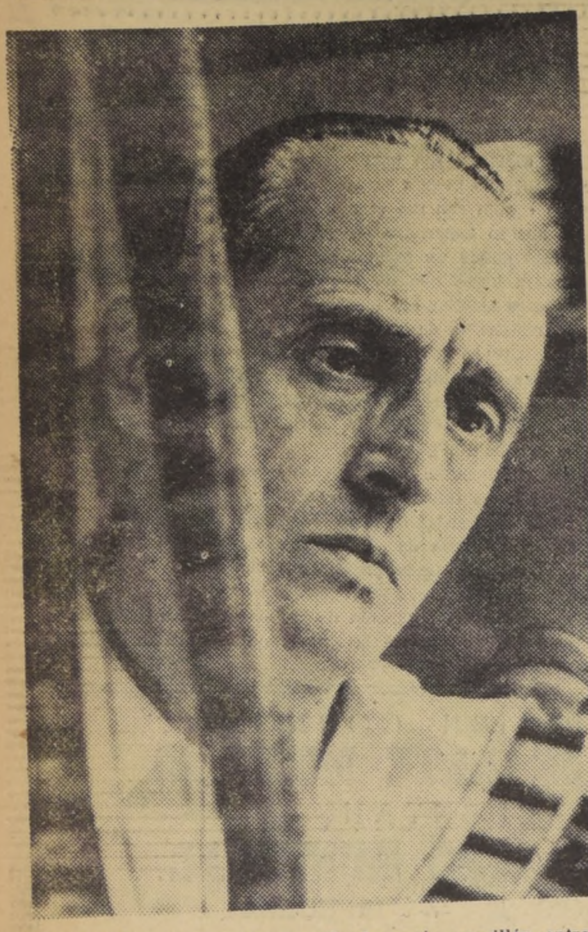
CINES COMUNALES

CERVANTES (San Antonio). — Lluvia de balas. Los vikings.
CINE SANTIAGO (San Bernardo) Los reyes de la risa. Agregados.
MAIPU (Maipú).— Donde las dan las toman. Terror que mata.
NACIONAL (Puente Alto) — La que no quería morir. Las locuras de Bárbara. Rebelión en el presidio.
PLAZA (Puente Alto).— Colosos del mar. El fuerte de la matanza.
TALAGANTE (Talagante).— A dos pasos de la horca. Frontera de dos razas.
AVENIDA (Buin).— Los amantes cautivos del Amazonas. Piel canela.
PEÑAFLOR (Peñaflor).— Estampido de sangre. Tiempo de vivir, tiempo de morir.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 20 páginas.— Precio: Eº 0.05

LA NACION

SABADO 18 DE JUNIO DE 1960
SANTIAGO DE CHILE



RENE CLAIR: 23 películas en 37 años, más un sillón entre los "Inmortales".

Ingreso de Clair a Academia Francesa otorga patente oficial de "arte" a la cinematografía

El sillón de la Academia Francesa, que ahora pertenece a René Clair, es todo un símbolo de nuestra época, que trasciende la personalidad del director y constituye un reconocimiento de que el cine, además de ser el espectáculo más popular de nuestros días, también es digno de todo reconocimiento como género artístico autónomo, mereciendo figurar en la Academia de igual a igual con la literatura y la música.

Difícilmente podría haberse hecho una selección mejor que René Clair. En realidad se llama René Chomette; periodista primero y actor después, filmó su primera película, "Paris qui Dort", en 1924, cuando él mismo tenía apenas 26 años.

En sus 37 años de cine ha realizado 23 películas. En una de ésas, "El Millón" (1931), figuró un episodio en que un "Inmortal" de la Academia corría junto a otras personas para apresar un montón de billetes de mil francos que volaban por los aires. Jamás pensó entonces que él sería académico. En otra de sus cintas, "Entreacto", aparece el compositor Erik Satie llevando un cañón. Siempre fue autor o por lo menos coautor de los libretos de sus películas, cuyos títulos más significativos —además de los ya mencionados— son "Bajo los techos de París" (1930), "El Sombrero de Paja de Italia" (1927) y "Le Silence est d'Or" (1947).

Durante la guerra pasó varios años en Hollywood, pero no se pudo adaptar a los criterios que ahí predominaban y su obra de aquella época es la menos importante de su trayectoria. "El fantasma se embarca" (1938) lo creó en Londres. Esta fina comedia, interpretada por Robert Donat, narró la historia del fantasma de un viejo castillo, cuando ése es adquirido por un millonario norteamericano y trasladado, piedra por piedra, a Estados Unidos.

Las últimas películas de Clair exhibidas en Chile fueron "El Irresistible Seductor" (con Gerard Philippe) y "Puerta de Lilas" (con Henri Vidal y George Brassens).

Especialmente la última de estas dos cintas es característica de su estilo poético, sutil y cuidado, en que, sin preciosismos, alcanza la belleza y profundidad de contenido que lo han hecho acreedor del honor de pertenecer a la Academia.

MISCELANEA

PUEBLOS Y GOBERNANTES. — Hablando de política, el Canciller Adenauer dijo hace algún tiempo:

"En los Estados modernos, hay dos grupos de personas que no comprenden lo que desea el pueblo. Son, de una parte, los gobernantes, y de la otra, el pueblo."

—0O0—

EL VIOLINISTA. — El gran violinista Yasha Heifetz, después de una comida a la que había sido invitado, se vió obligado a escuchar al hijo de la dueña de casa, en un solo de violín. Poniendo buena cara a la mala música, Heifetz escuchó con paciencia. Finalmente, la dueña le preguntó qué pensaba.

—Su hijo me recuerda al gran Rubinstein —dijo Heifetz.

—¡Rubinstein! —exclamó la dueña. —¡Pero si Rubinstein es un pianista! He oído decir que no sabe tocar el violín.

—Exacto, señora. Exactamente como su hijo.

—0O0—

PUNTUALIDAD CRITICADA.— Los esfuerzos de los ferrocarriles ingleses de respetar escrupulosamente el horario, después de que los ciudadanos se habían acostumbrado a la escasa puntualidad de los trenes, han suscitado la enérgica protesta de una parte del público.

"Es increíble —ha escrito un viejo coronel a la dirección de "British Railways"— que ustedes cambien súbitamente nuestras costumbres sin avisarnos previamente. En el curso de las últimas semanas miles de personas, entre las cuales está el abajo firmante, han perdido el tren sólo porque han llegado a la estación con dos minutos de retraso."



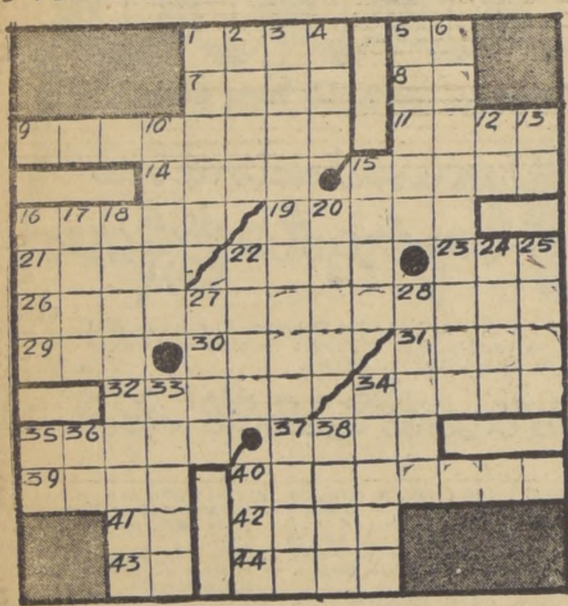
YONKERS, Nueva York.— En extraordinario salto, "Victoria", una gigante canguro roja, exhibe su forma perfecta al balancearse en un trampolín. Tratando de imitarla está George Nissen, de Cedar Rápids, Iowa, entrenador del equipo que los sacude a ambos. (FOTO UPI.)

La otra cara del cable

El Príncipe de los Poetas del Brasil en pleito con editores

RIO DE JANEIRO —ANSA—. El poeta y novelista Guillermo de Almeida, miembro de la Academia Brasileña de Letras y recientemente proclamado Príncipe de los Poetas del Brasil, ha denunciado a una casa editora de San Pablo por haber publicado un libro suyo sin su autorización. Se trata del libro "Breve viaje a través de los Siglos", libro para la juventud, cuyos originales el "Príncipe de los Poetas" había entregado, hace tiempo a una casa editora de San Pablo. Esta casa se presentó en quiebra poco después, antes de realizar la edición, la quiebra fue declarada fraudulenta y los propietarios de la firma desaparecieron junto con los originales. Ahora, otra casa editora, cuyo nombre se reserva, y que además no figura en la edición, ha lanzado la obra que, de pronto, inundó las vitrinas de todas las librerías de Río y de San Pablo. Guillermo de Almeida ha iniciado la correspondiente demanda, como decimos y el pleito se encuentra ahora en marcha. La primera editorial, la que quebró, se llamaba "Andrada" y el título original de la obra, en portugués, es: Girandinha dos Secolos".

PALABRAS CRUZADAS



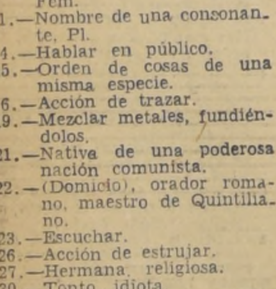
HORIZONTALES:

1.—Nombre de varón.
5.—Antes de Cristo.
7.—Suelo de una habitación.
8.—Entrega, regala.
9.—Grado militar o policial, Fem.
11.—Nombre de una consonante, Pl.
14.—Hablar en público.
15.—Orden de cosas de una misma especie.
16.—Acción de trazar.
19.—Mezclar metales, fundiéndolos.
21.—Nativa de una poderosa nación comunista.
22.—(Domicio), orador romano, maestro de Quintiliano.
23.—Escuchar.
26.—Acción de estrujar.
27.—Hermana, religiosa.
30.—Tonto, idiota.
31.—Te enteras por un diario.
32.—Muy gruesa.
34.—Veinte manos de papel.
35.—Penetrar un líquido en un cuerpo.
37.—Despreciable.
39.—Dueños.
40.—Ant. comarca rusa situada al N. del Cáucaso.
41.—Nombre de una consonante.
42.—Mal de ojo.
43.—Pron. personal.
44.—Adj. demostrativo, Pl.

VERTICALES:

1.—En los caballos del gaucho.
2.—Acción de binar.
3.—Extravagantes.
4.—Elogio.
5.—Nombre de mujer.
6.—Crustáceo comestibles parecido al langostín, Pl.
10.—Sentir placer.
12.—Prep. insep. que, lo mismo que EX, significa fuera o más allá.
13.—Punto cardinal.
15.—Aflojé.
16.—Número.
17.—Soviético.
18.—Perito en astrología.
20.—Parte superior del equino.
22.—Barra que une dos o más ruedas giratorias.
24.—Artículo.
25.—Flor.
27.—Chil. rodillo que usan los pasteleros. En voz apocopada.
28.—Nombre de mujer.
33.—Fig. fundamento o apoyo, Pl.
34.—Que poseen bienes materiales.
35.—Interjección.
36.—Antemeridiano.
38.—Insto.
40.—Precipitada.

SOLUCION DEL PUZZLE ANTERIOR



Con el "cuento de la herencia" vivió gratis muchos años y estafó a media humanidad

JUAN BAUTISTA ESPINOZA CARRASCO TIENE 53 AÑOS, HA PASADO MAS DE LA MITAD DE SU VIDA ENCERRADO, PERO NO ESCARMIENTA.

Por ABRAHAM HIRMAS

CASI todos los apodos del hampa son gráficos; constituyen una especie de retrato del bautizado. El que viese a Juan Bautista Espinoza Carrasco, pequeño, enclenque, delgado, tendría que convenir que en realidad es una perdiz. Y así le llaman: "el perdiz chico"; pero en ese cuerpo frágil se apoya una cabeza llena de fantasías. Desgraciadamente, su mente no urde otra cosa que "cuentos" para estafar, historias imaginarias que le sirven de argumento para cazar incautos.

Pese a los 53 años, de los cuales ha pasado gran parte en la cárcel, su vida se ha deslizado de un "cuento" a otro, desde el viejo "cuento del entierro" hasta el del intermediario en el arriendo de casas que no han existido más que en su cerebro. Justamente la última condena data de diez años atrás, cuando se instaló con una oficina en el centro de la capital para alquilar viviendas, departamentos y locales comerciales.

En ese entonces, Espinoza Carrasco, o "el perdiz chico", se hizo de un socio para conseguir una oficina para sus operaciones de corredor de propiedades. Llegaba temprano con un matutino bajo el brazo, se instalaba como gran patrón y recorría, a puertas cerradas, las largas listas de arriendos. Escogía varias casas, otros tantos departamentos y algunos locales. Confeccionaba su propia lista, pedía dinero al socio para publicarla y quedaba esperando a la clientela. No sólo les pedía el mes de arriendo. Según la cara del necesitado, a veces le exigía hasta seis meses anticipados y la respectiva garantía.

Las casas, departamentos y locales no existían, pero las quejas se amontonaban en los tribunales y "el perdiz chico" tuvo que ser recluído. Años después salió de nuevo a la calle, pero no había escarmentado. Por lo contrario, en su cabeza le daba vueltas otra idea descabellada que se propuso llevarla a la práctica fuera de Santiago, en provincias.

EL "CUENTO DE LA HERENCIA"

Esa idea era el "cuento de la herencia".

Durante años la "contó" desde La Serena hasta Puerto Montt con todas las de la ley. Como vestía de luto porque había enviudado, aprovechó sus ropas oscuras para decir que se le había muerto su madre, la que le había dejado una herencia en propiedad. Como su edad y sus achaques no le permitían preocuparse de cobrar los arriendos, daba poder notarial y publicaba en los diarios un resumen de este poder a la víctima que escogía.

"El perdiz chico" nunca confiaba su pena a cualquiera persona. La buscaba con paciencia y ojo clínico. Cuando creía encontrar un bobo, se hacía amigo de él, lo invitaba a servirse un trago y le hablaba de su herencia. Se condolía de su pobreza, pero su mala situación se debía exclusivamente a su vejez. No podía andar con los mismos trotes juveniles de antaño cobrando el alquiler de sus propiedades en Rancagua y en San Bernardo.

El elegido picaba el anzuelo: podía encargarse de cobrarle los alquileres. En su imaginación, la víctima iba más allá todavía. Pensaba que "el perdiz chico", si hacía las cosas como Dios manda, podía dejarle las casas a su muerte, o quedaría en su poder por mandato legal. ¿A cambio de qué? A cambio de unos pocos pesos y de tenerlo en su casa durante un tiempo. La utilidad sería fabulosa.

"El perdiz chico" no se equivocaba. La codicia dominaba el mundo. Salían del negocio abrazados y se encaminaban a una notaría. El trato estaba hecho. El delincuente le daba poder para que cobrara los alquileres y el feliz favorecido lo invitaba entonces a su casa, le proporcionaba la mejor pieza, le echaba algunos miles al bolsillo para sus gastos de cigarrillos y lo atendía como a un sultán.

Al mes, cuando la víctima de este cuento salía a Rancagua o San Bernardo para cobrarles el arriendo a los arrendatarios con el poder notarial en mano, "el perdiz chico" se escabullía. Reaparecía en otra ciudad, en otro pueblo, en donde hacía lo mismo.

EN DESCUBIERTO

Así, "el perdiz chico" vivió muchos años, a costillas ajenas. Pero un día se le ocurrió venir a Santiago a explotar el "cuento de la herencia". También le dio halagadores resultados hasta que una de sus víctimas se dio cuenta del truco. Hacía una semana que Salvador Jiménez Durán lo había hospedado en su casa y lo atendía con entrañable cariño, cuando decidió ir a San Bernardo para conocer las propiedades señaladas en la escritura notarial. Eran dos de la calle Eyzaguirre, pero no existían. Vanamente preguntó por si habría un error en la numeración, pero nadie conocía a Juan Bautista Espinoza Carrasco como dueño de ninguna casa en esa calle de pocas cuadras.

Salvador Jiménez Durán, la última víctima de este pintoresco "cuento", no regresó a su casa. Se fue derecho a la policía y le dijo al inspector Rodríguez:

—Tengo en casa al estafador. Todavía debe estar durmiendo. Acostumbra a levantarse tarde...

Cuando llegó a la casa del denunciante, el inspector Rodríguez lo halló, efectivamente, durmiendo. Se vistió y en la despedida le dijo apenado a su víctima:

—¡Qué lástima, don Salvador! ¡Este invierno moriré helado en la cárcel!

Y se perdió en la neblina matinal...

Así Atendemos al Público

Servicio de peluquería para los carabineros se mantiene

De acuerdo con circular de la Dirección General

"Uno de tantos jubilados" nos envió carta quejándose de que sus hijos no son atendidos en las peluquerías que funcionan en las diferentes Comisarías de Carabineros de Santiago, no obstante que tal facilidad está anunciada en circulares oficiales de la Dirección General de la institución.

Sobre este asunto, obtuvimos las siguientes **referencias** de parte del Capitán señor Gustavo Aravena, que pertenece a la secretaría de la Dirección General de Carabineros: "Hasta el momento de la publicación de la carta-reclamo que firmó "Uno de tantos jubilados", no se tenía conocimiento en esta Dirección, de que no se estuviera atendiendo en las peluquerías de las diferentes Comisarías, a los jubilados y a sus hijos. Respecto a este punto, en el momento se encuentra vigente en todas sus partes la Circular 943 de la Dirección General, publicada en el Boletín de Instrucciones N.o 23, del 10 de noviembre de 1959, en la que se otorgan facilidades a los jubilados y sus familiares para que usen esos servicios cuando lo deseen, cancelando mensualmente la cuota que les corresponda".

"Frente a esta disposición, nada más fácil para el reclamante que dirigirse a la Comisaría más cercana a su domicilio y solicitar del Comisario la atención en el servicio de peluquería de la Unidad. Deberá cancelar, naturalmente, la cuota a que hice mención anteriormente".

Derecho a peluquería

Por medio de LA NACION, y haciéndome eco del sentir de centenares de oficiales, suboficiales y personal a contrata de Carabineros (ER), me dirijo al Director General, señor Arturo Queirolo Fernández, para solicitarle un pronunciamiento técnico legal-reglamentario sobre el alcance del párrafo 5. "Derecho a Peluquería", de que trata la Circular N.o 943. P.4. de fecha 5-X-959, publicada en el B.I. N.o 23/59, pág. 665, ya que nuestros hijos no son atendidos, a pesar de pedirse que se efectúe el descuento respectivo.

Hago presente que anteriormente se hizo esta consulta, por medio de una presentación, sin haberse obtenido respuesta, estimándose se haya traspapelado... — Uno de tantos jubilados.

En razón de los antecedentes proporcionados por el Capitán señor Gustavo Aravena, es sencillo y muy práctico el procedimiento que deberán cumplir los jubilados de Carabineros y sus familiares, para hacer uso del servicio de peluquería que funciona en las diferentes Comisarías locales.

Cartas al Director

Curso para detective desea seguir

Desde hace mucho tiempo que estoy con la idea de ingresar a la Dirección de Investigaciones, en carácter de aprendiz para detective. ¿Existe alguna escuela que sirva de preparación para los elementos que ingresen a este Servicio? ¿Qué requisitos hay que llenar para pedir el ingreso o la matrícula a los cursos? Mucho me interesaría conocer todos los pormenores que se exigen a los postulantes, tales como estudios, edad, etc. **C. Manríquez V.**, calle Membrillar N.o 4, Rancagua.

Que aprovechen las horas libres

En muchos gremios o personales de industrias o empresas de envergadura existe sólo el afán de agrupar el mayor número de asociados posibles y aprovechar su decisión en los casos de conflicto; mejor dicho, de huelgas que duran meses y meses. ¿Qué hacen estos trabajadores cuando están de para? Seguramente, tomando el sol o en la "copucha", calentándose la sangre y hablando de los patrones y otros trabados en lucha con los postulantes a las posibles vacantes que se producen de continuo al término de la huelga.

Estimo que sería muy conveniente que los dirigentes pensaran en algo útil, de beneficio para sus asociados, tanto en los días o períodos de calma y armonía con los patrones, como en épocas de conflicto. La idea es que instalen un taller donde cada uno podría confeccionar algún artículo o prenda que sirva para sus hogares y el excedente venderlo a otros gremios. O bien, instalar un almacén, que podría ser atendido por ellos mismos, fijando como horas de entrega de la mercadería las que les dejan libres sus labores. Así aumentarían sus haberes y conseguirían buenas ventajas económicas. ¿No es mejor esto que andar ambulando en las calles y haciéndose mala sangre? **Guillermo P.**, carnet 2770912.

Agradece al Director General de Correos

"Mucho le agradeceré se sirva incluir en la Sección Cartas al Director, esta humilde nota, para destacar a un Jefe.

"Soy jubilado de los Servicios de Correos y Telégrafos, pero como tengo familiares que están en esos servicios, quiero hacer llegar al Director General de Correos, don Bernardino Ayala Román, mis más sinceras felicitaciones por todo el bien que ha conseguido para el personal, lo cual nos hace sentir orgullosos de nuestro jefe máximo, que ha reconocido el sentir que tenían los empleados de Correos y que hoy están en iguales condiciones que los demás funcionarios de la Administración Pública.

Permítame hacer llegar al señor Director General de Correos, una pequeña observación. Estuve viendo el nuevo encasillamiento del personal, pero me he extrañado que figuren varios, ya sea en Santiago como en otras provincias, como Aconcagua, Concepción, Temuco, como Agentes Postales y Telegráficos, tanto telegrafistas como Oficiales grado uno, personas que por su grado deben ocupar cargos de más responsabilidad en administraciones y evitar que funcionarios bajos tengan que hacer labores que por su grado no les corresponde".

Carnet 54875, de Iquique.

Pavimentación falta en el Barrio Matadero

En el barrio Matadero existen numerosos y variados problemas sobre pavimentación y alumbrado, del que carecen varias calles y avenidas. En la calle San Francisco y Santa Rosa con Franklin, hay varios hoyos que provocan "baches" a toda clase de vehículos que transitan por estos lugares, registrándose molestias y desperfectos a sus carrocerías y entorpeciendo el paso del público.

De desear sería que la Dirección de Pavimentación de la Ilustre Municipalidad de Santiago, tuviera a bien ordenar "parchar" estos hoyos, que tantos perjuicios ocasionan a los vehículos motorizados y de tracción animal. **Jorge Flores Neira. Sierra Bella 1422.**

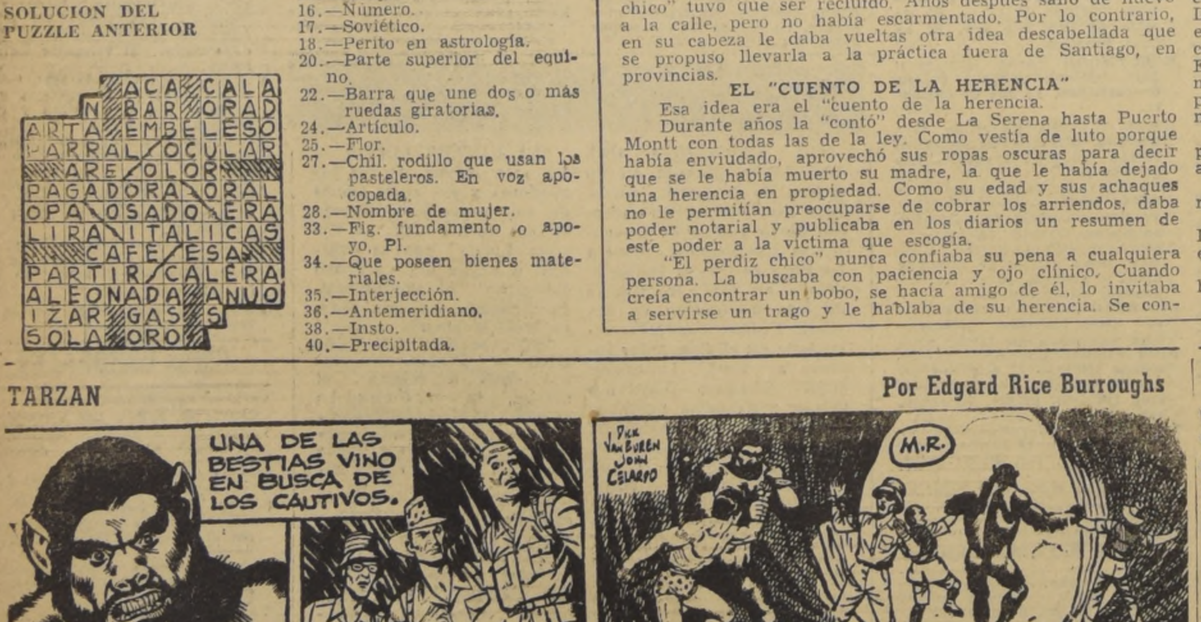
Situación apremiante

Paso en el momento por una situación apremiante, surgida por enfermedades de algunos miembros de mi familia. Mi esposo se ha visto imposibilitado para atender su empleo. Adeudo varios meses de arriendo de la propiedad que ocupamos con nuestros 13 hijos, todos, que por su edad, no pueden aportar nada para aliviar o solucionar los problemas de un hogar modesto, pero bien constituído.

Desearía que en el caso de una persona estuviese dispuesta a facilitarnos algún dinero, que devolveríamos en cuotas mensuales, se sirviera dirigirse por carta a la suscrita. **A. G. de H., Las Rejas.**

TARZAN

Por Edgard Rice Burroughs



RAMONA — POR JORGE PALACIO

